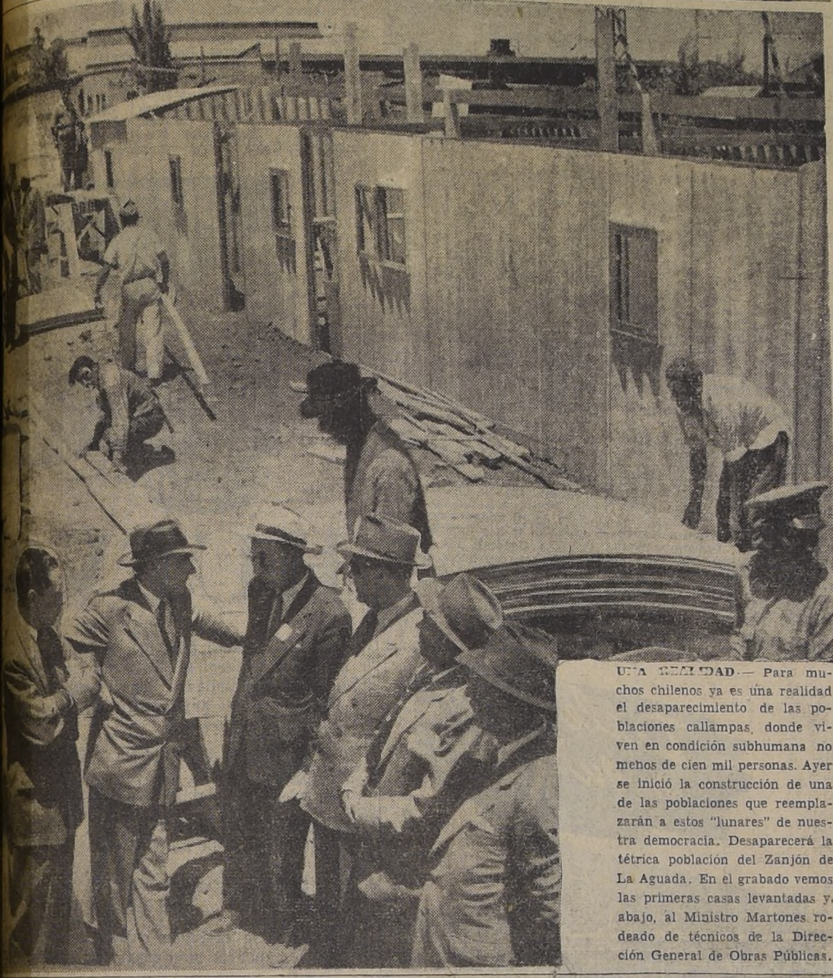
TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso
EDICION DE 36 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

efenderé los intereses del pueblo", dice presidente de CONDECOR

iputado Arenas tenía cuotas de antibióticos superiores a Laboratorios



UNA REALIDAD.— Para muchos chilenos ya es una realidad el desaparecimiento de las poblaciones callampas, donde viven en condición subhumana no menos de cien mil personas. Ayer se inició la construcción de una de las poblaciones que reemplazarán a estos "lunares" de nuestra democracia. Desaparecerá la tétrica población del Zanjón de La Aguada. En el grabado vemos las primeras casas levantadas y, abajo, al Ministro Martones rodeado de técnicos de la Dirección General de Obras Públicas.

Enérgica réplica al vicepresidente de la Cámara Farmacéutica

"Estoy en este cargo por voluntad de S. E., con el respaldo de mi Partido, y continuaré defendiendo los intereses del pueblo, aunque tenga que herir los intereses mezquinos de círculos o personas", dice el presidente del Consejo de Comercio Exterior, don Rafael Tarud, en enérgica respuesta al ataque personal de que lo hizo víctima en la última sesión de la Cámara el diputado radical Desiderio Arenas, vicepresidente de la Cámara Farmacéutica, a raíz de la firme actitud del señor Tarud de resguardar la salud del pueblo, poniendo fin al escandaloso negociado con la internación y contrabando de antibióticos.

Las comprobaciones realizadas hace algunas semanas por el señor Tarud permitieron establecer que, con dólares preferenciales, se internaban al país antibióticos y drogas que eran contrabandeadas a países limítrofes, dejándose en Chile pequeñas cantidades que eran vendidas a subidos precios. El escandaloso negociado, que implicaba la salubridad pública, por la que el Gobierno está obligado a velar por mandato de la Constitución Política del Estado, el Ejecutivo estableció el estanco de antibióticos, junto con realizar una prolija revisión de costos en otras drogas y específicos que no se producen en el país. Estas decisiones "molestaron" a la Cámara Farmacéutica, de la que se retiraron dos respetables organizaciones, por no estar de acuerdo con los procedimientos empleados por sus dirigentes, especialmente por el vicepresidente señor Desiderio Arenas.

FAVORITISMO SIN CONTROL.— Utilizando la tribuna de la Cámara, el diputado Arenas lanzó en su última sesión un virulento ataque personal al señor Tarud, sin desvirtuar ninguna de las gravísimas acusaciones que movieron al Gobierno

(A LA PAGINA DOS)



EL JEFE DEL ESTADO EN EL ROTARY CLUB.—Solemne fué la sesión del Rotary Club de Santiago, cuando ayer a mediodía recibió al Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo como socio honorario de la institución. El grabado muestra el momento en que el Ministro de Defensa, general señor Abdón Parra iza el Pabellón Nacional. Además, aparecen en la fotografía, junto a S. E., el Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal; el presidente de los rotarios, señor Benjamín Aguirre y el presidente de la Corte Suprema, señor Gregorio Schepeler.

"NADA PARA MI; TODO PARA CHILE"

Palabras del General Ibáñez en el Rotary Club

"NADA PARA mí, todo para la República", dijo el Presidente de la República, General Carlos Ibáñez del Campo, durante la manifestación que el Rotary Club le ofreció ayer, a las 13 horas, en el Hotel Carrera, como un homenaje a su condición de socio honorario de la institución.

Cuatrocientas personas asistieron a esta sesión-almuerzo, que fué presidida por Benjamín Aguirre, quien tuvo a su derecha al Primer Mandatario, y a su izquierda al Gobernador Internacional del Rotary, Rafael Barboza. El Presidente de la Corte Suprema, Gregorio Schepeler; el de la de Apelaciones, Franklin Quezada; el Intendente de Santiago, Mamerto Figueroa, y el Alcalde, Renato Valdés Alfonso, figuraron entre los comensales.

LLEGA S. E.

A la 1.12 minutos se anunció la llegada del General Ibáñez. El Jefe del Estado entró acompañado de sus Ministros del Interior y de Defensa, Guillermo del Pedregal y General Abdón Parra; del Comandante en Jefe del Ejército, General Santiago Danus Peña; del Comandante en Jefe del FACH, general, Armando Ortiz Ramírez, y del Director de Carabineros, General Jorge Ardiles Pizarro.

La comitiva tomó asiento en la mesa de honor, y de inmediato, junto con hacerlo, el presidente del Rotary pidió al Ministro de Defensa que izara el pabellón nacional en el mástil de la institución, ubicado en el centro del salón y frente al sitio ocupado por el Presidente Ibáñez, mientras el Orfeón de Carabineros, dirigido por el maestro Rodolfo Fuentes, ejecutaba el himno patrio.

HABLA BENJAMIN AGUIRRE

Ofreció la manifestación el líder rotario Benjamín Aguirre, diciendo que en "la hoja N.o 100, del libro de actas del Rotary, fechada el 21 de septiembre de 1927, estaba registrada la recepción de don Carlos Ibáñez del Campo, como socio de la institución".

—Esto —dijo Benjamín Aguirre— lo repetimos hoy con verdadero orgullo, reiterándole al General Ibáñez nuestros anhelos de éxito personal como gobernante, para bien de Chile y los chilenos...

PALABRAS DEL GENERAL IBAÑEZ

En breves y emocionadas frases, el General Ibáñez agradeció el homenaje que se le rendía, diciendo:

—Sólo quiero precisar dos palabras, señores. Agradezco como ciudadano de mi patria el alto honor de ser recibido por este cuerpo de hombres honorables, patriotas y buenos, que trabajan por el engrandecimiento de la nación. Estos mismos principios de organización y bien, van a imperar desde hoy en Chile. Nada para mí, señores: todo para la República...

as primeras casas provisorias se levantaron ayer

ulatinamente desaparecerán todas las poblaciones callampas

Ministro Sr. Humberto Martones presidió la ceremonia inaugural

Ayer, a las 12 horas, el Ministro de Obras Públicas, señor Humberto Martones, inauguró la construcción del primer grupo de casas provisorias, ubicadas en la Avenida Centenario, entre Bascuñán y Club Hípico, y que reemplazarán a las que ocupan actualmente los moradores de la población callampa "El Zanjón de la Aguada".

El grupo constará de 110 casas. Están construídas con planchas de pizarreño y su pavimento es de material asfáltico. Las hay de dos y tres habitaciones, cada una de las cuales tiene 3.54 metros por 3.54. Uno de los ambientes servirá de sala de estar y comedor, mientras los otros servirán de dormitorios. Además, cada casa tiene dos piezas de menor dimensión, una de las cuales será la cocina.

Cada 6 casas tendrán, en pabellón aparte, sus servicios higiénicos.

Esta población recibirá el nombre de "Población 4 de Septiembre N.o 1". Las otras que se construyan serán signadas con el número que les corresponda, manteniendo el nombre genérico de "4 de Septiembre".

Las casas que actualmente se construyen son la primera etapa de un plan bien definido, que ha trazado el Ministro Martones. Comprende tres etapas: la casa provisoria, la intermedia y la definitiva. Así, quien sale de la "callampa", recibirá escalonadamente una casa mejor y se irá acostumbrando paulatinamente a una vida mejor. Aprenderá a cuidarla y a mantenerla. Las casas provisorias serán desarmadas y trasladadas a otro lugar, cuando estén listas las intermedias.

"Nos parece increíble", dijo José Zamorano, uno de los habitantes de la población "Zanjón de la Aguada", mientras contemplaba cómo levantaban su futuro hogar.

Las 110 casas que constituyen la "Población 4 de Septiembre N.o 1" estarán terminadas el 20 de enero, fecha en que se celebra la fiesta del "Roto Chileno". Ese día se inaugurarán oficialmente y se hará entrega de ellas a sus moradores. Un grupo de chilenos celebrará entonces doblemente "su día". Recordará la gesta histórica de la batalla de Yungay y la realidad de una vida mejor.

Antecedentes pide la Comisión Investigadora

La comisión investigadora de Delitos Públicos pidió antecedentes ayer a diferentes organismos gubernativos para activar sus diligencias. Se están investigando en forma simultánea diferentes denuncias, sin que se revelaran detalles para el mejor éxito del sumario que se realiza



LLEGA HOY.— Don Carlos Dávila, que después de una ausencia de 20 años, llegará hoy a Santiago presidiendo la delegación de las Naciones Unidas, que viaja por los países latinoamericanos, cumpliendo una misión especial de ese organismo internacional. La misión Dávila viene directamente de Lima después de haber visitado Bolivia

EDIFICIO DE RESGUARDO ADUANERO EN EL COYTE OBSEQUIARON A CHILE

El edificio del resguardo aduanero de El Coyte, ubicado a pocos kilómetros de Coyhaique y que de acuerdo a la Comisión de Límites está en territorio chileno, fué obsequiado por el Gobierno argentino a Chile.

Hoy se realizará oficialmente la entrega, en la Embajada Argentina, en una sencilla ceremonia, en que estarán presentes jefes de los Ministerios de Relaciones y de Tierras.

Olga Donoso murió anoche; agonizó durante ocho días

FALTABAN 15 minutos para las 8 cuando los alegres ojos de Olga Donoso se iluminaron con su última sonrisa. Un segundo más tarde, "la más chilena de las actrices chilenas" era inmovilizada por la muerte, en el lecho que durante 8 días ocupó en el Departamento 964 del Pabellón "Rosa Ester Rodríguez de Alessandri", del Hospital del Salvador, ala surponiente, segundo piso. Nelly Agassino, la enfermera que durante estos 8 días y 8 noches montó guardia a su cabecera, fué la primera en darse cuenta del trágico desenlace. Abrazada a ella, María Llopart, la mejor amiga de la artista que acababa de morir —figura también estelar del tinglado de la farsa—, derramó sus primeras lágrimas de dolor en homenaje y despedida a la "gorda incomparable", ahora viajera sin retorno hacia el secreto país desconocido. Al querido cuerpo inerte, que se helaba por momentos y ya no cambiaría de posición sobre la tierra, se abrazaron también su hermana, Inés Donoso Puelma, y su hermanastro, Alejandro Campos Puelma. Le hablaron como si todavía pudiera oírles. "Olga, Olguita... ¡mijita linda!". LA NACION llegó en esos precisos instantes. Las manos piadosas de Hilda Sour y María Llopart sujetaban en esos momentos la barbilla de la artista que cosechó más aplausos y prodigó más alegres risas desde la emoción farandulera de las tablas. Así "se fué" anoche Olga Donoso. La muerte se la llevó a los 45 años y con 75 kilos, en duro contraste con los 157 que alcanzó a lucir en pleno apogeo de su carrera artística.

PIDIO VER A SU HIJA

Una cirrosis hepática fué la causa precisa de la muerte de Olga Donoso. Con ella también se van 30 años de la vida escénica y de la bohemia que se prolonga a través de las noches, con vino y con café, buscando la reiterada sorpresa del amanecer. Desde los 15 años, Olga "vivió esa vida". Fué la reina de la noche santiaguina, la soberana sin disputa de una bohemia que ya no existe, la dueña y señora de una escena inagotable, porque fuera del teatro, aún dentro de su propia vida, Olga Donoso fué siempre una primera actriz.

— Llevaba en la sangre la tradición escénica— recordó anoche su hermana Inés. El papá (Arturo Donoso) trabajaba como maquinista en el viejo Teatro Santiago y en la sala de La Comedia, que ahora se llama Lux. Olga lo acompañaba en su trabajo. Así, cuando apenas era una chiquilla gorda y consentida, a los 15 años mal cumplidos, todavía de trenza y calcetines, comenzó a actuar. De ella, una vez, dijo Arturo Buhrle, otro gran desaparecido, también gran señor de las candilejas: "Después de ver a Olga Donoso, creo en Dios..."

En septiembre de 1951, Olga Donoso llegó de su última jira al extranjero. Venía de México, donde ganó fortunas —fortunas en dólares—, filmando películas y como actriz de "El Patio", la boite más exclusiva al sur del Río Grande. Pero no en vano tenía el corazón generoso y unas manos hechas de diez dedos pródigos. La muerte la sorprendió, por eso, pobre. Ella misma lo dijo más de una vez: "lo único que tengo es lo que llevo puesto. Lo que nunca tuve fueron la plata y el miedo..."

Su larga agonía duró los mismos 8 días que vivió en el Hospital. Pero antes de ayer —martes—, reaccionó con ese resplandor súbito —toda luz que se apaga da también su última llamarada—, que acompaña a los enfermos en el umbral de lo implacable. Sentada entre las almohadas sonrió con picaresca alegría a María Llopart. Se "compuso" el rostro. Se dió un toque de rouge sobre los labios. Pidió un espejo. Y le dijo a María:

—¿Verdad que estoy bonita? ¿Cómo me encuentras? ¿Bien, no es cierto? Mira: de ésta también me salvo. Nadie puede con esta gorda. Me gustaría escribirle a Emma (su hija: Emma Maura Donoso, de 18 años, ahora en Buenos Aires, retoño de su matrimonio con Lalo Maura actualmente en España, de quien se separó más tarde). Hazlo tú, María. Díle que su madre está macanuda, como siempre...



OLGA DONOSO, cuyo deceso ha repercutido dolorosamente. Sus funerales se efectuarán mañana

Fueron sus últimas palabras. Una hora después, entró en coma. En este estado de sombras, anoche, 15 minutos antes de las 8, la sorprendió la muerte. Sus restos serán velados en Serrano 374, Secretaría de Siproarte. Alejo Alvarez, presidente del Sindicato de Actores, besó anoche sus cerrados párpados y pronunció la primera oración fúnebre que despide a Olga:

—¡"Pobre y querida gorda...! Hace dos meses bailamos juntos tu última cueca. ¿Te acuerdas, Olga? Fué para el festival de Lucho Córdoba. Bebimos esa noche también tu última copa. Después..."

Después, la muerte —la celosa— tomó del brazo a Olga Donoso y se fué con ella

CARTA SIN cartero

A LOS LEGISLADORES:

El despacho del proyecto de inamovilidad de los empleados particulares es una esperanza que recorre el país desde hace muchos meses. El estudio de comisiones y subcomisiones del Congreso lo ha enredado hasta ahora en la compacta telaraña de informes y preinformes, de enmiendas y reformas. La inquietud de los gremios, por su aprobación, se traduce en reuniones, en asambleas, en gestiones ante los parlamentarios, en peticiones y en declaraciones escritas y difundidas por todos los medios publicitarios.

Y esa inquietud es natural y razonable. La empuja la desazón de millares de hogares chilenos. El hombre no teme al trabajo. No lo trastorna en ninguna de sus formas. Lo ha probado en Chile a lo largo de más de cuatro siglos de sudor y esfuerzo. Lo sigue demostrando ahora. Lo aterra, sin embargo, la cesantía, y para desterrarla es que lucha en concentraciones y en reuniones que se prolongan hasta la madrugada. Por ello sale a la calle y pide y exige. Para alejarla de su vida de esfuerzo que no pide más que el derecho a trabajar, es que a veces llega hasta la amenaza de huelga. Contrasentido razonable, explicable y humano. No desea saber sino que cuenta con la estabilidad necesaria para continuar desarrollando el honrado esfuerzo de ganar su pan y el de los suyos.

Una delegación que representa a los gremios de norte a sur del país, se entrevistará estos días con los parlamentarios de ambas Cámaras. Lleva un anteproyecto que resume su única ambición: derecho a trabajar, seguridad para hacerlo y para producir más y mejor. La integran comisiones provinciales que traen la esperanza de centenares de miles de empleados de todo el territorio.

Confían en ser escuchados y por ello y para ello es que se dirigen a quienes pueden darle esa seguridad que esperan, y por la que libran una lucha ininterrumpida de meses y de años. Todo indica que no serán defraudados por los que tienen en sus manos la forma de entregarles esa estabilidad que buscan.

SE OTORGARAN MAYORES CREDITOS A PEQUEÑOS CHACAREROS DEL CENTRO

Una comisión de Chacareros del Centro visitó en la tarde de ayer al Ministro de Economía, a quien le formuló petición en orden a que se les otorgue mayores créditos para el desenvolvimiento de sus operaciones en el actual período de cosecha, créditos que se encuentran restringidos. El señor Torreblanca prometió preocuparse de la petición y pedir al Consejo de la Caja Nacional de Ahorros se otorguen créditos de preferencia a estos pequeños agricultores.

Sesión especial tiene mañana la Municipalidad

Mañana, de 11 a 13 horas, celebrará sesión extraordinaria la Municipalidad de Santiago para tratar las siguientes materias: Disposiciones de la ley que creó el Servicio Nacional de Salud; Requisición de servicios municipales; ocupación reiterada del Palacio Cousiño por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Programa de la Alcaldía para la celebración de Navidad; y Deficiencias de los servicios inspectivos del Departamento de Salubridad e Inspección.

"DEFENDERE LOS..."

(DE LA PRIMERA PAGINA)

a establecer el estanco de antibióticos en resguardo de la salud del pueblo. Anoche, en una entrevista concedida a LA NACION el presidente del Consejo de Comercio Exterior, dió categórica respuesta a las afirmaciones hechas por Arenas en la Cámara. Pero, donde puede encontrarse la razón del ataque del diputado radical —que se ha esmerado por formar una "caja" destinada a conseguir la salida del señor Tarud del Consejo—, es en la siguiente comprobación de hechos: "Mientras el Hospital Militar, la Clínica Santa María y el Laboratorio "Beta", organizaciones respetables, con enorme capital en giro, y que ejercen una labor social de inestimable valor, disponían de una cuota no superior a 3 mil dólares, el señor Desiderio Arenas, como simple particular, con un capital de 400 mil pesos, valiéndose de su calidad de parlamentario, tenía una cuota de OCHO MIL dólares, y en otros tipos de drogas, mientras el "Laboratorio Chile", con más de 240 millones de pesos de capital, tenía una cuota de 31 mil dólares, el Farmacéutico señor Arenas —con su capital de 400 mil pesos— tenía una cuota de 13.500 dólares".

ATAQUES PERSONALES. — El señor Tarud fué preciso para desvirtuar así el virulento ataque del diputado radical: "No he sido citado en ninguna quiebra. Hace dos años formé parte de una Sociedad Acreedora de los Jabones Flores de Pravia, y en esa calidad me perjudiqué igual que todos los acreedores. Me parece suficiente el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, respecto de mi nombramiento, en cuanto a la acusación de que sea comerciante.

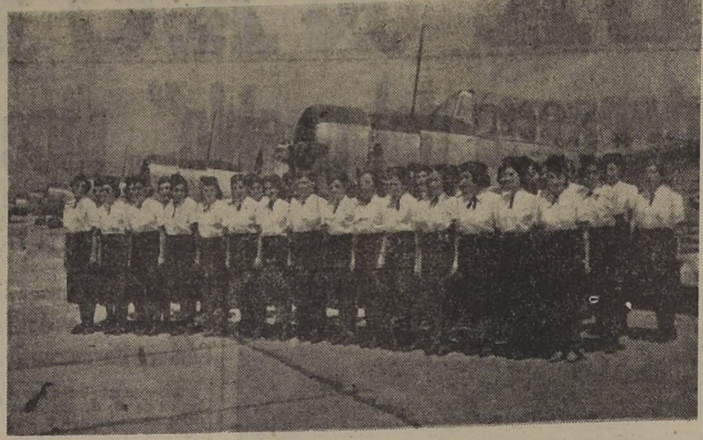
"Es efectivo, prosigue el señor Tarud, que abrí una cuenta de 10 millones de pesos en el Banco de Talca, pero lo hice de acuerdo con mis facultades, para satisfacer una sentida aspiración del Supremo Gobierno relativa a la política de descentralización, y para beneficiar a una rica región agrícola".

RAZON DE LA SINRAZON. El señor Tarud explicó así el motivo principal de la actitud del diputado Arenas: "No hay otro motivo que el hecho de que el importador de antibióticos improvisado, Desiderio Arenas, ha visto menoscabado sus intereses al ser borrado de los Registros de Importadores con la medida de crear el Estanco de Antibióticos". El señor Arenas ha reaccionado rabiosamente en su calidad de importador y vicepresidente de la Cámara Farmacéutica, pretendiendo desviar la atención pública hacia asuntos de orden personal".

DECLARACION OFICIAL. — Además el señor Tarud entregó en la tarde de ayer, la siguiente declaración oficial sobre este incidente:

"El señor Desiderio Arenas, vicepresidente de la Cámara Farmacéutica de Chile, ha creído conveniente desviar la atención pública, frente a las medidas adoptadas por el Gobierno en el escándalo de los antibióticos, atacando a mi persona. Yo no puedo rebajarme, a contestar las imputaciones de quién ha usado la tribuna de la Cámara de Diputados, en defensa de sus intereses personales. Estoy dispuesto sí, a que un Tribunal de Honor, formado por el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, por don Ulises Correa, senador Radical, y por un tercero que estas mismas personas designen, determine claramente si en mi vida comercial, pública y privada, existe un solo acto que pueda afectar mi honorabilidad. Exijo sí, que este Tribunal, examine las actuaciones del señor Arenas, desde que ocupó un cargo en el Departamento de Drogas, y en esta Cámara Farmacéutica, que él ha dirigido con tanto acierto para sus intereses, y con grave daño para el país.

Estoy en este cargo, por voluntad de S E el Presidente de la República, y con respaldo de mi Partido, el Agrario Laborista, y continuaré defendiendo los intereses del Pueblo, aunque tenga que herir los intereses mezquinos de círculos o personas".



RECLUTAS FEMENINAS DE LA FUERZA AEREA DE CHILE.— Vistiendo blusa blanca, con una pequeña corbata negra; falda de color azul aéreo, zapatos azules y gorro de cancha, las primeras Enfermeras Aéreas están en pleno entrenamiento para la misión que se les ha confiado. Ellas tienen un alto sentido de la disciplina, resaltando su humana vocación puesta ahora al servicio de la FACH. Recibirán sus piochas de Enfermeras Aéreas en una ceremonia en "El Bosque". El curso está integrado por las siguientes personas: señora Aída Donoso de Hederra; señoritas Josefina Amador Rozas, Carmen Arce G., María Aravena H., Carmen Allende, Victoria Alvarez, Lidia Busanich, Estela Campos, Elena Catrileo, Elena Ernst, Antonia Espinoza, Teresa Goffrery, Nelly Guzmán, Esperanza Ibáñez, Marta Jiménez, María Ester Lodi, María Lobos, Norma Larios, Emiliana Lozier, Emilia Muñoz, Demófila Moraga, Eloísa Machado, Elvira Munizaga, Ema Pérez, Desdémona Parada, Eugenia Rodrigo, Ximena Stone, María H. Santana, Teresa Salazar, Estela Tornero, Diva Ulloa, María Urrutia, Alicia Corvalán, Alicia Ainsa, Yolanda Bavestrello, María Barriga, Lucía Cádiz, Mónica Cox, Beatriz Errázuriz, Isabel Echazarreta, Nelly Nacrur, Irma Pastrián, Paz Rodríguez, Carmen Reveco, Carmen Salbach, Elena Valencia, Blanca Williamson, y Nena Mazieres

Oficina para informar sobre turismo y veraneo

Ha sido creada una oficina especial, destinada a proporcionar toda clase de informaciones sobre turismo y veraneo a las personas que se interesen por conocer detalles y antecedentes relacionados con el turismo y el veraneo en el país. La oficina funciona en Matías Cousiño 82, y cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar informes sobre hoteles, balnearios, reserva de habitaciones, movilización, condiciones climatéricas, etc. Las informaciones son gratuitas, y la repartición funciona desde las 8 hasta las 20 horas.

Miembros honorarios del Conjunto "Adelaida Sáez"

El conjunto Adelaida Sáez eligió los miembros honorarios para 1953, nombramientos que recayeron en: presidente honorario, señor José Dolores Vásquez; consejero, señor Juan Acosta; consejero honorario, señor Rafael Serrano; miembros honorarios, señoras Veneura Cerda, Mercedes Latorre, Carmen de Molina; señores Victorino Reyes, Luis Rosso, Pablo Valdenegro, Porfirio García, Luis Vásquez y Alfredo Pérez.

Este conjunto rendirá un homenaje al Alcalde de Santiago, señor Renato Valdés, en un acto en la Universidad de Chile, el 17, a las 19 horas.

En 200 metros ampliarán el malecón de Puerto Montt

El Departamento de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas tiene en estudio el proyecto por el cual se amplía el malecón de atraque de Puerto Montt en 200 metros. Para esta obra se consulta un presupuesto de 80 millones de pesos.

También se han iniciado en la Dirección General los estudios preliminares para dotar de agua potable a Pelequén, obras que se estiman en $ 5.785.000.

Se constituyó directorio de la Asociación Nacional de Empleados Municipales

En sesión celebrada ayer por la Asociación Nacional de Empleados Municipales, quedó elegido el siguiente directorio, que por el bienio 1953-1954, dirigirá esa institución: Presidente, don Vicente Adrián; vicepresidente, don Roberto Gundelach; secretario general, don Armando Barrientos; secretario de actas, don Homero Menares; tesorero general, don Ramón González; asesores de secretaría, señores Hugo Lyon, Dionisio Silva y Enrique Meyer; secretarios de prensa y propaganda, señores Jorge Grez González y Jorge Arratia; secretario de conflictos, don Fernando Infante; secretarios jurídicos, señores Juan de Dios Vergara y Humberto Barceló; secretario de estudios y estadística, don Enrique Meyer; y secretario de relaciones, señores Hernán Morales Garfias, Ciro Cáceres, Hugo Lyon, Fernando Infante ... nares.

Este directori... martes a las 1... local de la JU...

LISTOS LOS ... DE REOS IND...

Aparte de lo... Penitenciaría q... tados en víspe... en la secretaría... de Justicia se ... para la firma ... rrespondientes ... Cárcel Pública; ... cel de San Be... solicitudes envi... establecimientos ... La Unión, Puer... Montt, Arauco, ... lipe, Osorno, L... nes, Chillán, T... Calama, Tocopi... Rancagua, C... San Carlos, La ... Molina, Quillota ... sas correcciona... de Temuco, San... paraíso.

OCURRE EN LA MONEDA

Presidencia.
primera hora, el Presiden- de la República celebró una entrevista con la directiva Partido Radical, que concu- a su despacho acompañada Ministro de Hacienda. Pos- rmente don Carlos Ibáñez Campo, recibió al Ministro Trabajo con una delegación la OIT; luego, a una delega- de profesores jubilados; al stro de Justicia; a la direc- del Colegio de Arquitectos; señorita Raquel Cuéllar; al andante en Jefe de la Se- División del Ejército, ge- don Carlos Casanovas, invitó a S. E. a presidir ceremonia de reparto de pre- en la Escuela Militar; a los tados señores Chelén Rojas Gustavo Arqueros; al Ministro Aeronáutica de Argentina, pasó a despedirse; a perso- de la Asociación de Pro- res de Educación Física; al idente de la Asociación de adores de Valparaíso con la ctiva; al diputado don Bal- Castro y a los diferentes ecretarios de Gobierno, que ron el despacho ministerial la firma del Primer Man- ario.

las últimas horas de la el Presidente de la Repú- fué a Los Cerrillos a des- junto con el Canciller, al stro de Aeronáutica de Ar- ina, y luego se dirigió a la la de Carabineros.

Interior.
Ministro recibió ayer al ente de la Compañía Carbo- ra de Lota, señor Guillermo Lira, quien le hizo entre- de un libro y una medalla emorativa del centenario Compañía. También con- ó al despacho del Premier. nador don Salvador Allen- quien expuso el problema de ectricidad en Vicuña; y al irante Merino, para plantear problema de la Isla de Pas-

Sindicato Industrial de la pañía de Teléfonos se en- stó ayer con el señor Del rreal. Solicitaron que se re- tera a la Compañía el pa- el 25 por ciento de boni- ción que les adeuda a los eados desde 1951.

Cancillería.
yer se dirigió a Zurich el Charles Humbert, Minis- de Suiza en Chile. A París ó el diplomático ecuatoria- señor Gonzalo Zaldumbide, ajador del Gobierno de su en Francia.
7 de enero se dirigirá por marítima a los Estados Uni- el Embajador de Chile en hington, señor Aníbal Jara. Don Horacio Suárez Herreros, al primer secretario de en las Naciones Unidas, nombrado Encargado de Ne- os en Estados Unidos.
Canciller estuvo ayer la r parte del día en el Se- , donde en la Comisión de ciones sostuvo diferentes revistas con un grupo de se- ores.

RO DEL INSTITUTO CIENCIAS PENALES

y se efectuará en el Aula a de la Escuela de Derecho Universidad de Chile, a las , un Foro Público organiza- por el Instituto de Ciencias ales, sobre las reformas pro- les que urge adoptar en la ación penal, para lograr rápida y eficaz substancia- de los procesos criminales.

En Chile habrá Se

14.000 muchachos y $ 95

Convención Técnica aprobó proyecto que elevará al Gobierno

La Convención Nacional de la Técnica hizo suyo el proyecto presentado por su presidente, el Director del Instituto Politécnico Militar, coronel don René Echeverría, proponiendo al Gobierno el establecimiento del Servicio Nacional del Trabajo —con carácter de obligatorio—, para emplear en la ejecución de los grandes planes constructivos estatales todo el potencial humano de las conscripciones militares que pasan hoy a la reserva militar sin instrucción.

Bajo la dependencia de la Comandancia en Jefe del Ejército, catorce mil muchachos de 19 a 20 años pasarían a formar el primer contingente del SNT a contar del año próximo, distribuidos en 14 batallones de mil hombres cada uno, para emplear la fuerza de sus brazos —bajo la organización, disciplina y jerarquía militares— en la construcción de habitaciones, el saneamiento y urbanización de poblaciones, el abovedamiento de canales, el drenaje de terrenos húmedos, la construcción de obras de regadío, la regulación del cauce de los ríos, la construcción de aeródromos y pistas de aterrizaje, la ampliación de las áreas de cultivos, la defensa contra las dunas y la erosión, el cultivo de zonas agrícolas, la mantención de viveros, la capacitación técnica para faenas agrícolas, mineras, industriales y urbanas —como tractoristas, mecánicos de motores, torneros, soldadores, gásfiters, carpinteros, herrería, calderos, mariscales, talabarteros, etc.—, la industrialización de la madera, la reforestación de las áreas erosionadas y la policía forestal, la construcción de caminos, la apertura de vías fluviales, la construcción y reparación de líneas telefónicas y telegráficas, el regadío de la Pampa del Tamarugal, la preparación de vastas extensiones de tierras en Chiloé, Aysen y Magallanes, para una colonización en gran escala, etc.

TRABAJO Y MILLONES

Chile tiene actualmente una cuota de 50.000 muchachos que anualmente están en condiciones de cumplir con sus obligaciones militares, pero por razones de economía sólo de 14 a 18 mil entran a los cuarteles.

El nuevo servicio del Trabajo ocuparía a un contingente similar —se ha indicado la cifra de catorce mil muchachos—, para realizar los nuevos planes. Recibirían los conscriptos del SNT dos meses de instrucción militar, para entrar luego, de lleno, a las faenas propias del trabajo, por un lapso no mayor de diez meses.

Montar todo este Ejército del Trabajo costará a Chile —de aprobarse el proyecto—, 955 millones 180 mil pesos anuales: $ 524.456.000 en alimentación, vestuario y sueldos; $ 63.000.000 en instalar campamentos desarmables, portátiles y de estructuras prefabricadas; $ 293.272.000 en la adquisición de maquinarias para el trabajo —4 destroncadoras, 20 tractores, 20 arados, 20 rastras, 10 cosechadoras automá-ticas y 12 camiones por cada b tallón agrícola—; $ 4.452.000 la adquisición de herramient —palas carrilanas, zapapicos, b rretas, martillos, alicates, etc $ 14.000.000 en combustible $ 42.000.000 en inventarios, $ 14.000.000 en el manten miento de todo el material q movilizarían los catorce m conscriptos obreros.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento del nuev servicio se haría aumentand algunos impuestos y contribucio nes, hasta totalizar $ 553.380.00 y pidiendo a la CORFO un apor te de $ 402.734.000 que se inver tirían en la adquisición de ma quinarias y herramientas, pe ro que sería amortizado anual mente con $ 40.000.000 prove nientes de los ingresos propio del nuevo servicio, como lo arriendos por viviendas construí das, etc.

El proyecto del coronel Eche verría aumenta la tasa medi de los bienes raíces, y alguno de los impuestos establecido por las leyes 5.786 y 2.772.

PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley que será sometido a la consideración del Gobierno consulta la creación de la Dirección del Servicio Obligatorio del Trabajo, que elevará anualmente al Comandante en Jefe del Ejército, los Planes de Trabajo, y establece que los Ministerios deberán aportar con técnicos y asesores, al mejor desarrollo de las obras consultadas en estos.

Entra así Chile a dar los primeros pasos hacia el establecimiento del SNT, que en países como Bulgaria, Alemania, Estados Unidos y otros ha tenido una vasta aplicación, y que en Chile cuenta con valiosos antecedentes en el propio Ejército.

Jornadas Tisiológic efectos de dr

Las jornadas anuales de tisio logía que se iniciarán mañan permitirán conocer los resultad que, en el tratamiento de tuberculosis en sus diversas ma nifestaciones, se han consegui con la droga Hidracida del Ac do Isonicotínico (H. I. N.)

La droga comenzó a usar en Chile en forma experiment hace solamente nueve mese Las primeras experiencias se r lizaron en abril pasado y, s gún lo expuesto por los esp cialistas que controlaron su u había demostrado ser un pod roso aliado en el tratamien de la enfermedad.

La sesión inaugural de l jornadas se efectuará a l 18.30 horas de mañana, en local de la Sociedad Médica Santiago. El sábado 20, hab una segunda sesión de trab y de clausura, en la Sala Conferencias del Sanatorio Valparaíso.

Las sesiones de trabajo p mitirán conocer los resultad de tratamientos hechos con I. N. en los Hospitales S vador, Trudeau y San José, Santiago. Sanatorio El Pe Peñablanca, Putaendo, Lo Fra co y Casa de Salud y Laen de San José de Maipo y Hos tal Salvador de Valparaíso.

PRIMERA SESION DE TRA BAJOS

En la primera sesión de tr

ESTADIO PARA 35 MIL ESPECTADORES

Un estadio municipal, con capacidad para 35 mil personas, y dotado para toda clase de presentaciones deportivas, construirá la Municipalidad de Santiago dentro de la comuna. Para la elaboración de los estudios correspondientes se designó una comisión integrada por el presidente honorario del Club Deportivo Municipal, regidor don Jaime Egaña; el presidente de la Asociación de Empleados Municipales, don Roberto Gundelach; el Director de Obras, don Florencio González, y el Director de Aseo y Jardines y ex campeón chileno de natación, don Vinicio Frigerio.

El Alcalde, don Renato Valdés, ordenó pedir propuestas públicas para la adquisición de siete hectáreas de terreno, donde se construirá esa pista deportiva.

autoridades y miembros de las naciones americanas. Fueron, asimismo, distribuídos numerosos premios a las escuelas guardadoras de los pabellones nacionales del Continente. También se depositaron ofrendas florales en el monumento a Simon Bolivar.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.797

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81-D
Presidente del Consejo: Don ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.—Director: Don JOSE DOLORES VASQUEZ MURUAGA.— Gerente: Don ANTONIO FERREIRA MEDINA — Subdirector: Don WALTERIO GONZALEZ. — Secretario de Redacción: Don LUCIANO VASQUEZ MURUAGA — Jefe de Informaciones: Don JOSE GOMEZ LOPEZ.—Consejeros: Don EILERT HERUD, Don JOSE RAMSAY ALLAN, Don LUIS PACULL TORCHIA y Don CLEMENTE DIAZ VERGARA. — Jefe de Propaganda: Don CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 18 de diciembre de 1952

POR LA DIGNIDAD PARLAMENTARIA

Apreciamos, como los dotados del mejor espíritu democrático, la importancia del Poder Legislativo en una República libre y soberana. En el Congreso se estudian y aprueban las leyes que el Ejecutivo ha de poner en práctica. Los diputados y senadores, que están entregados a una labor de tan elevado alcance, no actúan en verdad por sí mismos, sino que tienen una representación: son delegados de la ciudadanía. El derecho que el pueblo tiene para darse a sí mismo los cuerpos legales que han de organizar la convivencia ha sido traspasado a los parlamentarios. De ahí la dignidad y el respeto que deben poner en todas sus actuaciones, justamente en virtud de la confianza depositada en ellos y de la categoría de las facultades que les han sido delegadas.

Estas no son palabras, sino convicciones. En otros términos, no se trata de disquisiciones verbalistas, sino de certezas, de creencias firmemente arraigadas en nosotros. Por eso, jamás en las columnas de nuestro diario ha de deslizarse algo que signifique el propósito de aminorar, aun levemente, la jerarquía elevadísima que reconocemos en el Poder Legislativo. Las intenciones que nos supuso un parlamentario, días atrás, con motivo de una información, no tienen ninguna base, y, además de infundadas, contradicen estas ideas grabadas indeleblemente en nuestras convicciones democráticas. Tanto es nuestro fervor en este sentido, que no podemos ni podremos quedar inactivos ante circunstancias y hechos que importen un desmedro para la superior categoría de las funciones parlamentarias.

De ahí que no podamos dejar pasar sin un comentario algo que en estos días ha vulnerado la jerarquía eminente del Congreso Nacional. Nos referimos al discurso del diputado señor Desiderio Arenas, que ha extraído del estuche en que las guarda cuidadosamente, las armas de su oratoria para atacar al Presidente del Consejo de Comercio Exterior. Ha hablado en nombre de los superiores intereses nacionales, dando a su diatriba un tono de encendido patriotismo. Esta es la superficie de las cosas; pero observemos lo que hay en el fondo, es decir, lo que se encuentra en el plano inmediatamente subyacente.

Como todo el mundo sabe, el Presidente del Consejo de Comercio Exterior tuvo una actuación decisiva en la aprobación del nuevo régimen de importación y venta de los antibióticos. Estos productos, descubiertos por la ciencia médica para la salvación de los enfermos, significan nada menos que la posibilidad de evadir la asechanza de la muerte. Encarecerlos equivale a poner trabas para que el ser humano salve su vida; abaratarlos, en cambio, implica devolverle esa existencia que está a punto de escapársele. La falta del alto funcionario atacado por el parlamentario ha sido la última; pues, mediante la importación directa de los antibióticos por la Corporación de Fomento de al Producción, se eliminarán intermediarios, que recargan en definitiva los precios de venta.

Pues bien, como el propio diputado ha dicho en su discurso pronunciado en la Cámara joven, "junto con mis actividades políticas de parlamentario, en el tiempo de que dispongo, ejecuto una modesta labor de IMPORTADOR Y DROGUISTA". En otras palabras, el diputado señor Arenas ha confesado ser IMPORTADOR Y DROGUISTA. En su violento ataque al actual régimen gubernativo, que principalmente centró en la persona de quien no es persona grata para los importadores de drogas, por sus medidas respecto de los antibióticos, no ha hablado en consonancia con su investidura parlamentaria, sino en defensa de los intereses de los comerciantes mayoristas que internan esos productos médicos. Cuando hablaba este diputado, no lo hacía en representación de los ciudadanos que le dieron, mediante sus votos, el asiento parlamentario que hoy ocupa, sino como portavoz de los círculos estrechos de los importadores de antibióticos. Hablaba, además, en contra de esos mismos ciudadanos, puesto que su intervención tendía a que se retornase a un sistema que significa encarecimiento de los productos que esos ciudadanos necesitan para curar sus enfermedades, para salvar la vida de sus hijos y familiares.

No creemos que esto sea propio de la dignidad parlamentaria. No la acrecienta, y sí la empequeñece. Un diputado no puede así como así, con tanta indiscreción, olvidar a sus mandantes, al pueblo que lo eligió. No está en el Congreso para defender intereses de grupo, sus intereses, sino para una obra magna en su significación y desinteresada por sus proyecciones. Nos hemos quedado inmóviles, abismados, ante este hecho, tan contrario a las prácticas y principios del Parlamento chileno. Un diputado ha dejado malparada la dignidad parlamentaria.

Medidas necesarias

La aplicación de las medidas acordadas por el Instituto de Economía Agrícola para impedir el alza del pan han provocado la protesta de dos sectores a los que se pidió una mínima cuota de patriótico sacrificio en defensa del interés colectivo. Este renunciamiento a percibir mayores utilidades en el precio del pan alcanza a los productores de trigo, a los industriales molineros y panaderos, a los trabajadores de molinos y a los obreros panificadores. Las protestas han surgido del primero de esos grupos y del último. O sea, de las sociedades que representan a los grandes productores de cereales, y del gremio de obreros del pan.

Los primeros debieron aceptar la rebaja de sesenta pesos en el precio de $ 880 fijado al quintal métrico de la actual cosecha. Los segundos han debido elevar el amasijo de un quintal tres cuartos a dos quintales un cuarto; sólo medio quintal por jornada de trabajo.

En ambos casos, el Gobierno ha procedido con arreglo a las superiores conveniencias de la población consumidora. Y si bien es comprensible que la aceptación de estas medidas por quienes han debido absorber esta pequeña cuota de sacrificio económico no haya sido de buen grado, nada puede justificar que estas protestas se lleven a planos de estridencia que sólo revelan una posición egoísta, divorciada de los intereses populares.

Calando más hondo en el problema, la justicia que debería fundamentar esas protestas parece estar ausente de los argumentos que las sustentan. En el caso de los productores, se ha establecido ya que los costos sobre cuya base se estudió y extrajo el precio del trigo fijado en junio pasado, adolecen de una omisión que los altera y vicia. En efecto, se consideró entre esos costos el precio de los abonos, sin considerar la bonificación del cincuenta por ciento que acordó para su venta a los agricultores la Ley 10,343, en su artículo 169. No es, pues, tan lesiva para los productores la baja de sesenta pesos aplicada al precio oficial del trigo, en defensa del superior interés de la población consumidora.

En cuanto a la actitud de los obreros panificadores, comentada ayer en estas mismas columnas, ella es mucho más difícil de cohonestar. Sólo se les ha pedido aumentar la cuota actual de amasijo en medio quintal, lo que significa elevar, en menos de una hora, su jornada actual de trabajo. En el sistema de redondillas que impera en el gremio y del número de obreros que la industria panadera debe mantener con bajísimo rendimiento de trabajo para evitarle a este sector problemas de desempleo, está la raíz de esta exigencia del absurdo amasijo actual por jornada-hombre.

El pequeño sacrificio que ahora se les ha pedido provoca la resistencia del gremio, que lucha por mantener sus artificiales condiciones de subtrabajo. Y esto tiene que provocar justificado malestar en la población consumidora que sabe cómo este problema de la carestía y mala calidad del pan se nutre, en gran parte, con la irreductible posición de los panificadores que defienden sus actuales privilegios.

Contrastan estas actitudes de resistencia a las necesarias medidas de gobierno que defienden el interés público, con los espontáneos gestos de cooperación de algunos sectores obreros. Desde distintos puntos del país se anuncia el acuerdo de grupos de trabajadores que se desprenden, por propia iniciativa, de un día de salario, para ayudar al equilibrio financiero del Estado. Son modestos hombres de trabajo, que no tienen sacrificio mayor que ofrecer a la colectividad y que entregan el fruto modesto, pero grande en su significación de esfuerzo y patriotismo, para salvar la situación de apremio que vive la Caja Fiscal.

El ejemplo que dejamos señalado corresponde a una actitud social ausente por completo de la adoptada por productores de trigo y obreros panificadores frente al pequeño sacrificio que les pide el Gobierno en alivio de las necesidades populares.

NOTAS DEL DIA

RELATIVIDAD DE LAS COSAS

Hay una relatividad más comprensible que la de Einstein, y que, generalmente, entendemos menos. Está en todas partes, simultáneamente en todos los hechos humanos, y hasta suele tocar en lo divino. Sin embargo, desdeñamos esta relatividad que nos rodea, y no paramos mientes en ella mientras nos vamos por los caminos de lo oportuno o de lo fortuito. Lo relativo, en suma, no nos sirve, las más de las veces, para consolarnos de nuestros fracasos. ¡Y nos podía servir de tanto!

Un amigo tenía yo —ya no lo tengo— que repetía en cada ocasión propicia este estribillo: "Todo es relativo en este mundo, amigos míos..." No faltaba quien, al oírle espetar siempre la misma frase, se quebrara en carcajadas. Pero, en verdad y bien mirado, nos movemos en medio de la relatividad de las cosas, y es ella nuestra atmósfera impalpable. Hasta la muerte suele ser relativa, según cómo se la considere. El buen viejo Unamuno lo entendía así, pues hacía de lo relativo un valor tan importante como de la contradicción hacia una virtud.

Mas ahora que estos párrafos están racionados a lo largo y a lo ancho de su desinterés —circunstancia también relativa—, vamos pronto al grano, es decir, pongámonos a expresar, en brevedad cursiva, por qué la muerte de unos conejos nos ha traído a estas raras y preliminares lucubraciones.

Es el caso que en el Sanatorio "El Peral", donde moran los enfermos y los tristes, un voraz incendio destruyó un pabellón completo de experimentación científica, donde vivían comiendo su pastito unos diez mil conejos. Estos pacientes y simpáticos animalitos servían para experimentar en ellos los antídotos de las enfermedades de los hombres. Parecían estar contentos en sus jaulas, y, sin embargo, estaban allí para sufrir el rigor de los pinchazos y de las operaciones sin anestesia. Eran héroes anónimos de la ciencia, seres vivos para experimentar en ellos el sino del dolor y de la muerte. Ya muertos y convertidos en ceniza no servirán de nada, como de nada serviremos nosotros en poco tiempo más. Con ellos ha desaparecido un valioso capital. Eran conejillos capitalistas. ¿Cuánto costará reemplazarlos? A lo mejor su muerte viene a convertirse en una lección social. Dejan un vacío difícil de llenar...

Sin embargo —y aquí viene la relatividad—, hay por allá, en las tierras heladas del sur, una plaga de hermanos de estos conejillos muertos que no dejan diablura por hacer. Se comen potreros enteros, y no les dejan un adarme de pasto a los mansos corderos. Se trata de matarlos a todos, y no se puede. Viven para holgar y ser felices y multiplicarse en la vastedad de la tierra. Si todos se murieran, nadie les lloraría como a los de "El Peral".— B.

CARTA DE LONDRES

Cierre de tiendas



(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela.)

Anoche estuvieron los diputados de la Cámara de los Comunes discutiendo acaloradamente hasta las cinco y media de la mañana. El objeto de discusión era el siguiente: si las tiendas —todas las tiendas del país— habrán de cerrar sus puertas a las ocho de la noche (proposición del Gobierno) o a las seis de la tarde (también noche en Inglaterra, sobre todo en invierno; proposición de los laboristas). Actualmente cierran las tiendas a las cinco y media, hecho que da a las ciudades inglesas, a partir de esa hora, un aspecto desértico, dominical, protestante y hasta puritano. La proposición del Gobierno obedece, según su criterio, a una necesidad de los tiempos: el cierre actual de las tiendas (cinco y media, como ya hemos dicho) impide a muchos millones de mujeres, que trabajan en fábricas y talleres, hacer sus compras semanales, por cuyo motivo se ven aquéllas obligadas a pedir en sus respectivos empleos unas horas o una tarde entera de ocio, con la inevitable disminución —esta es la madre del cordero— de la producción nacional. Se trata, pues, de que la producción no descienda por culpa del horario de tiendas. La medida, como es natural, es de mucha impopularidad en el país, en primer lugar, entre los dependientes y dependientas de comercio, empleados que tienen con aquella disposición la sensación de regresar a los tiempos de Maricastaña, cuando los establecimientos no se cerraban hasta que el dueño tenía ganas de dormir, cosa que casi nunca ocurría antes de las doce de la noche.

Precisamente, míster Bevan, líder de los laboristas de izquierda, recordó en el debate sus años infantiles, cuando, en calidad de recadero de una carnicería, repartía carne todos los días a domicilio hasta las doce de la noche, a excepción, naturalmente, de los domingos, pues en este día del Señor el reparto solía prolongarse hasta la una de la madrugada... "Y todo ello —como dijo también el mismo líder— por el importante salario de dos chelines y seis peniques semanales". También mistress Braddock, diputada (¿diputada o diputado?) por Liverpool, intentó conmover a la Cámara, especialmente a los conservadores, recordando sus años juveniles, durante los cuales trabajaba en una tienda hasta las nueve de la noche. Y ya que hemos mencionado a la diputada por Liverpool, casi nos parece obligado informar que en este debate, como en tantos otros, mistress Braddock se distinguió por su espíritu combativo, por su violenta oratoria y por sus desplantes flamencos. Muy abultada de carnes, muy empaquetada en su abrigo, muy llena de rostro, con una expresión inteligente y pícara, mistress Braddock ya ha sido motivo de varios disturbios en estas Cortes. En las segundas elecciones que ganaron los laboristas, mistress Braddock, al tomar posesión de su puesto en el Parlamento, se subió a su escaño, y en éste comenzó a bailar un garrotín, ante el asombro y el escándalo de los diputados conservadores, que al día siguiente preguntaron al Presidente de la Cámara "si una señora tan alegre debía estar en un sitio tan serio". Hace dos meses mistress Braddock fué expulsada de la Cámara en plena sesión por permitirse improperar a un diputado de derecha con frases más duras de las que son tolerables. Anoche mismo, Sir David Maxwell-Fyfe, Ministro del Interior, que llevaba la voz del Gobierno en el debate de tiendas, hubo de advertir a mistress Braddock que "ella no era el Hitler del Parlamento, y, por consiguiente, no podía actuar en éste de dictadora". "Sí, ya veo —contestó la diputada por Liverpool, sentándose a regañadientes—. Ya veo. En esta Cámara no hay más Hitler que el Gobierno".

La oposición al horario que proponía el Gabinete la llevó a cabo —por los laboristas— míster Walter Paddley, quien echó por delante que el mero anuncio de prolongación de puertas abiertas había esparcido por el público y, sobre todo en los empleados mercantiles, "rabia y amargura". Y advirtió que aquella extensión del horario constituiría un gasto de electricidad, carbón, etc., de 175 millones de libras, los cuales supondrían, a su vez, para cada familia inglesa, un dispendio semanal de cuatro o cinco chelines. ¿Dónde estaba el beneficio de cerrar las tiendas tan tarde? Habría quizás más producción, pero habría más gastos por otra parte.

Como no había posibilidad de acuerdo y sir David no aceptaba la enmienda, el Presidente de la Cámara puso el asunto a votación. De ésta resultaron 228 votos para el Gobierno y 265 para los laboristas. En el reloj del Parlamento, como ya dijimos, daban las cinco y media...

E. S. Ch.

Londres, diciembre, 1952.

TECNICO EN BIOLOGIA MARINA ENVIARA FAO

En la tarde de ayer se firmó entre el Ministerio de Economía y Comercio y la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) un convenio por el cual esta organización se compromete a enviar al país un técnico en Biología Marina para que, en el término de seis meses, haga los estudios respecto de especies marinas que habitan nuestros mares.

El Ministro del Interior y la movilización colectiva

En este zarandeado problema de la movilización colectiva, que en Santiago hace sufrir a dos millones de personas —dos millones entre los que aquí vivimos y los que nos llegan de visita—, el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, ha resuelto hablar claro, sin ninguno de aquellos eufemismos que suelen enturbiar el conocimiento de ciertas materias de evidente preocupación pública.

Porque en la función de transportar pasajeros en microbuses, trolebuses, tranvías, desvencijadas góndolas o modernas "liebres", hay tal conjunción de factores que resulta difícil ubicar el justo término que, sin menoscabar lo honrado de cada posición, resguarde efectivamente el interés general.

El Ministro Del Pedregal, en sus recientes declaraciones a la prensa, se coloca en el punto de vista que corresponde al pasajero; no a aquel que todo lo encuentra bien, que son los menos, ni al que todo considera irremediable, que son los más, lo que razonablemente le permite definir el problema en términos de positiva realidad.

Suprimir el absurdo sistema de las bonificaciones a empresarios de la movilización colectiva, a pretexto de mantener una tarifa que no refleja el costo de transporte de cada pasajero, amén de otros engaños de menor cuantía, parece una medida indispensable en un régimen que no necesita de tales artificios para conservar el afecto de las clases trabajadoras.

En este planteamiento, cuya honradez salta a la vista del más miope, incluso del que no lo es y quiere parecerlo, el Ministro Del Pedregal ha dicho sencillamente la verdad.

Queda otra solución, la del alza de tarifas, que algunos consideran como un peligro inmediato de violentas alteraciones en la vida santiaguina.

Tal posibilidad, exagerada o no, refleja el sentir de un vasto sector de pasajeros que se opone a pagar más en vehículos viejos, sin ninguna comodidad, que desde hace largos años circulan por las calles y que seguramente ya han devuelto con creces el dinero que en ellos fué invertido.

Así se explica lo que ocurrió cuando cierta alza de tarifas, prontamente derogada, llevó la resistencia popular a extremos peligrosos para la tranquilidad pública.

Pero no ha sucedido lo mismo cuando en máquinas nuevas, con carrocerías confortables, y en las que no se admite gente de pie, se ha cobrado una tarifa que honradamente equivale a las buenas condiciones del servicio.

En igual predicamento se encuentra el Ministro del Interior cuando ha declarado que "las nuevas tarifas serán para los nuevos vehículos", o sea, para aquellos cuya adquisición representa una más fuerte inversión de dinero y significa un efectivo mejoramiento en la movilización colectiva.

Así lo demuestra la forma en que el Ministro Del Pedregal lo ha querido abordar públicamente, y acaso en el más difícil de sus múltiples aspectos.

H. R.

La figura del



CARLOS DAVILA, el destacado periodista chileno [...] la delegación de las Naciones Unidas, que llega [...] con la misión de informar de cómo se cumple el p[...] Cooperación Internacional que auspicia la [...]

Sensación de confia

Gracias a la iniciativa del Ministro del Trabajo, señor Clodomiro Almeyda, y con la firma del Ministro del Interior, el Supremo Gobierno resolvió dejar sin efecto el Decreto N.o 437, del 8 de mayo de 1951, entrando a reemplazarlo por un nuevo Decreto que refunde las disposiciones reglamentarias sobre las normas y procedimientos a que debe ajustarse la generación de las directivas sindicales. De acuerdo con los principios existentes en el mencionado Decreto, ahora suprimido, la calificación de los candidatos a dirigentes en una determinada organización de trabajadores quedaba sujeta al criterio de autoridades completamente ajenas a los Servicios del Trabajo, lo que daba lugar, en muchos casos, a modalidades de actuación arbitraria que dañaban el espíritu mismo del Código respectivo.

La medida adoptada por el Gobierno pone de relieve, una vez más, la consecuencia doctrinaria del actual régimen, que había planteado con bastante anterioridad un predicamento contrario a las leyes y disposiciones directamente lesivas a las libertades fundamentales que deben presidir nuestra convivencia democrática. Junto con la petición al Congreso referente a la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, esta nueva resolución define la peculiar fisonomía de un Gobierno que prefiere [...] obra de estabilidad [...] social en una polí[...] guardo a los inter[...] res, y no en la apl[...] ril y mecánica de [...] preceptos que dañ[...] más que lo que be[...] efecto, cuando en [...] de los problemas de [...] que aquejan a una [...] utiliza un criterio [...] justiciero, la comp[...] dadana fluye con [...] pontaneidad, y es [...] los trabajadores se [...] en el primer baluar[...] yo a una tal gesti[...] Por el contrario, [...] advierte el ánimo [...] dejar que las cosas [...] lucionen en su op[...] se resuelvan solas. [...] esto se agregan a [...] se destacan por su [...] velado apoyo a sub[...] tereses económicos [...] naturaleza, entonces [...] ridades de Gobierno [...] expedientes de torpe[...] ría represión. Ain[...] sagran sus errores [...] de leyes o decretos [...] de ley.

La iniciativa que [...] traerá una aireació[...] da y oportuna en el [...] vida sindical del p[...] veía desde hace tie[...] mente amenazada en [...] normas reglamentari[...] la práctica, impedían [...] desarrollo de una [...] democracia interna, [...] renovación regular [...] rectivas de los org[...] obreros y de emplea[...]

Desgraciadamente, [...] Decreto mantiene alg[...] bilidades imposibles [...] eliminadas en virtud [...] gencia de la Ley de [...] Permanente de la D[...] pero ellas, muy pron[...] recerán con motivo [...] rogación del mencion[...] po legal, situación qu[...] sabido, depende del [...] gislativo. Sin embargo [...] dente que, a corto p[...] organizaciones sindica[...] rán en vitalidad, pues [...] cirá una superior co[...] de voluntades en la [...] de sus directivas. Por [...] te, el problema de la [...] ción de las llamadas [...] dades correrá ahora [...] del Poder Judicial, en [...] so, los Tribunales de[...] que, como es natural y [...] mente pertinente, son [...] nismos encargados por [...] para dirimir sobre esta [...] situaciones.

El Gobierno, al proc[...] la manera que hemos [...] produce una sensación [...] fianza y de respetabili[...] parecía haberse perdi[...] un sentido, esto se pu[...] mar como una demost[...] confianza en la justic[...] política económica y so[...] otro, la voluntad de [...] democrática confiam[...] clases trabajadoras, y [...] mente, en su espíritu de [...] tica colaboración en que [...] de rectificación en que [...] país se debe sentir in[...] te solidario.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen.)

Carabineros agradece apoyo de LA NACION

Señor Director: La Dirección General de Carabineros presenta a Ud. sus más cordiales agradecimientos por la valiosa cooperación prestada por el diario LA NACION, que Ud. tan dignamente dirige, al festival organizado por la institución, el 8 de diciembre último, en el Estadio Nacional, en homenaje al Congreso Mundial de Periodistas y a beneficio de la Pascua de los hijos del personal de Carabineros.

Esta Jefatura Superior ha estimado del caso reconocer ampliamente que, en el éxito del espectáculo en referencia, le correspondió señalado aporte a las prestigiosas columnas de LA NACION, aporte que agradece, además, en nombre del Cuerpo de Carabineros de Chile.— Saluda a Ud. muy atentamente.— **Jorge Ardiles Galdames, General** Director de Carabineros.

Las jubilaciones altas perjudican a la mayoría

Don Carlos Avaria Cabrera, de Rancagua, estima que las jubilaciones que se pagan a los ex altos funcionarios de la Administración Pública y ex jefes de la Defensa Nacional, son demasiado onerosas para el país y no guardan relación con las que se pagan a los demás servidores que deben jubilar por causas ajenas a su voluntad. Estima que la mayoría de las pensiones concedidas con anterioridad al año 1950 no exceden de $ 5.000, y que, comparadas con las que perciben muchos ex altos funcionarios, $ 350.000 o más anuales, resultan exiguas. Dice que se impone la necesidad de ir a un reajuste total en favor de los más necesitados.

Es abusivo el exceso de pasajeros en "liebres"

Un lector de este diario, debidamente identificado ante nosotros, y de cuyo nombre nos ha pedido guardar reserva, expresa su extrañeza por el hecho de que se ha autorizado a las "liebres" a transportar 8 a 10 pasajeros, a pesar de que su capacidad es inferior. Culpa de este hecho al director de Transporte y Tránsito Público, señor Becker y al mismo tiempo, recoge y hace público el comentario diario de los afectados, y que en síntesis, es el siguiente: 1.o) Que los propietarios de las "liebres" pagan una "coima" de $ 5.000 por máquina para obtener recorrido; 2.o) Que dicha "coima" se cubre con el pasajero de más que se transporta, y 3.o) Que el señor Becker es miembro de una de las sociedades de "liebres".

Comprobando uno de sus cargos, cita al "station wagon" patente XY-457, marca Ford, cuya capacidad es de 7 pasajeros, y tiene autorización para transportar ocho personas y así lo hace.

En Cautín se especula mucho más que aquí

Señor Director: Es una petición que me permito elevar a conocimiento de S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, por intermedio de ese rotativo a cargo de su muy digna dirección, genuino defensor de los intereses del pueblo y la clase trabajadora.

"Por estos lados cautinenses, Excelencia, los altos e inflados precios de todos los artículos que necesita un hogar, se encuentran marcando el paso. Hoy día los géneros, casimires y lanas, el calzado, los remedios, la fruta, las verduras, los arriendos, las consultas médicas y abogadiles, y en general, todos los rubros que necesita el ser humano para vivir, se expenden al público al mismo precio de ayer, o con mínima diferencia.

La carne, por ejemplo, habría sido rebajada en dos pesos el kilo, lo cual es una burla para la masa consumidora, pues aquí los carniceros no tienen tantas gabelas como los de la capital, y pueden, sin necesidad de vareros, comprar directamente al productor en ferias y campos de la provincia.

No hay sueldo, Excmo. señor, que pueda resistir la diabólica ambición inflacionista reinante en la más encopetada tienda y hasta el último boliche de los suburbios.

Y si no pueden resistir los empleados activos que están al día en sus aumentos, ¿cómo podrán aguantar los jubilados antes del 28 de febrero de 1950, a quienes todavía no se les paga la asignación familiar, y el 20 o.o que le corresponde a la Caja Nac. de EE. PP. y PP.?

En buenas cuentas, estos dos rubros debiera pagarlos la Tesorería General de la Repúbli[...]ca, que ha ocupado [...] de la Caja para [...] compromisos, sin que [...] gún artículo ni ley [...] ba tamaño atentado [...] social.

Dentro de un alto [...] equidad, los maestros [...] jubilados esperamos [...] Excelencia ordenará [...] oportuna el pago de [...] ción y diferencia de [...] que los jubilados [...] los hijos pródigos [...] to, que reciben en [...] dos verdaderas migajas [...] bre.

Nuestro Presidente [...] nifica obra económico-[...] elección libre, hará [...] cretando el pronto p[...] diferencias.— **Jubilado [...] Independiente**, carnet [...]

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

Desde las 7 de la mañana hasta diez para las tres de la tarde, el motor de un elegante auto verde con pa[...] de Providencia, rugió ince[...]mente ayer en Ahumada con Agustinas. Su propietario, tal vez medio dormido aún a la temprana hora en que lo dejó allí estacionado, olvidó parar el motor que estuvo gimiendo su abandono y el descuido de su [...] y avisando el peligro de [un] inminente incendio. Minutos [antes] de las tres los carabineros [oyeron] su lamento y con su bas[tón] lograron abrir una de las ven[tan]illas laterales y acallar los ru[ido]s del caldeado automóvil.

Si en Santiago el turismo hubiera alcanzado las proporciones de las grandes ciudades europeas, los mensajeros [hab]rían pasado inmediatamente a [ocu]par todos los puestos de cice[ron]es. Nadie co[noce] mejor que [ellos] las calles y [lu]gares de la [ciu]dad. En los [...] viajes hacia [...] distintos [...], los muchachos se van [forma]ndo un [ma]pa mental... [...] fuera de la [aven]tura y de [la] libertad de [su] trabajo, gol[pea]ndo siempre en nuevas casas [par]a entregar sus mensajes de le[...] desconocidos, los muchachos [no] tienen más garantías. 35 pesos [...] da gana, por ejemplo, Jorge [Gon]zález, 17 años, por su reparto [de] All American Cables. Con los [...] que logra en propinas se vis[te] y ayuda en su casa. Sin em[bar]go, Jorge está feliz de su dia[rio] descubrimiento de la ciudad.

V. G. G.

[P]AGARAN EL REAJUSTE A [M]EDICOS FUNCIONARIOS

[Cie]nto sesenta millones de pesos [per]cibirán por concepto de reajus[te] de sueldos correspondientes al [añ]o 1951 los médicos, dentistas y [far]macéuticos que se desempeñaban [en] la Caja de Seguro Obrero y en [otr]as reparticiones públicas.



RECIBE ESTIMULO.— El Presidente de la República hace entrega de un valioso premio al nuevo Subteniente Jaime García Castañedo, por haberse distinguido, durante su permanencia en la Escuela de Carabineros, "en el más escrupuloso cumplimiento de sus deberes profesionales".

Ayer fueron investidos 70 oficiales de Carabineros

En una brillante ceremonia se efectuó ayer en la Escuela de Carabineros la investidura de 70 nuevos Oficiales. Este acto se vió realzado con la presencia del Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo y señora. Asistieron, además, los Ministros del Interior y de Defensa, el Director General de Carabineros, el Director General de Investigaciones, don Luis Muñoz Monje y otras personalidades.

El programa se inició con honores al Presidente y continuó con la lectura del Decreto Supremo del nombramiento de los nuevos Subtenientes. Impresionante fué el momento en que los oficiales egresados hicieron la Promesa de Servicio.

El Presidente de la República entregó un hermoso premio al Subteniente Jaime García Castañeda, por haberse distinguido durante su permanencia en la Escuela. Este egresado obtuvo cinco premios más.

A continuación, el coro de Aspirantes a Oficiales, bajo la dirección del Profesor Roberto Hofter Durr, interpretó, ¿Quién es grande? de J. Kalliwoda y "Caballería Ligera", de Franz von Suoppé. El acto terminó con el desfile de la Escuela ante el Jefe del Estado.

Problemas económicos de Chile sigue estudiando Convención de la Técnica

La Convención Nacional de la Técnica continuó ayer el tercer día de sus deliberaciones —con dos asambleas plenarias, una en la Universidad de Chile, de 9 a 13 horas, y otra en la Católica, de 18.30 a 21—, abordando problemas de tanto interés nacional como el del aprovechamiento de material humano de cada conscripción militar en planes de desarrollo económico; las posibilidades de construir en Chile aviones de tipo liviano y elementos motorizados de transporte; la formación de un Catastro Nacional, bajo la tuición de la Superintendencia de Planeación Nacional; la planificación de la red caminera de Chile y los caminos internacionales con Argentina; la coordinación de los Servicios de Caminos y Pavimentación; los planes de Electrificación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; la justificación económica de la variante La Dormida, como solución del problema ferroviario entre Santiago y Valparaíso; el lucro cesante originado por la pérdida de tiempo en el transporte de mercaderías; la construcción y explotación de obras de riego y los problemas de la

Ayer trató los de caminos, regadío, FF. CC. y agrícola

agricultura chilena, adoptando frente a todos ellos una serie de acuerdos, que se traducirán en la presentación de otros tantos proyectos al Ejecutivo.

A las 15.30 horas los convencionales visitaron la Fundición Libertad, donde la Gerencia de la empresa les obsequió con un cóctel.

La Convención proseguirá hoy el cuarto día de sus deliberaciones con una sesión plenaria en el Hotel Carrera, a las 10 horas, para abordar los problemas de la "construcción"; un almuerzo que ofrecerá en el mismo establecimiento la Cámara Chilena de la Construcción; y una sesión plenaria en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, para tratar los problemas de la "ingeniería sanitaria en Chile". Terminará el sábado próximo, con una solemne sesión de clausura y una comida y baile en el Club de la Unión.

En sesión del Comité Ejecutivo se acordó ayer echar las bases de la futura Confederación Nacional de la Técnica.

ACTOS EN HONOR DEL ILUSTRE EDUCADOR VALENTIN LETELIER

La Universidad de Chile ha continuado realizando una serie de actos en memoria del primer centenario del natalicio del ilustre sociólogo, escritor y maestro, y uno de los más preclaros Rectores de la Casa Universitaria, don Valentín Letelier.

Al acto principal realizado en su homenaje en el Salón de Honor de la Universidad, han seguido otros que se efectuaron ayer. El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile ha programado en Valparaíso un ciclo de conferencias que se prolongará hasta el martes 23.

En el Museo Pedagógico continúa abierta la exposición bibliográfica de las obras de don Valentín Letelier. Esta exposición se clausurará el próximo lunes 22.

Se acordó también, como otro de los homenajes rendidos al escritor y maestro, dar el nombre de "Valentín Letelier" a la Sala de Conferencias del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, ubicada en la calle Huérfanos N.o 1117.

Las Escuelas de Verano que funcionarán este año en Santiago, Valparaíso, Temuco y Valdivia, han sido colocadas bajo la advocación de los ilustres americanos Valentín Letelier y José Martí.

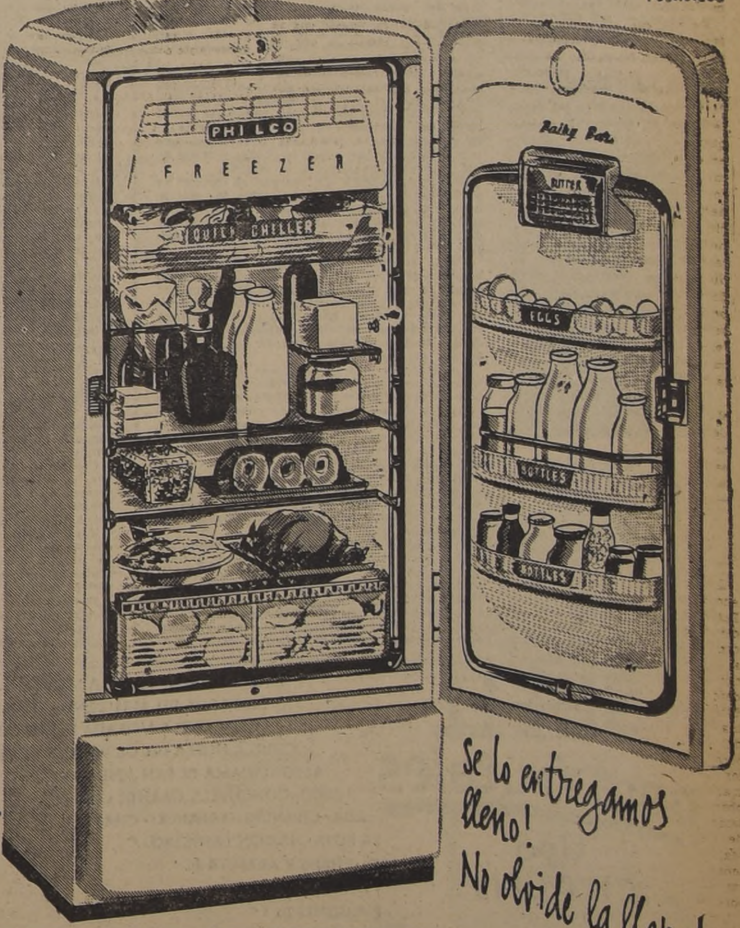
El Consejo Universitario aprobó la creación de un premio anual destinado a estimular la producción científica en la especialidad de don Valentín Letelier. Este premio será de cien mil pesos y se otorgará de preferencia a las obras inéditas, a partir de 1953.

El Director de la Escuela de Derecho de Santiago, de la Universidad de Chile, señor Darío Benavente, dirigió al Rector de la Universidad de Chile una carta en la cual sugiere que se dé cumplimiento a la ley N.o 6,207, de 2 de julio de 1938, que autoriza la erección de un monumento a don Valentín Letelier, frente al edificio de la Escuela de Derecho.

CORREDOR ALZO EN 40% CANONES DE ARRIENDO

Arrendatarios de las casas que la Comunidad Religiosa del Buen Pastor posee en las calles Escanilla, Rivera y Retiro, y que representa el señor Carlos Ossandón, visitaron ayer, al Intendente de Santiago, señor Figueroa, para denunciar que este corredor de propiedades ha aumentado los cánones de las viviendas en un 40 o|o y que además ha exigido garantía de un mes de arriendo a los moradores de esos inmuebles.







COLOR y CALOR de una noticia

La revista italiana O. G. G. I. informó el 18 de septiembre de 1952, a sus catorce millones de lectores, sobre el resultado de la elección Presidencial chilena. En su columna "Gente", página 47, escribe el redactor de asuntos internacionales: "El General don Carlos Ibáñez del Campo, de 75 años de edad, fué elegido PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA". "El General Carlos Ibáñez del Campo ocupó igual cargo desde 1927 a 1931".

O. G. G. I. lanza cada 15 días el colorido de sus páginas ilustradas a lo ancho y a lo largo del mundo. Son catorce millones de ejemplares que salen de rotativas gigantes para cruzar la tierra, norte a sur y este a oeste. Tiene, como es natural, un experto en asuntos internacionales, y ese experto informó sobre la elección del Jefe del Estado de Chile, colocándolo por "un ligero error", geográfico, nada menos que en Cuba.

El desconocimiento de la gente media de Europa y aún de los Estados Unidos — nuestros más cercanos vecinos — sobre nuestra simple geografía sudamericana fué hasta hace pocos años casi completo. La inquieta corriente emigratoria chilena que suele saltar de un continente a otro con la envidiable tranquilidad de quienes cambian de barrio, supo mucho de ese desconocimiento.

Aves de paso en sus breves permanencias en los más diversos países, deben, sin embargo, trabajar para vivir, y para trabajar deben llenar el requisito de la identificación. No había dificultad en cuanto a nombre, edad o profesión. Ella empezaba cuando debía explicarse la procedencia. Para ese desconocimiento, Chile y Cuba están muy cerca. Santiago de Chile puede quedar en Bolivia o Buenos Aires convertirse en un país centroamericano. Generalmente se borraban los inconvenientes de un plumazo: ¡Sudamericano! Era más fácil y alejaba cualquier posibilidad de error. Algunos empleadores iban más lejos y hablaban sencillamente de "El español".

Los inquietos hombres que comenzaban a asfixiarse con el aire de una misma ciudad, tan pronto su permanencia pasaba de los seis meses, supieron mucho de esto y aprendieron también mucha geografía. Hablan con bastante propiedad de lo que vieron o recorrieron. Difícilmente confunden no un país con otro, sino simplemente una ciudad con otra ciudad dentro de una misma nación. Y no son más que obscuros marineros trotamundos.

Que un empleador europeo, crea más conveniente agrupar en uno todos nuestros países, no tiene mucho de importancia. Pero sí la tiene cuando un experto en asuntos internacionales de una revista con catorce millones de ejemplares, incurre en un error de esta envergadura.

NUEVA PROFESIONAL.—



Srta. AIDA MELENDEZ PARADA

Alumna del curso de cortador sastre del Anexo Profesional del Instituto "Alonso Figueroa", calle Catedral 1257, que al término de sus estudios ha recibido el diploma profesional. Fué una alumna distinguida del conocido profesor del ramo, señor Luis Vera Jara, y obtuvo muy buenas calificaciones en sus exámenes. Ejercerá su profesión en San Carlos.

Sigue abierta la matrícula para los cursos de verano para diversos ramos comerciales y profesionales.

Prohibida la venta de juguetes en las calles

Durante la Navidad y los días que anteceden a esta fiesta, nadie podrá vender juguetes en las calles céntricas de la ciudad, y toda persona que sea sorprendida en esta actividad será llevada a la Comisaría más próxima y luego puesta a disposición del Juzgado de Policía Local.

Junto con esta prohibición, el Alcalde de Santiago, don Renato Valdés, ha autorizado la venta de juguetes en la Avenida Bulnes, Diez de Julio, Alameda O'Higgins desde Esperanza hasta Chacabuco, Independencia y algunas calles alejadas de la periferia de la ciudad, que por su ancho permitan la instalación de quioscos y estacionamiento de comerciantes.

ANIVERSARIO DEL CENTRO CATALAN

El próximo domingo la colectividad catalana celebrará en su local social el 46.o aniversario de la fundación del Centro Catalán. Además del banquete en honor de los socios fundadores de la entidad, tendrá lugar un recital de música clásica por la orquesta "Barcelona", interpretación de una comedia satírica de uno de los más destacados comediógrafos catalanes actuales, y baile, al ritmo de la orquesta "Don Roy".

FECHAS DE PAGO DE PENSIONES Y MONTEPIOS

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas para el pago de pensiones y montepíos correspondiente al presente mes, el que se efectuará por intermedio de la Administración de Caja del Cuerpo de Inválidos de la Defensa Nacional, en su cuartel de calle Carmen N.o 339, de 9.30 a 12.30 horas:

VIERNES 19.— Veteranos de Guerra y Marina.

Montepíos de Marina y letras, A, B y C de las de Guerra.

SABADO 20.— Montepíos de Guerra, letras: D, E, F, G y H.

LUNES 22.— Montepíos de Guerra letras: I, J, L, M, N, Ñ, O, P, y Q.

MARTES 23.— Montepíos de Guerra letras: R, S, T, U, V, Y y Z.

Se advierte a las pensionadas que se les atenderá solamente el día que le corresponde a su letra, de acuerdo con las fechas anteriormente indicadas, a fin de evitar aglomeraciones y pérdidas de tiempo.

NOTICIAS DIVERSAS

EL PROXIMO SABADO REGRESARAN 65 alumnas que formaban la colonia escolar "Roxane", de La Obra. Las colonitas llegarán a la estación de Pirque a las 16.30 horas del día indicado.

LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO ha creado su primera escuela de verano, la que funcionará desde el 5 de enero. La matrícula se atiende en el Instituto Pedagógico Técnico, Alameda Bernardo O'Higgins 1407, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas.

LA JUNTA DE DEFENSA Y ADELANTO de las parcelas de Santa Rosa de Chena, cita a reunión para mañana, a las 19 horas, en San Martín 138.

EN EL TEATRO VICTORIA se efectuará el domingo, a las 10 horas, el acto de clausura del año escolar y repartición de premios de los alumnos de United States Academy.

LA ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES N.o 96, ubicada en San Isidro 162, efectuará mañana, a las 18.15 horas, la clausura de sus actividades docentes.

EL CENTRO DE EX ALUMNOS del Colegio San Pedro Nolasco se reunirá hoy, a las 19 horas, en el local del establecimiento.

LA UNION NACIONAL DE JUBILADOS y Montepíos de Chile, efectuará una concentración el próximo domingo, a las 10.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA recibió la visita del señor Nicanor Allende Urrutia, presidente de la Sociedad Agrícola de Valdivia, para tratar la reducción del precio del trigo y sobre problemas de la zona.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS recibió a una delegación de los obreros de los ferrocarriles en construcción, quienes solicitaron asignación familiar de $ 620 por carga y un mes de desahucio por año de servicio. Ambas peticiones les fueron concedidas.

FERNANDO MUJICA, piloto de la LAN, cumplió ayer un millón de kilómetros volados al servicio de esa empresa, mientras se dirigía a Montevideo.

LOS INDUSTRIALES METALURGICOS se reúnen mañana, a las 18.15 horas, en su local de Moneda 759.

CONSEJERO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO ha sido designado el señor Osvaldo Godoy, en representación de las Sociedades Mutualistas de Chile.

EL EDIFICIO DE LA CAJA DE AHORROS pidió la Ministra de Educación para el funcionamiento de las oficinas de ese Ministerio. S. E. el Presidente de la República la autorizó para que estudie las posibilidades del cambio.

A VALPARAISO PARTIRA MAÑANA LA MINISTRA DE EDUCACION a fin de visitar la Escuela Técnica, la Universidad Técnica Federico Santa María, la Escuela Naval y la Escuela Industrial del vecino puerto.

CON EL MINISTRO DE TIERRAS, se entrevistaron ayer el Vicario Apostólico de Araucanía, Obispo Guido Beck de Ramberga; el profesor Alejandro Lipschutz; Comandante Gregorio Rodríguez y el doctor Rigoberto Iglesias, miembros del Instituto Indigenista de Chile.

EN BUIN TENDRA LUGAR MAÑANA un concierto al aire libre con participación de la Orquesta Sinfónica y del Coro.

EL DIPUTADO EDECIO GARCIA planteó ayer la solución de los problemas de su región, Llanquihue, al Ministro de Tierras y Colonización.

CON UNA VELADA MUSICAL SE CLAUSURARA hoy a las 18 horas, la exposición de trabajos del cuarto sector escolar, en la Escuela 150.

EN SESION SOLEMNE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, será recibido hoy, a las 18.30 horas el nuevo académico de la Facultad de Filosofía y Educación señor Ulises Vergara Osses.

LLAMA A CONCURSO.— La Dirección General de Educación Primaria llama a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Inspector Provincial de Educación de la provincia de Malleco. Los antecedentes deben enviarse por conducto regular hasta el 31.

La Conchuela Negra del Olivo

Su nombre científico es saissetia oleae; ataca al olivo y varios árboles frutales.

Se trata de una conchuela que al estado adulto es de color café, casi negro, de tamaño de 1 a 3 milímetros. A la simple vista la vemos rugosa, con dos carenas o levantamientos transversales, unidos por una longitudinal formando una letra H mayúscula en el dorso.

En los olivos, citrus y otros vegetales muy atacados por estos insectos, están juntos, más bien dicho, apretados unos contra otros, y las familias las observamos con una superficie llena de costras de aspecto sucio.

Este insecto chupa directamente la savia de la planta, y como produce abundante secreción de miel, que cae sobre las ramas y frutos donde se desarrollan los hongos productos de la fumagina, ocasiona otro perjuicio indirecto.

La fumagina es, pues, esa capa negra que parece hollín y que cubre las hojas y tallos de las plantas infectadas por la saissetia.

La fumagina está allí, porque el insecto ha producido la sustancia dulce sobre la cual se desarrolla, pero como cubre las hojas una gruesa capa de micelio u hollín, como vulgarmente dicen, éstas no pueden desarrollar su función y el árbol se asfixia.

Estas escamas o conchuelas grandes son hembras adultas, que no se mueven del punto al que se han fijado por medio del chupador; sin embargo, y al contrario de lo que sucede con otros cóccidos, hasta cierta edad pueden sacar sus órganos bucales, o chupador, del punto en que lo han clavado y trasladarse a otro sitio que más les convenga.

En Santiago y sus alrededores la conchuela negra tiene una sola generación anual. Algunas particularidades anatómicas, el desarrollo y cambio de los artejos de las antenas, permiten identificar sus estados metamorfósicos, que son los siguientes: 1) Huevo o primer estado; 2) Larva o segundo estado; 3) Tercer estado, que se inicia al producirse el primer cambio de muda; 4) Cuarto estado, en que se produce el último cambio de muda; 5) Quinto estado, que es el de la hembra adulta o grávida, que se distingue cuando ocurre la transformación de las antenas.

El estado de hembra madre se distingue del quinto, en que ésta empieza la postura a fines de octubre; se intensifica a mediados de diciembre, y disminuye paulatinamente para terminar en marzo.

La eclosión de los primeros huevos, o sea, la salida de las larvitas, se produce más o menos a las 4 semanas después de la postura; al principio ésta es lenta; no eclosan más de 2 ó 3 huevos diarios, y se hace bastante intensa después de 10 a 15 días de iniciada, momento en el cual se ha podido constatar la salida de 290 larvitas en un día, desde una sola hembra. El máximo de eclosión lo observó el ingeniero agrónomo señor Carlos Caballero, en la segunda quincena de diciembre de 1947 (48 horas): de un solo ejemplar de conchuela salió el enorme número de 579 larvitas.

El período de postura y eclosión es relativamente largo: de octubre a fines de marzo.

Inverna en el cuarto estado, o sea, en la fase posterior a la segunda muda, y la gran uniformidad metamorfósica de estos individuos en este período permite efectuar los tratamientos químicos con facilidad. Dice el ingeniero agrónomo señor Carlos Caballero, que es recomendable que cada agricultor determine la época en que ha terminado la salida de larvitas de los huevos, y desde entonces inicie los tratamientos, siempre que el desarrollo de los frutos lo permita. Otra circunstancia que se debe tener presente antes de iniciar los tratamientos químicos, será la de efectuar una poda de raleo, para facilitar la operación de mojar bien los árboles.

El control químico más eficaz para esta conchuela negra, de mayor empleo por su bajo costo y alto poder tóxico, es el aceite mineral.

La Shell-Mex, organización distribuidora de petróleo y sus derivados, cuenta con aceites desinfectantes mundialmente conocidos, y constantemente está ensayando nuevos tipos, a fin de ir disminuyendo su fitotoxicidad, o sea, la acción tóxica sobre las plantas, y que a la vez tenga un efecto mayor sobre las conchuelas.

El nuevo aceite Shell CITROLIV, que se elabora, en los tipos emusible y miscible, empleados en dosis de 1,5%, da resultados francamente positivos. Para 100 litros de agua, emplearemos 1;5 litros de aceite Shell.

Cuando el tratamiento se hace con motobombas, se recomienda el tipo emulsible al 1,5%. Cuando se aplica con bombas a mano, es conveniente aumentar la concentración del aceite Shell, tipo miscible a 2 y 2,5%.

Para controlar eficazmente esta plaga es necesario emplear el aceite desinfectante Shell en la dosis requerida, y hacer cada aplicación mojando completamente el árbol, sin desperdiciar líquido.

Obtendremos un control positivo, repitiendo el tratamiento a los 8 ó 10 días, en cuyo caso la reinfestación será sólo de larvas, que son fácilmente destruídas por el aceite.

Se suicidó lanzándose desde el undécimo piso

Una muerte instantánea encontró Carlos Yávar, 43 años, al lanzarse al vacío desde el décimoprimer piso del edificio de departamentos ubicado en San Antonio 485.

La víctima se lanzó por una de las ventanas que dan al fondo del inmueble, cayendo sobre el asfalto de un patio luz de unos 30 metros de largo por 8 de ancho, quedando con parte del cráneo totalmente destrozado y las piernas quebradas.

Según informaciones que nos proporcionaron obreros del nuevo edificio que se construye en el lugar en donde estuvo ubicado el Hotel España, el suicida se asomó a la ventana, más o menos, a las 11 de la mañana. Lo vieron nuevamente a las 2 de la tarde, tratando tal vez de consumar su trágica decisión, pues sacó todo el cuerpo por la ventana. Finalmente, a las cinco y media, aproximadamente, apareció en la misma ventana, se paró sobre el marco y se lanzó de espaldas al vacío. Detectives de la Brigada Móvil que llegaron al lugar del hecho, extrajeron de sus bolsillos un pañuelo, una cajetilla de cigarrillos Baracoa, una peineta y un llavero. El hombre, vestía correctamente.

FUE DETENIDO AUDAZ ESTAFADOR ARGENTINO

Minutos antes de que abandonara el país, de regreso a su patria, detectives de la Brigada Móvil detuvieron en Los Cerrillos a Luis Francisco López Ruiz, argentino de 43 años de edad, con domicilio en San Martín 617 de la ciudad de Buenos Aires. En compañía de los detectives Osimiza, Yutronic y del Subcomisario Jiménez, debió regresar a Investigaciones en donde se le revisó prolijamente el contenido de su portadocumentos y sus dos lujosas maletas. Se encontraron en su poder siete talonarios de cheques de bancos argentinos, uruguayos, paraguayos y del Public National Bank and Trust Company of New York. Entre estos documentos se descubrieron cheques girados por valor de 786 mil nacionales y otro contra el Banco de New York por la suma de 500 dólares, cambiados en la oficina de don Eduardo Rodríguez, propietario de la Casa de Cambio "Money Exchange".

De inmediato, el Prefecto señor Schmiedt envió cablegramas al exterior para confirmar si tenía fondos o si se trataba simplemente de un estafador. La confirmación de las sospechas de los detectives se cristalizó ayer. Los cablegramas descubrieron la identidad de un avezado estafador.

EL INSTITUTO DE REHABILITACION INFANTIL

El señor Luis Gómez Catalán, acompañado del señor Rafael Rambaldi visitó ayer el Instituto de Rehabilitación Infantil, ubicado en Génova 2037, fono 493194.

Este establecimiento fué fundado en octubre de 1950 por la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado y por el Ministro de Educación. Proporciona educación y tratamiento médico a un grupo de 60 alumnos lisiados a consecuencia de poliomielitis, parálisis cerebral, amputaciones, etc.

En la actualidad cuenta con un Kindergarten y cursos primarios de 1.o a 6.o años. La parte médica está a cargo de un médico y 2 quinesiólogas, asesoradas por el Consejo Técnico de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, y en contacto permanente con los 3 hospitales de niños de Santiago. El señor Director General, quedó gratamente impresionado por la labor que realiza dicho instituto a favor de estos niños. Tuvo oportunidad de presenciar los exámenes finales de los alumnos y la exposición de los trabajos realizados durante el año.

Entre los diversos problemas que se le expusieron reviste primordial importancia la calificación de 1 local adecuado para este tipo de alumnos, solicitud a la cual el señor Gómez Catalán prometió considerar, dada la compenetración del problema de Niño Lisiado que él recibió a través de esta visita.

LA AUTOPSIA, EL INFORME DE LA BH Y LA ... DE GOLDSACK ESCLARECERAN SU EXTRAÑO SU...

El informe de la autopsia, el resultado de las investigaciones practicadas por la Brigada de Homicidios y la carta que dejara escrita Goldsack explicando las razones que le empujaron al suicidio, serán los elementos de juicio más importantes que tendrá el magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, señor Estanislao Zúñiga, para esclarecer la muerte de ese funcionario y las irregularidades producidas en la sección materiales de la Dirección del Crédito Prendario.

Los dos informes más importantes, el del Instituto Médico Legal y el de los técnicos de la Brigada de Homicidios, serán puestos en manos del magistrado en el curso de la semana. Los inspectores Arturo Roa, Orlando Corrales, bajo la dirección de Domingo Barros, Jefe de la BH, han trabajado en forma intensa interrogando a los testigos y a las personas que Goldsack sindicó en una carta como los causantes de su muerte.

Don Domingo Barros declaró ayer a nuestros reporteros: "Nos quedan algunas diligencias pendientes para agotar la investigación y entregar el informe al magistrado. Nuestra misión en este caso se reduce a confirmar si la muerte de Goldsack fué suicidio o crimen. En este caso, hemos establecido que fué suicidio. Enseguida debemos agregar las conclusiones que obtengamos de diversos interrogatorios. Cumplida esa orden, no nos quedará nada más por hacer".

CARTA IMPORTANTISIMA

A las 10 de la mañana de ayer, detectives de la Segunda Comisaría Judicial entregaron al magistrado señor Zúñiga la carta que escribiera Goldsack antes de suicidarse. Este documento fué examinado por peritos calígrafos, quienes confirmaron su autenticidad. Escrita con letra nerviosa y encabezada por el título "Mi confesión", en su texto afirma haber traicionado su propia conciencia al prestarse para encubrir las maniobras de un impresor que no respondió a su confianza. Este industrial, que tenía compromisos con ese organismo desde hace cinco años más o menos, recibió —de acuerdo con la carta de Goldsack—, cinco facturas equivalentes a un millón y cuatrocientos mil pesos, por trabajos que debía entregar el 27 del mes en curso. El impresor se había comprometido a entregar un 80 por ciento de pólizas y boletas a la brevedad posible, ... cumpliera ninguno ... promisos y el bala... cercano, abrumado ... suicidó. El magist... Zúñiga, en posesión ... tos valiosos antece... tará varias órdenes ... de empezar, en el ... semana, los interrog... caso.

Nuevas alternativa... el proceso del ...

Dos nuevas alterna... gistraron ayer en el ... aceite adulterado. ... de Francisco Macul... un recurso a la Cort... ciones solicitando la ... ción bajo fianza, y l... Santa Cruz pidió q... que la declaratoria ... y que se le juzgue ... encubridor.

Ambas peticiones ... teadas mañana y f... tabla el sábado o el...

"Se ha desterrado la politiquería en concesión de créditos"

Declara personal de Caja de Ahorros; aplaude actuación de J. Prat

El sindicato profesional de la Caja Nacional de Ahorros y el delegado del personal han entregado una declaración, en la que dan a conocer su satisfacción por la forma valiente y decidida con que el presidente de la institución, don Jorge Prat Echaurren, ha desterrado de una vez por todas la politiquería que reinaba en la concesión de los créditos de la Caja".

El comité ibañista de empleados de la misma institución, entregó por su parte otra declaración, en la que expresa su total "solidaridad" con el procedimiento empleado en la Caja por el señor Prat, que se conforma con "el espíritu renovador de la revolución cívica de septiembre".

SINDICATO DE LA CAJA

Con la firma de Julio Larraín, presidente; Jorge Holzer, secretario; Fernando Calvo, tesorero; Javier Acuña, director; Hernán Navarrete, director; y Eusebio Larraín W., delegado del personal, el sindicato de la Caja entregó ayer la siguiente declaración:

"El Sindicato Profesional de Empleados y el delegado del personal de la Caja Nacional de Ahorros se hacen un deber en declarar su gran satisfacción por la forma valiente y decidida en que el presidente de la institución, don Jorge Prat Echaurren ha desterrado, de una vez por todas, la politiquería que reinaba en la concesión de créditos en la Caja.

Mucho escándalo se ha formado por algún dato estadístico que ha visto la luz pública, y que a nadie perjudica, nosotros hubiéramos deseado el mismo escándalo cuando denunciábamos ante los altos Poderes del Estado, y ante la opinión del país la forma inadecuada en que se cautelaban los intereses de los imponentes, postergando solicitudes de créditos para la producción y otorgándolos a quienes lucían colores políticos que interesaran o flamantes tarjetas de recomendación.

Ya más serenos los ánimos se tendrá que valorar en el país entero la gran obra que se está haciendo en la Caja, y tendrá que dejarse de lado la crítica interesada que pretende atajar lo que, precisamente, se necesita para salvar a la Caja Nacional de Ahorros.

Después de largos años bregando por la limpieza en la Caja estamos viendo, que por fin ha llegado el momento de no avergonzarnos de ser empleados de ella.

El presidente del Consejo, siguiendo la línea que se ha trazado, contará con nuestro desinteresado y batallador respaldo, y con nuestro concurso alejado de intereses políticos".

COMITE IBAÑISTA

La declaración del Comité Ibañista de la Caja la firman Héctor Franzani Meza, presidente, y los nueve miembros que forman el resto de la directiva.

Dice textualmente:

"El Comité Ibañista de la Caja Nacional de Ahorros, frente a la actitud del presidente del Honorable Consejo de la Caja Nacional de Ahorros, en lo relacionado con el otorgamiento de créditos políticos, declara:

1.o— Su total solidaridad con el procedimiento de don Jorge Prat Echaurren, por cuanto él está en concordancia con el espíritu renovador de la revolución cívica de septiembre.

2.o— Felicita al Supremo Gobierno por la feliz designación de tan esclarecido funcionario en nuestra institución, que sin duda, está prestigiando a un Gobierno que se caracteriza por su esfuerzo de dignificar las instituciones fundamentales de la República.

3.o— Que la Caja Nacional de Ahorros, en muchas oportunidades, ha sido el "paño de lágrimas" de los políticos adictos a régimen que imperó hasta hace algunos meses, estado éste que toca a su fin.

4.o— Hace votos para que en nuestra legislación se incorpore un principio de incompatibilidad que regule o impida las relaciones, aun meramente crediticias, entre los miembros de un Poder Público, y las institución dependientes de otro Poder Público".

Vital importancia futura tendrá visita del Ministro argentino de Aeronáutica

El Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo; el Canciller, don Arturo Olavarría Bravo, y el Ministro de Defensa, general don Abdón Parra, despidieron ayer en Los Cerrillos, al Ministro de Aeronáutica de Argentina, que regresaba a su país.

Antes de subir al avión, el Brigadier señor San Martín le dijo al Primer Mandatario:

—Hago votos por que pronto lleguen tractores argentinos hechos con acero chileno, para labrar la tierra chilena.

En la mañana ya el Ministro de Aeronáutica argentino se había despedido del Presidente de la República y del Canciller. Al señor Olavarría Bravo le expresó que estaba muy satisfecho de su visita a Chile, por cuanto este viaje deparará grandes ventajas para la economía de ambos países.

Como se sabe, el señor San Martín estuvo en Huachipato, donde visitó la planta que fabrica acero.

Anoche el Canciller anunció que el sábado se dirigirá también a Huachipato el Embajador de Brasil. Al dar esta noticia a los periodistas, expresó textualmente:

—Uds. saquen las conclusiones que quieran...

INSERCION.—

Alarma entre los agricultores por el menor precio del trigo

Las diversas Asociaciones han enviado telegramas a S. E., representándole las graves consecuencias que esa medida puede traer

La Asociación Nacional de Productores de Trigo ha recibido copias de comunicaciones enviadas al Presidente de la República por organizaciones congéneres de todo el país, en las que manifiestan su alarma por la rebaja del precio del trigo. Entre esas comunicaciones figuran los siguientes telegramas:

En la Presidencia de la República se han recibido comunicaciones de diversos puntos del país, en las que las organizaciones agrícolas manifiestan su alarma por la forma en que ha sido rebajado el precio del trigo. Entre esas comunicaciones figuran los siguientes telegramas.

DE YUNGAY. — "Alarmados amenaza no respetar precio trigo acordado y supresión bonificación abonos, recurrimos a S. E. con todo respeto, pidiéndole amparo.

"Las declaraciones de S. E. en Temuco y otras ciudades, en el sentido de que su opinión al respecto era que el trigo valiera el precio del importado, nos hace pensar que S. E. tendrá los medios para arreglar esta situación.

"Debemos hacer presente que los compromisos contraídos han sido sobre la base del precio acordado y pago bonificación de los abonos.

"Desaliento nos ha causado la noticia, que provocará el ningún interés que tendremos los agricultores trigueros para aumentar producción sin estímulos acordados. Hemos tenido que soportar estos últimos años precios políticos, en circunstancias que, mientras el Gobierno importa trigo a mil cuatrocientos pesos, se nos niega un precio equitativo.

"Hacemos presente a S. E. que acualmente, mientras todos pronostican una cosecha abundante, se ha producido en esta provincia una sequía que disminuirá en 30 por ciento estas probabilidades. — **Asociación Agricultores**".

DE MALLECO. — Sociedad Agrícola Malleco acordó dirigirse V. E. representándole, respetuosamente, que la rebaja del precio del trigo —que se encuentra entre los más bajos del mundo— causaría grave perturbación en la producción. Consideramos que debe buscarse abaratamiento costo pan, mediante modernización industrialización, postergada únicamente por oposición productores y consumidores. Mantenemos esperanza que producción agrícola contará con mayor protección, de acuerdo con expresiones de V. E., ya que es la industria base, y de ella depende el bienestar del pueblo, no sólo momentáneo, sino en los años venideros. — **Arnoldo Kroneberg**, presidente; **José Drarmendrail**, secretario".

Armónica solución tendrá problema de los panificadores

En un ambiente de armonía, el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, espera solucionar hoy las dificultades surgidas en sus conversaciones con los panificadores.

Consultado anoche por LA NACION, el Ministro afirmó que "creía obtener de parte de los obreros panificadores, el mismo espíritu conciliatorio y de comprensión que de los agricultores, ante los cuales había sustentado con buen resultado los puntos de vista del Gobierno".

Existe la impresión de que en las conversaciones que se realizarán hoy en el despacho del señor Del Pedregal, surgirá la solución definitiva, por cuanto existe un ambiente que permite augurar el éxito de las consultas que está realizando el Ministro con los representantes del gremio.

"Hay contactos armónicos, que nos llevarán a un buen fin", manifestó anoche el señor Del Pedregal.

INFORME SOBRE LA MOVILIZACION FUE ENTREGADO AYER

El Director de Tránsito y Transporte Público hizo entrega al Ministro del Interior de un completo informe en que detalla los diferentes planes elaborados de acuerdo con los autobuseros en el problema de la movilización. Se propone la formación de un fondo común para la explotación de los antiguos autobuses como medida de emergencia, mientras se forma una nueva sociedad.

En esta nueva entidad la duración de las máquinas no será superior a un año, estando directamente intervenida y controlada por las autoridades estatales.

INSERCION.—

El Colegio Farmacéutico de Chile frente al problema de los antibióticos

El Colegio Farmacéutico de Chile, creado por Ley de la República para velar por la honorabilidad y ética de los profesionales farmacéuticos y para defender los fueros e intereses de la profesión, se ve precisado a formular un pronunciamiento categórico frente a las graves medidas adoptadas por el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y que dicen relación con actuaciones de miembros de este Colegio, en el comercio de antibióticos.

1.—SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA IMPORTACION.— No puede este Colegio, que tiene jurisdicción disciplinaria sobre todos los farmacéuticos, desentenderse de las acusaciones sobre supuestas irregularidades en la importación de antibióticos, y que han sido formuladas en términos generales que comprometen la dignidad de todo el gremio. Este Colegio no puede aceptar que Organismos Oficiales del Estado lancen imputaciones indeterminadas, y exige se acredite la efectividad de los cargos, si es que ellos existen, y se señale quién o quienes habrían actuado en la forma pretendida, quienes habrían especulado con estos productos o habrían llegado, incluso, como se ha dicho por el presidente aludido, a reexportar antibióticos destinados a nuestro mercado, a otros países e incluso a Corea.

Es deplorable que habiendo transcurrido ya más de 15 días desde que se formularon las acusaciones, no hayan sido éstas precisadas, no obstante haber sido emplazado para ello el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, produciendo en torno de este asunto una incertidumbre inconfortable. Es por ello que este Colegio exalta, en esta oportunidad, la corrección y honorabilidad de sus miembros, considerándolos muy por encima de cualquiera sospecha o acusación infundada.

2.—FIJACION DE PRECIOS A LAS ACTUALES EXISTENCIAS DE ANTIBIOTICOS.— La tabla de fijación de precios de las actuales existencias de antibióticos, es manifiestamente inconsulta e injusta, pues no se ha considerado en ella el valor real que el importador ha pagado por esas mercaderías al momento de adquirirlas en el extranjero. El importador hizo sus últimos pedidos a requerimiento de los organismos Estatales, que deseaban asegurar las existencias de antibióticos en el país, y contrató a los precios vigentes a la época de dicho requerimiento, precios que no pueden, ahora, ser desconocidos. Además, el estudio practicado sobre costos de los antibióticos, revela que el porcentaje del 10 o|o como utilidad, que se establece en la mencionada tabla, es ilusorio, ya que dicho margen no alcanza a cubrir los gastos del importador y distribuidor, lo que es fácilmente demostrable, de suerte que dicha determinación unilateral del 10 o|o, en definitiva, ocasiona una pérdida considerable al importador.

Igualmente, el plazo fijado por el Decreto en referencia, de un mes para que las Farmacias agoten sus existencias actuales, adquirida a los precios antiguos, es insuficiente, pues las Farmacias no podrán salir de dichos stocks, antes de tres meses. En caso contrario se verían obligadas a liquidar estos stocks con una fuerte pérdida.

3.—EL PROYECTO DE ESTANCO.— Bajo una atmósfera de artificial alarma, el Consejo ha propuesto el Estanco de los Antibióticos. Un sereno estudio del problema permite a este Colegio llegar a la conclusión de que la creación del Estanco, en los actuales momentos es contraria a los intereses generales del país, y constituye una medida innecesaria, y aún, inconstitucional, por cuanto para declarar el Estanco se requiere la dictación de una ley especial, siendo insuficiente un simple Decreto.

El Estanco se justificaría si existiera especulación, acaparamiento o deficiencias en el mercado nacional de antibióticos, todo lo cual no existe; y muy por el contario, dada la intervención regular de los Organismos del Estado en este comercio, así como en todo el comercio farmacéutico que está por ley reservado a los profesionales farmacéuticos, es imposible que ocurran anormalidades como las señaladas, a menos que se quiera producirlas artificialmente como ha ocurrido con la fijación de nuevos precios para los antibióticos, que se publicó en la prensa y que dan al público la sensación de que se le cobra de más cuando al adquirir un antibiótico en la Farmacia se le pide el precio marcado por los propios Organismos Estatales, como es la Sección Control de Precios del Ministerio de Economía y Comercio.

Por otra parte, no puede estimarse conveniente eliminar la actual libre competencia, que ha producido una baja gradual en los precios y que ha beneficiado al público, por cuanto éste puede elegir entre distintas marcas que rivalizan en calidad, rapidez de acción y costos.

El Estanco caerá inevitablemente en los males ya conocidos de la nueva burocracia que habrá de crearse para administrarlo, improvisándose, en un ramo altamente técnico, un servicio que puede comprometer la salud pública. Basta solamente considerar qué posible solución tendría que darse por este Estanco ante un gran stock acumulado de antibióticos que pueden caer en desuso, o que pueden haber sido superados por otros nuevos, como los que constantemente trae el progreso de la Farmacia y de la ciencia en general. Todos estos problemas los resuelve la libre competencia, entregándole el riesgo a los importadores que en tales casos absorben ellos la pérdida y no el Estado.

Finalmente, es una incógnita determinar cómo el dueño de Farmacia, que vé en el comercio de antibióticos uno de los rubros fundamentales de sus actividades, podrá suplir con el Estanco, el actual crédito de que disfruta y que le conceden los representantes de las firmas productoras y distribuidoras dentro de las modalidades comerc[illegible] corrientes.

[illegible] Colegio abriga la seguri[illegible] de que el Supremo Gobierno acogerá las presentes observaciones, que en uso de sus facultades se formulan, y que los Organismos responsables rectificarán rumbos, teniendo siempre en cuenta los intereses superiores de la salud pública, que en el ramo de Farmacia ha sido confiada a los profesionales farmacéuticos.

GUILLERMO URIBE BARRA, Presidente.— JULIO GARCIA MUÑOZ, Secretario General.

ENFERMOS DEL HOSPICIO HACEN JUGUETES ESTA PASCUA



PREPARATIVOS PARA LA NAVIDAD EN EL HOSPICIO.— El empleado René del Pino acompaña al piano al coro de asiladas jóvenes en el Hospicio que preparan la canción "Noche de Paz" para la fiesta de Navidad. Las voces afinadas de Amelia Carvajal, 14 años; Carmen Hidalgo, 22 años; Patricia Eugenia Peña, 12 años; María Eugenia Navarrete, 20 años; Sonia Romero, 12 años; Carmen Sepúlveda, 15; Jesús Bustamante, 20 años, ponen ternura en el ambiente febril de los talleres de donde salen juguetes para la Pascua de miles de niños.

Mil hombres y 800 mujeres trabajan en la mágica labor

Los mil hombres y las ochocientas mujeres a quienes la edad, la debilidad mental o la invalidez llevaron hasta el refugio protector del Hospicio, se encuentran ahora atareados en satisfacer la creciente demanda de juguetes que les llegan desde hospitales y particulares. De sus talleres salen hermosas muñecas, carretones, automóviles, animales de género, todos correctamente terminados y de alegre presentación.

DEPARTAMENTO DE LABOR-TERAPIA

Para levantar la moral de los asilados, el Dr. Luis Dreckmann, director del Hospicio, desde que asumió su cargo en 1942, estableció los departamentos de labor-terapia. Allí trabajan los asilados que demuestren condiciones y entusiasmo para las labores manuales, y por ello reciben un salario que varía entre doscientos y mil quinientos pesos mensuales, que son ocupados por ellos exclusivamente.

EN LOS TALLERES

Acompañados de la doctora Adriana Vergara, médico neuro-psiquiátrico del Hospicio, visitamos los talleres, donde en febril actividad se terminan los juguetes que alegrarán la Pascua de miles de niños. Doña Deidamia León, anciana cuya edad la olvidó, cose la ropa de las muñecas, muy erguida junto a la máquina. Sonia Contreras, de 11 años de edad, pero de muchos menos de mentalidad, está afanada lijando piernas de cartón piedra. Victoria Muñoz, 30 años, cose la envoltura de blancos perritos que rellena, entre otras, la ciega Dolores Castillo, 45 años, y dos recluída. Dolores es además, una excelente pulidora en cartón-piedra.

CLASES DE CANTO

Interrumpiendo por un momento sus labores, las asiladas jóvenes se reúnen junto al piano para ensayar un Canto de Navidad, que será uno de los números de las fiestas de Pascua que celebrarán el sábado en conjunto con los hijos de los empleados. El funcionario de la Sección Personal, René del Pino, se sienta al piano y las dirige los días que no va la profesora Luisa Gayan, que organizó un curso gratuito de canto. Las voces seguras de las muchachas entonan "Noche de Paz" mientras el resto de sus compañeras continúa laborando.

Libertad de Túnez y Marruecos pide Comité Chileno pro Independencia de Africa Norte

El drama de los antiguos Estados Berberiscos ha sido recogido por el Comité Chileno Pro Indepedencia de los Países del Norte de Africa, que bajo la firma de su presidente, abogado Sergio Bustamante del Campo, y su secretario general, Constantino Wagüi, entregaron ayer un manifiesto a la prensa "para denunciar ante la opinión pública la creciente gravedad de la situación creada en Marruecos y solicitar del Gobeirno una reiteración explícita de la actitud mantenida por su Delegación en la NU, en defensa del principio de autodeterminación de las naciones y del ejercicio de los derechos elementales de los hombres y los pueblos".

El manifiesto establece que "ante la dramática situación en que el colonialismo francés ha colocado a los pueblos norteafricanos el Comité Chileno Pro Independencia de los Países del Norte de Africa expresa la admiración que siente por los patriotas de Marruecos y de Túñez y llama a las organizaciones políticas, sindicales y culturales del país a demostrarles sus simpatías; pidiendo al Supremo Gobierno que reitere sus instrucciones a su Delegación en la Asamblea de la NU, para que apoye con decisión las proposiciones que más rápida y efectivamente puedan conducir a la total independencia de los pueblos norteafricanos".

FLOTILLA NAVAL ANTARTICA LLEGO A PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS.— Los buques que componen la Flotilla Naval Antártica fondearon ayer en este puerto y permanecerán algunos días para completar el abastecimiento de víveres y pertrechos. El Comodoro de la Expedición, capitán de navío señor Alberto Kahn que enarbola su insignia en la fragata "Iquique", fué saludado por las autoridades locales. Las naves se harán a la mar, rumbo al Territorio Antártico, posiblemente a fines de la presente semana. — KRAMARENKO, corresponsal.

EN COLOMBIA SE ADMIRA Y APRECIA A NUESTRO PAIS

Visita de 15 días hizo a esa nación el mayor Ramón Rojas

"Es profundo el afecto que Colombia y muy especialmente sus Fuerzas Armadas manifiestan por nuestro país", expresó a su regreso a Santiago el mayor de Ejército señor Ramón Rojas Cartagena, quien, invitado por el Ministro de Guerra de Colombia, visitó durante 15 días las principales guarniciones militares y bases navales colombianas.

Resumiendo sus impresiones, el mayor señor Rojas dijo a LA NACION que cada colombiano que ha vivido en Chile —y son muchos los profesionales formados en nuestro país—, es ardiente propagandista de Chile.

"El potencial económico de Colombia —agregó el mayor Sr. Rojas— es enorme. Las industrias textiles de Medellín, por ejemplo, son admirables".

El mayor Rojas visitó Bogotá, Barranquilla, Cartagena y Medellín. Estuvo presente el día en que regresaron los cadetes colombianos que concurrieron a las ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial en Chile, y tuvo oportunidad de escuchar los elogiosos comentarios de los jóvenes militares.

Manifestó el mayor señor Rojas que las bases navales de la Marina de Guerra colombiana están en pleno desarrollo, gracias a un amplio programa de instrucción de modernización puesto en práctica recientemente. En Cartagena hay actualmente en funciones una misión de oficiales de la Marina de Guerra de Chile.

SOCIEDAD MEDICA DE VETERINARIOS

En fecha reciente se reunió la Sociedad de Medicina Veterinaria de Chile, procediendo a elegir su Mesa Directiva, la que quedó constituída de la manera siguiente:

Presidente, doctor Mario Cornejo M.; vicepresidente, doctor Bernardo Polloni; secretario, doctor Samuel Goldzveig M.; prosecretario, doctor Víctor Barría; tesorero, doctor Mauricio Klockmann T., y directores, doctores Arturo Fernández, Octavio Bastías, Enrique Arenas, Guillermo Barrios, Miguel Norambuena y Adolfo Albornoz.



Valiosos antecedentes espera el Ministro Barros en el sumario del cobre

El Ministro don Miguel Barros de la Barra ha continuado reuniendo antecedentes que le permitan resolver con absoluto conocimiento de causa la existencia de los delitos consignados en la denuncia que conociera la Comisión Parlamentaria de los negocios del cobre.

Como los antecedentes consignados en la denuncia venían resumidos en tres carillas, el Ministro señor Barros pidió la carpeta que contiene los interrogatorios, las denuncias y los debates provocados en las reuniones de la Comisión.

En esos antecedentes, se consignaban algunas denuncias que se habrían practicado en el Primero, Tercero, Quinto y Sexto Juzgados del Crimen, por lo cual, el Ministro envió un oficio solicitando que se le remitieran las denuncias del caso. Finalmente, como Impuestos Internos designó a dos contadores para que revisaran los libros de las firmas "Elco" y "Coindus" el magistrado espera su valioso informe para resolver algunos puntos importantes y ordenar otras diligencias.

Hornos incineradores de basuras de Ñuñoa entrarán en servicio en marzo

Inauguración a breve plazo de los hornos crematorios de Ñuñoa, mejoramiento del servicio de agua potable para la Población Arturo Prat, y otras eficientes medidas sanitarias en beneficio de los 130 mil habitantes de esa comuna se acordaron en la entrevista sostenida ayer entre el alcalde don José María Narbona, el Jefe Sanitario Provincial, Dr. Hernán Moya, y funcionarios de otras reparticiones con atingencia en la salud pública.

Se impuso el jefe sanitario de la provincia, del estado en que se encuentra la ejecución de los hornos crematorios, cuya capacidad de incineración alcanzará a 150 metros cúbicos por día.

Estas obras entrarán en funciones aproximadamente en marzo, —y forma parte del plan de progreso local que está desarrollando el alcalde señor Narbona, que comprende, entre otras realizaciones el ensanche de Irarrázaval, ya en ejecución, el ensanche de las calzadas de Macul, mediante la supresión de los bandejones centrales, etc.

Posteriormente el Dr. Hernán Moya, visitó las comunas de Providencia y Las Condes.

Niños artistas de Escuela Vocacional del Arte terminaron ayer sus estudios

Con una presentación de alta jerarquía artística, con la inauguración de las exposiciones de escultura, pintura, alfarería y dibujo, y con la entrega de certificados de estudios, puso ayer término al año escolar la Escuela Vocacional Superior de Educación Artística. Este establecimiento es único en su género en el país, y solamente recibe en sus aulas a niños superdotados para la música, las artes plásticas o el arte teatral, contando actualmente entre sus alumnos con verdaderos prodigios que han asombrado a las autoridades educacionales.

Inició el acto el director, don Héctor Bandera Cañas, quien se refirió a la excelsitud del arte y a la enseñanza que impartía ese establecimiento, dando a conocer sus esperanzas de que esos niños puedan con el tiempo incrementar vigorosamente el acervo artístico y cultural de la nación.

Los alumnos Silvia Gómez, Oscar Moya Aravena, Araminta Donoso, Gimena Ugalde y Rosario Pérez interpretaron en seguida música clásica, prosiguiendo con números teatrales a cargo de Patricia Aulestia, Heriberto Gómez, Lucía Rodríguez, Silvia Gómez, María Soto, Adriana Flores, Norma Carriel, Betssie Calderón y Gabriela Yáñez. Interpretaron números de violín los alumnos René Rodríguez, Ronald Jara y José López.

La preparación de los niños que interpretaron piezas para piano, algunos de los cuales, a pesar de tener 10 u 11 años de edad, ya componen música, estuvo a cargo del profesor, don Alberto Spikin.

MEDIDAS EN EMPRESA DE AGUA POTABLE NO AFECTAN A OBREROS

El Subsecretario del Interior, señor Carlos Ferrer, manifestó ayer que la reorganización de la Empresa de Agua Potable afectará solamente a los malos funcionarios y a aquellos que aparezcan comprometidos en irregularidades.

Esta reorganización dijo el señor Carlos Ferrer, no afectará en modo alguno a los obreros.

...inistro del Trabajo busca dar ...olución a conflictos obreros

...istro del Trabajo don ...o Almeyda, estuvo pre- ...todo el día de ayer de ...en la solución de los di- ...nflictos de empleados y ...que preocupan a los asa-

...en audiencia a los ...panificadores, quienes ...ron despidos en masa, ...secuencia de su nega- ...amasar dos quintales y ...trabajó desde las nueve ...las 16 horas en buscar una ...conciliatoria que per- ...poner término a la huel- ...empleados en Potrerillos y ...dactado el decreto de re- ...ón de faenas, que será ...hoy por el Presidente de ...pública, después de una ...ferencia con el Ministro ...ior y otra con el presi- ...de la Federación del Co- ...nuel Ovalle; dictó, ade- ...segundo decreto de re- ...ón de faenas, para po- ...ino a la huelga de los ...de las Cervecerías Uni- ...la que la empresa no ...el arbitraje propuesto, ...los obreros adoptaron ...unciamiento favorable; ...ara además para dictar

Se reanudarán faenas en Potrerillos y en diversas industrias

un tercer decreto de reanudación, en la huelga que sostienen desde ayer los diez mil obreros del cuero en el país; tomó nota de la cesación de la huelga de los obreros panificadores de Ovalle, La Serena y Coquimbo, que alcanzó a prolongarse durante algunas horas; se propone adoptar igual determinación con respecto al conflicto de la Braden, en El Teniente, donde los obreros están en condiciones de iniciar mañana una huelga legal, que fué votada favorablemente; y, por último, notificó a los industriales del pan, que mientras no se agoten las gestiones conciliatorias del conflicto ante el Ministerio del Interior, deben abstenerse de despedir obreros.

POTRERILLOS.—"El Gobierno hará respetar el derecho a huelga legal", expresa el Ministro, en un telegrama enviado al Gobernador de Chañaral, pidiéndole que notificara a la Anaconda en ese sentido.

Luego continuó en sus gestiones para buscar una solución al conflicto hasta que determinó dictar el decreto de reanudación de faenas a que hemos hecho referencia.

PANIFICADORES.— La huelga de los panificadores fué motivada por el incumplimiento, por parte de los patrones, del laudo arbitral firmado en septiembre pasado. Una vez en conocimiento de esos antecedentes, el señor Almeyda dirigió comunicaciones telegráficas a los Intendentes de las provincias afectadas, pidiéndoles notificar a los industriales que de no acatarse el laudo, el Gobierno procedería a la requisición de los diversos establecimientos afectados por el conflicto.

Así se resolvieron ayer mismo los de La Serena, Coquimbo y Ovalle, quedando pendientes los de Concepción y Ñuble.

DEL CUERO Y CURTIEMBRES—En la huelga de los obreros del cuero no participan los de la Fábrica Partarrieux, quienes lograron encontrar una solución armónica con la gerencia de la empresa.

Sin embargo, 3.000 obreros de curtiembres de Santiago y 500 de Valparaíso han anunciado que hoy harían efectiva la huelga legal votada favorablemente el martes pasado.

CONCENTRACION.— Hoy, a las 18.30 horas, habrá una concentración obrera en la Plaza Ercilla, para continuar desde allí en desfile hasta la Plaza de Artesanos y escuchar en ese sitio los discursos de los dirigentes de los diversos gremios en conflictos.

El Ejército adquirió en ventajosas condiciones predio de "Tejas Verdes"

Relacionada con la ventajosa adquisición del predio de "Tejas Verdes" para la Escuela de Ingenieros Militares, el Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra, formuló ayer las siguientes declaraciones:

"La iniciación de esta operación inteligente y de grandes futuros beneficios institucionales corresponde en forma muy especial a los generales don Rafael Fernández Reyes y Silvestre Urízar Banderas y a la alta Superioridad que los asesoró.

El actual Ministro de Defensa Nacional, para mejor puntualizar y esclarecer ante la ciudadanía la parte económica de esta adquisición y que por su naturaleza es de aquellas que, por lo general, motivan suspicacias interesadas y confusionistas, solicitó del Ministro de Obras Públicas que designara a un funcionario técnico, para que efectuara el avalúo oficial y definitivo del predio referido, el que ya está hecho y que, con los castigos de rigor, determina su valor en la suma de veinte millones trescientos mil setenta pesos.

Por su parte, el Ejército lo avaluó en la suma de dieciocho millones de pesos, y lo adquirirá en sólo quince millones de pesos. Al respecto, cabe hacer notar que la avaluación fiscal es de catorce millones cincuenta mil pesos.

Todas las operaciones han sido debida y legalmente controladas por el Departamento de Bienes Nacionales, la Defensa Fiscal y la Contraloría General de la República.

El predio está ubicado en una zona excelentemente apropiada para el normal y positivo desarrollo de las instrucciones de los cursos y contingentes que, por la especialidad del arma, deben tener condiciones topográficas adecuadas.

Las edificaciones existentes son totalmente aprovechables para fines militares, lo que facilitará la instalación de la Escuela con rapidez y comodidad. Así, podrán habilitarse de inmediato la Dirección y oficinas administrativas, almacenes y bodegas, talleres, boxes y talleres de mantenimiento, casino de suboficiales y oficiales, enfermería, lavandería, almacén de ventas, piscina y otras.

Si hubiera de construírse un nuevo cuartel para este establecimiento lo que es ya una necesidad ineludible por las precarias condiciones del actual cuartel de Recoleta, y que aumentan de año en año, tendría que hacerse un gasto conforme a los costos del momento, ascendente a cerca de cincuenta millones de pesos. De aquí, el ahorro evidente, en la comparación de esta suma con el precio que se pagará.

Lo que habrá de construírse serán ciertos pabellones y servicios que faltarían para completar el nuevo cuartel, y para los cuales hay terrenos suficientes.

También, la nueva guarnición llenará un vacío de orden social cultural, económico y patriótico para esta zona, como lo han expresado al Supremo Gobierno las autoridades comunales y administrativas y el Comité Pro-Adelanto de San Antonio. Agregando que con los trabajos de beneficio público que emprenderá el Ejército, a partir del año próximo, y siendo la Escuela de Ingenieros una unidad especializada y técnica, su colaboración al progreso zonal será muy útil. Otra muestra del entusiasmo cooperativo que ha despertado la realización de llevar a Tejas Verdes a esta Escuela son las importantes donaciones de terrenos vecinos que permitirán las más amplias instalaciones de la unidad".

BONOS DEL ESTADO RINDIERON 1.400 MILLONES A LOS TENEDORES

$ 439.942.110.44 en intereses y $ 974.599.709.07 en amortizaciones, han recibido los tenedores de Bonos de empréstitos internos del Estado en los meses ya transcurridos de 1952.

En dicha suma están comprendidas las amortizaciones extraordinarias que en el curso de este año ha realizado la Caja Autónoma de Amortización, y que ascienden a $ 571.589.000.

Tanto los títulos "Deuda Interna" como "Pavimentación" y 'Garantías Fiscales", que son de idénticas características, han mantenido inalterable su cotización de 84 en el mercado bursátil.

Como se sabe, estos Bonos devengan a quienes los compran, un interés superior al 8 por ciento, y están libres del pago de toda clase de impuestos y contribuciones, incluso del Impuesto Global Complementario, liberación que alcanza tanto al capital que chilenos y extranjeros invierten en dichos valores, como al interés que éstos les producen.

Reuniones Científicas, Exposiciones y Conferencias

Instituto Chileno-Británico de Cultura.— Mañana, en el salón de actos de este Instituto, ubicado en Miraflores 495, la Agrupación de Escritores Independientes de Chile ofrecerá un recital presentando a un selecto grupo de poetas nuevos.

Federación de Artistas de Chile.— Mañana, a las 18.30 horas, en el Palacio de La Alhambra (Compañía 1340), se reunirá esta colectividad.

Sociedad Divulgadora del Libro Americano.— El jueves 24 del presente, a las 19.30 horas, en el local de Huérfanos 1055, 3.er piso, tendrá una reunión esta sociedad.

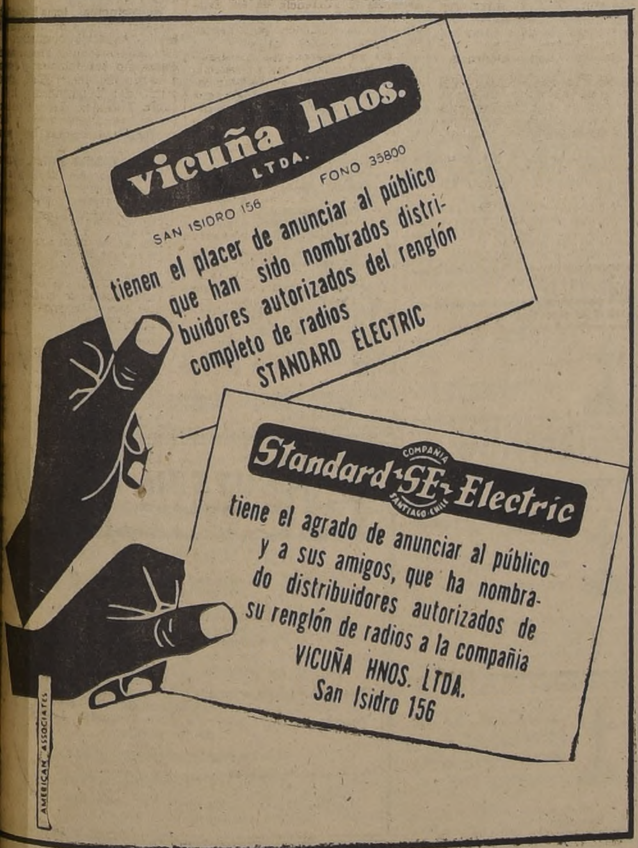
Círculos de Profesionales Hispánicos.— Ofrecerá hoy, a las 19 horas, una conferencia del Dr. Francisco Marco Merenciano, sobre "Lo humano y lo demoníaco en la técnica médica". Local, Avenida O'Higgins 1550.

NO SE ADMITIRAN EBRIOS EN MICROS NI EN TROLEBUSES

El transporte de personas en estado de ebriedad en los vehículos de locomoción colectiva, admisión de pasajeros que transporten bultos o paquetes que incomoden al público y el acceso de vendedores ambulantes, mendigos o personas que se dediquen a cantar o a implorar la caridad pública, ha quedado estrictamente prohibido por medio de la resolución N.o 596 emitida ayer por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público.

Se añade que los conductores de vehículos tendrán la obligación de atender los reclamos de los pasajeros, quienes podrán requerir la ayuda de Carabineros, si es preciso. Será obligatoria la colocación en el interior de microbuses, tranvías y trolebuses, de carteles referentes a esta resolución, la que entrará en vigencia el 27 de este mes.

Por otra resolución, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público ha ordenado la prolongación hasta la Avenida Ossa con Tobalaba de la mitad de los microbuses expresos Plaza Egaña.







El pueblo de Los Sauces instalará su alumbrado

LOS SAUCES. — En poco tiempo más se dotará de alumbrado público y domiciliario a este pueblo, debido a que en esta semana se iniciarán los trabajos para instalar un motor a gas pobre, que fué adquirido por los vecinos, ante la imposibilidad de conseguir con la administración del señor González Videla que se les proporcionara energía eléctrica.

PODER COMPRADOR DE TRIGO.— Los agricultores de la región han solicitado al Supremo Gobierno que se instale en esta localidad, una oficina del Instituto de Economía Agrícola para comprar trigo, pues por esta causa deben venderlo a precio inferior por el fijado por el Gobierno, obteniendo grandes utilidades los intermediarios. —(El corresponsal).

DE TODO EL PAIS

MALA MOVILIZACION EN COLINA

COLINA.— Numerosos vecinos nos han expresado su descontento por los atrasos que sufren diariamente los vehículos de movilización colectiva, por el poco orden con que se está pavimentando el camino, produciendo serias dificultades, tanto a los obreros como escolares, que deben llegar a la capital a una hora determinada.— (CATALAN, corresponsal.)

FIESTAS PRIMAVERALES DE LA POBLACION EL CARMEN

SAN MIGUEL.— El viernes, a las 22 horas, en el Teatro Lira, de esta comuna, será coronada la Reina de las Fiestas Primaverales de la Población El Carmen, señorita Ana Nudelman Cortez, realizándose a continuación la velada bufa, que consta de un interesante programa. El sábado se hará un baile de gala, y el domingo un corso de flores en la mencionada población.— (EL CORRESPONSAL.)

UNION NACIONAL DE AMASANDEROS DE CHILE

La Unión de Amasanderos de Santiago, San Bernardo, Puente Alto, Melipilla y San Antonio, cita a una concentración del gremio, que se efectuará en la Cámara de Comercio Minorista, Catedral 1465, hoy, a las 18 horas, en la que el directorio dará cuenta de las gestiones que ha hecho ante las autoridades para solucionar los problemas que afectan a los amasanderos.

ALFABETIZACION EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— Ayer fué inaugurada la exposición de alfabetización del Séptimo Sector Escolar de Santiago, que comprende las comunas de Quinta Normal, Las Barrancas y Curacaví. Desde que fué creada la Dirección Técnica de Alfabetización, han aprendido a leer más de 1,000 adultos, correspondiendo 500 a Quinta Normal.— (IBAÑEZ, corresponsal.)

BAJARON LOS PRECIOS DE FRUTAS Y VERDURAS

SAN BERNARDO.— La campaña realizada por el Gobernador de San Bernardo, don Lupercio Véjar, para abaratar los artículos alimenticios, está dando amplios resultados. Varias dueñas de casa nos han manifestado que las verduras y frutas han bajado considerablemente de precios, especialmente en las ferias libres.

PESIMA MOVILIZACION.— Los vecinos deben hacer largas colas para trasladarse a sus labores en Santiago. En las horas de mayor movimiento es poco menos que imposible llegar a tiempo al trabajo o a la escuela. Es necesario que se tomen medidas para que los obreros y empleados no sufran atrasos que los perjudican.— (ALBARRAN, corresponsal.)

VISITA A POBLACION DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— El vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de Ferrocarriles visitó la población ferroviaria de esta comuna, imponiéndose de los reclamos que le formuló el comité de pobladores, que preside el señor Luis Maragaño. El vicepresidente mencionado manifestó que ordenaría hacer un sumario, que afectaría a la firma constructora, Bolton, Larraín y Prieto Vial.

ENTREGARAN ESTANDARTE.— El próximo sábado, a las 22 horas, con motivo del cuarenta y nueve aniversario de la Primera Compañía de Bomberos, el Centro de Voluntarios Cooperadores de esa institución hará entrega de un hermoso estandarte, en un acto público en el Salón del Cuerpo.— (GUZMAN HERRERA, corresponsal.)

RACIONARAN HARINA EN QUILLOTA

QUILLOTA.— El Comisariato Departamental está racionando directamente la harina a los industriales panaderos y comerciantes. Antes tenían que viajar a Valparaíso.

VISITA.— El Director General de Estadística, señor Cárcamo, estuvo ayer en esta ciudad, con el fin de cancelar las cuentas pendientes del Censo.— (EL CORRESPONSAL.)

REINA DE LA PRIMAVERA DE TOCOPILLA

TOCOPILLA.— Anoche se realizó el último escrutinio de las fiestas primaverales, saliendo elegida reina la señorita Silvia Mezzano Lopetegui, con ciento cuarenta y un mil trescientos votos. El viernes se efectuará la velada bufa en que será coronada; el sábado, un baile de gala, y el domingo, un gran corso de flores.— (FOLCH, corresponsal.)



Delegación de profesores y alumnos de la Rinconada de Los Andes, que participaran en el campeonato nacional de Volibol y que ayer visitó nuestro diario. Presidente, Fornarina Rodríguez; profesoras, Graciela Aravena, Violeta Carrillo y Elsa Maldini. Alumnos: Luisa Muñoz, Matilde Cádiz, Cecilia Montenegro, Raquel Riquelme, Elena Ibaceta, Eugenia Mazuela, Fresia Núñez, Silvia Montenegro, Hugo Sáa, Artelaido Astargo, Sergio Olguín, Sergio Núñez, Nichson Araya, Jorge Arancibia y Bernardo Riquelme. Esta delegación nos pidió agradecer la ayuda que habían recibido del comercio y vecindario de su pueblo y que les había permitido hacer este viaje.

MAS DE 1 MILLON DE PESOS EN MERCADERIA ROBARON EN ARICA

ARICA.— A pesar de la reserva que se guarda en los círculos judiciales, se ha tenido conocimiento que se ha descubierto un cuantioso robo de mercaderías en tránsito a Bolivia, que ascendería a una suma superior al millón de pesos. Entre la mercadería sustraída se hallarían 21 rifles automáticos de 20 tiros cada uno, que, seún se ha dicho, se emplearían en la caza, en Bolivia, y trescientos cinco kilos de casimires.

Hasta el momento hay ocho personas detenidas en Investigaciones por esta causa, pero el Jefe del Servicio nos ha manifestado que no sabe nada del robo de mercadería.— (CROSAS, corresponsal).

El Gobernador de Coronel dará justa solución a los conflictos de los obreros

CORONEL. — Ayer asumió el nuevo Gobernador, señor Emilio Muñoz Pedreros, miembro del Partido Socialista Popular, integrando inmediatamente la Comisión Tripartita como representante del Gobierno en el conflicto del Sindicato de Gente de Mar del puerto de Lota, los cuales se encuentran en huelga.

Los conflictos obreros serán solucionados con un criterio justo y ecuánime, para lograr en esta Administración levantar el standard de vida de los esforzados trabajadores del carbón. Al mismo tiempo impulsará a las construcciones paralizadas, como el Hospital y la Penitenciaría, nos expresó ayer el nuevo gobernador.— (El corresponsal).

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida socia, señora

OLGA DONOSO PUELMA

Sus restos serán sepultados mañana viernes 19 del presente, en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 11 horas, desde la sede de Sipro-Arte Chile, Serrano 374.

Sus compañeros de Sipro-Arte Chile.

DEFUNCION

Federación de Suboficiales en Retiro Sección Santiago "Luis A. Soto"

Ha fallecido nuestro consocio, Sargento 1.o (en R), señor

ENRIQUE OLAVARRIA CASTILLO
(Q. E. P. D.)

Los funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Victoria N.o 1472, casa 4, en dirección al Cementerio General, Mausoleo Militar. Punto de reunión para los socios y banda: puerta del Cementerio.

La Comisión de Funerales.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido consocio, don

ELEAZAR MIRANDA SANTIS

Sus restos serán sepultados, hoy jueves, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15.30 horas, desde su casa habitación, calle Esmeralda 5540, Gran Avenida, paradero 13.

El directorio del Sindicato CIC.

DEFUNCION

Ha dejado de existir después de una larga y penosa enfermedad, nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

LUIS PALMA CASTRO

Rogamos a los que fueron sus amigos, acompañar sus restos a su última morada, saliendo el cortejo de su casa habitación, México 910, a las 10 horas, al Cementerio General.

La familia.

Conclusiones de interés para el gremio adoptó el Congreso P. Telegráfico

TALCA, .— Una nueva política inversionista y administrativa de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que se traduce en construcción de viviendas a bajo costo; construcción de poblaciones para los empleados de Correos y Telégrafos; pedir que se investigue a fondo los malos manejos de la mencionada Caja, durante la administración anterior, y que ha afectado gravemente los intereses generales de los imponentes; Aumento de subsidio maternal que dá la Caja, a la suma de $ 10.000, y otras resoluciones de interés para el gremio se adoptaron en la Sexta Convención Nacional Postal Telegráfica, que se efectuó en esta ciudad, con asistencia de delegados de todo el país. — (EL CORRESPONSAL).

IN MEMORIAM



Don ERNESTO MUZZIO MAZZONI

Hace justamente un año que dejó este mundo nuestro querido e inolvidable amigo Ernesto Muzzio Mazzoni, caballero a carta cabal, hombre de gran experiencia en los negocios, de magnánimo corazón, a cuyos sentimientos y exquisitos afectos, creció y se formó esa hogar modelo de virtudes altruístas y espirituales que son las que hacen grandes a las almas.

Padre de numerosos hijos, no escatimó el sacrificio en su afán de darles la formación necesaria para que más tarde pudieran ser capaces de desempeñarse en el ramo en que habrían de hacerse fuertes en la lucha por la vida. Diríase que vivió para ellos, a quienes no sólo estimuló con su ejemplo en el trabajo, sino también, y en manera especial, inculcándoles junto con su digna esposa el amor a sus semejantes y en ellos el amor a Dios.

Esposo ejemplar, supo equilibrar las ingentes e innumerables actividades que le demandaban sus negocios con las responsabilidades que van inherentes al hogar. Por eso hizo posible la convivencia hogareña y la unión de los suyos.

De gran experiencia en los negocios, se le veía siempre rodeado de personas que acudían en demanda de alguna orientación o consejo en la seguridad de que don Ernesto sabría darles orientaciones capaces de abrirles camino en su porvenir.

Sin duda que hombres de este cuño y de este temple son dignos de recordar con cariño y emoción.

De las virtudes que adornaron su alma, nos dan digno ejemplo sus hijos, que juntos a su querida madre hoy se unen para recordarlo en una ferviente demostración de fe y espíritu cristiano, que hacen en homenaje a su memoria en este primer aniversario de su fallecimiento.

Mañana 19 del presente se celebrará una misa de funeral a las 8.30 A. M., en la Iglesia de San Francisco de Alameda.

Se ruega a sus familiares y amigos asistan a este homenaje póstumo que su esposa e hijos le rendirán.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

ARTURO RIOS FUENTEALBA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Luz N.o 0376 (El Golf), hacia el Cementerio General.

La familia.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana, el 8.o aniversario del fallecimiento de nuestra inolvidable madre, señora

EDUVIGIS SOTO vda. de MARTINEZ

Se celebrará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Francisco de Mostazal, a las 10 horas.

La familia.

IN MEMORIAM

Mañana viernes 19, primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y abuelito, señor

ERNESTO MUZZIO M.
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en el Templo de San Francisco de Alameda, a las 8.30 horas. Se invita a sus parientes y amigos.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros agradecimientos a las personas que acompañaron en Sewell y Santiago, hasta su última morada los restos de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y cuñado, don

FROILAN CAMPOS MONDACA
(Q. E. P. D.)

La familia.

NOTICIARIO POR[illegible]

CUARENTA FUNCIONARIOS ADUANEROS SE ACOGERAN A JUBILACION, se informó ayer en esos servicios, agregándose que sus cargos no serán llenados. Ese personal ha formalizado su expediente de retiro de acuerdo con las disposiciones vigentes. Por su parte, la Superintendencia de Aduanas al no proveer esos cargos cumple con las disposiciones del Gobierno, en orden a introducir máximas economías en esa repartición.

QUE EL TURNO DE FARMACIAS SEA DIARIO Y NO SEMANAL ha solicitado el Colegio Regional Valparaíso-Aconcagua del Colegio de Farmacéuticos de Chile, en oficio remitido al Ministro de Salubridad, don Waldemar Coutts. Fundamentan su petición en el hecho de que el turno semanal "es sumamente agotador para los profesionales".

EL PRESIDENTE NACIONAL DE LOS EMPLEADOS DE BENEFICENCIA dará a conocer en la amplia asamblea que celebra esta tarde, a las 18.30, horas, la Asociación de Empleados Administrativos, los resultados de su reciente entrevista con el Ministro de Salubridad. En esta misma reunión se dará cuenta de los re-[illegible]

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161-Teléfono 4427

JEFE DE SUBMARINOS SE ALEJA DE MARINA

VALPARAISO.— La Comandancia en Jefe de la Armada recibió ayer una comunicación del actual Comodoro de la División de Submarinos y comandante del buque-madre "Araucano", capitán de navío don Alfonso Lazo de la Vega, por intermedio de la cual presenta su expediente de retiro voluntario de la Marina de Guerra, por razones de salud.

Esta presentación fué hecha días antes que se reuniera la Junta Calificadora de Oficiales, y ella se entregó por conducto regular a la Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval, con sede en Talcahuano, la que la remitió a la Superioridad Naval, que sólo la recibió en la mañana de ayer.

MINERALES DE HIERRO PARA ESTADOS UNIDOS

VALPARAISO. — El vapor francés "Cheboburgo" se encuentra en Coquimbo embarcando cinco mil toneladas de minerales de hierro para los Estados Unidos. Es éste el cuarto embarque que hace con destino a Filadelfia la Empresa Nacional "Mercantil Financiera", que está explotando sus yacimientos de hierro en el interior de Coquimbo, y cuya producción la tiene vendida en su mayor parte a la Steel Corporation Company.

JOVEN DE 20 AÑOS SE AHOGO EN PLAYA

VALPARAISO.— El señor Enrique Delfariel Stone, de 20 años de edad, hijo único de una conocida familia de este puerto, pereció ahogado en la mañana del martes al ser arrastrado por una violenta ola mientras se encontraba a la orilla de la playa ubicada frente a la Escuela de Telecomunicaciones, de Las Salinas. El estudiante del cuarto año de humanidades del Liceo "Eduardo de la Barra", Gerardo Vallejo Pelliza, hizo infructuosos esfuerzos por salvar a su amigo y estuvo a punto de perecer debido a la fuerte marejada.

Hasta las últimas horas de ayer no había sido posible rescatar el cadáver del joven Delfariel Stone.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184). — La ley del pirata, El potro de oro y Oliver Twist.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Gran programa de aventuras.
CENTRAL (7252).— Sangre en las manos y Mala mujer.
COLON (2949).— La suerte se divierte.
CONDELL (2027).— Flores de piedras y Venus era una mujer.
IMPERIO (4567).— Macao.
METRO (2111).— Quo Vadis.
OLIMPO (VIÑA. — 81380).— Adversidad.
ORIENTE (VIÑA. — 85679).— Traicionera, Romance de una esposa, Gunga Din, y Seriales.
PACIFICO (6057).— La de los ojos color del tiempo.
REX (VIÑA — 85050). — Bruma de sangre.
RIALTO (VIÑA. — 81906) — El canalla y Bajo el cielo de París.
RIVOLI (2268).— Rommel, el zorro del desierto y Los últimos días de Pompeya.
VALPARAISO (5522). — El sueño de Andalucía.
VELARDE (VALPARAISO—4654).— Bajo el cielo de Brasil.
VELARDE (QUILPUE. — 342).— Allá en el lejano Oriente.
VICTORIA (3778).—La noche inolvidable y Mujeres prehistóricas.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

MUNICIPALIDAD [illegible] SANTIAGO

Secc. 2[illegible]

SANTIAGO, 17 de diciembre de 1952.

Vista la petición formulada por la mayoría de [illegible] en ejercicio y en uso de las atribuciones que me [illegible] los artículos 44, inciso 3.o, y 93.o número 4, de la [illegible]gánica de Municipalidades,

DECRETO:

Convócase a sesión extraordinaria de la I. M[illegible]dad para el día viernes 19 de diciembre en curso, [illegible] horas, con espera de treinta minutos, con el obje[illegible]tar la siguiente tabla:

1.o— Disposiciones de la ley que creó el Ser[illegible]cional de Salud, en relación con los servicios [illegible] que aparecerían absorbidos;
2.o— Requisición de Servicios Municipales;
3.o— Ocupación reiterada del Palacio Cousiño [illegible]te del Ministerio de Relaciones Exteriores;
4.o— Programa de la Alcaldía para celebra[illegible] Fiestas de Navidad en la Comuna, y
5.o— Deficiencias en los Servicios Inspectivos [illegible]partamento de Salubridad e Inspección.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones [illegible] dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: Renato Valdés, Alcalde.— Juan [illegible] Secretario.

...MISIONES UNIDAS COMIENZAN A TRATAR HOY LAS FACULTADES

Con la sesión que celebrarán hoy las Comisiones Unidas de ...enda y Legislación y Justicia del Senado, entra a una nue... etapa la petición de Facultades Administrativas y Económi... que ha solicitado el Ejecutivo.

Las Comisiones Unidas conocerán en la sesión de hoy, el ...yecto redactado por la subcomisión que celebró varias reu... ...nes con el Ministro de Hacienda, señor Rossetti hasta ela... ...rar el proyecto que servirá de base para su estudio por el ...ado.

Concurrirán a la sesión, los Ministros de Relaciones, In... ...r, Hacienda y Economía y Comercio, señores Olavarría, ...l Pedregal, Rossetti y Torreblanca.

...rdiales relaciones con todos los países mantendrá nuestro Gobierno

...dida por don José Maza ...ez y con asistencia del ...ller señor Arturo Olavarría, ...ó ayer la Comisión de Re... ...s del Senado, sesión que tu... carácter de secreta.

...embargo, pudimos informar... que en ella el Canciller señor ...ría, respondiendo a algunas ...ciones formuladas por el senador Sergio Fernández, expresó que la nueva política del Gobierno, en materia internacional era mantener cordiales relaciones con todos los países del mundo. El señor Olavarría, según se nos informó, ratificó la actuación que últimamente le ha correspondido al delegado chileno en la NU.

El Ministro declaró a los miembros de la Comisión, que en los primeros días de enero concurriría al Senado para hacer una exposición detallada sobre la política internacional del Gobierno.

...RTE PRESUNTA DE ...RINOS DEL "BRITO" ...OBO LA COMISION

...re tabla despachó y apro... ayer la Comisión de Defen... ...la Cámara, el proyecto del ...tivo, por el cual se decla... presuntivamente muertos a ...ripulantes que desaparecie... en el naufragio del remolca... "Brito" y también al sargen... Rojas que desapareció en la ...rtida. La comisión incluyó también la muerte presunta del teniente 2.o de aviación, señor Luciano Bunster Larrañaga que desapareció en Llico, el 23 de octubre del año pasado.

Estas declaraciones de muerte presunta tienen por objeto permitir que los herederos de las víctimas, gocen de los beneficios de indemnización y montepíos.

Diputado Del Río desenmascaró actuaciones de Desiderio Arenas ante Comercio Exterior

El diputado agrario laborista, don Ricardo del Río, refutó ayer en la Cámara los cargos formulados por el diputado radical don Desiderio Arenas en contra del vicepresidente de Comercio Exterior, señor Rafael Tarud.

En los comienzos de su discurso, el señor Del Río, testimonió su extrañeza por la forma cómo había enfocado sus acusaciones el diputado Arenas y expresó "que más que un parlamentario, usó de esta tribuna un importador de antibióticos".

El discurso del señor Del Río fué una documentada y serena pieza oratoria, en la cual demostró que el señor Arenas había atacado al vicepresidente del Comercio Exterior en defensa de sus particulares intereses de importador y de los privilegios que obtuvo en regímenes pasados en perjuicio de respetables Laboratorios y del público consumidor.

LA "PERSECUCION" DEL GOBIERNO.— Al comenzar su discurso, el diputado agrario laborista se hizo cargo de las acusaciones formuladas por el señor Arenas en contra del Gobierno, en el sentido de que estaba persiguiendo a determinados funcionarios públicos y a ciertas organizaciones.

"Me parece —expresó el señor Del Río— que el Honorable colega señor Arenas confunde persecución con el derecho que le asiste al Gobierno para poder estudiar los problemas y ver el arrastre de procedimientos de un Gobierno que ya cesó en sus funciones y corregir errores y vacíos.

"El H. colega Arenas trajo a esta sala un asunto de gran importancia, pero indiscutiblemente, creo, desvirtuó su calidad de parlamentario; se desdobló en este caso".

Más adelante agregó: "Dice el señor Arenas que son perseguidos algunos hombres de la Administración Pública, que están amenazadas las organizaciones y que la democracia está en peligro. Y lo dice, porque es natural, ha habido un cambio de régimen y en los puestos de confianza han tenido que ser sustituidos quienes los desempeñaban, por elementos de este régimen. Se han llevado a esos cargos a distinguidos profesionales que no pertenecen a partidos políticos".

En seguida, demostró que durante la administración pasada el Partido Radical no respetó las garantías constitucionales de abrir a todos los chilenos las posibilidades de escalar cargos públicos, pues las limitó a quienes ostentaban la calidad de miembros del radicalismo.

ACUSACION PERSONAL AL SR. TARUD.— Recogiendo luego las acusaciones de índole personal lanzadas por el diputado Arenas en contra del señor Rafael Tarud, el diputado Del Río expresó: "No es motivo de pérdida de la dignidad ni es pecado el tener una querella en un Juzgado del Crimen, como parece entenderlo el diputado Arenas. En efecto, no es éste un antecedente de culpabilidad porque hace año y medio, que existe esta querella. El señor Tarud concurrió al Juzgado, declaró y nunca más fué llamado, a tal punto que ni siquiera ha tenido necesidad de un abogado patrocinante".

En seguida dijo que tal situación era perfectamente clara y que el señor Tarud había recogido el guante, mediante su declaración formulada ayer.

El diputado Del Río continó destruyendo punto por punto las afirmaciones del representante radical y al referirse al nombramiento del señor Tarud, expresó: "El señor Arenas desconoce las condiciones de hombre de honor del señor Tarud, en circunstancias que éste, desde que llegó al Comercio Exterior no ha hecho otra cosa que salvaguardar los intereses del país".

NEGOCIOS PERSONALES. — El diputado Del Río entró luego a contestar otros aspectos del discurso del señor Arenas:

"Dije en un comienzo, señor Presidente, que nuestro papel de parlamentarios era el de fiscalizadores. Esta tribuna no es para defender intereses personales, cuando un pingüe negocio está amagado".

Señaló concretamente la extraña distribución de previas de importación que desde hace años beneficia al señor Arenas.

Comparó en seguida la situación de Laboratorios importantes, como el Laboratorio Chile, que disponiendo de un capital de más de 245 millones de pesos y con un personal de 357 empleados y 416 obreros, obtuvo una asignación de 31.210 dólares, mientras el señor Arenas obtenía en una sola ocasión 13.613 dólares.

También destacó que el Laboratorio Beta, el Hospital Militar y la Clínica Santa María habían resultado perjudicados.

Explicó que el señor Tarud está dañando intereses de muchos importadores de antibióticos en defensa del pueblo consumidor, como lo demuestra la baja de los precios en el mercado.

"En esta forma, señor Presidente, lógicamente el señor Rafael Tarud tiene que ser atacado, porque está defendiendo el interés de la colectividad. Se está luchando con todos aquellos elementos que gozaban de privilegios en la anterior administración. De esta manera, el ibañismo está demostrando claramente a la faz del país, que los personeros que desempeñan altos cargos administrativos están dispuestos a dar a conocer al país los males que existen y a corregir rumbos, aunque se resientan los intereses personales, y a pesar de los grandes capitales que puedan haber detrás de éstos. Por sobre todas las cosas, lisa y llanamente está el interés del pueblo".

Comités Independientes intensifican campaña en favor de María de la Cruz

Comités independientes y vecinos del paradero 30 de la Gran Avenida, proclamaron ayer la candidatura senatorial de María de la Cruz en un acto público que organizó don Carlos Martín, generalísimo de la campaña de Rafael de la Presa, que postula a una diputación.

Horas más tarde, la líder femenina fué proclamada en la vecina localidad de Buin.

Esta tarde deben concentrarse en el local del comando de la campaña, Moneda 1590, todos los presidentes comunales de los partidos y organizaciones que apoyan esta candidatura, que ayer recibió la adhesión del comité político independiente de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Retiro, por medio de una nota firmada por los señores Luis E. Cerda y Hernán Vega.

Los comités independientes y partidos políticos de Renca deben enviar hoy sus delegados a una reunión que se efectuará en Domingo Santa María 1296, a las 19 horas, con el fin de preparar la proclamación de la candidata que se llevará a efecto el lunes en la Plaza de Renca.

CANDIDATURAS

PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO IBAÑISTA. Con gran entusiasmo se están realizando los trabajos electorales del candidato a regidor, por la Comuna de Quinta Normal, señor Hernán Arriaza Maturana.

CANDIDATURA DE ARMANDO SILVA PINTO. Esta candidatura ha recibido últimamente, la adhesión de las bases democráticas doctrinarias, las que desde ya se han puesto en trabajo, constituyendo un Comité en la Población Simón Bolívar.

CANDIDATURA DAVID POBLETE GOMEZ. Esta candidatura ha realizado numerosas visitas a los diferentes centros y poblaciones obreras, teniendo pleno éxito en sus trabajos electorales. Numerosas son las adhesiones que los diferentes comités de la Comuna de Quinta Normal, reciben día a día.

PARTIDO DEMOCRATICO QTA. NORMAL. La candidatura del señor Raúl Salamanca Conejeros ha emprendido una intensa y activa propaganda en favor del candidato. El comando general de la campaña ha realizado visitas a todos los sectores obreros, obteniendo pleno éxito.

PARTIDO LABORISTA. La comisión electoral dió el pase reglamentario, a los siguientes candidatos a regidores: Manuel Banda, por Qta. Normal; Enriqueta Zúñiga M., por Renca; Lupercia Toro, por Lampa; Julio Pulgar y José Duarte, por Santiago.

FRENTE IBAÑISTA. Hoy a las 21 horas se realizará en la Plaza Brasil la proclamación de la candidata a senador por Santiago, y presidenta nacional del Partido Femenino Chileno, Sra. María de la Cruz. El comando de la candidatura de la Segunda Comuna, invita a todos los ibañistas y simpatizantes de esta candidatura a esta gran concentración.

CENTRO DEMOCRATICO LA UNION. Invita a los presidentes y secretarios de los Centros Democráticos que apoyan la candidatura a diputado de don Julio Fuenzalida Hurtado, a una asamblea que se realizará mañana a las 20 horas, en Chacabuco 690.

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO AGRARIO LABORISTA DE PROVIDENCIA. Cita a las asambleas del Tercer Distrito, para el sábado 20 a las 18 horas.

ANAP DE LA SEXTA COMUNA. Celebrará reunión el consejo directivo, hoy a las 21.30 horas, en Recoleta 941.

PARTIDO DEMOCRATICO DEL PUEBLO DE QUINTA NORMAL. Cita para el domingo a las 10 horas, en Joaquín Vallecor 106.

PARTIDO LABORISTA. Cita a reunión al Consejo Nacional y Provincial de la Juventud, para hoy en Teatinos 556.

MILICIAS POPULARES DE LA UNI. Se concentrarán hoy en la Plaza Brasil, con el fin de proclamar a la candidata a senador por Santiago, señora María de la Cruz. Hora de reunión: 21 horas.

LEGION NACIONAL IBAÑISTA RENOVACION. Celebrará reunión general para mañana a las 21 horas, en Arturo Prat 377.

M. N. I. Comité "La vuelta del padre". Cita para hoy a reunión de junta general extraordinaria en la Avda. Chillán 34-A, con el fin de adoptar acuerdos para la proclamación de María de la Cruz.

LOS FERROVIARIOS DE LA U. N. I., están citados a una asamblea general que se efectuará hoy a las 19 horas, en Catedral 1367.

ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA

Se comunica a los señores asambleístas que esta asamblea ha normalizado sus actividades, y en consecuencia cita para hoy jueves a las 19.30 horas a sesión ordinaria, en su local de costumbre, Irarrázaval 1841.

EL SECRETARIO

VIRTUALMENTE PRODUCIDA LA UNIDAD DEL IBAÑIS

HASTA LA MADRUGADA DE HOY LA JUNTA EJECUTIVA DEL "PAL" DISCUTIA RETIRO DE LA CANDIDATURA DE DON P. FONCEA

La necesidad de unir a las fuerzas populares triunfantes el 4 de septiembre, y de impedir que continúe profundizándose la actual crisis derivada de la presentación de dos candidaturas senatoriales ibañistas, movió a la Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista a reabrir debate sobre la situación electoral y a considerar el retiro de la postulación del señor Pedro Foncea.

La reunión de la Junta Ejecutiva se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada de hoy, y continuaba en los momentos de entrar en prensa esta edición.

Sin embargo, el espíritu predominante en la directiva del PAL, permite adelantar que el señor Pedro Foncea ha sido prácticamente retirado de la lucha.

Por su parte, la Alianza Nacional del Pueblo se reunió para considerar la situación, resolviendo mantenerse a la expectativa de lo que acuerde la directiva agrario laborista.

PRESIDENTE DEL P. COMUNISTA ENVIA CARTA A "LA NACION"

El presidente del Partido Comunista, señor Elías Lafertte, envió a este diario una carta desmintiendo la posibilidad de que se produzca un entendimiento con la oligarquía en torno a la candidatura senatorial de don Roberto Wachholtz.

"Un partido como el nuestro, —expresa— enemigo irreconciliable de la oligarquía, no necesita desmentir imaginarias alianzas con la reacción". Y agrega que el Partido Comunista "apoya y apoyará decididamente la candidatura del ex Contralor, señor Humberto Mewes, por estimar que ella es símbolo de honestidad, de justicia social y de defensa de los intereses nacionales frente a los monopolios imperialistas, como el de la Cía. Chilena de Electricidad".

Explica luego, el señor Lafertte que su partido no ha protestado ante el Radical por la posibilidad de que éste apoye a doña María de la Cruz, y que sí es efectivo que existe descontento entre radicales por las publicaciones de "El Siglo".

VECINOS DE BELLAVISTA FORMULAN PETICIONES

La solución de dieciséis problemas del barrio Bellavista solicitaron al Intendente y al Alcalde de Santiago, los miembros del directorio de la Junta de Vecinos de ese sector de la ciudad. Entre otras materias pidieron el cegamiento del canal "Los Molineros", la formación de la Gran Avenida Bellavista, creación de nuevos recorridos de buses, arreglo de la pavimentación, etc.



LA JUVENTUD DE LA U. N. I. OFRECE VOLUNTARIOS PARA CONSTRUIR POBLACIONES.— En el local de la Unión Nacional de Independientes se efectuó ayer la formalización oficial del ofrecimiento hecho al Gobierno por el Consejo de la Juventud de la UNI en el sentido de facilitar Brigadas de Voluntarios para que cooperen a la construcción de viviendas destinadas a terminar de una vez por todas con las tristemente célebres Poblaciones Callampas.

La ceremonia de tan desinteresada cooperación congregó ayer numerosos cuadros juveniles en Catedral 1367, local de la U. N. I., que se inscribieron en las Brigadas de Voluntarios del Trabajo ante la mesa que presidieron Julio Burich, Elena Maluje, Víctor Jaque, el diputado Arqueros, Sergio Ojeda, Fernando Aguayo y el vicepresidente del Movimiento, General don Aníbal Godoy.

DECLARACION PRESIDENTE PARTIDO RADI

Al término de de anoche de la cional del Parti el presidente de vidad, señor J nos formuló las declaraciones: " Radical ha presta bación en general to sobre facultad dinarias al Poder lo que importa la de la idea de le la materia.

En la discusión instruirá a sus rios para que el del proyecto qued a las siguientes rales:

1.o) En lo ecor drán aceptarse materias conten proyecto, que con el programa del

2.o) En lo adr deberán prestar las medidas del p contribuyan a d a la Administrac y semifiscal, res toda su integrida cipio de la est funcionario, mie su buen compor eficiente desempe

En local del P. Doctrinario ofre una interesante

Mañana a las 19 h lle Compañía N.o 1 Asamblea Radical la 7.a Comuna, el Facultad de Medici versidad de Chile, D noso Barros, dicta sante conferencia so Soviética y su análi todos de la Ciencia C

Se ha invitado a t bros del Partido Rad des y periodistas.

ACTIVIDADES IBAÑISTAS

JUVENTUD UNION NACIONAL INDEPENDIENTE.— En el local de la UNI se realizó en el día de ayer, una asamblea con el fin de dar a conocer el Plan de Trabajo elaborado por la directiva en el que se contempla la ayuda de esta entidad en la construcción de las viviendas populares, que reemplazarán a las poblaciones callampas.

NUEVA DIRECTIVA DEL MONAP DE LA 9.a COMUNA.— Presidenta, señora Luisa Balbontín; secretaria, señorita Raquel Miranda; tesorera, señorita Margarita Delgado; prensa y propaganda, señorita Raquel Cares; delegadas, señorita Hilda Toro y señora Aída Serrano; sección hombres: presidente, Luis Galaz; vice, Julio Maldonado; secretario, Carlos Hernández; pro, Héctor Vega; tesorero, Misael Escobar; pro, Luis Bahamondes; organización, Renato Ortiz; electoral, Ismael Vega.

LA UNI Y EL FRENTE IBAÑISTA de la segunda comuna, han convocado a sus miembros para hoy a las 20.30 horas en la Plaza Brasil, con el fin de proclamar la candidatura senatorial de María de la Cruz.

IBAÑISTAS INDEPENDIENTES DE LA 10.a COMUNA.— En su última reunión este comando tomó los siguientes acuerdos: Repudiar la acción de cualquier comité ibañista que levante una candidatura a senador por Santiago que no sea la de la señora María de la Cruz. Dar a conocer públicamente su descontento por la actitud asumida por el PSP y demás partidos que componen la ANAP, al no proclamar a la candidata del pueblo. Hacer un llamado a las bases ibañistas y al electorado en general, para trabajar unidos por el triunfo de María de la Cruz.

COMANDO IBAÑISTA DE NAVIDAD.— Una comisión de este comando se entrevistó con el Presidente de la República, con el fin de solicitarle la fijación de la fecha en que visitará esta comuna. El Primer Mandatario prometió a los representantes realizar su visita el 28 del presente mes.

DIRECTIVA NACIONAL DEL MOVIMIENTO IBAÑISTA.— En una de sus últimas reuniones aprobó un voto de aplauso por la acción de depuración administrativa y en bien de la población penal, que está realizando el Ministro de Justicia, señor Orlando Latorre.

CONSTITUYOSE EL UNI EN RENCA.— Con la asistencia de diversos comités ibañistas independientes, organizados bajo la presidencia del comisario del segundo distrito, señor Antonio Quezada Urzúa, se constituyó el consejo comunal de la Unión Nacional de Independientes. Preside el consejo el señor Guillermo Contreras Bouyssieres, asesorado por la señora Raquel Bowers de Sandoval como secretaria general.

ASOCIACION DE EMPLEADOS IBAÑISTAS DE IDENTIFICACION.— Se formó la directiva de los empleados ibañistas de Identificación, cuya nueva mesa quedó formada por los señores Raúl Espinoza, Inés Inzunza, Juana Gallardo, Luis Guíñez, y los delegados Luis Guíñez y señoritas Carmen Jorquera y Olivia Macuada.

"NECESITO LAS FACULTADES PARA IMP POLITICA DE AVANZADA SOCIAL", DIJO

LOS RADICALES LE OFRECIERON SU APOYO PARA OBT

En la mañana de ayer la directiva, con su presidente, don Julio Durán, asistió a la Moneda para conversar con el Primer Mandatario acerca del proyecto de Facultades Especiales enviado para su aprobación al Parlamento.

A esta reunión concurrió también el Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti.

El Excmo. señor Carlos Ibáñez manifestó a los jefes radicales que deseaba la aprobación del proyecto de Facultades, para aplicar una política económica de avanzada social, conforme a los postulados que inspiraron su candidatura a la Presidencia de la República.

Al término de la reunión, se entregó la siguiente versión oficial: "En la mañana de hoy (ayer) se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República, a invitación suya, el presidente del Partido Radical, don Julio Durán; el vicepresidente, don Justiniano Sotomayor; los senadores, señores Alfredo Duhalde y Hernán Figueroa Anguita y los miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, señores Eliecer Mejías y Luis Bossay. Concurrió también a esta reunión, el Ministro de Hacienda, señor Juan B. Rossetti.

"Esta reunión tuvo por objeto tratar el proyecto de Facultades Económicas Especiales presentado por el Gobierno y que pen sideración del Honorable Senado.

"El Presidente del Partido Radic rigentes que lo acompañaron, expre pósito de prestar su cooperación al ra el despacho de estas facultade

"Hicieron algunas salvedades re facultades, de orden administrativo, que comprendían la necesidad de al proceso inflacionista que afecta por ello darían al Gobierno todas que el Ejecutivo juzgue necesarias rrestar sus efectos.

"S. E. el Presidente de la Repúbl las palabras de los dirigentes radic operación ofrecida a este proyecto. fué muy cordial".

ACUERDOS RADICALES.— En reunió la Junta Ejecutiva del Parti acordó instruir a los parlamentario lectividad política que voten favor proyecto de Facultades en su discu La Junta acordó, además, constitui permanente para redactar el articul yecto, de acuerdo con el informe la Comisión Técnica del partido.

20 profesores de inglés estudiarán gratuitamente

El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de Santiago, ha organizado en su Escuela de Verano un Seminario Gratuito para profesores de inglés de provincias. 20 de ellos, tendrán comida y alojamiento gratuito durante el tiempo que dure este curso. Además, al la primera calificac rá opción a una be Unidos. Para esto. cribir al Instituto sede en Huérfanos



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la comida ofrecida por el Cuerpo Médico, con motivo del aniversario de la Clínica Maternidad "San Pancracio". La reunión tuvo lugar en los comedores de la Hostería Providencia, ubicada en Providencia 1590.

COMIDA DE LAS NACIONES UNIDAS.— En el Club de Polo se llevará a efecto, hoy a las 22 horas, la comida de las Naciones Unidas, en un gran beneficio a favor de las Escuelas Talleres Populares "Santa Teresita".

Dos orquestas: El Casino de Sevilla e Isidro Benítez con sus boys amenizarán la comida y el baile.

Las diferentes naciones que tomarán parte han organizado stands con programas variados. Francia y Brasil tendrán en exhibición y venta novedades traídas especialmente para esta oportunidad. Italia presenta una lindísima exposición de mayólicas. Estados Unidos no ha querido revelar su sorpresa y El Commonwealth presentará su tradicional mercadería sin igual. Stand "El Golf" tendrá a la venta pelotas Dunlop 65, desaparecidas hoy del mercado, y todos los accesorios para dicho deporte.. Yugoeslavia, sus manjares típicos. Chile, sus creaciones nacionales y una rueda de la suerte. Habrá bailes típicos y una sorpresa internacional durante la comida.

En vista que se han agotado las entradas a la comida, las organizadoras han puesto en venta localidades sin derecho a comida a 150 pesos, las que pueden adquirirse en las boleterías del Club de Polo "San Cristóbal". Estas entradas son válidas desde las 21 horas. Para movilización se cuenta con "liebres", que llevan el letrero del Club, las que pasan, en su recorrido, por Teatinos, Compañía y Providencia.

CURSO MILITAR DEL AÑO 1926.— Se nos pide poner en conocimiento de los alféreces egresados en el año 1926, de la Escuela Militar, que la comida anual de camaradería se efectuará a las 14.30 horas, en el Club de la Fuerza Aérea.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del teniente Sergio Rojas R. y de la señora Josefina Bustamante Cortés de Rojas.

DESPEDIDA EN ESCUELA GUILLERMO MATTA

Ayer miércoles se efectuó en la Escuela Guillermo Matta la despedida del Sexto Año Primario con una brillante reunión de profesores y alumnos de todo el plantel.

Don Neftalí Acuña, Rector del Establecimiento presidió la despedida, en compañía de la Profesora Jefe, la señorita Hilda Ríos, a quien se debe el triunfo primario de estos esforzados muchachos que han conquistado los laureles secundarios. Felicidades a los estudiantes y gratitud, admiración y respeto, hacia la señorita Ríos, que supo guiarlos en un camino de éxito sin precedente.

"Canción de Navidad" irá en premiere de beneficio el lunes.

La obra inmortal de Charles Dickens, "Canción de Navidad", será presentada en el Teatro Central en una premiere a beneficio de la obra social "Esperanza".

La función que vendrá a incrementar los fondos de una obra social destinada a mejorar las condiciones materiales y morales de la población callampa "Nueva Matucana", se realizará a las 22 horas en el Teatro Central. Un selecto grupo de damas de nuestra sociedad presentará un desfile de modelos de verano con los últimos diseños y corte de la moda actual.

Las entradas están en venta desde ayer en la boletería del Teatro Central, o solicitarse a las señoritas Teresa Etchegaray Valenzuela, fono 89042 y Monica Fernández Bunster, fono 84896.



MATRIMONIO.— señorita Marina Labarca Garat. Su matrimonio con el señor Arturo Undiks de Flugines, será bendecido hoy privadamente.

PROXIMOS MATRIMONIOS.— Diciembre 20. —

Señorita Carmen Ugarte Silva, con el señor Sergio Silva, a las 18.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

Señorita Verónica del Campo Campos, con el señor Mario Grez Fernández, en la Parroquia de Viña del Mar, a las 18 horas.

Señorita Teresa Said Saffie, con el señor Fuad Yarur Kasakia, a las 17.45, en la Iglesia del Sagrado Corazón.

Señorita Elena Japke Thieme, con el señor René Riquelme Mococain, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, a las 19 horas.

DICIEMBRE 21.—

Señorita Silvia Lecaros Miller, con el señor Joaquín Barceló Larraín, a las 18.30 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón.

Señorita Inés Johnson Llona, con el señor Clemente Silva Silva, en la Iglesia de San Ignacio, a las 12.15 horas.

Señorita Olga Miquel Caballero, con el señor Ventura Larraín, a las 17.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles.

Señorita Marta Cabello Letelier, con el señor Jorge Contardo Germain, a las 12 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Se ha concertado el matrimonio de la señorita Olga Cuadra Geldes con el señor Rafael Burgos Herrera. Hizo la visita de estilo la señora Elcira Herrera vda. de Burgos.



A BENEFICIO POLICLINICA "DARIO URZUA" — Durante el té-canasta efectuado te en el Roof-Garden del Hotel Carrera, a beneficio de las obras sociales de la Polic Urzúa", vemos la mesa formada por Eliana Piwonka de Duval, Carolina Antúnez de cedes Ugarte de Jiménez y Olivia Pardo de Monckeberg.

LA SEÑORA DORIS GIBSON DE YRIBERRY. — Después de larga y penosa enfermedad dejó de existir en Lima la señora Doris Gibson de Yriberry. Su deceso ha producido hondo pesar en los círculos sociales chilenos, a los que se encontraba vinculada por lazos de familia y sólida amistad.

La señora de Yriberry vivió largo tiempo en Valparaíso, ciudad en donde se le recuerda como una dama de profundo espíritu caritativo y de una gran cultura. Bajo la iniciativa de esta respetable dama crecieron y fructificaron numerosas obras de bien del puerto chileno y de la capital peruana.

Era hermana del ex Vicepresidente del Perú, don Carlos Gibson, prominente político del país amigo, y de la señora Carmela Gibson de Ross, distinguida dama perteneciente a la sociedad chilena, quien fué informada en esta capital del fallecimiento de la señora de Yriberry.

ENFERMOS.— En el Pensionado de El Salvador se encuentra el señor Ramiro Molina. Su estado es satisfactorio.

—Restablecido, el señor Jorge Chacón Garcés.

CIRCULO HIJOS ... GUEN.— Los socio... res del Círculo "Hi... guén" celebrarán l... Cena de Navidad e... que este Círculo po... dral esquina de Tea...

Se ruega solicita... de mesas con antic...

BAUTIZO.— Ha ... do por el Poro, d... Troncoso G., Marci... jo del señor Renato... de la señora Elisa ... Jaramillo. Fueron p... Jorge Clark y señora... randé de Clark.

Mañana en el Carrera, último Rayon Tea de esta te... da y última selección de candidatas a reinas del ra...

Desfile de modelos de rayón, especialmente preparados por Fla... cerá notables novedades

Tal como hemos venido anunciando, mañana se efectuará en el Roof Garden del Hotel Carrera el tercer Rayon Tea de esta temporada, con motivo de la última selección final de candidatas a reina del rayón, competencia que ha despertado enorme interés entre la juventud, y que toca a su fin.

Veinte hermosas jóvenes, que han sido preseleccionadas en la última quincena, se presentarán ante el jurado, que escogerá a cinco de ellas, para que disputen el título de Reina del Rayón, en la gran comida de gala del 27 del presente.

El desfile de modelos, que tendrá lugar con este motivo, ofrecerá dos atrayentes novedades: en primer lugar, Flavia presentará una hermosísima coleccion de tenidas para la temporada, que las damas asistentes podrán adquirir o reservar en el acto. Además, la prestigiosa modista, señorita Lucila Rodríguez, presentará hermosas tenidas para niñitas, que lucirá una encantadora pequeña: la... ría Cecilia Rodrígue... de edad...

El Rayon Tea ... organizado a bene... Obras de María ... promete obtener el ... to de los anterio... considerable reserv... hecha hasta ahora... seguirá siendo aten... todo el día de hoy, ... quería del Hotel C... los teléfonos 94303, ...



...TEL A DORA PUELMA.— El martes fué festejada por sus amigos con un cóctel en el Cri... Dora Puelma, la notable pintora que obtuvo la primera medalla en el Salón Nacional de ... Artes. En el grabado, Teresa de Vargas, Maruja Pinedo de Ohenhieim, Dora Puelma, Blanca Merino y Amanda Brieva de Lorca.—

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

LA GRAN mayoría de las mujeres del mundo tendrán vestidos nuevos para la Pascua. Y como el engalanarse es privilegio del sexo femenino, también la escala central del Hotel Carrera ha mandado a la lavandería la alfombra roja que la cubría, para tener su traje limpio en la próxima Navidad. Mientras tanto se ha contentado con usar otra muy fresca y liviana, cuyo diseño fluctúa entre los de los calcetines y de los pijamas.

—o—

PARECE que las sirenas también se ahogan en el agua, o, por lo menos, pasan susto de que ésto suceda. Los asistentes al "ballet acuático" que se presentó en la piscina del Hotel Carrera, la fresca noche del martes, oyeron la angustiada voz de una de las participantes de este artístico espectáculo, que decía a su compañera: "¡Apúrate!, hasta cuándo damos vueltas, estoy que me ahogo!". En esos momentos nadaban debajo del agua dando pruebas de su resistencia, y se preparaban para formar una estrella... para ella: la de la suerte.

—o—

JOSE SOBRINO se llama el último delegado periodista que asistió al Congreso de Prensa, que permanece en Santiago destrozando corazones femeninos. Para las muchachas que aún no lo conocen aquí van los datos: joven, moreno y vivaracho, inteligente, periodista de nota en su patria, Cuba, y... soltero. Se hospeda en el Hotel Carrera, y partirá mañana por vía aérea de retorno a su país. Se irá el periodista, pero permanecerá su figura por mucho tiempo, en el recuerdo de la gran cantidad de jóvenes con que se le ha visto a diario, y con las que ha disfrutado de la "libertad de prensa", proclamada en el Congreso Mundial de Periodistas. Y. R. B.



EN UNA KERMESSE.— Eugenio Velasco Letelier participa de la charla de tres distinguidas asistentes a la kermesse con que el Club Pro Arte inauguró su nuevo local de Compañía 1668. El semblante del único varón de la mesa abre una interrogante sobre el tema que tan animadamente desarrollan Sonia Bello Leyton, María Leyton F. y Fresia Leyton. ¿Triste? ¿Dramático? ¿Presente? ¿Futuro?

COMIDA DE DESPEDIDA.— El sábado a las 22 horas se efectuará en el Hotel Savoy, la comida que los amigos, periodistas, intelectuales y profesionales le ofrecen a la distinguida cantante Inés Bordes, con motivo de su viaje a Italia, en donde desempeñará el cargo de Adicto Cultural de nuestra Embajada en Roma. Ha adherido a esta manifestación el Centro Chileno-Ecuatoriano de Cultura, quien por medio de su presidente, señor Jorge Tellez, obsequiará a Inés Bordes una medalla en reconocimiento a la labor que dicha artista ha prestado a esa institución. Las adhesiones se reciben en el Hotel Savoy.

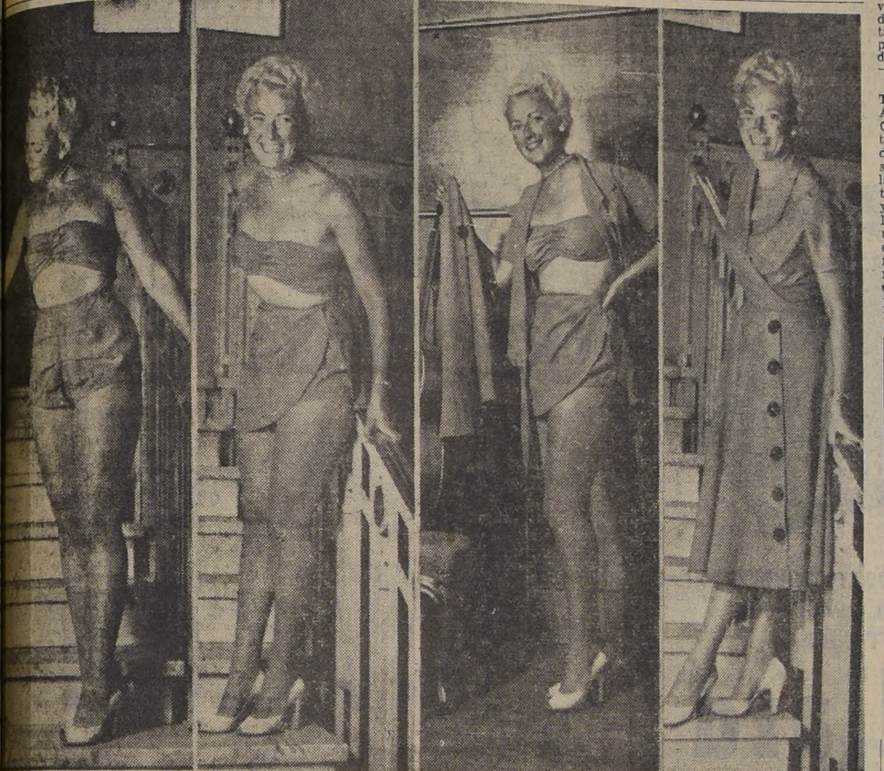
ENFERMOS. — Enferma, la señora Magdalena Ugás.

—Restablecido, el señor Pedro Díaz Carrasco.

—Sigue mejor la señora Julia Mellado de Ibarra.

—Ha experimentado una franca mejoría el señor Carlos Quezada Reinoso.

DOS EXPOSICIONES DE ARTE EN INSTITUTO NORTEAMERICANO. — El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se encuentra presentando dos exposiciones de arte, en sus salones de exhibición: Arte de las Islas del Pacífico —con esculturas, tallas, tejidos, ornamentos y diversos objetos típicos de Polinesia, Melanesia, Micronesia, y una sección especial sobre Isla de Pascua—, y los trabajos en madera del obrero chileno Aurelio Rodríguez Torres, basados en temas típicos de la vida popular, que han despertado vivo interés en el numeroso público asistente.



...RAYON Y LA MODA.— He aquí una elegante y ingeniosa tenida de playa y baño, que llamó poderosamente la atención en ...desfile de modelos del último Rayon Tea, verificado en el Casino Municipal de Viña del Mar. Es un seis piezas "confecciona... en toile" rayón inarrugable, género producido por Musalem Misley & Cía. Incluye en una sola tenida, el traje de baño, solera y ... de calle. Las infinitas variedades de géneros de rayón permiten encontrar un tipo adecuado a cada necesidad, y facilitan, ...sus condiciones de soltura, buena caída y permanencia de su aspecto de género nuevo, la labor creadora de nuestras modistas, ...tienen en él la garantía de una realización acorde con sus imaginación. Las tenidas de verdadera elegancia se confeccionan ahora en rayón.

Movimiento estudiantil en El Cairo en defensa de Marruecos y Túnez

"Derramemos nuestra sangre por la causa de los árabes", es el grito

Egipto desea que EE. UU. intervenga entre Francia y Protectorados

EL CAIRO, 17. (UP.). — Doce mil estudiantes realizaron hoy una demostración en esta capital contra la dominación francesa en Marruecos y Túnez, y al mismo tiempo contra el "imperialismo" norteamericano y británico.

Banderas tunecinas y marroquíes, fueron desplegadas en gran número en las entradas, patios y salas de la Universidad de Fuad El Awal, en cuyo salón de actos se realizó una bulliciosa concentración estudiantil.

Los estudiantes lanzaron gritos de "Muera la Francia prostituta" y "Derramemos nuestra sangre por la causa de los árabes".

La manifestación en la Universidad Fuad El Awal fué reforzada con la presencia de estudiantes de otras Universidades egipcias.

Mientras se efectuaba el acto, el Embajador de Estados Unidos Jefferson Caffery, celebró una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores Enatho Radwan.

Los diarios habían publicado antes de la entrevista que Radwan pediría a Caffery que informara a su Gobierno de los deseos de Egipto de que Estados Unidos intervenga entre Francia y sus tres protectorados.

Caffery no hizo declaraciones al terminar la entrevista que sólo duró 15 minutos, pero Radwan dijo que habían tratados los asuntos de "Palestina y Túnez".

Radwan dijo que después de la reunión de esta tarde del Gabinete, en que se estudiará lo tratado con Caffery, hará declaraciones más amplias.

Más tarde, el Ministro recibió al Encargado de Negocios de Indonesia, y para mañana tiene señalado el estudio del problema ante las Naciones Unidas en la reunión con los representantes diplomáticos de Pakistán y otros países del grupo árabe-asiático.

Por su parte, el Embajador de Alemania Occidental Guenther Gawalke, informó haber entregado al Primer Ministro Mohammed Naguib la nota de su Gobierno en contestación a la de la Liga Arabe, en la que se expresa la oposición árabe al convenio de pago a Israel como indemnización de guerra de 715 millones de dólares.

El diplomático alemán no dió a conocer el contenido de la nota, y dijo que pronto volverá a entrevistarse con Naguib, para conocer sus opiniones. Añadió que después de estas entrevistas con el Primer Ministro se decidirá acerca de la visita, en proyecto, de una delegación alemana para efectuar las negociaciones en El Cairo.

AUSTRIA NO ACEPTA QUE SE PROLONGUE NEGOCIACION DE PAZ

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 17. — (UP).— El doctor Karl Gruber, Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, advirtió a las Naciones Unidas esta noche que el pueblo austríaco no aceptará pasivamente "la interminable" demora en las negociaciones acerca del tratado que dé por terminada la ocupación de su país.

Sin embargo, Andrei Gromyko, delegado de la Unión Soviética, protestó vigorosamente de que la comisión política de la asamblea general invitará a Gruber a hablar ante ese organismo. Gromyko declaró que la asamble general de las Naciones Unidas carece de "derecho" para debatir el tratado con Austria, que desde hace siete años está por concertarse. Añadió que Rusia no participará en el debate.

La comisión abrió debate sobre la moción presentada por el Brasil, México, Líbano y Holanda, recomendando que la asamblea pida a los gobiernos afectados por el tratado con Austria que renueven sus gestiones para llegar a un acuerdo.

RECRUDECE SITUACION DE TUNEZ: NACIONALISTAS ARMAN EJERCITO

TUNEZ, 17.— (UP).— Los extremistas nacionalistas emprendieron la rebelión contra Francia en Túnez meridional, con un pequeño, pero bien pertrechado ejército concentrado en la vecina Libia. Fuentes francesas fidedignas dicen que los extremistas han formado la "Legión Ferhat Hached", de 300 hombres, en memoria del asesinado líder obrero tunecino y la enviaron al otro lado de la frontera a tomar posiciones en un reducto montañoso como preliminar de los ataques en "grande escala".

Los informantes dicen que la formación de esa unidad fué revelada en el interrogatorio de un prisionero capturado hace tres días en un choque entre catorce nacionalistas montados en camellos y un pequeño destacamento francés. Perecieron once rebeldes, y uno huyó. Los aviones de la Fuerza Aérea francesa fueron enviados a buscar a los rebeldes por el desierto e impedirles llegar a las montañas, según los informantes.

El examen de las armas usadas en el encuentro del domingo demuestra que los rebeldes están pertrechados con armas británicas y alemanas abandonadas en el desierto durante la Segunda Guerra Mundial, y están bien abastecidos de granadas de mano italianas. Los franceses dijeron que los terroristas del partido Neodestur (independencia) pasan la frontera a Trípoli, en pequeños grupos y allí se instruyen en un campamento bajo la dirección de Alí Zlitli, líder del partido, reclamado por las autoridades francesas.

Se cree que la Legión Hached es el primer grupo importante enviado al otro lado de la frontera y las fuerzas francesas de toda la región del desierto meridional han sido puesta sobre aviso para destruírla en cuanto la localicen. Las noticias sobre la formación de la Legión coinciden con la división sería en el gabinete de Pinay sobre los medios de acabar con el estancamiento de las negociaciones franco-tunecinas sobre autonomía.

La prensa francesa considera que a Francia le quedan cuatro caminos: deponer al Bey; deponer al hijo de éste, el príncipe Chedley, abierta y públicamente antifrancés; relevar a De Hautecloc-que o reanudar las paralizadas negociaciones sobre independencia.

REUNION DE DOS HORAS ... EISENHOWER CON MAC ...

NUEVA YORK, 17. — (UP). — El President... ral Dwight, D. Eisenhower, celebró con su "a... tado superior", el general Douglas Mac Arthur, ... de dos horas que ambos esperan "rinda frutos" ... ción del conflicto coreano.

A los periodistas que esperaban en la acera d... Arthur dijo al salir:

"La reunión ha sido la reanudación de una ... maradería que han existido desde hace muchos ...

En cuanto a lo tratado, dijo:

"Tratamos de la paz en Corea y en el mun... Me uno a Eisenhower en la esperanza de que ... rendirá frutos".

Eisenhower habló brevemente con los period...

"Se trata sólo de la reunión con dos viejos ... neral Mac Arthur y John Fóster Dulles. Tuvi... resante conversación acerca de la paz, en térm... Fué muy satisfactoria en todos sentidos y espero ... y respetado superior tenga algo que decirnos".

...MBLEA DE LA NU ...MIENDA GOBIERNO ...PIO PARA TUNEZ

...NES UNIDAS (Nueva ...rk), 17 (UP.). — La ... General aprobó la ... que recomienda que ... y Túnez entren en ne... "con urgencia" pa... gobierno propio a los tu...

...ación latinoamericana ... anteriormente por la ... Política fué aprobada ... noche por 44 contra 3 votos y 8 abstenciones.

Francia anunció anteriormente que no se sentiría obligada por resolución alguna de la Asamblea.

ARCHIE MOORE GANO CAMPEONATO MUNDIAL DE LOS SEMIPESADOS

SAINT LOUIS, (MISSOURI), 17. (UP.). — Archie Moore ganó el campeonato semipesado del mundo, al derrotar esta noche, por decisión a Joey Maxim.

PRODUCCION DE PAISES LATINOAMERICANOS HA AUMENTADO EN UN 75%

NUEVA YORK, 17. (UP.).— La producción industrial de los países latinoamericanos ha aumentado 75 por ciento sobre el nivel de antes de la guerra, y sigue aumentando con mayor rapidez que la población, según las estadísticas aparecidas en la edición de diciembre de la revista "Latin American Business Highlights", publicada trimestralmente por el Chase National Bank, de Nueva York.

Venezuela deportó a 7 dirigentes políticos de oposición

Son miembros de Unión Democrática, segundo partido en importancia

Declaraciones de los desterrados, desde Panamá

CARACAS, 17.— (U. P.). — El Gobierno venezolano acusó a siete altos dirigentes del Partido de oposición Unión Republicana Democrática de desarrollar actvidiades "sediciosas" y los "invitó" a abandonar el país "temporalmente".

Los siete dirigentes de la Unión, el segundo partido en importancia de Venezuela actual después del Frente Electoral Independiente del Gobierno, partieron anoche en avión a Panamá. Ellos son Jovito Villalba, secretario general; Luis Hernández Solís; Ramón Tenorio Elfontes, Humberto Bartoli, Víctor Rafalli, Raúl Díaz Legorburú y Jesús Adolfo Medina Sánchez.

El Ministro del Interior, Laureano Vallenilla, dijo que el Gobierno "ha invitado a estos dirigentes a ausentarse temporalmente del país, en vista de que resultaron inútiles todas las gestiones para que las personas nombradas mantuvieran la lucha política en el plano del civismo".

Agregó el Ministro que "la acción subversiva iniciada con el conato de huelga, que fracasó el día 4 del mes en curso, continuó manifestándose en atentados parciales contra la propiedad y los ciudadanos pacíficos, en movimientos subrepticios para incitar a la rebelión y la huelga política, en conferencias secretas con miembros de los partidos disueltos, encaminadas a llevar a cabo atentados personales de tipo terrorista, y en los repetidos intentos para conquistar personas que, en concepto de los dirigentes, podrían contribuir eventualmente a la alteración del orden público".

CIUDAD DE PANAMA, 17.— (U. P.).— Jovito Villalba, dirigente opcsicionista venezolano, declaró que las razones que se le detuviera junto con otros seis dirigentes de la Unión Republicana Democrática (URD), y se le ordenara abandonar el país, obedecen a que los miembros de la Junta Militar "tiemblan de miedo ante la inestable situación en que se encuentran".

Villalba desmintió las noticias de Venezuela de que su partido intentaba "actividades sediciosas", y dijo que el Gobierno teme no poder reunir la Asamblea Constituyente el 10 de enero, al saber que los diputados de oposición no concurrirán, y el Gobierno carece de quórum.

Agregó que se ordenó a su grupo abandonar el país para forzar a los demás diputados a concurrir a la Asamblea, y que al parecer el Gobieron está dispuesto a apelar a la fuerza y la violencia para lograr quórum.

Explicó que el Ministro del Interior, Vallevilla Sanz lo citó la tarde del lunes a su despacho y le preguntó si los diputados de su partido concurrirían a la Asamblea, y al no asegurárselo, terminó la entrevista. "Entonces los guardias armados me detuvieron y me condujeron a la cárcel. Durante la noche se detuvo a los otros, y ayer todos fuimos puestos a bordo de un avión.

Villalba agregó que tanto él como sus acompañantes han llegado a Panamá sin dinero ni ropa. Que tienen el propósito de dirigirse a Nueva York dentro de dos días y después efectuar un recorrido por América Latina, "para dirigir la lucha del U. R. D. y derrocar el Gobierno del coronel Marcos Pérez Jiménez".

Al preguntársele si planeaban recurrir a la violencia, contestó: "No creo que sea necesario. Todo el mundo sabe que la oposición logró una abrumadora victoria en las elecciones. El pueblo venezolano, en general, ha rechazado el Gobierno militar, y el actual Gobierno está llamado a caer".

Las 21 Repúblicas americanas opinarán sobre luchas civiles

WASHINGTON, 17. — (UP). — El Consejo de la Organización de Estados Americanos acordó pedir la opinión de las 21 repúblicas americanas acerca de la redacción de un protocolo adicional a la convención de La Habana, de 1928, sobre deberes y derechos de los Estados en caso de luchas civiles.

El Consejo tomó la decisión después de rechazar una propuesta de las delegaciones de Argentina y Brasil, respecto a la conveniencia de que primero se solicitará la opinión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, en cuanto a la redacción que está efectuando el Departamento Jurídico de la Unión Panamericana.

José Carlos Vittone, Embajador argentino y Jaime Acevedo Rodríguez, representante interino de Brasil ante el Consejo, adujeron que el procedimiento apropiado en el asunto sería que el Consejo consultara con el Consejo de Jurisconsultos, por tratarse de un organismo del Consejo, en tanto que el Departamento Jurídico no es más que una dependencia de la Secretaría.

El Consejo rechazó la sugestión. René Lepervanche, Embajador de Venezuela y presidente del Consejo, no sometió la propuesta a votación, sobre la base de que sólo otro país se había manifestado de acuerdo con la misma.

A continuación el Consejo aprobó el informe de la Comisión Especial, nombrada para redactar el protocolo adicional, en que se recomienda que se solicite la opinión de los gobiernos, en vez de consultar con el Consejo de Jurisconsultos, Al votar 16 países en favor de la aprobación del informe, nó se continuó la votación por considerarse innecesario.

La redacción definitiva del protocolo se presentará a la décima conferencia interamericana, cuando se reúna en Caracas, para su estudio y aprobación.

HOMENAJE A BOLIVAR RINDIERON EN LIMA

LIMA, 17 (UP). — Con ocasión de cumplirse hoy el 122.o aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, la Embajada de Venezuela organizó un homenaje, que tuvo lugar esta mañana.

El Embajador Tito Gutiérrez colocó una artística ofrenda floral al pie del monumento al Libertador, en la Plaza Inquisición. Al acto concurrieron una comisión de la Municipalidad de Lima, la que también colocó una ofrenda floral; miembros de la representación diplomática y la colectividad residente de esa República.

SINOPSIS DEL CABLE

Aparece "Life" en español

NUEVA YORK, 17. (UP.).— La empresa de la revista "Life", anunció que el primer número de su edición en español estará a la venta en las Repúblicas americanas a principios de la semana entrante y continuará saliendo quincenalmente cada segundo lunes.

Cardenal enfermo de gravedad

VENECIA, 17. (UP.)— Se encuentra enfermo de gravedad Monseñor Carlos Agostini, patriarca de Venecia y uno de los 24 nuevos Cardenales designados por Su Santidad, Pío XII. Monseñor Agostini, que tiene 64 años, quien padece del Mal de Addison.

Si falleciera antes del Consistorio del 12 de enero, no se cumplirían las esperanzas del Sumo Pontífice de tener completo el Sacro Colegio de Cardenales.

Falleció historiador ruso

MOSCU, 17. (UP.). — Falleció hoy, a los 77 años, el profesor Alexei Dzhivelegov, destacado historiador del arte y la más grande autoridad rusa en el Renacimiento italiano. El profesor Dzhivelegov tradujo al ruso las obras de Goldoni, y era autor de muchos libros sobre Dante, Leonardo da Vinci, Miguel Angel y otras grandes figuras del Renacimiento italiano.

...más de mil años ningún monarca ha asistido a coronación en Inglaterra

...DRES, 17. (UP.). — Los ...didos en protocolo dicen ...no existen otras disposicio... ...que las dictadas por la cos... ...bre, que impidan al Duque ...Windsor asistir a la corona... ...de su sobrina, Reina Isa... El Duque declaró en Pa... ...que su presencia "no esta... ...de acuerdo con la costum... ...constitucional", lo cual es ...dad, pues, en 1.000 años de ...ria británica registrada, ...se ha presentado la oca... ...en que un ex soberano ha... ...asistido a la coronación de ...nuevo monarca.

...vocero del Palacio de ...kingham dijo que era ...vieja tradición la que dic... ...que monarcas o jefes de ...dos extranjeros no asistie... ...a una coronación. Además, ...de la ley constitucional no ...dice sobre la materia, que ...ha transformado en costum... ...a través de los siglos. Una buena razón, —como lo señalara alguien—, para que no asistan reyes o jefes de Estado de otras naciones a la coronación de la Reina Isabel, es que ninguno ha sido invitado a la ceremonia. Nunca lo han sido antes, si bien se les ha invitado a que envíen representantes. Ninguna persona supo explicar por qué no se les invita a concurrir personalmente.

Pero, en el caso actual, los londinenses estima que todo se reduce a lo que por mucho tiempo ha impedido el regreso del Duque de Windsor: no está dispuesto a volver, a menos que su esposa sea recibida con rango igual al suyo, y la familia real aparentemente no está dispuesta, por su parte, a reconocer a la ex señora Simpson, como creedora al rango de su esposo, el ex Rey Eduardo VIII.

En círculos del palacio y del Gobierno trataron de evitar toda relación con la declaración que dió el Duque en París, acerca de la ceremonia de la coronación. En la oficina del chambelán de Palacio, que se supone es la última palabra en asuntos relacionados con la coronación, se sugirió que se hicieran averiguaciones directamente al Palacio de Buckingham. En este se explicó: "Nos ha parecido haber oído decir que los ex soberanos no asisten, pero se trata de un problema constitucional, y lo mejor es que consulten con el Ministerio del Interior". Aquí, a su vez, se dijo: "Siempre nos pasan a nosotros estos asuntos. Nosotros no conocemos el aspecto constitucional del problema. Y después de todo, ¿por qué habíamos de hacer comentarios?".

Mariscal Tito rompió relaciones diplomáticas con el Vaticano

Designación del Obispo Stepinac como Cardenal determinó tal medida

Ruptura no afecta a la libertad de religión

BELGRADO, 17 (U. P.)—(Urgente).— El Mariscal Tito rompió relaciones diplomáticas con el Vaticano hoy, acusando a la Santa Sede de interferir en los asuntos internos de Yugoeslavia, lo que habría culminado con la designación del arzobispo Aloysius Stepinac como cardenal.

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Ales Bebler, visitó a Monseñor Silvio Oddi, Encargado de Negocios del Vaticano, y le dió a conocer la decisión del Gobierno del Mariscal Tito.

Ni la fecha ni detalles de la partida de Monseñor Oddi a Roma, se han anunciado hasta el momento.

No es necesario que el Mariscal Tito llame a nadie del Vaticano porque Yugoeslavia no tiene representante diplomático ante la Santa Sede.

La Nunciatura cerró sus puertas en 1941, cuando las fuerzas de ocupación alemanas, le ordenaron que manejara sus asuntos a través de la Nunciatura en Berlín. Fueron reabiertas después del término de la guerra, en 1945, siendo el primer Nuncio, Monseñor Patricio Hurley, quien todavía es oficialmente el Nuncio Papal, aunque salió enfermo de Belgrado en junio de 1950, y no volvió a regresar.

Oddi fué designado Encargado de Negocios ad interim, hace justamente tres años.

Stepinac fué condenado a 16 años de prisión, y después de cumplir cinco años fué indultado condicionalmente el año pasado, limitándosele a residir en provincias. Tito le tilda de "Obispo político". Monseñor Oddi ha sido Encargado de Negocios pontificio interinamente en ausencia del Arzobispo de Joseph Patrick Hurley.

La nota yugoeslava subraya que la ruptura no afectará los principios de libertad de religión y la libertad de cultos garantizados por la Constitución yugoeslava.

Agrega que en la nota anterior, fechada el 1.o de noviembre de 1952, Yugoeslavia había protestado ante la Santa Sede contra los actos del Vaticano y su representante en Belgrado, que calificó de franca ingerencia en los asuntos internos de Yugoeslavia.

Las quejas expresadas en la nota anterior, acusaban al clero católico de Yugoeslavia, de no saber actuar de acuerdo con los principios constitucionales de separación del Estado y la Iglesia, y la garantía de libertad de cultos.

ROMA, 17 U. P.)— Los círculos católicos estiman que la decisión yugoeslava de romper relaciones con el Vaticano, es en represalia por el reciente ascenso del Arzobispo Aloisius Stepinac, al rango doe Cardenal.

Las relaciones entre el Vaticano y el régimen de Belgrado se agravaron desde que el Arzobispo Stepinac, fué condenado en octubre de 1946 a 16 años de presión por supuesta colaboración con los nazis en el tiempo de la guerra.

Fué puesto en libertad en diciembre pasado, pero se le prohibió reanudar sus actividades eclesiásticas.

El Arzobispo Stepinac fué uno de los 24 prelados nombrados cardenales por el Papa Pío XII el mes pasado.

La reacción que ello causó en Belgrado, hacía prever que Yugoeslavia decidiría romper las relaciones.

Fuentes extraoficiales de esta ciudad, dicen que la decisión yugoeslava "es de lamentar". Una fuente dijo: "Es mejor sostener relaciones tirantes o limitadas que no tener ninguna, pues por lo menos aquellas ofrecen un mínimo de esperanza, y una puerta abierta para que ambas partes discutan entre sí".

Durante los últimos dos años el Vaticano estaba representado en Belgrado por Monseñor Silvio Oddi, Encargado de Negocios designado por el Papa a fines de 1950.

El caso del Arzobispo Stepinac, es el más conocido, pero no el único en la situación que el Vaticano ha denunciado como persecución de la Iglesia en Yugoeslavia.

La relación llevada por el Vaticano a principios de este año de los prelados encarcelados, deportados o "suspendidos" por los países comunistas, incluye los siguientes dignatarios yugoeslavos: "Monseñores Gregory Rezman, Obispo de Lublijana, "suspendido"; John Saric, Arzobispo de Sarajevo, "suspendido"; Antonio Bljan, Vicario General del Arzobispado de Sarajevo, "suspendido"; Pietro Cule, Obispo de Mostar, "en prisión por la fe".

El calificativo "suspendido" se aplicó al Arzobispo Stepinac, después de ser liberado de la prisión, indicando que a los demás así clasificados, se les prohibió igualmente desempeñar sus deberes religioso.

"Osservatore Romano", periódico del Vaticano, informó que "muchísimos" sacerdotes y presbíteros ordinarios, están en las cárceles de Yugoeslavia.

El citado diario dijo en julio de 1951, "las congregaciones religiosas de mujeres, han sido disueltas, y los conventos confiscados, sin mencionar los seminarios que han sufrido la misma suerte".

Cuando el Arzobispo Stepinac fué declarado culpable por los rojos, el Vaticano excomulgó al Mariscal Tito y a todos los funcionarios participantes "directos o indirectos" en aquel procesamiento.

Aunque Tito no es un católico activo, los círculos del Vaticano dijeron que la ex comunión causaría "una gran impresión", en los católicos devotos de Croacia.

W. Churchill irá en marzo a EE. UU. para entrevistarse con Eisenhower

LONDRES, 17.— (UP.— El Primer Ministro Winston Churchill irá a Estados Unidos en febrero o marzo para entrevistarse con el Presidente Dwight Eisenhower, según revelaron elevadas esferas británicas.

Se supone qeu el Primer Ministro irá acompañado de sus principales Ministros: de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, y del Canciller del Exchequer, R. A. Butler.

Los informantes dijeron que todavía no se han hecho preparativos para la visita, y que no podrá hacerse hasta después de la toma de posesión del general Eisenhower.

Pero Churchill, como ya ha indicado en la Cámara de los Comunes recientemente, quiere hacer una visita, y marzo es la fecha más apropiada.

La Conferencia de los Primeros Ministros del Commonwealth británico terminó la semana pasada con la decisión de procurar la ayuda de Estados Unidos para lograr una restauración económica más permanente, como base de la alianza del mundo libre.

Se ignora en forma segura si Churchill buscará un nuevo auxilio económico o, según algunas veces se ha dicho, al aumento en el precio del oro, que he hecho desvalorizaría el dólar norteamericano.

Pero los informantes dicen que será su intención tratar problemas de mucho más alcance que los salidos de la conferencia del Commonwealth, y ocuparse de toda la variedad de cuestiones relativas a Estados Unidos, Gran Bretaña, Commonwealth y Europa Occidental.

Por lo pronto, es seguro que volverá a insistir en la estrecha asociación en el Pacto del Pacífico con Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia, cosa a que se ha negado hasta ahora el gobierno democrático de Washington.

El anuncio hecho el pasado fin de semana en el número 10 de Downing Street, dice que Churchill y los Primeros Ministros de Australia y Nueva Zelandia, quedaron de acuerdo en ciertas cuestiones fundamentales relativas al Consejo del Pacífico.

Es bien conocida la devoción de Churchill a las relaciones personales, como la que tuvo con el finado Presidente Roosevelt durante la segunda guerra mundial, y es caso seguro que procurará establecer la misma clase de relaciones con su amigo de la segunda guerra mundial y la postguerra, a quien llama familiarmente "Ike".

NORCOREANOS DESEAN LLEGAR A SEUL PARA LA NAVIDAD PROXIMA

FRENTE CENTRAL (Corea), jueves 18. — (UP.). — La radio comunista china en un programa de propaganda, anunció que sus fuerzas estarán esta Navidad en Seúl, la capital surcoreana.

La amenaza se dió en una transmisión de radio dirigida desde las líneas enemigas al sector ocupado por las tropas norteamericanas en el frente central, cerca de la sierra llamada "Caballo Blanco".

El "programa" se inició con grabaciones de Bing Crosby, Nelson Eddy y Jeanette Mc Donald. Después varios locutores, hablando sucesivamente en inglés, francés y coreano, repitieron la nueva consigna: "En Seúl, para Navidad".

Los jefes nortemarecinaso del sector han interpretado esto como un recurso de la propaganda comunista, y no creen que sea anticipación de alguna actividad que los rojos tengan preparada.

MC CARRAN DESEA QUE MC ARTHUR SEA DEVUELTO A COREA

CARACAS, 17. (UP.). — El senador demócrata Pat Mc Carran, declaró que le agradaría que el Presidente Electo, Dwight Eisenhower, restituyera al General Douglas Mac Arthur en el cargo de Comandante en Jefe de las fuerzas aliadas en Corea.

Mc Carran hizo la declaración durante una visita de 9 horas a esta capital.

Acerca del viaje de Eisenhower a Corea, dijo que fué "un esfuerzo patriótico, sincero y honrado". Agregó, sin embargo, que nadie sabe aún si tendrá resultados beneficiosos".

3 FOTOS en 3 MINUTOS $ 25.-
distintas poses o para Carnet
ESPECIALISTAS EN AMPLIACIONES
FotovelKon — SOLAMENTE EN AHUMADA 340 PASAJE A. EDWARDS SUBTERRANEO

Intendencia de Santiago

Expropiación de terrenos para la construcción de la Escuela Industrial de Ñuñoa:

OFELIA GOMEZ vda. de AMIOT, 950 m2. $ 770.000.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, contados después de la última publicación.

MAMERTO FIGUEROA,
Intendente de Santiago

CALZADOS "MIRIAM"
PARA DAMAS Y NIÑOS
GRANDES REBAJAS
de precios, por
¡INAUGURACION!
VEA VITRINAS
901 - San Diego - 901
Esquina de calle Coquimbo

MODAS "HONET"
CREDITOS
TRAJES SASTRE — VESTIDOS, CHAQUETONES Y ABRIGOS
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas.
SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

¿Por qué toma Ud., don Bienvenido vino embotellado?...

—Lógico, Carlitos. Los años también aconsejan.
1.o Garantía absoluta de higiene, y
2.o El producto embotellado corresponde a vinos escogidos de los mejores viñedos.

Viña Los Cardenales
MARIA CARRER M.
CORREO MALLOCO. CHILE

ASEGURE A SUS OBREROS



UNA POLIZA DE SEGURO TOMADA EN LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, ES UNA GARANTIA PARA EL PATRON Y UN BENEFICIO PARA EL OBRERO

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

EXTRACTORES DE AIRE DE 8" "SINDELEN"
para cocinas y baños, totalmente blindados, montados en rodamientos SKF, apropiados para servicio continuo, bajo consumo (60 watts), los mejores precios:
HUERFANOS N.o 757
OFICINA 101

HELADERAS
CREDITOS
Gerardo Meyer S.
MONEDA 833
(FRENTE BCO. ISRAELITA)

NESTOR SANTILLAN
EX CORTADOR DE FALABELLA
Ofrece a su distinguida clientela y público en general, un renovado surtido de casimires importados y nacionales.
Hechuras de primera
$ 2.500.—
MONEDA 1061
Oficinas 10 y 11. — Fono 83505
CREDITOS



OCASION

Faldas, desde . .	$ 150.—
Blusas de seda . .	140.—
Poleras Quo Vadis	50.—
Chalecos de niños	90.—
Chalecos señoras .	100.—
Seda floreada, mt.	118.—
Organza	110.—

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 440

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA
AHUMADA 324

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

Agua de Colonia
Sic.

COMPAÑIA DE CONSUMID[ores] DE GAS DE SANTIAG[o]

Para los efectos del dividendo y en conf[ormidad a] lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, [se avisa a] los señores accionistas que el Registro de Tra[spasos] de Acciones, permanecerá cerrado desde el 2[...] presente mes, ambas fechas inclusive.

EL GEREN[TE]

SANTIAGO, 12 de diciembre de 1952.

Una oportunidad para Ud.!
ESTANTES CAMAS $ 2.500.- CON CORTINAS
ESTANTES CAMAS $ 2.950.- CON CORTINAS
Casa BRONCE[...]
SAN PABLO [...]

VOY A LA Sastrería GRAN CHIC



TRAJES DE MEDIDA
fina confección
TERNOS listos para vestir
TERNITOS
para niños
a precios muy rebajados
SOLICITE UN CREDITO
426 - SAN DIEGO - 426

CURSO DE CORTE PARA CABALLERO
PALACIOS SASTRE
ex profesor ACADEMIA ROCOSA, de BARCELONA, inicia curso el 1.o de enero. Unico autorizado por la Central de Barcelona para Chile. TARIFA REBAJADA DE VERANO.
MONEDA 856 — OFICINA 201

Modas SAMY
Con sólo $ 200.- Le entregamos
*Vestidos elegantes
*Chaquetones
*Trajes sastre
Sección Novias
Av. MATTA 1151.

REGALO $ 20.0[...]
al que supere a SANTA CLAUS EL MEJOR PA[...] CUA, y avisa a su distinguida clientela que [...] didos anticipados para que no queden sin pan [...] anteriores.
PAN DE PASCUA SANTA [...]
A $ 55.— KIL[O]
PEDRO WAGNER GARIN Y CIA. LTDA. — [...]
VICTORIA 708 Esq. SANTA ROSA
Precios especiales al por mayor

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.— DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.
BANDERA 84 SABADO ABIERTO TODO EL DIA
3er PISO - OF 303 - CASI ESQ MONEDA

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas
$ 1.500.—
Especialidad para cada conformación.
Atiendo en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617
2.o PISO — LOCAL 7
(Edificio Nuevo)

VESTIDITOS
SOLERAS - SLACKS
DE 1 A 18 AÑOS
TERNITOS NIÑOS
DE 1 A 12 AÑOS
ESBE
COMPRELAS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
PORTUGAL 16
CASI ESQ. ALAMEDA
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MODELOS LIVIANOS Y FRESCOS...



Mocassines
Reynas
EMPLANTILLADOS
Liso desde
$ 698.-
Taylor
SAN DIEGO 129

COBRE ACANALADO
PLANCHAS de 2 x 0,85 mt.
PRECIO $ 348.-
Especial para galpones, construcciones livianas. Techumbres en la costa.
"COPPERLYT"
Cóndor 1269 - Fono 62258

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

NUGGET Blanco
(Liquido)



- Para Zapatos
- Cinturones
- Carteras.

Nuevo y famoso porque es NUGG[ET]

A SOLA FIRMA OFRECE SIN PIE
SAN PABLO 2841
ESTANTES CAMAS
CATRES DE BRONCE
RADIOS
COLCHON SIMONS
MARQUESA MADERA
$ 1.410.-
SIN PIE
SAN PABLO 2841

LAMPARAS
Gran surtido en lámparas de cristal, bronce y fierro forjado. También artículos de plaqué y plata alemana, para regalos. — CREDITOS
FABRICA HERCO
— IRARRAZAVAL N.o 1920 —

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Con motivo de la aplicación de la Ley N.o 10,475, sobre jubilación, la Caja se ha visto en la necesidad de refinanciar las diferentes operaciones de préstamos hipotecarios pendientes y en tramitación.

Oportunamente y apenas se de término a dichos estudios de refinanciamiento, se informará personalmente a cada imponente sobre el estado de su operación.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Ungüento Monte Santo
contra ciertas
Excemas - Ronchas
Empeines - Espinillas
Picazón de la Piel y del cuero cabelludo etc.
PIDALO EN SU FARMACIA

CASIMIRES
No pague el lujo del centro, economice más de $ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME" de
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

TERMAS DE CATI[LLO]
UNICAS AGUAS DE CHILE PREMIADAS EN [...]
Atención de primer orden.— Regímenes alimenti[...]ciales para enfermos.— Piscina de natación [...] mientos.— Tarifas rebajadas.
INICIO SU TEMPORADA EL 15 DEL PRES[ENTE]
Informes y reservas:
CASILLA 109, PARRAL — TELEFONO [...]
EXPRESO VILLALONGA — SANTIAG[O]
OFICINAS INFORMACIONES DE FERROCA[RRILES]

Llámase a Propuestas Priva[das]
por la venta de [...]
GUANO Y DESPERDICI[OS]
Para el año 1953. Bases: Pedirlas en la Plana M[ayor del] Regimiento de Artillería N.o 1 "TACNA"
EL COMANDANTE

[ES]TA NOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL.—

[I]nolvidable espectáculo ofrecen las Universidades en su clásico

[L]os dos equipos necesitan del triunfo [p]ara borrar sus fracasos más recientes

Hace ya 3 días que se encuentran agotadas las entradas para el Clásico Universitario, en su edición nocturna de hoy, en el Estadio Nacional. Largas "colas" de público han permanecido durante horas en las oficinas de las gerencias de ambas Universidades y de la Asociación Central, en su afán de conseguir boletos para presenciar la fiesta magna del deporte chileno.

[Co]mo pocas veces se puede [decir] en esta ocasión que Universidad de Chile y Universidad Católica disponen de todo lo necesario para superar todo cuanto han presentado anteriormente. Quienes han estado en las últimas reuniones efectuadas en el campo de juego de Ñuñoa, han podido advertir que la UC. tiene montada una máquina gigantesca, con la que presentará números excepcionales de fuegos artificiales. En cuanto a la "U", adelantamos ya en estas mismas páginas las declaraciones del gerente del club, señor Julio Moreno, quien manifestó su seguridad en el sentido de que la barra del "chuncho" sorprenderá al público con un espectáculo jamás visto en Chile. Toda la maquinaria y los efectos que usará la Chile para competir frente a su rival de todos los tiempos, se ha estado preparando fuera del Estadio, y sólo se dará a conocer al momento de iniciarse la gran fiesta.

Es fácil colegir, entonces, que el Clásioo Universitario de esta noche asumirá todos los contornos de un espectáculo inolvidable, que marcará una época en la historia deportiva del país. Los esfuerzos de las Universidades, en orden a ofrecer con sus barras algo original y distinto a cuanto se conoce, la necesidad que tienen ambos cuadros de los dos puntos en lucha, como asimismo la adhesión entusiasta del público, traducida en el interés demostrado por presenciar el espectáculo, aseguran para esta noche un marco impresionante, propio de las jornadas más brillantes y grandiosas del deporte nacional.

En lo que toca al partido mismo, en las dos tiendas existe un optimismo grande. Durante la semana, los cuadros han cumplido sus entrenamientos sin tropiezos. En la Chile confían en que se podrá contar con el concurso de Busquets, ausente en el partido con Everton. Y en la Católica creen que podrán presentar el mismo equipo que jugó contra Colo Colo, salvo que el Tribunal de Penalidades resuelva dejar al margen de la cancha, durante algún tiempo, el insider internacional Andrés Prieto. De cualquiera manera, el partido ha de resultar de trámite intenso, atendida la necesidad que tienen ambos de ganar. Porque es muy cierto aquello de que un triunfo en el clásico borra cualquier contraste. Conforma ampliamente a los hinchas.



UNO DE LOS NUMEROS QUE MAS GUSTO.— Fué el que presentó hace algún tiempo la barra de la "U", y que se denominó "La Escala de la Sabiduría". Por su significado, espectacular interpretación y hondo contenido, mereció el aplauso unánime, y tanto fué así que días más tarde debió repetirse. Evidentemente ese cuadro resultó uno de los grandes aciertos de las Universidades en sus clásicos. Sin embargo, para esta noche anuncian números de tal magnitud, que superarán a todos los anteriores.—

[FED]ERICO SIMONETTI [PR]ESIDENTE DE AUDAX

[Re]cientemente Audax Italiano [eligió] la siguiente mesa directi[va] para 1953: Presidente, señor [Fed]erico Simonetti; vicepresiden[te], señor Italo Comparini; vice[pres]idente deportivo, señor Agus[tín] Solari; tesorero, señor Fla[vio] Noseda; secretario, señor [...] Noseda y director con[...] señor Ciso Delffino.

JUVENILES ACTUAN MAÑANA EN PIMPON

Mañana continúa el torneo de pimpon para juveniles individual y por equipos, a las 20.15 horas.

En el club Magallanes jugarán Iván Díaz, Víctor Dragón, Luis Díaz y Sergio Quintana, y por equipos, Magallanes con el Raúl Riveros y Sporting Club.

En el local de Unión Española actuarán Hugo Ibáñez, Gmo. Abramovich, Omar Quiroga y Fernando Carpca. Por equipos jugará Unión Española con Cía. de Gas y Pérgola.

Tirado entrenará al seleccionado nacional en lugar de Buccicardi

Anoche, el Directorio de la Asociación Central de Fútbol se reunió con los periodistas, para expresarles que el entrenador del equipo seleccionado nacional, Alberto Buccicardi, había presentado la renuncia de su cargo. Por este motivo, el Directorio había nombrado nuevo coach del equipo chileno a Luis Tirado entrenador de Ferrobadminton y Palestino. Las razones que motivaron el retiro de Buccacardi fueron de índole económica, ya que el Directorio le había ofrecido entre $ 15.000 y $ 18.000 por sus servicios, en circunstancias que el ex entrenador de Universidad Católica solicitó $ 30.000. El nuevo entrenador asumirá su cargo el 1.o de enero, y recibirá $ 20.000 mensuales por concepto de sueldo.

El Tribunal de Penalidades se reunió, asimismo, anoche, y trató los castigos que les correspondían a los jugadores Prieto y Livingstone, en relación a los incidentes ocurridos en el partido Universidad Católica-Colo Colo. El jugador Andrés Prieto fué multado en la suma de $ 2.000, al paso que Livingstone fué absuelto de todo cargo. Amonestaciones recibieron los jugadores Luis Méndez, José Dunivicher y Salvador Arenas, entre los profesionales, y Juan Astorga y Juan Cabrera, de la serie de Ascenso.





INTIMIDADES DEL CLASICO

Cuando los estudiantes se proponen hacer algo en el deporte, no hay quien los iguale. Los inconvenientes parece que los desearan, pues creo que no es muy cómodo trabajar a toda intemperie y dormir a ratos en el Estadio Nacional.

Leotores, no se hagan la idea que son dos o tres los que se sacrifican por que el espectáculo de las barras resulte emotivo. Son cerca de tres mil las personas que se desvelan por el mejor éxito de este programa deportivo, que, con toda justicia es el mejor catalogado de Sud América.

Lo curioso es que no todos son estudiantes. Lógicamente que se trata de gente joven que por situaciones especiales de su vida han tenido que dejar los colegios y ponerse a trabajar para ayudar económicamente a sus familiares. Las cifras indican la veracidad de ello. En los registros de la "U" son 1,163 los inscritos, siendo el noventa por ciento estudiantes y el resto con alma de colegial.

Los técnicos y profesionales no se escapan, algunos se ofrecen voluntariamente y a otros se les busca para que apliquen sus conocimientos en beneficio de la fiesta deportiva estudiantil. Tenemos el caso de Gastón Pesse y Edmundo He[illegible]rra de la "U", dos jóvenes de avanzados estudios de Ingeniería Electrotécnica quienes son los encargados de dirigir los trabajos de instalaciones de las famosas máquinas infernales que tanto colorido y emotividad le dan a los clásicos nocturnos.

No sé si los "católicos" tengan más dinero, o sean más cómodos, o en su defecto, no tengan a quien recurrir para dirigir las instalaciones eléctricas. Ello me parece demasiado extraño ya que la "UC" tiene un Politécnico del cual egresan magníficos electrotécnicos. Sin embargo, es un técnico particular el que dirigió los trabajos, siendo éste de una importante firma extranjera. En fin, como conclusión ya sabemos, "en casa del herrero cuchillo de palo".

Todos sabemos los precios excesivos que tiene la vestimenta. Por lo tanto resulta fácil calcular el dineral que tienen en sus almacenes y utilerías los universitarios. Alguien me contó que después de los clásicos, en vez de utilidades, habían pérdidas y quejas, aduciendo que todo lo adquirido quedaba inutilizable. Creo que ésto lo podríamos aceptar en los fuegos artificiales y no en la ropería.

"Cuando el río suena, es porque piedras lleva', dice el aforismo. En partes debe ser cierto eso de las pérdidas, ya que si hacemos un recuerdo tenemos que el primer clásico de este año se jugó sin barras, el segundo con barras (muy "franciscanas") y para hoy se ha prometido un espectáculo que dejará contento a todo el mundo que se de cita en nuestro primer campo de deportes.



LA PARTE COMICA.— Correrá nuevamente esta noche a cargo de las "copuchas". Temas de actualidad, salpicados con el inimitable ingenio estudiantil, son hábilmente explotados. Lo que se ofrecerá esta noche ha sido guardado dentro del más estricto misterio, pero se asegura que el público presenciará lo más gracioso de los últimos tiempos.—

Haremos fiel interpretación del refrán "Echaremos la casa por la ventana" han declarado los dirigentes de ambas "UES" y estimo que ello se va a cumplir, ya que para gastar dos millones de pesos en las diversas presentaciones, me imagino que los láppices y números se han hecho escasos, muy precisos los cálculos, pues, no son de los que invierten la plata para resultar defraudados.

Los actos y pensamientos buenos deben favorecerse, sin embargo los clásicos no necesitan mayor propaganda para invitar a presenciarlos. Pero el clásico encierra dos puntos diferentes. En primer término, económicamente significa un éxito para los clubes profesionales, y por otra parte hay quejas que pierden dinero con presentar barras. Pienso que podría ser una solución que la Dirección General de Deportes investigará la veracidad de las denuncias, con el objeto de ayudarlos económicamente, ya que sería muy lamentable, especialmente, para la juventud privarlos de seguir manteniendo un espectáculo que ocupa el sitial preferente dentro del concierto deportivo sudamericano.

GUICOR

...tbol de barrios: ...os Américas e Iri...

...na nueva fecha del Campeonato Provincial de Fútbol de ...barrios, que auspicia LA NACION en disputa del trofeo ...ral Ibáñez", se cumplirá el domingo en las canchas del ...dio Popular Alonso, de acuerdo al siguiente programa:

...CANCHA N.o 1.— 14.15 horas, Unión Carmen con Fores... segundos equipos; 15.45 horas, Dos Américas con Deportivo ... segundos cuadros; 16.45 horas, Forestal con Union Car... primeros equipos; 18 horas, Deportivo Iris con Dos Amé... cuadros superiores. Directores de turno, Administración ...Norte Unido.

...CANCHA N.o 2.— 14.45 horas, ...te Martínez con J. Las Re... segundos equipos; 15.45 ho... ...Francisco Hormazábal con ... de Maipo, segundos cua... 16.45 horas, J. Las Rejas ...Vicente Martínez, primeros ...; 18 horas, Maipo de Mai... ...Francisco Hormazábal, Cuadros superiores. Directores de Turno del Deportivo Iris y Unión Carmen.

CANCHA N.o 3.— 14.45 horas, Quinta Normal con Claudio Gay, segundos equipos; 15.45 horas, Río Claro con Unión 56, segundos cuadros; 16.45 horas, Claudio Gay con Quinta Normal, primeros equipos; 18 horas, Unión 56 con Río Claro, cuadros superiores. Directores de turno, del Francisco Hormazábal y Vicente Martínez.

CANCHA N.o 4.— 14.45 horas, Relámpago con Población Mac Iver, segundos equipos; 15.45 horas, Brasil Juniors con San Miguel, segundos cuadros; 16.45 horas, Norte Unido con Relámpago ,primeros equipos; 18 horas, Brasil Juniors con San Miguel, cuadros superiores.

CANCHA N.o 5.— Deportivo Chile con Fu Herca, equipos, empezando los terceros cuadros, a las 15 horas, partidos amistosos.

CANCHA N.o 6.— Tricolor de Barrancas con Sokol, tres equipos, empezando los terceros cuadros, a las 15 horas, lances amistosos.

CANCHA N.o 7.— Ocupada por el Deportivo Estrella de Quinta, que celebra su Aniversario.

MI EQUIPO

Valentín Beperet, mediozaguero de Unión Española, es uno de los que deben figurar en el plantel del cual saldrá el equipo que representará al fútbol chileno en el Campeonato Sudamericano de Lima. Opinando acerca de la constitución, que a su juicio podría tener el cuadro nacional, expresó:



"En el arco aparece indiscutible la figura de Escutti. Como defensas me gustan Manolo Alvarez, Farías y Roldán. Para mediozagueros de apoyo o volantes me inclino por Carlos Rodolfo Rojas y Osvaldo Sáez. El quinteto me parece que se podría armar con Aranda, Paco Molina, Meléndez, Manuel Muñoz y Guillermo Díaz. Incluyo a Molina a pesar de que está entre los preseleccionados, porque estimo que es un jugador de excelentes aptitudes y que atraviesa por un instante de notable rendimiento. En cuanto al porteño Díaz, bien entrenado, y superado el estado de decadencia moral que vive actualmente, es un gran puntero. En líneas generales, en todas las plazas existen valores parejos, de capacidad muy similar. Si yo me inclino por este equipo es porque Uds. me colocan en la obligación de pronunciarme. Y como son sólo once, por alguien debo decidirme".

ME GUSTA...

Por la importancia deportiva que tiene el espectáculo de esta noche, estimamos de interés dar a conocer algunas opiniones:

ARMANDO GUERRA.— Administrador del Teatro Normandie: "Estimo que es una de las fiestas deportivas más grandiosas que he presencia, ya que en ella no sólo vemos un encuentro de fútbol, sino también el espectáculo produce una alegría contagiosa y los clásicos son esperados con muchas ansias. El cuadro de la "U" ganará 3x2".

FELIPE SIERRALTA.— Presidente de la Asociación Deportiva Bancaria, y funcionario de la Caja Bancaria de Pensiones. "He tenido oportunidad de presenciar contiendas deportivas en otros países de Sudamérica, y creo que en nuestro Continente no existe otro espectáculo deportivo de mayor jerarquía que el de los universitarios. En verdad es magno, maravilloso y creo que hasta la persona más exigente se retira de nuestro primer campo deportivo, feliz de haber concurrido a algo tan especial. En lo que se refiere a la calidad de fútbol, estimo que, no hay manifiesta superioridad en los equipos, pues, tenemos cuadros de mayor capacidad futbolística, sin que ello signifique, bajo ningún punto de vista que, el encuentro vaya a resultar sin importancia. Muy por el contrario, recuerdo "clásicos" seriamente disputados y considero que debe ganar la Chile 3x1.

ELIANA COPPA AVILES.— "Es una reunión deportiva muv entretenida ,sana, donde el espíritu se regocija observando las presentaciones de gran magnitud que hacen los estudiantes. Además creo que las barras se destacan mejor en la noche, y es por ello que toman gran envergadura sus cuadros luminosos. Soy muy amiga de los "católicos", y creo que vencerán 3x2".

TITA SALINAS.— "Es un programa estupendo, digno de verse, llena de alegría sus buenas presentaciones. Estimo que es una obligación moral de todo deportista, asistir a los clásicos porque con ello se ayuda a financiar una de las reuniones más costosas, ya que si no me equivoco gastarán como dos millones en este clásico. Como gran admiradora del "Sapo" creo que ganará la Católica 2x1".

GRETHEL HINTZE.— Alumna del Liceo N.o 7: "Yo no me pierdo clásico, especialmente si es nocturno, ya que uno vive momentos felices presenciando la actuación de las barras. La Universidad de Chile, es un buen cuadro, sin embargo, creo que será derrotada por la Católica 3x2".

Breves del DEPORTE

LLEGO A SANTIAGO el atleta peruano Hugo Portuguez, que está cumpliendo ahora un raid pedestre entre Chillán y Andacollo. Espera llegar a esa localidad el jueves 25, en que se celebra la tradicional fiesta de la Virgen de Andacollo.

—oOo—

EN RECIENTE REUNION general de socios, el Deportivo Unión San Gerardo eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Manuel Vilches; vicepresidente, señor Carlos Castro; secretario, señor Guillermo Pizarro; prosecretario, señor Alejandro Salinas; tesorero, señor Luis Araya protesorero, señor Guillermo Bravo; directores, señores Alberto Salinas, Orlando Valdés y Jorge Valdés.

—oOo—

LA DIVHA PONDRA el sábado término a sus actividades del presente año, con una comida que se celebrará en el Club de Septiembre. En esa oportunidad se proclamará como campeón al club Walter Müller. Asistirán especialmente invitadas autoridades gubernativas, dirigentes del deporte y representantes de la prensa.

—oOo—

MAÑANA, A LAS 21 horas, se efectuará la reunión mensual de la Sección Caza, Pesca y Turismo del Stade Français, en el casino del club. En esta oportunidad se revivirá al socio fundador, coronel O'Neil Kane, actual jefe de la Misión de Estados Unidos en Quito, y que se encuentra de paso en Chile.

—oOo—

BUENOS AIRES, 17.— Por vía aérea llegaron anoche de Lisboa, los jugadores argentinos que integraron el seleccionado que triunfó en España y Portugal. En medio de las efusivas manifestaciones, el centrodelantero Infante perdió su cartera con 13 mil nacionales y Boyé la suya con 900 pesos.

—oOo—

LIMA.— (Andi.— La negativa de Argentina de concurrir al Sudamericano de Fútbol que se realizará en esta ciudad, provocó, según noticias extraoficiales, la cancelación de los partidos que debían realizar Huracán, Racing y River Plate.

—oOo—

DOS CARRERAS ciclistas efectuó el Deportivo Pizarreño. En la de Santiago a Marruecos triunfó Marcial Donoso, clasificándose segundo Carlos Flores y tercero Jorge Gajardo. En la otra, que fué hasta Malloco, la victoria correspondió a Julio Maldonado, ubicándose en seguida Julio Arriagada y Alberto Carrasco.

—oOo—

CARACAS, 17.— El sábado se iniciará en esta capital una temporada internacional de ciclismo, con la participación de cracks de Bélgica, Italia, Francia, Luxemburgo, Portugal y los mejores pedaleros de Venezuela.



LLEVA 14 TRIUNFOS.— Equipo superior de fútbol de "El Bodegón", que desde su fundación en Septiembre hasta la fecha, ha obtenido 14 victorias consecutivas.— Lo integran, de pie: J. Godoy, G. Cruces, V. Meneses, A. Ugalde, Salvatore, R. Parra y Enrique Vargas (director técnico). Agachados: L. Viedman, C. Condesa, E. Barahona, L. Reyes y H. Villar.— El directorio de la institución lo forman: presidente señor Victoriano Salinas; secretario, señor Manuel Recabarren; tesorero, señor Carlos Condesa; director, señor Humberto Mattei y director técnico, E. Vargas.

COLO COLO JUGARA CON G. CR[OSS] QUE SIEMPRE LE DA GRAN TRAB[AJO]

En manos de Unión Española y Green Cross estará la suerte de los dos cuadros que luchan por el primer puesto del torneo profesional de fútbol, en los encuentros de la 28.a fecha. Everton tendrá que enfrentarse con el peligrosísimo team rojo, y Colo Colo será el adversario de la escuadra de Félix Díaz, que siempre se agiganta cuando se mide con el equipo popular.

Este es el detalle de los partidos:

SANTIAGO MORNING CON IBERIA.— Con 25 y 21 puntos, respectivamente, se medirán el sábado a las 17.30 horas, en Santa Laura. Mejores posibilidades se le asignan al team bohemio ante un rival que ha perdido dos. Sin embargo, cabe recordar que Iberia en forma consecutiva sus últimos seis partiello es que ya hace varios años que no lo es "chuncho" para el Santiago, y prueba de gane.

COLO COLO CON GREEN CROSS.— Llevan 38 y 14 puntos en la tabla. Si Colo Colo repite su buena actuación ante la U. C., es lógico pensar que debe ser el vencedor; sin embargo, reiteramos que Green Cross habitualmente le da enorme trabajo, y ahora que este cuadro ha mejorado bastante, bien podría producirse una sorpresa de proporcion[es]... partido se efectuará el sábado a las... en el Estadio Nacional.

EVERTON CON UNION ESP[AÑOLA].— Alternarán el sábado a las 22 horas... tadio El Tranque, de Viña del Mar... rán con 40 y 30 puntos, respectivam[ente]... ve fechas sin conocer la derrota, tal... cipal mérito que ostentará el team... preocupa seriamente a los partidario[s]... ton, que ante tal perspectiva conc... escuadra desde mañana.

AUDAX ITALIANO CON MAGA[LLANES].— Jugarán el domingo, a las 17.30 ho[ras]... Estadio de Santa Laura. Rivales... ción, que siempre han ofrecido enc[uentros de]... mucho colorido, llegarán a la canch[a con po]sibilidades muy parejas. Audax, co[n]... tos, quiere rehabilitarse, y Magallane[s]... buscará su cuarta conquista consecu[tiva].

FERROBADMINTON CON WAND[ERERS].— Match entre dos team que vienen... meritorios triunfos, será éste que se... el domingo a las 17.30 horas en el... Independencia. Ferro, con 29 puntos... ganar a Audax, y Wanderers, con 2... Iberia, jugando bastante bien.

Sindicato Profesional de Agentes de Seguros de Vida

CITACION

Para el lunes 22 del presente, a las 6.30 P. M. se convoca a asamblea general en las oficinas del Sindicato: Bandera 172, 7.o piso, oficina 7. Tabla: Reforma ley 8,032 y Estatización de las Compañías de Seguros.— Mario Daroch F., presidente.

LIVINGS:	
LUIS XV, de lujo, modelo chico	$ 17.000.—
FRANCES, Capitoné, tapiz a elección	19.500.—
CHIPPENDALE, tapiz a elección, muy fino	14.000.—
REDONDO, Capitoné, con flecos Marabú	21.000.—
SUPERCONFORTABLE, doble cojín, con flecos y Marabú	19.500.—
REINA ANA, modelo económico, lindo tapiz	9.500.—
SILLON Bergere, lindo tapiz	3.900.—
COMEDORES:	
FRANCES Normando, en placa	13.900.—
REINA ANA, enchapado, 10 piezas	32.000.—
REINA ANA, sólido en plaquetas, 10 piezas	28.000.—
LUIS XV, enchapado, 10 piezas	45.000.—
CHIPPENDALE, enchapado, 10 piezas	35.000.—
CHIPPENDALE, sólido, en plaquetas, 10 piezas	30.000.—
DORMITORIOS:	
FRANCES, Normando, 10 piezas	17.500.—
SHERATON, 10 piezas	27.000.—
LUIS XV, 10 piezas	27.000.—
CHIPPENDALE, 10 piezas	36.000.—
REINA ANA, 10 piezas	29.000.—

MARIA ELENA VA 1.o EN FUTBOL ESCOLAR

Tres encuentros se jugaron ayer en el Estadio Nacional por el Campeonato Escolar Primario de Fútbol, registrándose los siguientes resultados: Ciudad del Niño venció a Combarbalá, por 3-0; María Elena a Domeyko por 4-0, y Curacautín a Vallenar por 1-0.

De acuerdo con estos resultados, el puntaje ha quedado así: 1.o María Elena, con 6 puntos; 2.o Ciudad del Niño, con 5; 3.o Vallenar con 4; 4.o Curacautín, con 3, y 5.os Domeyko y Combarbalá, con 0.

El torneo seguirá hoy a las 10 horas, y deberán jugar Curacautín con Domeyko y María Elena con Vallenar.

Novedoso concurso hípico del Cazadores

COMENTAMOS

NO resulta tarea muy fácil introducir alguna actividad en la masa del pueblo, especialmente cuando se trata de deportes que sus dirigentes han catalogado de aristocráticos. La semana pasada, dirigentes de tres clubes ecuestres, organizaron una competencia hípica en la cancha de fútbol del Deportivo Famae, torneo que contó con bastante público de galerías; pero nunca con la concurrencia gruesa que se esperaba. Sin embargo, para ofrecer un espectáculo de esta índole, por primera vez en un sitio popular, podría decirse que fué un éxito consideradas las razones anotadas anteriormente.

Ese público popular pudo conocer a los buenos jinetes y comprender el reglamento y la parte técnica de las pruebas, familiarizándose con los caballos, cuyos nombres conocían cuando actuaban por segunda vez. Mucha gente de galería, nuevos espectadores en estas competencias, comentaban y estimulaban a los jinetes que pasaban las varas con cero falta en todo su recorrido. Se dieron cuenta cabal de que la prueba champion era la más importante, y que el jinete civil Javier Echeverría se adjudicó la prueba por sus innegables condiciones para este deporte. El público conoció a "Fugitivo", el caballo que triunfó en Europa en torneos previos a la Olimpíada. Así también pudo constatar las bondades de otros caballos como Scarface, Tranquilino, Lindo Peal, Virreina, Pintado, y otros nombrados en tantos concursos.

En esta competencia hubo abundancia de saltos verticales, donde fallan muchos caballos y jinetes chilenos. A propósito, hubo un dirigente que manifestó: "La única forma de que nuestros caballos y jinetes no fallen en el extranjero en saltos verticales, es colocándolos en abundancia en torneos locales; no importa que haya muchas faltas, porque con el tiempo haremos menos, y así no tendremos problemas en pistas extranjeras".

En la prueba de segunda categoría, hubo de exigirse a caballos y jinetes para poder pasar las varas en el nuevo trazado de la cancha. Por eso sólo pudieron librar con éxito esta prueba los caballos Espolín, Pintado y Virreina, aún cuando con faltas, ya que el ganador, Espolín, siendo el ganador, cometió doce faltas contra 26 de Pintado.

Javier Echeverría totalizó 72 puntos de los 103 del Santiago Paperchase Club. Lo siguió en méritos el teniente Héctor Rodríguez, de la Escuela de Carabineros, que acumuló 38 puntos. Tercero remató el teniente Sergio Franco, del Regimiento Cazadores, con 55 puntos.

Se iniciará esta noche con pruebas de adiestramiento

Con pruebas de adiestramiento, categoría fácil, mediana y difícil, se dará comienzo esta noche al concurso hípico que ha organizado el Regimiento Cazadores en su jardín de saltos de Av. Antonio Varas. Los dirigentes de esta competencia hípica nocturna que finalizará el domingo, no han escatimado sacrificios en orden a presentar un certamen ecuestre de primera calidad, consultando pruebas similares a las que se realizaron en la Olimpíada Mundial de Helsinki.

En la competencia de esta noche, de Adiestramiento, actuarán caballos de calidad, como Frontalera y Rey de Oro, que en Finlandia obtuvieron las colocaciones 14.o y 16.o. Actuarán los jinetes olímpicos, entre otros, los capitanes Clavel, Silva y Squella.

Mañana por la noche continuará el concurso con diferentes pruebas de saltos, para seguir el sábado, y finalizar el domingo con la prueba Champion, la misma que acaba de ganarla el jinete civil Javier Echeverría en su caballo "Fugitivo".

Especial atracción dará a esta fiesta hípica del Regimiento Cazadores, la presencia del Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez, y de altas autoridades civiles, militares y de Carabineros.

COMO JUGO SU CRACK

Como de costumbre, calificamos la actuación individual de los jugadores, después de cumplida una fecha más del campeonato profesional de fútbol. El significado de las notas ,es el siguiente: 7, sobresaliente; 6, muy bueno; 5, bueno; 4, aceptable; 3, menos que regular; 2, malo y 1, pésimo.

7 M. Muñoz (CC).

6 Passeiro (U), Lourido (E), Nitsche (UE), Rojas (UE), Cremaschi (UE), P. Hormazábal (SM), Fernández (SM), Urriola (M), F. Díaz (GC), Ledesma (F), Chirinos (AI), Espinoza (AI), Rodríguez (W), Vial (CC), Farías (CC).

5 Barraza (E), Arenas (E), Alvarez (E), Meléndez (E), Quintana (U), Beltrán (UE), Fernández (UE), Beperet (UE, Ibáñez (UE), Zárate (UE), Expósito (SM), Jofré (SM), Díaz (SM), Morales (M), López (M), Méndez (M), Soto (M), Ortiz (GC), Sepúlveda (GC), Coloma (F), Huerta (F), Carmona (F), Casales (F), Olivos (AI), Vera (AI), Quitral (W), Jiménez (W), Cubillos (W), González (W), Picó (W), Fernández (W), Dunevicher (I), Vidal (I), Escutti (CC), Núñez (CC), Valjalo (CC), Sáez (CC), F. Campos (CC), Zamorano (CC), Carvallo (UC), Vásquez (UC).

4 Espinoza (E), Torres (E), Alamos (U), Núñez (U), Arenas (U), Musso (U), Ramírez (U), González (UE), López (UE), Farías (SM), Muñoz (SM), Abello (SM), Aguilera (SM), Torres (M), Cuevas (M), Godoy (M), Moya (M), Maturana (M), Vidal (M), Avilés (GC), Salinas (GC), Convertí (GC), Sandoval (GC), Navarro (GC), Climent (F), Toro (AI), I. Carrasco (AI), Tello (AI), Aguila (AI), Coloma (W), Dubcst (W), Garay (W), Díaz (W), Espinoza (I), Esquivel (I), J. Campos (CC), Aranda (CC), Almeyda (UC), Cisternas (UC), Molina (UC) y Carrasco (UC).

3 Rodríguez (E), Ibáñez (U), Salvadores (U), Silva (U), Di Pace (U), Suárez (SM), Pino (GC), Machuca (GC), Garrido (F), Cabrera (F), Alvarez (F), Cortez (AI), Valenzuela (AI), Aurenque (I), Araya (I), Soto (I), Logan (I), Novoa (I), Alvarez (UC), C. Molina (U. C).

2 Livingstones (UC), Prieto (UC), C. Carrasco (AI), Abate (F), González (F).

1 No hubo.

EL SELECCIONADO— Queda así: Chirinos (AI); Huerta (F) y P Hormazábal (SM); Ibáñez (UE), Rojas (UE), y Ledesma (F); Rodríguez (W) F. Díaz (GC), Espinoza (AI), M. Muñoz (CC) y Soto (M).

Es lógico que en algunos puestos se produzca una igualdad de notas entre dos o más jugadores. En tales casos procedemos a incluir en el seleccionado al mejor dentro de una misma calificación.

LOS ARBITROS.— Les hemos asignado las siguientes notas:

Claudio Vicuña, (U-Everton) 4
William Crawford (Ferro-Audax) 4
Sergio Bustamante (U-Española-Santiago) 3
José L. Silva (Wanderer-Iberia) 3
Charles Makenna (Magallanes-G. Cross) 2
Charles Makenna (Colo Colo-U. C.) 1

¿CUAL ES LA VERDAD?

Castillo tiene la palabra final...

CRUZANDO la cordillera, de retorno a Chile, mirábamos los apuntes tomados en Buenos Aires. Apuntes relacionados con la pelea de Reyes y Bruno, propiamente dicho, pero también, sobre otros temas referentes a lo que ha hecho en cuadriláteros argentinos el team de boxeadores nuestros que llevó Sabino Villarroel. Yo debo apresurarme a decir que en algunos sectores del boxeo criollo, se ha cometido una injusticia con Villarroel al censurarle los resultados de esta jira, cuando nadie —hasta ahora— había tenido a mano la documentación necesaria para hacerlo. Ni siquiera se detuvieron a pensar que se trataba de un hombre que tiene una trayectoria intachable, verdadero enamorado del pugilismo. Un profesional honesto, a quien hemos visto siempre entregado de lleno a su trabajo. En nuestro medio y en el extranjero. Lázzaro Kocchi, matchmaker del Luna Park; Morales, Romero, Gullo, Porzio y todo un grupo de prestigiosos managers argentinos, fueron expresivos para referirse a la labor del manager chileno: —"La labor de Villarroel no ha estado aquí (indicaban la gerencia del famoso Estadio) sino que en el gimnasio. Ahora, en esta jira y siempre que vino antes lo hemos visto igual, trabajando día tras día, dedicado integramente a la preparación de sus muchachos. Nosotros que hemos visto todo esto mejor que nadie, porque actuamos diariamente junto a él, fuimos los más sorprendidos con la declaración que hizo Castillo en Chile, respecto a que no se le había brindado la debida atención, al extremo de que frente a Horacio Rodríguez peleó enfermo."

Lazzaro Kocchi, muchacho cordial, que tiene verdadera estimación por los chilenos, nos apunta: —"Sería conveniente que usted mismo comprobara todo esto, requiriendo el testimonio de los funcionarios de la Comisión Municipal de Boxeo. Allí puede ver toda la documentación de esta pelea y hasta puede hablar con el doctor Insausti, que fué quien practicó el examen médico de los pugilistas."

Seguimos al pie de la letra la sugestión de Lázzaro y fuimos hasta la Comisión Municipal. Gentilmente, tanto a este cronista como al comentarista radial Carlos Alberto Palma, el doctor Insausti exhibió toda la documentación del match Castillo-Rodríguez. Quiero creer que Castillo obró guiado por la ofuscación, dominado por la desmoralización que le produjo la derrota. Sólo así me explico las declaraciones suyas en orden a que se le obligó a pelear enfermo, que su manager sólo tenía preocupación por cobrar su porcentaje, y que él y sus compañeros habían vivido en medio de apreturas y privaciones. Quiero creer todo esto, digo, porque la documentación existente en el organismo rector del boxeo profesional argentino comprueba que nada de anormal sucedió en esa pelea tan historiada con Rodríguez. Los exámenes revelan que el Campeón de Chile estaba en perfecto estado de salud. Tampoco, en ningún momento, él reveló al médico o a su manager, que se encontraba indispuesto. Su firma está perfectamente clara al pie de un documento donde expresa que está en condiciones inmejorables para subir al ring. Eso con relación a la pelea misma. Ahora, sobre aquello de que su manager sólo tenía interés en el porcentaje, despreocupándose de la atención suya y de los otros pugilistas criollos, está el testimonio de todo el ambiente boxeril bonaerense —managers, empresarios, periodistas— que aseguraron de todas formas al cronista la rectitud del proceder de Sabino Villarroel.

Algunos manager expresaron que por ningún motivo ellos iban a permitir que alguno de sus pupilos actuara en Chile, hasta tanto Castillo no rectificara sus declaraciones en contra de Villarroel y de la propia Comisión Municipal de Boxeo de Buenos Aires.

Tampoco es posible comprender eso de que pasaron privaciones y apreturas, después de haber conocido el alojamiento de Villarroel y su equipo. El Hotel Windsor, en la calle Carlos Pellegrini, está ubicado hacia el barrio norte de la gran ciudad, cerca de esa arteria maravillosa que es Santa Fé. Los chilenos ocupan un lujoso departamento, cómodamente amueblado, compuesto de dos amplios dormitorios, un living-comedor, baño y hasta cocina, además de teléfono interno. Eso ha sido el centro de operaciones de Sabino Villarroel. Allí han vivido todos durante casi cuatro meses, gozando de toda clase de atenciones, sin problemas ni privaciones. Lo vimos con nuestros propios ojos, así como también tuvimos en nuestras manos la cuidadosa liquidación de cada pelea, liquidación que en cada caso está refrendada por la firma del manager, boxeador y de quien tuvo a su cargo la contabilidad.

De ahí pues, que no podamos comprender en su verdadera intención el alcance de las declaraciones de Manuel Castillo. Máxime, cuando siempre él mismo nos había hecho notar la solicitud y la dedicación que ponía Villarroel en sus funciones de entrenador. De amigo verdadero, que si bien estaba ligado a él por un contrato, se conducía como un guía, un orientador de buenos propósitos. Desgraciadamente para el campeón de Chile de peso pluma, la documentación existente, los testimonios de mucha gente seria y responsable —entre ellos sus propios compañeros y el de ese gran muchacho chileno radicado en Buenos Aires que se llama Sergio Rodríguez, y que tanto hace por los pugilistas nuestros— prueban que sus declaraciones no se ajustan a la realidad de los hechos.

Que fueron, como decíamos al comienzo, producto de un momento de la ofuscación. De su amargura frente al fracaso tan inesperado. Por eso mismo, porque lo sabemos un muchacho íntegro y caballeroso, es que esperamos su palabra final. Guardamos esa esperanza para poner punto final a un asunto tan desagradable que lesiona la estructura del boxeo chileno. Y lo que es peor, lo desprestigia.

HERLE

Merece un Aplauso



Deportista audaz, que desafía el peligro en cada jornada, Roberto Busquets está en el núcleo de las figuras más destacadas del deporte chileno. Los cronistas deportivos hicieron justicia a sus merecimientos, promoviéndolo al sitio de honor, entre esquiadores y alpinistas, en su concurso anual de los mejores deportistas.

POR los BARRIOS y COMUNAS

Mañana a las 22 horas, en el Teatro Colón se realizará una función de beneficio, organizado por el Club Isabelino Gradín, en la que se procederá a coronar a la Reina de la Institución, señorita Edith Romo, y en la que participarán destacados artistas de la capital. Los fondos que se obtengan como producto de esta función serán para ayudar a financiar el viaje de esta institución a Uruguay correspondiendo a la invitación de un club congénere.

— o —

En la cancha especial construída en la Administración del Estadio Alonso e Hijos, se realizará próximamente un campeonato de Baby Fútbol, en el que podrán participar todas las instituciones que lo deseen. Esta competencia será dividida en tres series, que serán las siguientes: Serie de Honor. Para niños con una altura máxima de 1.55 metros; Serie Intermedia. Para niños de una altura máxima de 1.42 metros. Serie Menores. Para niños cuya mayor altura sea de 1.30 metros. Para el domingos están anunciados varios partidos amistosos de prueba.

— o —

El Club Deportivo Bandera Atlético se trasladará el domingo a Peñaflor con el objeto de enfrentarse con tres equipos adultos al Deportivo Almirante Latorre. La delegación partirá ese mismo día a las 8 horas, desde la secretaría del club, ubicada en 5 de Abril 3466, en un micro especial.

— o —

En la reunión efectuada anoche el Consejo de Delegados del 5.o Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios tomó varios acuerdos, en Deporte Popular, en la que entre otros elegir la Reina del presentarán candidatas las instituciones que quedaron clasificadas para la rueda final del Provincial; ofrecer una manifestación a don Valentín Campos; formar un seleccionado para que enfrente al campeón de los barrios de Mendoza, que vendrá en febrero a esta capital, y realizar una jira con este mismo seleccionado por las provincias del Norte.

— o —

El Club Ciclista Ferroviario ha organizado una carrera interna para el domingo, en la que tomarán parte los mejores elementos que alberga la institución y que contará con el patrocinio del Bienestar Social de los Ferrocarriles. La partida se dará desde la Estación Alameda a las 8.30 horas, y la meta estará en la Plaza de Cartagena. Habrá numerosos premios para las diferentes categorías, y uno especial para quien supere el record anterior.

— o —

El Club Constantino Moraittiz desea enfrentar a cualquier club de básquetbol que cuente con equipos de damas y varones. Los encuentros se efectuarían en la cancha que posee la institución o fuera de Santiago. Los clubes interesados pueden dirigirse a la calle Víctor Cucuini o llamar al fono 69036.

— o —

El Club Deportivo Recordando el Pasado se enfrentó recientemente con el equipo de honor del Hotel Crillon, al que venció por 2 goles a 1, conquistando un trofeo donado por el señor Juan Donati. Los autores de los goles fueron los delanteros René Zamora y Armando Chávez.

— o —

El Club Deportivo Chilenito, de Providencia, efectuará el sábado un baile familiar con el objeto de incrementar sus fondos sociales. La velada se llevará a efecto en el local social Moisés Castillo, ubicado en la calle Emilio Vaisse 530, y se iniciará a las 21 horas.

— o —

El Club Deportivo S. D. Libertad realizará un gran festival de 4.as Especiales, que se efectuará el domingo en el Estadio Famae. Las inscripciones para todas las instituciones que deseen participar en este torneo, se reciben en Gálvez 998, hasta el 20 del presente.

— o —

El Directorio de la Liga Eléctrica de Deportes está organizando un festival deportivo que se realizará el domingo 11 de enero en el Estadio Lo Sáez, y comunica a los clubes de barrio interesados en participar solicitar su inscripción en la secretaría de la institución ubicada en Catedral 2736. Se invita especialmente a los siguientes clubes: Cultural Ríos, Chile-Brasil, Libertad de Chile, Sergio Gálvez, Moletto Hnos., América, Capri, Florencio Morales, Unión San Pablo, Población Lautaro, Mataquito, Antilope y Deportivo Buses de la ENT.

— o —

Hoy se llevará a efecto en el teatro del Manicomio Nacional la elección de nuevos miembros del Directorio del Club Deportivo Eugenio Matte. La reunión estará presidida por el señor Jorge Aguilera y por el secretario don Jorge de la Peña. Los socios que estén al día en sus cuotas podrán emitir su voto desde las 8 a las 17 horas.

FUTBOLERIAS

Mario Lorca reaparecerá en el encuentro que Unión Española sostendrá el sábado en la noche en El Tranque, frente a Everton. Será éste el único cambio que realizará el equipo español para enfrentar a los viñamarinos.

-000-

Anteayer cumplió los dos meses de suspensión el árbitro Mr. Walter Manning. Como se recordará, Manning fué castigado a raíz del curioso orbitraje que realizó en el bullado encuentro de la segunda rueda entre Iberia y Ferrobadminton. Por el momento, no se sabe cuándo reaparecerá.

-000-

El señor Carlos Dittborn fué elegido presidente de Universidad Católica y el señor Américo Simonetti, de Audax Italiano. Don Alberto Solari fué reelegido como presidente de la rama de fútbol de los audacinos.

-000-

El señor Amadeo Torrá, delegado de Unión Española, nos declaró que su club cumplirá el mandato de la Asociación Central, y jugará el sábado en la noche, en El Tranque, frente a Everton. Pero nos agregó que en su criterio personal, él considera que la directiva del fútbol rentado debe dar facilidades a los socios de todas las instituciones. En este caso, a los de Unión Española. Jugando el sábado nos dijo finalmente, no podremos llevar ni la cuarta parte de los socios que podrían haberse trasladado a Viña die Mar el domingo.

-000-

Respetando un acuerdo verbal, Green Cross no incluirá en su equipo que enfrentará a Colo Colo, al ex jugador de los albos Manuel Machuca. Lo reemplazará un elemento de las divisiones inferiores, de apellido Armijo. Contrasta la actitud correcta de la "cruz verde" con la de los otros clubes, que no respetan convenios firmados.

-000-

Es seguro que Valjalo y Aranda no jugarán frente a Green Cross. La dirección técnica de los albos, ante la lesión a la rodilla, de cierta consideración, de Valjalo, y el resentimiento al tobillo de Aranda, les dará descanso. Por el momento no se sabe quiénes los reemplazarán, pero están entre los posibles, Castro, Valdenegro, Gilberto Muñoz, Villarroel y Bustamante.

-000-

No se pusieron de acuerdo los protagonistas de los encuentros del fútbol profesional del domingo. Por lo tanto, Audax y Magallanes se medirán a las 17.30 en Santa Laura, y Ferrobadminton con Santiago Wanderers, a la misma hora en Independencia. El resto de la fecha quedó a firme. El clásico universitario debe comenzar hoy a las 22.30 horas. Colo Colo con Green Cross jugarán el sábado en Ñuñoa, a las 22 horas, y el mismo día realizarán su partido Iberia y Santiago Morning, a las 17.30 horas en Santa Laura. En El Tranque de Viña del Mar, a las 22 horas, se enfrentarán el sábado, Everton y Unión Española.

-000-

Independiente, de Argentina, ofreció a Audax Italiano, jugar una serie de encuentros en el verano próximo. Lo más seguro es que dicha proposición sea desechada.

-000-

Es probable que en Everton reaparezca frente a Unión Española, el interior viñamarino que no actuó en el encuentro con la "U", Luis Ponce.

-000-

Se ha rumoreado insistentemente que Alberto Buccicardi, nombrado entrenador del seleccionado nacional, renunciaría a tal designación. Los motivos, al parecer, se deben a que la Comisión de Equipo haría modificaciones sustanciales al pre-seleccionado dado a conocer por él.

-000-

Están postulando al cargo de presidente de la Federación, los señores Ernesto Alliende, respaldado por el grupo amateur y don Carlos Dittborn, por el fútbol profesional.

-000-

Pacheco volvería a estar ausente en el equipo que Santiago Morning opondrá a Iberia, pues, aún no se repone de su lesión. Es probable que haya modificaciones en el ataque autobusero con respecto al que actuó ante Unión Española. Frente a los catalanes podrían actuar, De Lucca o García.

-000-

Ayer inició sus entrenamientos el seleccionado juvenil de Santiago, que participará en el Primer Campeonato Nacional que se efectuará en el verano próximo en esta capital. Lo entrena el ex arquero de Unión Española y Colo Colo, Valentín Erazo.

No hay duda que "vivos" hay en todas partes. Destaca un cable el hecho que a la llegada del seleccionado argentino a Buenos Aires, luego de haber derrotado a España y Portugal, les robaron las carteras a Infante y Boyé. El primero, autor de gol del triunfo frente a España, portaba 13 mil nacionales, y Boyé, 900.

-000-

Santiago Wanderers tiene resentido de la rodilla a su half, entre hoy y mañana, será reemplazado para el encuentro con Jorge Dubost. De no reponerse Ferrobadminton, por Francisco Julio.

-000-

Raimundo Infante ya se trasladó a Caracas, donde jugará en la próxima temporada del fútbol venezolano. Prieto y Riera viajarán a esta misma localidad a mediados de enero. Beperet y Busquets figuran también entre los "posibles" que van a Venezuela. A Beperet lo habría tentado Pedro Areso, entrenador español, que tuvo un paso fugaz en la Unión Española y que ahora entrena a un equipo venezolano.

-000-

Una importante reunión sostuvo la directiva de Santiago Wanderers, con el objeto de buscar una solución al problema económico que existe en la institución porteña. Pero por otra parte, acordó no transferir a ninguno de sus jugadores que actúan en el equipo de honor. Incluso ya habría rechazado la oferta de 300 mil pesos que hizo Colo Colo por Guillermo Díaz.

-000-

Malestar ha causado en Everton el deseo de Unión Española, de no jugar el sábado en la noche en El Tranque. Dicen los viñamarinos que con sus socios no se tiene ninguna consideración cuando se le programan partidos a Everton, a mediados de semana en la capital. En cambio, la protesta de los clubes santiaguinos cuando deben jugar los sábados en la noche en El Tranque, son hasta "insolentes". Estaría dispuesto Everton a seguir luchando por que los encuentros que debe jugar en Viña de Mar se le programen nocturnos.

MAECO.

COLO COLO EFECTUO RIFA DE BENEFICIO

Colo Colo realizó su rifa a beneficio de las festividades de Pascua de los jugadores infantiles, registrándose el siguiente resultado:

Radio, N.o 1782, señor Juan Araya, Maturana 430; Reloj pulsera, señor Sergio Maragaño, San Francisco 664; Plancha eléctrica, N.o 1393, señor Alberto Graber, Puente 585; Media docena medias Labán, N.o 1970, señor Pedro Garrido, Telégrafo del Estado; Media docena medias Labán, N.o 847, señor Segundo Sánchez, Andrés Bello 132; Un corte de seda, N.o 585, señor Juan Antonio Pascual, Vicuña Mackenna 1150; un corte de seda, señor Saturnino G., Colón 3663; un corte de seda, número 167, señor Julio Sierra, Cueto 434; un corte de seda N.o 2446, señor Mario Valdivieso, Hotel Windsor; Pingüino, N.o 1697, señor Juan Michea, Oficina Pedro de Valdivia; retrato de jugadores, N.o 895, señorita Elena Villarroel; frasco de esencia, N.o 2503, señor Julio César Contreras, Los Angeles; dos floreros, N.o 281, señorita Nancy Ayala, San Pablo 2832.

CICLISMO

Acaba de finalizar con notable éxito la primera Vuelta Ciclística al Centro de la Nueva Argentina, prueba, que haciendo honor a su nombre larguísimo, fué la de mayor aliento realizada en Argentina. En la clasificación individual el belga Rick Van Steenbergen fué el ganador, imponiéndose por dos minutos a su compatriota Stan Ockers. El as europeo, haciendo gala de extraordinarias aptitudes físicas, finalizó la prueba a la cabeza de la clasificación general con 77 horas, 39 minutos, 6 segundos. Van Steenbergen planteó siempre la lucha en el ritmo que más convenía a sus medios, y se alzó como legítimo ganador.

La última etapa se la adjudicó el italiano Nedo Logli, seguido por Alex Fombellida, del equipo de extranjeros residentes, Adolfo Grosso, Italia; Stan Ockers, Bélgica; Carlos Duarte, de la Zona Oeste; Lucio Kaiser, de la Zona Norte; Oscar Rosatto, también de la zona Oeste, y el entrerriano Eduardo Movio, de 18 años, notable revelación en el transcurso de la carrera.

Los chilenos tuvieron una actuación destacada considerando que era la primera vez que intervenían en una carrera de esta envergadura. Elio Martín, el infatigable asturiano, ocupó el 32.o puesto, superando entre otros a los conocidos Enrique Molina, Bruno Loatti, Lucién Lazarides, corredor francés de dilatada actuación en los caminos europeos; Karl Weimer, alemán-holandés, etc. De los 75 corredores que iniciaron la prueba, 51 llegaron a la meta ubicada en el Autódromo 17 de Octubre.

De los cinco chilenos que participaron llegaron a la meta el citado Martín, Guillermo Zamorano y Alfonso Moreno. Roberto González y el rancagüino Flores, debieron abandonar por inconvenientes mecánicos insubsanables.

La prueba por equipos se impuso el de la Capital, formado por los argentinos Sevillano (3.o en la clasificación general), Benvenutti, Koval, Vallmitjana y Peroné. A continuación se clasificaron los siguientes equipos: Gran Buenos Aires, Francia, Bélgica, Italia, Equipo Zona Este; Zona Oeste, Internacional, Sur, Norte, Latinoamérica, Chile y Centro. El equipo ganador colocó un tiempo de 235 horas 33 minutos, 27 segundos, para un total de recorrido de 2.800 kilómetros, realizados en 14 etapas y 19 días.

Se tiene el propósito de ha-

DIVHA CLAUS[...] TEMPORADA

INSCRIPCION [...] EL BOX DE BA[...]

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas 10.a y 11.a están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, y para ser tratado en la legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley que declara la muerte presuntiva del personal de la Armada desaparecido en el hundimiento del remolcador Brito.

2.o Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, manifiesta que ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto que autoriza el traspaso de fondos en el Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Guerra por la suma de $ 41.592.000.

Con los cuatro restantes, comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la presente legislatura extraordinaria, los siguientes proyectos de ley:

El que deroga la ley 9,723, sobre cesión de terrenos para construir escuelas primarias agrícolas;

El que libera de derechos de internación al carbón importado;

El que modifica el último inciso del artículo 9.o transitorio de la ley N.o 10,583, sobre rentas municipales;

El que modifica la glosa del ítem 12|03|11|1-11, del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación;

El que modifica las leyes sobre reclutamiento de las Fuerzas Armadas;

El que modifica la ley N.o 8,055, en lo que se refiere al derecho a que se reliquide su pensión de retiro al personal de las Fuerzas Armadas que se reincorpore al servicio;

El que aumenta la planta de los oficiales-ingenieros de la Armada;

El que declara que los oficiales egresados de la Escuela Naval en el año 1935 tuvieron derecho a ascender al grado de teniente 2.o al completar una permanencia mínima de cuatro años en total en los grados de guardiamarinas de 2.a y 1.a clases;

El que autoriza al Presidente de la República para enajenar en propuestas públicas diversos buques de la Armada que se encuentran fuera de servicio;

El que establece que el personal de la Armada, embarcado en buques de la Armada Nacional, tendra derecho a percibir la gratificación de zona de que goza el personal civil de la Administración Pública durante el tiempo que el buque se encuentre en zonas o lugares en que se devengue este beneficio;

El que crea el Colegio de Enfermeras de Chile;

El que modifica la ley de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, y

El que aclara el artículo 117 de la ley número 10,343, en cuanto a permitir a los profesionales funcionarios el ejercicio de la docencia.

3.o Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual contesta el que se le dirigió en nombre del señor Torres, sobre las sumas que corresponde percibir a la Municipalidad de Iquique por concepto de impuestos a la renta de 2.a y 3.a categorías.

4.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el cual formula una indicación al proyecto que autoriza el traspaso de fondos entre dos ítem del Presupuesto del Ministerio a su cargo.

5.o Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los cuales contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El Comité Radical, sobre la repavimentación de diversos tramos del camino internacional a la Argentina por Los Andes, en que se habrían empleado materiales de mala calidad;

El señor Sepúlveda Garcés, sobre terminación del local de la escuela N.o 40, de Puerto Octay, y

El señor Campos, don Alfonso, sobre reanudación del servicio de navegación en el río Aysen.

6.o Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigiera en nombre del señor García Setz, sobre el sumario instruído con motivo de ciertas irregularidades en la Casa Nacional del Niño.

7.o Un oficio del Honorable Senado, con el cual manifiesta que ha tenido a bien acceder a lo solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República en orden a retirar el proyecto que modifica la ley que reformó los servicios de la Caja de Seguro Obligatorio, al igual que esta Honorable Cámara.

8.o Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto remitido por el Senado que modifica la ley que creó el Registro Nacional de Contadores.

9.o Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Reyes, don Juan de Dios, que hace aplicable a las provincias de Tarapacá y Antofagasta la Ley Orgánica de la Corporación de Reconstrucción.

El señor Carmona, que aclara las disposiciones de la ley 10.594, que concedió beneficios a don Rafael Agustín Gumucio Vives.

10. Cuatro presentaciones, con las cuales don Leandro Bettancourt, doña Margarita Rasmus viuda de Hariman, don Florindo Concha Rojas y don Horacio Amenábar Vicuña, solicitan la devolución de los antecedentes acompañados por cada uno de ellos en presentaciones anteriores suyas.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que declara la muerte presuntiva de los desaparecidos en el hundimiento del remolcador "Brito" y para el que autoriza el traspaso de fondos en el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra.

Si le parece a la Sala, se calificarían de "simples" las urgencias solicitadas.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, solicito que se acuerde la suma urgencia para el proyecto que se refiere a los caídos en el hundimiento del remolcador "Brito".

Varios señores DIPUTADOS.— Así debe ser, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se calificará de "suma" la urgencia para el proyecto que se refiere a los desaparecidos en el hundimiento del remolcador "Brito".

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para el proyecto a que me referí en segundo término.

Acordado.

2.—EXPORTACIONES DE COBRE.— ENVIO DE LOS ANTECEDENTES REUNIDOS POR LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA CAMARA, A LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

El señor TAPIA (Presidente). — El señor Ministro sumariante en el proceso por irregularidades en las exportaciones de cobre, ha solicitado de la Honorable Cámara se sirva enviar a la Corte de Apelaciones de Santiago los antecedentes que tuvo en vista la Comisión Especial investigadora de dichas irregularidades.

Si le parece a la Sala, se acordará enviar dichos antecedentes.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Leandro Bettancourt, doña Margarita Rasmus de Herrmann, don Florindo Concha Rojas, y don Horacio Amenábar Vicuña, han solicitado la devolución de los antecedentes acompañados en presentaciones anteriores suyas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán dichos antecedentes.

Acordado.

4.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 5.102, QUE CREO EL REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES.— PREFERENCIA

El senor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una petición.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Ante todo, debo manifestar a la Honorable Cámara que por no haber informado las respectivas Comisiones los proyectos pendientes, no hay Tabla para el Orden del Día de esta sesión.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Ríos Valdivia, Juan de Dios Reyes y Valdebenito.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, solamente deseo solicitar de la Honorable Cámara que, como no hay Tabla para el Orden del Día de la presente sesión, tratemos el proyecto contenido en el Boletín número 7.365, despachado por el Honorable Senado, que modifica la ley N.o 5.102, que creó el Registro Nacional de Contadores. Es un proyecto sencillo que ya está informado por la Comisión técnica de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Ríos Valdivia.

Acordado.

5.—NECESIDAD DE INCLUIR EN LA CONVOCATORIA DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Moya.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Señor Presidente, como en esta sesión hay pocos asuntos de que ocuparse, deseo pedir a la Honorable Cámara que acuerde oficiar a Su Excelencia el Presidente de la República para que incluya en la Convocatoria de este período extraordinario el proyecto de ley que concede indemnización por accidentes del tránsito, por intermedio de la Caja de Accidentes del Trabajo, y el que concede previsión al gremio del rodado.

Estos proyectos, señor Presidente, se encuentran en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su informe. Deseo que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República solicitándole que los incluya en la Convocatoria, ya que, por tratarse de creación de servicios, ellos pueden ser sólo de iniciativa del Ejecutivo.

Asimismo, señor Presidente, deseo que Su Excelencia el Presidente de la República incluya en la convocatoria el proyecto, de que se acaba de dar cuenta, que extiende los beneficios de la Corporación de Reconstrucción a las provincias de Tarapacá y Antofagasta; el que concede previsión a los autores teatrales y hombres de teatro; el que suprime la Defensa de la Ley de Alcoholes y el que crea los establecimientos politécnicos de Talca y Antofagasta.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Reyes Moya.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, se encuentra en la Cámara un Mensaje que tiende a procurar el financiamiento para las disposiciones de la ley 10.343, por las cuales se concedió el beneficio de la asignación familiar a las viudas y jubilados afectos a la Caja de la Marina Mercante Nacional.

La semana pasada llegué hasta la oficina del señor Ministro de Hacienda a fin de solicitarle la inclusión de este Mensaje en la Convocatoria.

Ahora, señor Presidente, pido a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio, solicitando del señor Ministro que requiera la inclusión de este proyecto en la Convocatoria. Por él, sólo se trata de regularizar una situación anómala que afecta a los jubilados...

Señor Presidente, en este momento se me informa que esta petición, que formulé la semana anterior al señor Ministro de Hacienda, fué atendida y que el Mensaje que he mencionado ha sido ya incluído en la Convocatoria.

Sin embargo, deseo aprovechar que estoy con la palabra, para solicitar de la Honorable Cámara que acuerde representar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la conveniencia de acelerar el estudio del segundo informe, relativo al proyecto que

SESION 12.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 18.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

deroga la llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Me permito rogar a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para dar un plazo a dicha Comisión, a fin de que, a más tardar, sea tratado este proyecto dentro de las sesiones ordinarias próximas.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Valdebenito.

No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS.— Sin embargo, señor Presidente, entiendo que esta petición hecha por un Comité, debe ser sometida a votación.

El señor TAPIA (Presidente).— Oportunamente, o sea, a las 7 de la tarde, puede renovarse esa petición, Honorable Diputado.

El Honorable señor Barra había solicitado la palabra.

El señor VALDEBENITO.— No había terminado mis observaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, puede continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Por informe que se me acaba de proporcionar, el Mensaje que tiene por finalidad financiar las disposiciones de la ley número 10,343, que dan derecho a gozar de asignación familiar a las viudas y jubilados de la Caja de la Marina Mercante Nacional, no ha sido incluído en la convocatoria.

La iniciativa legal, que está ya incluída en la convocatoria, tiende a modificar la constitución orgánica del Consejo de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

O sea, la petición que formulé anteriormente continúa siendo oportuna y justa. Por ello, quiero pedir al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde enviar el oficio correspondiente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

El señor MELENDEZ.— Es muy justo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.** ¿Terminó Su Señoría?

El señor VALDEBENITO.— Sí, señor Presidente; muchas gracias.

6.—RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO CERRADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO

El señor TAPIA (Presidente).— Ha pedido la palabra el Honorable señor Barra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿No habrá Hora de Incidentes?

¿Por cuánto tiempo hablará Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Barra desea hacer una petición.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Si es así, no hay inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, se está discutiendo, en segundo trámite reglamentario, un proyecto de suplementos al Presupuesto vigente. En realidad, quiero solicitar de la Honorable Corporación que acuerde enviar oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que tenga a bien patrocinar una solicitud, que los parlamentarios de la provincia de Concepción hemos recibido, tendiente a destinar una suma aproximada a los siete millones de pesos para la construcción de un gimnasio cerrado en la ciudad de Concepción.

El propósito que me anima y que anima a los colegas parlamentarios de la región para solicitar esto de la Honorable Cámara, está fundamentado en la situación climática de la zona, hecho que todos mis Honorables colegas conocen. No existe actualmente en Concepción ningún gimnasio cerrado, que preste las comodidades que corresponden al desarrollo de la cultura física y de los deportes populares de la juventud de esa provincia.

Concepción está en una situación privilegiada en lo que concierne a los medios de movilización para el traslado desde Penco, Chiguayante, Tomé, Talcahuano, Lota y Coronel. Desgraciadamente, me veo en la necesidad de hacer esta petición a la Honorable Cámara, porque anteriormente nunca se preocupó el Ejecutivo de que Concepción tuviera un gimnasio de esta naturaleza.

En la Honorable Cámara se han tomado resoluciones para facilitar a las provincias del extremo sur la posibilidad de contar con gimansios cerrados.

Se dice con mucha frecuencia, señor Presidente, que se desea que la juventud no se corrompa ni esté a merced del alcoholismo. Para ello, es necesario dar facilidades a la cultura física. Mis Honorables colegas son testigos de cómo en la capital, domingo a domingo, concurren miles de familias —pues ya no se trata del jefe de hogar, sino de familias —al Estadio Nacional, a presenciar los espectáculos deportivos.

En Concepción lo único que existe es el Estadio Municipal, campo de deportes descubierto, donde no se puede practicar, durante el invierno, ninguna actividad que necesite un gimnasio cerrado.

Como temo mucho que la indicación hecha en la Honorable Comisión de Hacienda no sea comprendida en la amplitud que corresponde y en cuanto al beneficio que reporta para el deporte local de Concepción, quiero solicitar de mis Honorables colegas que, con la misma buena voluntad que en otras ocasiones he tenido la oportunidad de agradecerles, acepten que mi sugestión sea transmitida al señor Ministro de Hacienda, para que adopte las medidas que correspondan, con el objeto de que se contemple la suma ya antes indicada para iniciar los trabajos de construcción de un gimnasio cerrado en la ciudad de Concepción.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Barra.

Acordado

7.—FIJACION DEL SUELDO VITAL EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Loyola solicita la palabra.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, los empleados particulares de la ciudad de Temuco se encuentran alarmados ante la situación que se les ha creado con motivo de la fijación del sueldo vital para la provincia de Cautín, y han presentado una solicitud a fin de que se consideren las verdaderas condiciones en que ellos se encuentran, ya que la fijación del sueldo vital que pretende hacer la Comisión Mixta de Sueldos, no está de acuerdo con la realidad del costo de la vida en esa provincia.

Los sindicatos de empleados pertenecientes a la Confederación de Empleados Particulares de la provincia de Cautín han enviado la siguiente comunicación a las autoridades respectivas:

"Los sindicatos y delegados de personales que suscriben, de las distintas firmas comerciales y Bancos de la ciudad, a la Honorable Comisión Mixta de Sueldos, presidida por el señor Intendente de la provincia, con todo respeto solicitamos que se sirva tener a bien considerar, para los efectos de la fijación del sueldo vital que regirá para el año 1953, las razones que aducimos para fundamentar nuestra petición:

1.o) Que las compras efectuadas, de acuerdo al Reglamento número 9, son realizadas por personas extrañas a los barrios donde residen los empleados. Los comerciantes, ante la presencia de estas personas, bien vestidas, prodúcenles desconfianza, y son tomadas por autoridades o inspectores del Comisariato, obteniéndose con esto resultados falsos, pues los precios cobrados son inferiores a los acostumbrados, y hasta el peso es aumentado. Estos comerciantes de barrios conocen suficientemente a sus clientes habituales.

2.o) Que el Reglamento N.o 9 citado ordena efectuar las compras entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre, no habiéndose éstas efectuado en la fecha indicada, por razones ajenas a los representantes de los empleados. Las compras realizadas por las subcomisiones fueron hechas en el mes de noviembre, fecha en la cual los artículos que indica el Reglamento adquieren un menor precio, como asimismo el precio de la leña y carbón, etcétera.

3.o) Por insistentes indicaciones de los representantes patronales, se compró determinados artículos que son baratos, tales como pescado, rabanitos, cebollas, etcétera, como asimismo menor porcentaje de consumo, que influye decididamente en la fijación de la base del sueldo vital.

4.o) Que los representantes patronales no dieron lugar a efectuar la encuesta que determina el alza de los arriendos, calzado, vestuario y otros artículos esenciales de uso común y habitual, que son imprescindibles, con lo cual se ha contribuído a establecer un sueldo vital insuficiente.

5.o) Que las razones anteriormente enumeradas, estimamos son suficientes para considerar que las bases que han servido para fijar y establecer los estudios que tiene la Comisión Mixta adolecen de vacíos y vicios, que por sí mismo falsean la base fijada por el Reglamento.

Para que esa Honorable Comisión tenga un estudio comparativo de los sueldos vitales ya fijados por otras Comisiones Mixtas, nos permitimos anotarlos:

Santiago, $ 7.558; Concepción, $ 7.900; Los Angeles, $ 6.800; Mulchén, $ 6.800; Collipulli, $ 6.350; Angol, $ 6.800; Traiguén, $ 6.800; Victoria, $ 6.780; Curacautín, $ 7.260; Valdivia, $ 6.625; Osorno, pendiente; Puerto Montt, $ 6.500.

Pedimos un sueldo vital mínimo de $ 7.000 (siete mil pesos), para la ciudad de Temuco, y sueldos vitales para los departamentos en relación con el sueldo para Temuco.

Por la pertinacia e insistencia de los representantes patronales, nuestra provincia ha ido acumulando diferencias en el sueldo vital, que han traído la situación irregular actual, que Temuco y la provincia de Cautín figuren como una zona privilegiada, donde el costo de la vida no sigue el ritmo de inflación y alzas de las ciudades vecinas; esta situación ha creado, y pretende ser mantenida, una injusticia inaceptable, en contra de los empleados. Si la Honorable Comisión insiste en pretender fundar sus resoluciones, con respecto al sueldo vital, sobre los vicios señalados, nosotros, representantes de los empleados de Temuco y con la conformidad de todas las instituciones de la provincia, ratificadas por los cuatro miembros representantes nuestros en la Honorable Comisión Mixta, sentiríamos vernos forzados a ordenar a nuestros representantes no concurrir a las sesiones de la Honorable Comisión, cuando se trate sobre esta materia".

Señor Presidente, he conversado con algunos de los empleados de esta ciudad, y he llegado al convencimiento de que la forma en que la Comisión Mixta de Sueldos estudió la fijación del sueldo vital para la provincia de Cautín es absolutamente injusta.

Por dicha consideración, ruego se transcriban, en nombre de la Honorable Cámara, estas observaciones al señor Ministro del Trabajo, para que adopte las medidas del caso y se haga un estudio serio y a conciencia del verdadero sueldo vital que corresponde fijar a los empleados particulares de la provincia de Cautín. De lo contrario, ellos, en defensa de sus legítimos derechos, tendrán que recurrir a los medios que les señala la ley, o sea, ir a la huelga.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Loyola.

Acordado

8.—NECESIDAD DE AMPLIAR LOS CREDITOS DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE NUEVA IMPERIAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LOYOLA.— He recibido, también, señor Presidente, un telegrama procedente de Nueva Imperial, que dice lo siguiente:

"Nueva Imperial, 11 de diciembre 1952.— Señor Gustavo Loyola, Cámara de Diputados.— Santiago.— Reunida Cámara Comercio Industria Agricultura Imperial, acordó dirigirse usted solicitando se amplíe en diez millones cuota oficina Nueva Imperial, fin no paralice actividades cosechas, maderas y demás, pleno desarrollo punto De inmediato pedimos se destinen cinco millones fin atender operaciones aprobadas, pendientes desde hace un mes, por falta de disponibilidad. punto Rogamos respuesta, pues centenares pequeños productores pendientes vuestra resolución. — Domingo Suárez, presidente; Guillermo García, secretario".

Solicito de la Honorable Cámara que acuerde transcribir este telegrama al señor Ministro de Agricultura, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que la Caja de Crédito Agrario destine las sumas de dinero indispensables para el desarrollo normal de las cosechas y de la industria maderera en el departamento de Nueva Imperial.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio pedido por el Honorable señor Loyola.

Acordado.

9.—REUNION DE COMITES Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente)— La Mesa ruega a los señores miembros de los Comités Parlamentarios se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

10.—MODIFICACION DE LA LEY NUMERO 5,102, QUE CREO EL REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde tratar el proyecto del Honorable Senado, que modifica la ley número 5,102, que creó el Registro Nacional de Contadores.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,365.

Diputado Informante es el Honorable señor Ríos Valdivia.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Deróganse los artículos 2.o y 3.o de la ley número 5,102, de 15 de abril de 1932, modificada por la ley número 9,583, de 23 de marzo de 1950, y reemplázanse por los siguientes:

Artículo 2.o— Estará a cargo del Registro Nacional de Contadores y de la aplicación de la presente ley, un Consejo, que se compondrá de nueve miembros, elegidos por votación directa, entre los contadores inscritos de conformidad con la ley número 5,102, de cada una de las siguientes agrupaciones provinciales:

a) Tarapacá y Antofagasta;
b) Atacama y Coquimbo;
c) Valparaíso y Aconcagua;
d) Santiago;
e) O'Higgins y Colchagua;
f) Talca, Curicó, Linares y Maule;
g) Ñuble, Concepción y Arauco;
h) Bío-Bío, Malleco y Cautín, e
i) Valdivia, Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes.

En cada una de estas agrupaciones provinciales funcionará un consejo local, que tendrá a su cargo el registro correspondiente y que dependerá del Consejo Nacional de Contadores.

Artículo 3.o— Los registros locales, la elección de consejeros, su número, obligaciones, atribuciones y lugar de funcionamiento de los consejos locales, serán determinados por el reglamento de la presente ley, como también las remuneraciones a que tendrán derecho por asistencia a sesiones, tanto los consejos nacionales como locales.

En su primera sesión, los consejos elegirán entre sus miembros un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero.

La inscripción de los contadores se hará en los consejos locales.

Artículo 2.o— Agrégase a continuación de la letra e) del artículo 8.o de la ley número 5,102, la siguiente disposición:

"f) En general, todas aquellas funciones, atribuciones y obligaciones que determine la presente ley".

Artículo 3.o— Derógase el artículo 6.o de la ley número 5,102, y reemplázase por el siguiente:

"Artículo 6.o— La inscripción en el Registro Nacional de Contadores se hará previo pago de la suma de mil pesos a favor del consejo de dicha institución.

Los contadores registrados pagarán una suma anual a favor del Registro Nacional de Contadores, de acuerdo con la escala siguiente:

a) Contadores hasta con cinco años de ejercicio, $ 500.

b) Contadores con más de cinco años de ejercicio y menos de diez años, $ 1.000.

c) Contadores con más de diez años, 1.500 pesos.

Las sumas a que se refieren las letras anteriores deberán pagarse por año completo, dentro de los primeros sesenta días de cada año, y su falta de pago inhabilitará al contador para el ejercicio profesional. Pasados los sesenta días, las cuotas insolutas devengarán un interés penal del 12 por ciento anual.

Los contadores con menos de dos años, quedan exentos del pago a que se refiere la letra a) de este artículo".

Artículo 4.o— Agrégase al final del artículo 10 de la ley número 5,102, reemplazando el punto aparte (.) por una coma (,), la siguiente frase:

"Con audiencia de la Cámara Central de Comercio y de la Dirección General de Impuestos Internos".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Una comisión compuesta por las personas integrantes del último Consejo del Registro Nacional de Contadores, de conformidad a la ley número 5,102, de 15 de abril de 1932, reformada por la ley 9,583, de 23 de marzo de 1950, y el Consejo General de la Sociedad Nacional de Contadores, autorizada por decreto número 1,759, de 26 de abril de 1938, del Ministerio de Justicia, convocarán dentro del plazo de sesenta días, contados desde la promulgación de la presente ley, a elección de los nueve consejeros a que ella se refiere, y para cuyo efecto impartirán las instrucciones del caso a los Consejeros Locales del Registro y a los Consejos Provinciales de la Sociedad Nacional de Contadores.

Artículo 3.o— La comisión indicada en el artículo anterior se hará cargo provisoriamente del Registro y de los bienes del Registro Nacional de Contadores, haciendo entrega de toda la documentación, bienes y archivo al nuevo consejo, en cuanto éste se constituya oficialmente.

Artículo 3.o— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la presente ley, con las

de la ley número 5,102, de 15 de abril de 1932, modificada por la ley número 9,583, de 23 de marzo de 1950".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, éste es un proyecto muy sencillo, que ha sido aprobado ya por el Honorable Senado y que modifica algunas disposiciones de la ley N.o 5,102, que creó el Registro Nacional de Contadores.

La primera modificación establecida en el proyecto, que fué aprobado por la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara, en cuyo nombre tengo el honor de informar a Sus Señorías, se refiere a la composición del Consejo del Registro Nacional de Contadores. Hasta este momento, de acuerdo con el artículo 2.o de la ley N.o 5,102, este Consejo ha estado integrado por el señor Director General de Educación Comercial, por el señor Director General de Impuestos Internos, por el señor Superintendente de Bancos, por dos representantes designados, respectivamente, por la Cámara Central de Comercio de Valparaíso y por la Cámara de Comercio de Chile y por dos contadores designados por el Presidente de la República.

La modificación que se pretende introducir tiende a que este Consejo esté compuesto por contadores elegidos directamente por estos profesionales, en representación de 9 agrupaciones provinciales, que vienen a ser las mismas agrupaciones a que se refiere la Constitución Política del Estado para el caso de la elección de Senadores.

En la práctica se ha podido observar, Honorables colegas, que el actual Consejo del Registro Nacional de Contadores ha funcionado muy mal. Desde luego, se habla del Director General de Educación Comercial, en circunstancias que hoy día este cargo no existe, porque actualmente hay lo que se llama el cargo de Director General de Enseñanza Profesional y un Jefe de Departamento Comercial. Por otra parte, los funcionarios que ocupan los cargos de Director General de Impuestos Internos y de Superintendente de Bancos, debido a las propias funciones que tienen que desempeñar, no asistían, o asistían muy poco, a las sesiones de este Consejo. Entonces, este proyecto de ley modifica, como decía, la composición del Consejo, dándole una mayor responsabilidad a los propios contadores.

Saben los Honorables colegas que los contadores de Chile están reunidos en la Sociedad Nacional de Contadores, que se ha preocupado con mucho interés e intensamente del desempeño de esta profesión, que hoy día tiene una enorme importancia en la vida económica del país, en el sentido de obligar a una mejor preparación a los miembros de la sociedad y a los que ejercitan esta profesión, y también se ha preocupado de algo que es fundamental, como es la calidad moral de los mismos contadores. Entregado el Consejo a los contadores, esto viene a ser como una especie de Consejo constituído por la ley, de lo que podríamos llamar un Colegio Nacional de Contadores, aspiración de todos los gremios organizados.

En seguida, señor Presidente, el proyecto trae otra modificación de importancia, cual es el reemplazo que se hace del artículo 6.o de la ley. El artículo 6.o establecía que las personas con derecho a inscribirse debían depositar en arcas fiscales la suma de cincuenta pesos a la orden del Consejo Nacional de Contadores. Ahora se establece una inscripción de mil pesos y también una cuota anual que deberán pagar los contadores al Registro Nacional, suma que estará en relación con los años de profesión que tengan.

Estas, Honorable Cámara, son las dos modificaciones sustanciales que contiene este proyecto de ley. Quedo a disposición de los señores Diputados para cualquiera pregunta que quieran hacer.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, en realidad las modificaciones introducidas a la ley que creó el Registro Nacional de Contadores son útiles y convenientes, como lo ha demostrado el Honorable Diputado Informante. No obstante, quiero llamar la atención a la Honorable Cámara sobre la disposición contenida en el inciso final del artículo 2.o. Este artículo se refiere a la forma y número de los miembros del Consejo Nacional de Contadores. Habla de un representante por cada agrupación provincial, elegido, naturalmente, por votación directa. El inciso final dice: "En cada una de estas Agrupaciones Provinciales, funcionará un Consejo Local que tendrá a su cargo...", etcétera. Pero este mismo inciso no fija el número de miembros de estos Consejos Locales, a pesar de que en el artículo 3.o se agrega que el número de Consejeros, será determinado por el Reglamento que dictará el Presidente de la República.

Me parece, señor Presidente, que habría conveniencia de que esto no quedara entregado a los vaivenes de la política, a los intereses que puedan hacerse valer ante el Ejecutivo, pues así como puede haber un Consejo integrado por 3 miembros, en el futuro se puede cambiar esta mayoría por decreto y aumentarla a 5, 7 ó 9 miembros. En cambio, si el número definitivo lo establece la ley, sus integrantes quedarían en forma estable y no se prestaría esta disposición para ninguna clase de juego político o de otro orden.

Por eso he enviado a la Mesa una indicación a fin de que se agregue en el inciso final del artículo 2.o, después de la frase "un Consejo Local", la siguiente: compuesto de 5 miembros; y, en consecuencia, habría que suprimir en el artículo 3.o la facultad que se otorga para que el Reglamento fije su número. Se suprimiría la frase "su número" y se reemplazaría por la palabra "las", para darle concordancia al artículo. Entonces, el inciso final del artículo 2.o, quedaría así: "En cada una de estas Agrupaciones Provinciales funcionará un Consejo Local compuesto de 5 miembros que tendrá a su cargo..., etcétera".

El artículo 3.o, quedaría en la siguiente forma: "Los Registros Locales, la elección de Consejeros, las obligaciones, atribuciones y lugar de funcionamiento de los Consejos Locales serán determinados..., etcetera".

Dejo formulada la indicación.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Este mismo problema que acaba de tratar el Honorable colega, señor Bustos, se planteó en el seno de la Comisión y las razones que tuvimos en vista los que aprobamos este proyecto en la forma en que está informado a la Honorable Cámara, fueron las siguientes.

No se puede determinar un igual número de miembros para los distintos Consejos Locales, porque la importancia de estos Consejos varía, según sea el desarrollo comercial e industrial y, por consiguiente, de las actividades contables en algunas de las Agrupaciones Provinciales.

Por ejemplo, nadie puede pensar que el Consejo Local de Santiago tenga igual número de miembros que el de O'Higgins y Colchagua, o que el Consejo Local de Valparaíso y Aconcagua reúna el mismo número de consejeros que el de otra Agrupación Provincial con menos actividad comercial y, por lo tanto, con menos trabajo de contabilidad.

Se estimó, entonces, que el Reglamento debía fijar, por una sola vez, al dictarse la ley, y de acuerdo con la importancia del comercio y la industria en las diferentes Agrupaciones Provinciales, el número de consejeros de que se compondrían los Consejos Locales.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, he pedido la palabra con el objeto de dejar en claro la situación de numerosas personas que, a la fecha de la promulgación de la ley 9,583, tenían solicitudes en tramitación para inscribirse en el Registro Nacional de Contadores, de acuerdo con lo que disponía la ley 5,102, que creó el Registro Nacional de Contadores.

La ley 9.588 derogó varias disposiciones de la ley orgánica de contadores a que me acabo de referir, que permitía la inscripción en el Registro Nacional de aquellos ciudadanos que tuvieran un determinado número de años de práctica e idoneidad en esta profesión, que calificaba el Consejo de Registro aludido.

Sucedió, señor Presidente, que debido a la lenta tramitación que se dió a esas solicitudes, los interesados fueron sorprendidos, en el ejercicio de un derecho que no se les había reconocido, por la dictación de la ley 9.583.

El Congreso Nacional, consciente de la justicia de las peticiones de esas personas, aprobó un proyecto de ley, que tuve la honra de presentar en compañía de mi Honorable colega señor Valdebenito, para establecer que aquellas personas que tuvieran solicitudes en tramitación a la fecha de la promulgación de la ley 9.583 tendrían derecho a que esta tramitación continuara, de acuerdo con lo que preveía la primitiva ley 5.102.

He querido plantear esta situación al señor Diputado Informante, con el objeto de que cuando se haga la refundición de los textos legales que inciden en este proyecto, no se vaya a lesionar a estas personas a quienes el Congreso Nacional ha querido hacer justicia.

Desgraciadamente, el proyecto de ley a que me he referido se encuentra para su promulgación en poder del Presidente de la República, quien todavía no ha dado su pronunciamiento constitucional en lo que se refiere a veto o promulgación.

Creo que esta situación de transitoriedad puede ocasionar perjuicios a estas personas que presentaron sus solicitudes de inscripción en el ejercicio de un derecho que les reconocía la ley 5.102.

Por eso voy a formular indicación para que como artículo transitorio se establezca que los contadores que tenían sus solicitudes en tramitación para inscribirse en el Registro Nacional de Contadores cuando se promulgó la ley 9.583, tengan derecho a seguir en esta tramitación de acuerdo con lo que preveía la ley N.o 5.102.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar su indicación a la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— La ley 5.102 es de 15 de abril de 1932. En el artículo 4.o de esa ley se establecía que las personas que comprobaran haber ejercido actividades de contabilidad durante cinco años o más en empresas comerciales o industriales, en reparticiones fiscales o municipales o en instituciones regidas por leyes especiales, tendrán derecho a inscribirse en el Registro Nacional de Contadores.

"No obstante —decía otro inciso— a aquellas personas que tengan menos de cinco años, pero más de tres de ejercicio de actividades de contabilidad, podrán también inscribirse, siempre que sean aprobadas en un examen de competencia que se rendirá ante una comisión designada por el Consejo,... etcétera.".

La ley 9.583 fué dictada 18 años después, de manera que esas personas tuvieron todo ese lapso para validar su situación de contadores, de acuerdo con la ley 5.102, que establecía un principio que, a mi juicio, es de mucha importancia para la seriedad de la profesión de contadores: que solamente se podían inscribir en el Registro Nacional de Contadores los egresados de los institutos comerciales de las Universidades y de los establecimientos reconocidos por el Estatuto Universitario.

O sea, señor Presidente, la Ley 9,583, a que he hecho referencia, quiso cerrar ya definitivamente esta compuerta que se había abierto para que personas que no tenían estudios y no poseían una preparación científica pudieran obtener este título de contador, que hoy día, en la sociedad comercial moderna, es de mucha importancia.

Por principio, en defensa de la seriedad de los estudios y de los establecimientos de educación fiscal o particular que imparten esta enseñanza profesional, creo que los legisladores no debemos abrir puertas de escape para que personas que no han hecho estudios, que no tienen preparación científica suficiente, puedan adquirir títulos profesionales. ¿Qué dirían, pregunto yo, los ingenieros, abogados, farmacéuticos, dentistas o cualquier otro profesional si se permitiera que individuos que no han hecho estudios, sino que prácticamente se hubieran puesto a ejercer algunas de estas profesiones, obtuvieran estos títulos profesionales? Estoy seguro de que todos protestarían.

Por estas circunstancias, aun cuando encuentro atinada la observación que se ha hecho en el sentido de que no debe perjudicarse a terceros en sus derechos legítimamente adquiridos, estimo que no debe abrirse una puerta de escape para que se puedan introducir, subrepticiamente, a esta profesión personas que no tienen la preparación adecuada para ejercerla.

Por eso, en la Comisión de Educación se desechó, por unanimidad, la indicación hecha por un Honorable colega que tendía a dar la posibilidad de adquirir el título de contador, inscribiéndose en estos Registros locales, a aquellos alumnos de establecimientos de enseñanza que no habían terminado sus estudios. La Comisión consideró que esto no podía aceptarse; por lo tanto, estimo que debemos rechazar cualquiera indicación que encierre el propósito de vulnerar la calidad profesional en cualquiera profesión, no sólo en la de contador.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado. Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Bustos:

"Para que en el inciso final del artículo 2.o se agregue, después de "un Consejo Social", la frase "compuesto de 5 miembros"; para que se suprima en el artículo 3.o la frase "su número", y se agregue la palabra "las" antes de "obligaciones".

De los señores Valdebenito y Huerta:

"Para que se agregue el siguiente artículo transitorio:

"Artículo...— Las personas que tenían en tramitación solicitudes de inscripciones en el Registro Nacional de Contadores a la fecha de la ley 9,583, tendrán derecho a que dicha tramitación continúe, de acuerdo con la ley 5,102 y sus reglamentos."

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, nosotros los parlamentarios socialistas estamos totalmente de acuerdo con las disposiciones de este proyecto de ley, originado en el Honorable Senado, que ha sido despachado por la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara.

En realidad, consideramos de justicia que se legisle en definitiva sobre la profesión de contador; esto significa, en el fondo, y aunque el proyecto no lo dice específicamente, la creación del Colegio de Contadores de Chile.

Me extraña, sí, señor Presidente, que al lado de los buenos propósitos del señor Presidente de la Comisión de Educación, que yo comparto ampliamente, en el sentido de incluir en el Registro a todos aquellos que han hecho estudios regulares y han recibido sendos títulos en Institutos del Estado o reconocidos por él, nosotros dejemos de lado la disposición de la ley a que hacía referencia el Honorable señor Huerta.

Sería conveniente, para evitar esto, que se aceptara la indicación que hemos presentado tendiente a defender a aquéllas personas que no alcanzaron a ser comprendidas o tomadas en consileración por las disposiciones de la Ley 5,102, despachada por este Congreso.

Por lo demás, señor Presidente, hace más o menos un mes, la misma Comisión de Educación que preside mi Honorable colega señor Alejandro Ríos Valdivia, aprobó una moción del Honorable señor Huerta, tendiente a amparar la situación de aquellas personas que, por dificultades de los Consejos Locales, no llegaron oportunamente al Registro Nacional de Contadores, con toda la documentación relativa a la rendición de las pruebas y a los exámenes, para los efectos de ser comprendidos dentro de lo dispuesto en la ley 5,102.

Debo declarar a la Honorable Cámara que esta iniciativa fué propiciada por el mismo Registro Nacional de Contadores, y, si mal no recuerdo, por el profesor y jefe del Departamento correspondiente, don Aristóteles Berlendis. Se reconoció en una palabra que se había cometido un error o que había existido falta de tiempo en la tramitación de esa documentación...

El señor BUSTOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO.— Con todo gusto.

El señor BUSTOS.— Tengo entendido que la iniciativa a que se refiere el Honorable Diputado está totalmente aprobada por el Congreso y que sólo falta la promulgación por parte del Ejecutivo. En consecuencia, no cabría incorporar la indicación que ha formulado Su Señoría dentro de este proyecto de ley en debate.

El señor VALDEBENITO.— Tanto el Honorable señor Huerta como el Diputado que habla, en defensa de esta gente que ha hecho estudios, que ha tenido una práctica de varios años en el ramo y que en conformidad a las disposiciones de la ley número 5,120, se presentó oportunamente a registrarse como contador, redactamos esa iniciativa legal que, como se ha dicho, aun no ha sido promulgada.

Después se dictó la Ley número 9,583, que fué rápidamente promulgada, y toda esta gente a que me estoy refiriendo quedó con sus papeles en plena tramitación. Aun mas, en el Registro Nacional de Contadores hay una nómina de las personas que han quedado al margen de estas inscripciones.

El señor TORRES.— ¿Cuántos son, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— No pueden ser más de treinta o cuarenta personas, Honorable Diputado.

El señor TORRES.— ¿En todo el país?,

El señor VALDEBENITO.— Sí, Honorable colega.

Entonces ¿cuál es la razón para que nuestro proyecto no se haya promulgado?

El Honorable señor Huerta y el Diputado que habla, autores de esta moción, no sabemos si el Presidente de la República promulgará o vetará el respectivo proyecto. ¿Será ley la iniciativa que estamos discutiendo? Podría suponerse así, desde el momento que el Ejecutivo la incluyó en la Convocatoria. De todos modos, esto constituye una inquietud para los Diputados que nos hemos preocupado de esta materia. ¿Quedarán estas personas definitivamente al margen de estos beneficios? La iniciativa legal presentada por nosotros las defiende.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdebenito tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Tiene el Honorable Diputado sobre su mesa el proyecto a que se está refiriendo?

En todo caso, entiendo que esa iniciativa ya está aprobada. Por lo demás, el proyecto de ley en debate no está en contraposición con lo que Su Señoría está diciendo...

El señor GARCIA BURR.— ¿Y si no promulgan la ley, y, en cambio, el Ejecutivo la veta?

El señor RIOS VALDIVIA.— Si el Ejecutivo opusiera su veto, la Honorable Cámara podría insistir.

El señor TAPIA (Presidente).— Ya pasó el plazo para vetar dicho proyecto. El plazo es de diez días desde que comienza la legislación extraordinaria.

El señor RIOS VALDIVIA.— Entonces, ya es ley.

El señor VALDEBENITO.— El Honorable señor Huerta y el Diputado que habla hemos procurado por intermedio de la indicación formulada que estas personas queden incluídas en los beneficios de la Ley 5,102. Si el proyecto referido ya es ley de la República, estaría salvada nuestra preocupación.

De todos modos, nos hacemos un deber en manifestar que nos interesa que este proyecto sea despachado favorablemente, y así lo votaremos nosotros.

Nada más, señor Presidente.

El señor TORRES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Considero que este proyecto representa una aspiración del gremio de contadores de Chile, y que las indicaciones presentadas no modifican en absoluto su fondo ni su forma. Por lo demás, conviene aprobar esta iniciativa tal como viene despachada por la Comisión que la estudió.

En el artículo 3.o se dice que en el futuro Reglamento se salvarán todos los defectos que hayan podido notarse.

Esta, señor Presidente, es una verdadera arma que se da al cuerpo de Contadores para que pueda organizarse.

Por las razones expresadas, soy partidario, repito, de que este proyecto se apruebe tal como viene de la Comisión.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — El proyecto que estamos tratando, señor Presidente, se refiere, como dije en el momento de dar mi informe, única y exclusivamente a la Ley 5,102. Se deroga, por ejemplo, el artículo 2.o de la referida ley, y se establece uno que contempla una nueva composición del Consejo. Por esta iniciativa se deroga también el artículo 3.o de la ley 5,102, que se refería a los Registros Locales, estableciéndose en el que se propone una nueva modalidad.

De manera que este proyecto no se refiere a la materia a que aluden el Honorable señor Valdebenito y el Honorable señor Huerta, que ya es ley de la República y que, como Diputado Informante, estimo que entrará en vigencia aun cuando se apruebe esta nueva ley.

Quiero dejar establecido esto por si hubiera alguna dificultad. Es conveniente que quede constancia para la historia fidedigna de la ley, de la opinión de la Comisión de Educación Pública sobre este punto. De modo que, en este sentido, creo que la indicación hecha por el Honorable señor Huerta podría ser retirada por la razón ya expuesta.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS. — Las explicaciones dadas por el Honorable señor Ríos Valdivia, Diputado Informante, en lo que dicen relación con las aseveraciones que yo hice para referirme al número de los miembros de los Consejos Locales, me mueven a retirar la indicación que había hecho, esperando que el reglamento estudie en debida forma las verdaderas necesidades de las distintas agrupaciones, para fijar, en forma definitiva su número.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, ha quedado planteado un problema respecto del cual todos parecen estar de acuerdo: aquellas personas que, de acuerdo con una ley, iniciaron sus trámites para ser inscritos en el Registro Nacional de Contadores, y que no lo fueron, no por su culpa, sino porque los Consejos respectivos no tuvieron todos los antecedentes en forma oportuna, tienen perfecto derecho a ser inscritas en los actuales Consejos.

Estando todos de acuerdo en el fondo del proyecto, este problema, entonces, queda reducido a determinar si esta ley derogatoria de aquella otra N.o 5.102, que fué la que confirió el derecho a inscribirse, deja o no en pie esa facultad para inscribirse, presentando todos los antecedentres dentro de cierto plazo.

Es incuestionable, señor Presidente, que, estando todos de acuerdo en que a esas personas hay que reconocerles ese derecho, porque ya lo ejercitaron, porque ya lo adquirieron de acuerdo con una ley —habiendo sido los trámites posteriores los que les impidieron inscribirse en los Consejos respectivos—, debemos buscar una salida a esta situación jurídica que se plantea. Yo creo que esta salida es muy simple: esa indicación presentada por los Honorables señores Valdebenito y Huerta, debe ser incorporado a este proyecto; porque, no podemos saber con certeza si aquella otra ley, que no ha sido vetada y que, en consecuencia, puede ser considerada como ley de la República, va a alcanzar a producir sus efectos antes de que esta iniciativa en debate entre en vigencia.

Si la iniciativa en debate entrara en vigencia antes de aquélla a que se han referido los señores Huerta y Valdebenito, por ser derogatoria de esta última, perderían sus derechos aquellas personas que ya lo tenían. En la duda, siempre lo mejor es estar con las disposiciones respectivas que resguardan ese derecho.

Por eso, ante la duda, y el acuerdo en que estamos todos los Honorables Diputados de que este derecho, reconocido por una ley, los interesados ya lo ejercitaron, es preferible que se consulte dicha indicación en el proyecto, porque lo que abunda no daña.

Por estas consideraciones, repito, es conveniente acoger la indicación de los Honorables señores Valdebenito y Huerta.

El señor RIOS VALDIVIA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Señor Presidente, ¿por qué no se lee nuevamente la indicación?

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación dice así: "Las personas que tenían en tramitación solicitudes de inscripciones en el Registro Nacional de Contadores a la fecha de la ley N.o 9.583, tendrán derecho a que dicha tramitación continúe, de acuerdo con la ley 5.102, y sus reglamentos

El señor TAPIA (Presidente).— ... tinuar el Honorable señor García ...

El señor GARCIA BURR.— Se... dente, la indicación es muy clar... sa. No se deja abierta la puerta ... puedan presentarse nuevas solici... se habla de las solicitudes que s... presentado durante los años 1951 ... refiere a las solicitudes presentada... la promulgación de la ley número ... 23 de marzo de 1950. En consecu... se piensa hacer? Que aquellas soli... se presentaron en virtud de la l... 5,102, que son las que constituyen ... dero derecho, serán las únicas que ... rán. Y todavía más, ni siquiera s... inscritas, ya que la indicación se ... las que en su tramitación cumpl... leyes y reglamentos del año 1932.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿M... una interrupción, Honorable Dipu...

El señor GARCIA BURR.— Con... to.

El señor RIOS VALDIVIA.— Y... la indicación del Honorable señ... podría ser aceptada si su parte f... dactara en la siguiente forma: "... con las disposiciones del reglame... presente ley". Porque, como en ... tercero transitorio se dice: "Au... Presidente de la República para r... un sólo texto las disposiciones de ... te ley, con las de la ley número 5,... cétera, no podríamos citar la ley a... referido el Honorabe señor Dipu... ley no tiene número, no ha sido p...

Por eso, señor Presidente, creo q... mos aceptar esta indicación, si se ... nal, "de acuerdo con las dispos... reglamento de la presente ley".

Aquí, señor Presidente, se refu... leyes, y, entonces, quedan compre... disposiciones de la ley número ... disposiciones de la ley número 5,1... disposiciones de la presente ley, ... indicación del Honorable señor Hu... fiere a la ley número 9,583, qued... mente incluída en la frase que he ...

El señor TAPIA (Presidente).— ... a buscar el texto de la ley ú... aprobada.

Puede continuar el Honorable ... cía Burr.

El señor GARCIA BURR.— Lo ... resa es que aquellas personas qu... ron oportunamente un derecho, ... con las disposiciones de la ley nú... o sea, antes de marzo de 1950, p... minar la tramitación de sus solic... de acuerdo con qué disposiciones ... minar esa tramitación? Evidente... de acuerdo con la ley que les c... derecho, no por leyes o reglame... riores; porque el derecho que ejer... ra hacer sus presentaciones fué ... plado en las disposiciones de la ... 5,102 y su reglamento.

Por estas consideraciones, señor ... creo que la forma en que está re... indicación es la que correspond... caso.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿M... Honorabe Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con... to.

El señor RIOS VALDIVIA.— La ... ro 9,583 derogó las disposiciones ... cuarto a que ha hecho referencia S... La nueva ley ya no se refiere a ... ría. Esas disposiciones de la l... 5,102 no existen; fueron derogadas ... número 9,583, y no puede seguirse ... mitación de acuerdo con disposici... les que no existen.

Por eso, la indicación del Hon... ñor Huerta estaría perfectamente ... cuadrada con las disposiciones de ... que estamos discutiendo, si se di... tramitaciones continuarán de ac... las disposiciones de la presente ley ... a referirse a las leyes números 5,1... resumidas por el Presidente de la ... en un solo texto legal, en virtud ... yecto en discusión.

El señor HUERTA.— Pero, en cu... disposición del artículo cuarto de ... mero 5,102, ¿quién va a tener dere... cribirse?

El señor RIOS VALDIVIA.— Por ... mo que la indicación puede ser ace...

El señor GARCIA BURR.—Puede ... tada en la forma en que se presen...

El señor RIOS VALDIVIA.— No ... se la referencia "pero de acuerdo co... sente ley", porque va a ser este nu... sejo el que va a actuar. El anterior ... aparecer.

El señor MARTINEZ SARAVIA.— ... mente el nuevo Consejo va a elimi... tos señores que quieren regulariza... tuación.

El señor RIOS VALDIVIA.— No p... minar a estas personas, porque se ... los que tienen solicitudes en trám... hemos dicho que el Consejo actual ... cionado mal.

El señor MARTINEZ SARAVIA.— ... se hace la indicación.

El señor RIOS VALDIVIA.— Yo ... ningún inconveniente en aceptarla.

El señor TAPIA (Presidente).— ... la palabra el Honorable señor Garc...

Con la venia de Su Señoría, se p... lectura al proyecto anterior, recién a...

Se va a dar lectura a ese proye...

El señor GOYCOOLEA (Secretario)... proyecto de ley en referencia const... artículo único, que dice:

"Las personas que a la fecha de ... de la ley 9,583 tenían solicitudes e... tación para inscribirse en el Regi... cional de Contadores, tendrán derech... ella continúe, de acuerdo con lo ... por la ley 5,102 y sus Reglamentos."

Es exactamente igual a la indica... Honorable señor Huerta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES ... TADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— E... dad, es igual a la indicación present...

El señor GARCIA BURR. — En ... señor Presidente, lo que abunda no ... Sin duda, aquella tramitación estab... derada en la ley número 5,102, pero ... tiene importancia. Lo que sí la tiene ... esta ley va a ser posterior a otra, y ... secuencia, si en este proyecto no se ... una disposición que repita esa ley, ... considerarse que este nuevo proye... derogatorio de aquélla, que todavía ... en vigencia.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me ... señor Diputado?

Entiendo que, de acuerdo con la ... ción a que se acaba de dar lectura, ... dado establecido, en realidad, el dere... las personas que han querido ejercit... si tales derechos están ejercitados, ...

sostenerse que esta ley va a derogar a la anterior. Es una disposición que ya jugó, que ya se puso en movimiento. Los interesados ejercitaron su derecho. Esto es natural; de tal manera que no tiene importancia ahora y no tiene nada que ver, casi.

El señor HUERTA.— Pero esa ley no está promulgada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó sus observaciones el Honorable señor García Burr?

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, termino diciendo que, desde el momento en que hay una ley que establece lo mismo que la indicación que se ha presentado, no se causa ningún daño con repetir lo que se dijo en una ley anterior, para evitar las dudas sobre la vigencia de esta ley. Los beneficiados ejercitaron su derecho; pero vino una ley que puso término a la tramitación, o, por lo menos, no quisieron tramitar más las solicitudes. De manera que, para evitar cualquiera duda o dificultad, creo que es conveniente insertar la disposición contenida en la indicación que ha formulado el Honorable señor Huerta.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha terminado sus observaciones el Honorable señor García Burr?

El señor GARCIA BURR.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Hace un momento, cuando no había número en la Sala, el Honorable señor Bustos había hecho presente que retiraba su indicación.

El señor BUSTOS.— Efectivamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Con respecto a la indicación de los Honorables señores Huerta y Valdebenito, debo manifestar que una disposición semejante fué ya sancionada por el Congreso Nacional, como se acaba de oír. Ella fué comunicada al Ejecutivo con fecha 5 de noviembre. Como han pasado los diez días establecidos por la Constitución, la Mesa estima que no es conveniente reproducir, en una nueva ley, disposiciones exactamente iguales.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra al Honorable señor Huerta.

Acordado.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, voy a retirar la indicación que he formulado en compañía del Honorable señor Valdebenito, en el entendido de que, en el debate habido en esta Honorable Cámara, que formará parte de la historia fidedigna de la ley, ha quedado perfectamente establecido que las disposiciones de este proyecto no afectarán en absoluto a la ley ya promulgada, puesto que el Presidente de la República no ha hecho uso de sus facultades constitucionales en orden a observarla.

El señor TAPIA (Presidente). — Por las razones dadas, si le parece a la Honorable Cámara se dará por retirada la indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Quedan tres minutos para terminar el Orden del Día.

Solicito el asentimiento de la Sala para entrar a la Hora de Incidentes.

Acordado.

11.—ANALISIS DE LA ACTUAL SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor RIOS VALDIVIA. — Habíamos cambiado nuestro turno con el Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente: Estimo indispensable ahondar en el estudio de la actual situación de la Hacienda Pública, examinando, a través de las cifras dadas a conocer por el Gobierno a la Comisión Mixta de Presupuestos el 18 de noviembre último, las principales causas que han motivado esta situación, y buscando algunos caminos tendientes a mejorarla.

Evidentemente, se hace necesario comenzar por un examen rápido de las cifras que el país ha conocido a fines del mes pasado, y que demuestran el estado precario de la situación fiscal, cuyas características principales son el exceso de los gastos sobre las entradas, a partir del año 1950, fecha del término del Gobierno de la Concentración Nacional, y el estado de déficit anual permanente de la Caja Fiscal.

En diversas ocasiones, ya en la Hora de Incidentes, ya durante el estudio de los diversos proyectos que significaban por una parte nuevos gastos, y, por la otra, nuevos impuestos para financiarlos, el Diputado que habla se refirió al errado camino que ello significaba. Puedo asegurar a la Honorable Cámara que, al tratarse en esta Sala tales proyectos, jamás dejé de señalar el peligro que ello envolvía para las finanzas del país, para el aumento del tren de inflación y para la baja constante del valor de nuestro signo monetario.

Invirtiendo el orden de estos conceptos, estimo que la base fundamental, para una sana política financiera, es conservar con las menores fluctuaciones posibles el valor de la moneda, debiendo, en consecuencia, enfocarse todos los proyectos financieros, todos los proyectos que señalen gastos y tributos hacia el efecto que tales proyectos han de producir sobre el mantenimiento del valor de la moneda y sobre el necesario aumento de la producción nacional.

Es sensible tener que constatar que en los últimos trece años, salvo en los cortos períodos, uno de los cuales ya he señalado, se ha olvidado totalmente esta cuestión fundamental, esto que podríamos llamar punto de partida del saneamiento de las finanzas nacionales.

Los Gobiernos que se han sucedido desde 1938, han afirmado perentoriamente al país que harían la felicidad del pueblo chileno por el camino de una más justa distribución de los bienes físicos de que dispone el país para su cotidiano consumo. Es notorio que no se ha conseguido realizar aquella promesa en forma substancial. Ni lo consiguieron los Gobiernos que se sucedieron en el país en estos 14 años, ni será posible, a juicio del Diputado que habla, obtenerla en el futuro, si no se cambia substancialmente el criterio que se ha tenido para enfocar este grave problema.

¿Qué consecuencia, señor Presidente, podemos sacar de lo sucedido en estos últimos 14 años a este respecto? Que la economía dirigida es la causante del desbarajuste económico en el que nos debatimos en este instante, la economía dirigida, mal dirigida, contraria a la ciencia económica y a sus leyes, en contra, señor Presidente, de las leyes naturales.

Dura es la experiencia recogida; el efecto verdadero de las leyes que, contrariando aquellos sanos principios, se han dictado en estos años, no ha sido el que realmente se esperaba; en otros términos, se escogió un camino errado, contrario a las sanas normas, para dar solución al problema, y la solución no llegó; el problema queda latente con la misma, sino mayor intensidad que al comienzo.

Palpamos cada día, señor Presidente, el pánico del productor, la angustia que le significa estar sometido a precios que no alcanzan a cubrir sus gastos, debiendo, con cargo a su capital, cumplir las leyes sociales. Los vemos, señor, ante la incertidumbre del futuro inmediato de él y de sus empleados y obreros, ante la alteración del precio de los productos días antes de su venta mientras por meses había hecho sus cálculos bajo otra base, diferente, sometido a requisiciones de dudosa legalidad.

Un fugaz y momentáneo alivio podrá llevarse al consumidor; pero, en definitiva, el efecto ha de ser contraproducente; el comerciante minorista, el agricultor, el productor general, alarmado ante la falta de seguridad en el futuro, ante la nueva posibilidad de obtener como precio una cantidad inferior al costo, se verá imposibilitado para continuar la expansión indispensable de su producción, necesaria para subvenir a las necesidades del aumento de la población del país.

Cumplimos con el deber ineludible de dar nuestra opinión ante estas circunstancias, señalando una vez más que el camino es errado, que va contra las leyes naturales, que va precisamente contra quienes se desea ayudar, que, en definitiva, no se logrará el laudable fin perseguido.

Ya ha transcurrido el tiempo suficiente, desde el año 1938 hasta ahora, para poder, por una parte, analizar el estado actual de las finanzas públicas, de los consumidores, de los productos, del país en general.

Fácil es dar la cifra total de las finanzas fiscales; igualmente fácil es señalar el penoso estado del pueblo chileno, el estado de incertidumbre de empresarios y productores.

De la exposición del señor Ministro de Hacienda consta que los compromisos presupuestarios para gastos durante el año 1953 son los siguientes:

	Millones de pesos
Proyecto primitivo enviado al Congreso	42.377
Proyecto complementario	4.958
Rectificación del Reajuste automático de sueldos	1.000
Reajuste sueldos profesorado	1.000
Total	49.335

Con relación al gasto efectivo probable del año en curso (1952), de 40.925 millones, la cifra anterior significa un mayor gasto del año próximo de $ 8.410 millones.

Habituados ya a las cifras astronómicas, creo que son pocos los Honorables colegas que han meditado lo que en la realidad, en la cruda realidad, significa para un país nuevo, de incipiente capitalización, situado en un extremo del mundo, con una población que no llega aún a 6.000.000 de habitantes, tener que soportar un presupuesto fiscal de la inmensa cifra de casi 50.000 millones de pesos.

Si hacemos una rápida revisión del rubro de las entradas, podemos constatar que casi todas ellas provienen de impuestos. Quedan exceptuadas las rentas fiscales por diferencias de cambio, algunas regalías de las ventas del salitre, de la utilidad del Banco Central y pocas más.

Es evidente, señor Presidente, que un Presupuesto de este volumen, un monto de impuestos casi igual a éste, tiene que significar para Chile una carga imposible de sobrellevar. No hay progreso posible, no hay bienestar para la clase trabajadora, no hay capitalización, no hay posibilidad de un futuro ante tan pesada carga.

Yo creo que el problema fundamental está allí, señor Presidente: en un presupuesto imposible de mantener, en un volumen tal de impuestos, que la cantidad de tributos morosos alcanza a 3.300 millones de pesos.

Estoy cierto que es posible ir reduciendo esa enorme cifra presupuestaria. Creo que bien puede comenzarse por estudiar algunas partidas de gastos que con decisión es posible llegar a disminuir.

Deseo referirme, señor Presidente, al inmenso gravamen que significan para los contribuyentes del país algunas empresas de diversa organización jurídica, pero de las cuales el Estado es dueño absoluto y sujeto pasivo de inmensas pérdidas anuales.

Comenzaré por estudiar cuánto cuestan al año al Estado la Empresa de los Ferrocarriles, la Empresa Nacional de Transportes —ENT— y la LAN.

A partir del año 1941, el Fisco ha debido subvencionar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en otros términos, ha sido necesario que los contribuyentes del país paguen tributos mayores, a fin de que una empresa comercial, fiscal, que pierde dinero, pueda seguir marchando. ¿Es acaso, señor Presidente, que el negocio de transporte por ferrocarril es un mal negocio, o es que la empresa no tiene organización necesaria para tener entradas que le sean por lo menos suficientes para costear sus gastos?

Veamos las cifras:

Año 1941, aporte fiscal	$	71.785.994
1943, " "		2.285.188
1944, " "		2.285.188
1947, " "		85.723.484
1948, " "		190.648.724
1949, " "		531.295.596
1950, " "		1.371.115.105
1951, " "		1.740.000.000

Respecto al año 1952, fuera de la cantidad aproximada a los 900.000.000 de pesos que anualmente debe entregarle el Fisco, según la ley 10,343, se le dan 800 millones, que primitivamente fueron solamente 200 millones, señalados en la Ley de Suplementos que esta Cámara aprobó en general, y cuyo segundo informe pende de la Comisión de Hacienda, lo que hace un subtotal de $ 1.700.000.000. Es indispensable añadir a esta cifra aquella que el Ministro de Hacienda, señor Rossetti, nos decía en su exposición ante la Comisión Mixta de Presupuestos, que es necesario entregar para evitar la paralización de sus servicios, estimada en mil millones de pesos. En otros términos, los contribuyentes del país deben aportar este año 2.700 millones de pesos en tributos al Fisco, para que éste los entregue a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para que ésta no paralice sus servicios.

En consecuencia, el inmenso capital que significa hoy día la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no solamente no rinde un centavo de utilidad al Fisco, sino que para que los servicios puedan seguir marchando será necesario entregarle este año 2.700 millones de pesos.

Como saben los Honorables Diputados, la ley 10,003 designó una comisión ad-honorem para que se abocara a este enorme problema de la falencia de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de la que formaron parte, entre otros, nuestro colega, Honorable Diputado don Mariano Puga, y el ex Diputado señor Chiorrini.

Esta comisión hizo un estudio detenido del problema y presentó su informe al Supremo Gobierno, en un grueso volumen, el 4 de abril de este año. Yo no sé si mis Honorables colegas se han dado el trabajo de leer esta exposición, de cuya lectura se desprende la catastrófica situación de la ya citada empresa.

Evidentemente, no es posible, dentro de los minutos de nuestro Comité, hacer una relación del expresado informe. En todo caso, deseo hacer presente ante esta Honorable Cámara la necesidad urgente de tomar rápidas medidas para poder poner fin al tremendo estado de cosas que allí se señala. Es indispensable darse cuenta que no es posible seguir el camino que hasta ahora se ha seguido desde que la Empresa comenzó a tener déficit anuales, que van aumentando en terrible progresión geométrica. Es necesario abordar de inmediato el problema en toda su inmensa extensión, antes de que sea demasiado tarde. El informe a que me estoy refiriendo da una serie de soluciones para el caos actual, pero en los diez meses transcurridos desde la presentación del informe de la Comisión, nada se ha hecho, el mal se ha ido agravando y la cifra que el Fisco debe aportar al año, si no se le da pronta solución, va a ser seguramente cercana a los 4.000.000.000 de pesos el año próximo. En cambio, si a este problema se le da solución, los contribuyentes verían que el Presupuesto Fiscal podría bajar en una suma igual a la de la subvención anual para cubrir los déficit.

Una vez más, señor Presidente, queda establecido que el Estado, mal comerciante, sin interés por el negocio, hace una gruesa pérdida que debe ser absorbida.

Veamos lo que ocurre en otras Empresas de Transporte.

Nuestro país no podía quedarse atrás ante el progreso que significa el transporte aéreo de pasajeros y carga, y el Estado es dueño absoluto de la Línea Aérea Nacional, conocida por la sigla de LAN.

También esta Empresa Fiscal tiene fuertes déficit en sus balances anuales, y entre otros aportes, el Fisco, el año próximo debe entregarle como subvención, en conformidad a lo dispuesto en las leyes 6,602 y 8,903, la cantidad de $ 160.875.000.

Como en el caso de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el Presupuesto Nacional debe costear el déficit anual, pues el enorme capital invertido en la Empresa no solamente no rinde interés, sino que debe entregarle más de 160 millones de pesos para que la LAN pueda seguir volando.

Estoy cierto que con acertadas medidas legislativas podría, en un plazo no largo, encontrarse una solución a este problema, que es grave. Una sana política de estímulo a las Líneas Aéreas Privadas podría ir haciendo que poco a poco éstas fueran capitalizándose, absorbiendo el tráfico de la LAN hasta que llegue un día en que Chile pudiera tener todo el tráfico aéreo en poder de empresas particulares, con lo que los contribuyentes chilenos se aliviarían en 160 millones de pesos que el Fisco debe entregar a la LAN. A ello tendió mi indicación aprobada unánimemente por esta Honorable Corporación y por el Senado, que procuraba liberar de impuestos a todas las líneas aéreas privadas que, perteneciendo a chilenos, existan o puedan existir en el futuro en el país.

Veamos rápidamente otra Empresa Fiscal, que grava en forma considerable al Erario Nacional y a los contribuyentes del país, en consecuencia.

Me referiré a la Empresa Nacional de Transporte conocida por ENT.

Debo comenzar por decir que si bien las dos Empresas a que ya me referí, extienden sus servicios a gran parte del país, la ENT, sirve, si así pudiera decirse, únicamente a Santiago y a Valparaíso, pero los déficit tremendos de cada año deben ser pagados por el Fisco, a base de las contribuciones que pagan todos los habitantes de Chile.

¡Grave injusticia, señor Presidente! Ningún servicio presta la ENT a otras provincias que las señaladas, pero el país entero debe dar su cuota al año en tributos para que los privilegiados habitantes de Valparaíso y Santiago, tengan una locomoción más moderna que el resto del país.

En los pocos meses que pertenecí al Consejo de la citada Empresa, designado por el Honorable Senado, pude cerciorarme que es imposible que con su organización pueda marchar sin que año a año deba dársele fuerte subvención fiscal.

Y vemos también en este caso que el Capital Fiscal de $ 150.000.000 está totalmente perdido, pues hasta la época en que me retiré del Directorio, las pérdidas durante los cuatro años que habían transcurrido desde la fundación de la Empresa eran de 300 millones de pesos.

Para el año próximo contemplan los Presupuestos presentados por el Gobierno al Congreso diversas partidas de subvención a la citada Empresa; una de $ 15.000.000; otra de $ 73.154.079 y otra de $ 39.529.634.

Estas solas partidas significan más de 125 millones de pesos, fuera de otras que será indispensable conceder a la Empresa a fin de evitar la suspensión de sus servicios.

Si sumamos, señor Presidente, las subvenciones a estas tres empresas del Estado, vemos que más de $ 3.000.000.000 anuales, de los tributos pagados por los contribuyentes, van al tonel sin fondo que significan estas que no solamente no rinden interés por los inmensos capitales aportados por la nación entera, sino que, además, es necesario entregarles más de tres mil millones de pesos para que no suspendan sus servicios.

Estoy absolutamente cierto, señor Presidente, que es posible encontrar una solución a estos graves problemas; que es posible alivianar a los contribuyentes de los inmensos tributos que van a esas empresas de transportes, que tanto dinero cuestan al Estado.

Pero, a fin, de que se busque el camino para ello, es necesario dar a conocer a la opinión pública de Chile la gravedad del problema, hacerle saber cuánto dinero cuestan al Erario Nacional.

Así podrá la opinión pública hacer pesar sus puntos de vista que, a no dudarlo, han de consistir en una reorganización total del presente estado de cosas, en una disminución de los gastos presupuestarios que van a esos organismos.

Con este patriótico interés, de contribuir a señalar las deficiencias actuales, señor Presidente, he estudiado estas organizaciones.

Abrigo la esperanza de aportar con ello mi concurso para que, conociéndose en el país entero cuál es la verdadera situación, pueda irse derechamente a estudiar una solución que ponga fin a este estado de cosas de tanta gravedad.

He dicho.

12.—EL PROBLEMA DEL TRIGO.— FIJACION DE SU PRECIO POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, en la sesión del miércoles pasado me referí a la rebaja que se pretendía hacer al precio ya fijado para la venta del trigo nacional.

Los hechos confirmaron que esta proyectada rebaja fué llevada a la realidad, aún en forma más exagerada que lo que permitían suponer los datos que en esa oportunidad dí a la Honorable Cámara. En efecto, señor Presidente, dije que el precio por quintal iba a ser rebajado en 40 pesos, en circunstancias que la rebaja acordada ayer ha sido de 60 pesos por quintal.

Este acuerdo fué adoptado por el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, gracias a la actuación de algunas personas cuyos nombres quiero denunciar en esta ocasión ante el país y ante los agricultores, cuyos intereses estas personas dicen representar dentro de ese organismo.

Don Edmundo Illanes, representante de la Sociedad Agrícola del Norte;

Don Carlos Allende, representante de la Sociedad Agrícola de Concepción;

Don Alberto Calderón, representante de la Sociedad Agrícola de Osorno.

Todas estas personas, señor Presidente, concurrieron con sus votos para facilitar al Gobierno la obtención de la rebaja mencionada, en el precio del trigo.

Don Enrique Langdon, representante de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco y hermano de don Tomás Langdon, Presidente de la misma Sociedad, quien había declarado erróneamente que la Asociación de Productores de Trigo había aceptado esta rebaja que se proponía hacer el Fisco, no concurrió a sesión.

Hubo personas que se opusieron a esta medida que propiciaba el Ejecutivo. En realidad, ellas merecen el respeto de todos los que algo saben de agricultura.

El representante de la Sociedad Agronómica de Chile, don Oscar Garrido, comprendiendo perfectamente cuál era la verdadera situación de los agricultures, y don Francisco Rojas Huneeus, que es el ingeniero agrónomo más antiguo y de más respetabilidad, y el mejor conocedor de los problemas agrícolas en Chile, votaron, por supuesto, por la mantención del precio que que se había fijado.

Otros consejeros que votaron en contra de los agricultores, así podemos decirlo, no son verdaderamente agricultores, no representan a la agricultura sino que a entidades estatales.

He querido decir estas palabras porque es indispensable que las sociedades agrícolas sepan quiénes son los representantes que ellos designan ante las organizaciones fiscales. Mandan en su representación a gente que tiene mucha facilidad para obedecer las instrucciones que reciben del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical, que fué alternado con el del Comité Conservador Tradicionalista.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCES.— En la sesión de esta tarde deseo referirme en forma más detenida al mismo problema que, por la escasez del tiempo de que disponía, ha tocado superficialmente el Honorable señor Carlos Izquierdo.

La atención pública se ha dirigido en estos días hacia el problema de la fijación del nuevo precio del pan, derivado del hecho normal de entrar en vigencia, en esta época, el nuevo precio del trigo, materia prima de aquél producto de consumo esencial.

Sabemos que el país ha sufrido, en los últimos años, una crisis de subproducción de trigo, crisis evidentemente provocada por la ausencia de una política gubernativa que comprenda y estimule al productor, y que lo induzca a producir en una cantidad que sea suficiente para el consumo nacional.

En 1949, cuando se dirigía la política triguera en forma acertada, el país llegó a producir lo suficiente para su propio abastecimiento, y aún para exportar a países lejanos; pero después se ha puesto en práctica una política de tipo demagógico, contraria a los intereses de la producción, que ha escatimado el precio al productor nacional, y ha provocado paradojalmente, que se tenga que invertir gruesas sumas de dólares para comprar este producto en el extranjero y atender así a las necesidades del abastecimiento nacional.

Este déficit, en los últimos años, ha llegado al orden de los dos millones de quintales, lo que le ha significado al país una sangría apreciable de divisas y un enorme sacrificio económico, por todos los conceptos censurable.

Sólo una política que estimule la producción puede llevar al país a la recuperación de esta línea elemental, que es la de producir lo indispensable para nuestro propio consumo. Fué así como los que luchamos constantemente por los intereses de la producción nacional, que coinciden con los altos intereses de toda la nacionalidad, habíamos logrado imponer en los últimos tiempos una política de estímulo a la producción, que ya está dando sus frutos. Efectivamente, para el presente año, se espera una cosecha suficientemente amplia como para satisfacer las necesidades del consumo interno.

"Había fijado el Consejo de Economía Agrícola, en el cual represento a esta Honorable Cámara, el precio de 880 pesos el quintal, base Ñuñoa, con lo cual los productores iban a recibir un precio justo, estimulante de sus actividades. A estas alturas, señor Presidente, se empezó a decir que el nuevo Gobierno impediría que entrara en vigencia este nuevo precio, para evitar en esta forma que se alzara el precio del pan. Sin embargo, a los pocos días, fué la palabra del propio Presidente de la República, el Excelentísimo señor don Carlos Ibáñez del Campo, dada directamente a los productores en el Sur, y después ratificada en esta Capital, la que llevó tranquilidad al ánimo de los productores, asegurándoles que este precio no sería bajado, y que, por el contrario, la política del nuevo Gobierno sería de estímulo a la producción de mantenimiento de precios e, incluso, de elevación de ellos hasta llegar a equipararlos a los que se pagan a los productores extranjeros.

Iguales declaraciones hizo posteriormente, en el Sur, el Ministro de Agricultura, señor Francisco Acevedo. Los productores estaban así poseídos por una sensación de confianza, creyendo que dentro del nuevo Gobierno podrían seguir trabajando a fin de absorber todos los déficit de producción existentes en los distintos rubros de la industria agropecuaria nacional.

Sin embargo, últimamente, en forma sorpresiva, que ha llevado la angustia a todos los círculos de productores agropecuarios, el Gobierno ha cambiado de línea...

El señor VALDES LARRAIN.— El Honorable señor Edgardo Barrueto, no hace mucho, manifestó aquí, en la Honorable Cámara, que los agricultores debían tener confianza en que no se alteraría el precio del trigo.

Esto lo declaró en nombre de los Diputados ibañistas.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Estas declaraciones encaminadas a infundir confianza a los agricultores han emanado de los más altos personeros y de los parlamentarios de Gobierno, como lo ha dicho el Honorable colega señor Valdés. Y los productores habían llegado a confiar en ellas. Sin embargo, señor Presidente, después de que el Gobierno había llevado a los productores a la convicción de que la solución del problema del precio del pan estaba en la mecanización e industrialización de las faenas de la panificación, con lo cual se iba a lograr abaratar los costos en una proporción suficiente para poder reducir ese precio, a última hora, presionado por la actividad del gremio de panificadores, el Gobierno ha cambiado de rumbo. Amenazado por ellos en el sentido de que no aceptaban esta innovación, el Gobierno ha propuesto otra solución que nada soluciona, porque va a dañar la base misma de la producción de este artículo de consumo, que es su materia prima, el trigo.

Y el Gobierno, en estos últimos días, ha encaminado sus pasos, en forma tenaz, a obtener del Instituto de Economía Agrícola una rebaja del precio del trigo de sesenta pesos por quintal, diciendo que era necesario que hicieran un sacrificio todos los factores económicos que intervienen en el proceso de la fabricación del pan y en la determinación de su precio. Parece laudable el propósito, Honorable Cámara, pero es evidente que la medida adoptada es antieconómica y es totalmente errada.

Sabemos, señor Presidente, que, para que haya pan, es indispensable que previamente haya trigo, y, para que haya trigo, es necesario estimular al productor.

No son palabras mías las que en seguida voy a decir. No repetiré lo que tantas veces hemos dicho en esta Honorable Corporación. Son palabras más autorizadas que las nuestras, que le dicen al Gobierno que no debe abandonar la política de estímulo a la producción, y que la única manera de solucionar este problema, base de la alimentación nacional, es dar al productor confianza, estabilidad y buenos precios.

Pues bien, es el informe de los técnicos de la FAO y del representante del Banco Internacional, señor De Vries, que estudiaron detenidamente la política agropecuaria chilena, y que recientemente han elevado a la consideración del Supremo Gobierno, el que nos recomienda esta política de confianza, de estabilidad y de estímulo al productor.

El informe "recomienda que Chile aumente su producción agrícola durante los próximos ocho años en un 38 1|2 por ciento sobre el nivel alcanzado en el período 1945-1949. Con este objeto, se recomienda que el Gobierno admita la política agrícola que estimule a los campesinos a producir más aumentando los precios, particularmente el de las carnes y trigo, que en los últimos 15 años han sido muy bajos y que por tanto no han constituído ningún estímulo para el aumento de la producción". Estos son términos de una información que tengo a la vista y que conoce la opinión pública.

Coincidiendo con este informe, en que se le dá la receta al Gobierno de Chile para que solucione su problema de producción agropecuaria, en estos días se han producido bajas violentas del ganado y del trigo, precisamente los dos productos con respecto de cuyos precios estos técnicos, de prestigio internacional, le están diciendo al Gobierno que debe mantenerlos y aún estimularlos y aumentarlos.

He señalado, en forma enérgica e independiente—, porque no defiendo intereses de ninguna especie y porque no estoy comprometido en estos intereses en juego—, al Gobierno y al Consejo del Instituto de Economía Agrícola, lo funesta que es la política de quebrar los precios y de llevar la desconfianza al ánimo de los productores. Ya ellos no volverán a recuperar la confianza. Las declaraciones de Su Excelencia el Presidente de la República, de sus Ministros de Estado y de sus parlamentarios en esta Honorable Cámara serán inútiles, si los hechos las están contradiciendo en forma violenta y flagrante.

Señor Presidente, se siguen solucionando estos problemas con sentido demagógico. No se ha variado en nada a la posición del antiguo Gobierno. Se continúa pensando en que estas cosas sólo tienen solución quitándole al productor lo que legítimamente le corresponde, lo que es indispensable para que pueda producir económicamente.

Es así como el Gobierno impuso, en el seno del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, después de una semana de continuas deliberaciones, en que barajaron las más variadas fórmulas y se incurrió en toda clase de contradicciones, su criterio de rebajar en sesenta pesos el precio fijado al quintal de tri-

go, desestimando la solución que el mismo Gobierno había adelantado como la más técnica y la única aconsejable, la de ir derechamente a la solución del problema del precio del pan mediante la mecanización de la industria panificadora y la ordenación del trabajo en forma que los obreros no sigan trabajando la mitad del tiempo que los demás, mientras obtienen los mejores salarios.

Y esto, señor Presidente, se ha logrado, desgraciadamente, como consecuencia de una falta de coordinación, de firmeza de parte de los representantes directos de los productores, que no mantuvieron eficazmente sus puntos de vista, como siempre lo habían hecho, con independencia y con la seguridad que les da su perfecto conocimiento de los hechos. Por eso, no se comprende cómo en esta oportunidad han mantenido un criterio de debilidad o de contemporización, que ha dado por resultado, fatalmente, esta resolución, que todos los agricultores del país resisten por inconveniente y por funesta para los grandes intereses nacionales.

Pero, señor Presidente, quiero adelantar en esta oportunidad, que a mi juicio, como Consejero del Instituto de Economía Agrícola, en representación de esta Honorable Cámara, el acuerdo del Consejo sobre rebaja del precio del trigo está viciado, pues, para reconsiderar el acuerdo anterior sobre el precio de este producto, acuerdo que estaba en plena vigencia, se necesitaba la concurrencia de los votos de las tres cuartas partes de los miembros del Consejo, que estuvieran en ejercicio de sus cargos. Para el acuerdo que rebajó el precio del trigo se computó el voto del representante de la Sociedad Agrícola del Norte, señor Edmundo Illanes, que, en mi concepto, ya no era, legalmente, consejero, porque había incurrido en la causal de cesación de su cargo establecida en el artículo 6.o del Reglamento del Instituto de Economía Agrícola, y esta causal le había sido comunicada, por oficio que tengo a la vista, a la Sociedad Agrícola del Norte, y al propio señor Illanes consejero que durante meses había estado ausente en la defensa de los intereses que se le habían confiado, y que, desgraciadamente, concurrió a la sesión del Consejo para dar un voto vacilante que permitió dejar sin efecto el precio anteriormente fijado, y que, él había considerado muy reducido.

Señor Presidente, quiero hacer resaltar ante la Honorable Cámara la gravedad de la resolución que se ha adoptado, no sólo porque es contraria a los permanentes intereses del país, puesto que no sólo daña a la producción nacional, sino que daña también a la gran masa consumidora, que el próximo año no tendrá trigo nacional que consumir. En efecto, esta resolución que con tanta ligereza ha adoptado hoy el Gobierno, con toda propiedad puede considerarse como "pan para hoy y hambre para mañana".

Desgraciadamente, ya los dados están tirados, la cosecha está ya recolectándose, de manera que la resolución que en este momento se ha adoptado, no tendrá efectos inmediatos, pero sí los tendrá, y muy funestos, en el próximo año, pues los productores no estarán dispuestos a volver a invertir grandes sumas ni a hacer frente a enormes sacrificios para producir trigo, en circunstancias que no tienen ni la protección ni menos la comprensión de parte del Estado.

Además, ya se ha establecido en el mismo informe a que me refería, por los técnicos de la FAO, que una variación del diez por ciento en el precio del producto, sea de alza o de baja, corresponde de inmediato a un aumento o una disminución de 35 mil hectáreas de siembra, las suficientes para que haya o no haya trigo para consumir en el país.

Pero, además de estas consecuencias económicas, estimo que este acuerdo constituye también un atropello de orden jurídico, porque el acuerdo anteriormente adoptado por el Instituto de Economía Agrícola, válidamente, en uso de una disposición legal, ha producido ya sus efectos respecto de terceros. Por consiguiente, no es posible que a esta altura, cuando está en plena vigencia, sea modificado, con atropello de todos los intereses comprometidos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor IZQUIERDO. — Se puede prorrogar la hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo del Honorable señor Sepúlveda, con prórroga de la hora?

El señor DEL RIO (don Ricardo). — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — Lamento que que sea un parlamentario agrario el que se niegue a que se traten estos problemas en la Cámara.

El señor DEL RIO (don Ricardo). — Sus Señorías tampoco nos dan tiempo y ahora nos piden que seamos caballerosos con Sus Señorías.

El señor IZQUIERDO. — El otro día le otorgamos al Honorable señor Castro una prórroga por todo el tiempo que quiso, y habló durante dos horas.

13.—ESTABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. ACTUACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR. —OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ARENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Arenas.

El señor ARENAS. — Al asumir el mando de la Nación, Su Excelencia el Presidente de la República, declaró, en forma reiterada, que era su propósito producir la concordia nacional, y refiriéndose a ese clima de inquietud que reinaba entre los empleados públicos, semifiscales, etc., declaró Su Excelencia el Presidente de la República que ningún funcionario que se hubiera desempeñado con honestidad y con eficacia tendría nada que temer.

Desgraciadamente, estos propósitos de Su Excelencia el Presidente de la República no han sido comprendidos por algunos personeros de este régimen o simplemente han hecho tabla rasa de tal voluntad del Primer Mandatario. Así hemos visto, cómo se ha denunciado en esta Honorable Cámara y desde otras tribunas, que algunos personeros destacados de este régimen se han dedicado, exclusivamente, a la tarea de perseguir a todos aquellos ciudadanos que, en la última elección presidencial, no actuaron en los cuadros de la candidatura triunfante.

A propósito de esto, señor Presidente, recuerdo algo que dice relación con ese gran ciudadano que es don Carlos Vicuña Fuentes. A raíz de la elección del 4 de septiembre, por la posición política que había mantenido durante la campaña, don Carlos Vicuña Fuentes pensó abandonar el país para no exponerse a persecuciones que vendrían a hacer difíciles sus últimos años de vida. En conocimiento Su Excelencia el Presidente de la República de que el señor Carlos Vicuña Fuentes deseaba abandonar el país, con un amigo común le hizo saber que no tenía nada que temer y que no abandonara el país. Y don Carlos Vicuña Fuentes le contestó a su amigo que él no tenía miedo al señor Ibáñez, que a lo que le tenía miedo era al ibañismo. Tenía mucha razón don Carlos Vicuña Fuentes, porque ha ocurrido que, mientras Su Excelencia el Presidente de la República pretende producir la calma en este país, que le permita desarrollar su plan de gobierno, hombres destacados de su régimen viven, al parecer felices, persiguiendo a la gente, lanzando a la cesantía a una serie de hombres jefes de hogar, llevando tal vez al hambre a mujeres y niños que no han tenido culpa de que el jefe del hogar haya tenido determinada posición política, que le garantizaba la Constitución Política del Estado.

¡Algunos Ministros y Jefes de Servicio han cumplido con esta cuota de sangre de que se habla, han producido vacantes para llenarlas con algunos idealistas adherentes al movimiento triunfante el 4 de septiembre. Pero lo curioso, señor Presidente, es, que, como estas cuotas de eliminación, que han producido a la fuerza algunos señores Ministros, no han sido suficientes, pretenden en este proyecto de ley de Facultades Económicas, que se les dé el arma para producir todas las vacantes posibles, a fin de poner término a estos deseos de "sacrificarse" por el país, que tienen muchos miles de simpatizantes de la candidatura triunfante el 4 de septiembre.

Pero hay algo más grave, señor Presidente; algunos de los personeros de este régimen acusan a la oposición de que no hemos entendido el significado del 4 de septiembre, que la derrota no nos ha servido de lección. Y yo digo que ellos tampoco han comprendido el significado del triunfo del 4 de septiembre.

Creen ingenuamente algunos de ellos, pocos por suerte, que han triunfado sus ideas, muy personales, por lo demás, ideas que en Chile nunca han logrado prosperar, y que en otros países, donde pudieron hacerse fuertes, sufrieron un colapso que costó el sacrificio de muchas vidas de nobles y esforzados jóvenes. Creen que el triunfo del 4 de septiembre les da derecho para instaurar en Chile estas ideas totalitarias.

No les interesa tanto perseguir al hombre por el hombre; les interesa algo más: destruir la organización de nuestra democracia, y para ello difaman o calumnian Tenemos, por ejemplo, el caso muy reciente del actual Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, cuyas declaraciones han tenido que ser desautorizadas por el señor Ministro de Hacienda.

Más aún, el propio Presidente de la República, por intermedio del Ministro de Hacienda, ha tenido que declarar que está visiblemente molesto por estas declaraciones que son ultrajantes para una rama de un Poder Público. Pero no es sólo este funcionario señor Prat el que adopta esta actitud; hay muchos otros. Concretamente, me voy a referir a uno por razones que me afectan personalmente y que voy a explicar.

Yo, señor Presidente, aparte de las actividades inherentes a mi cargo de parlamentario, en el tiempo de que dispongo realizo una modesta labor de importador y droguista...

El señor DEL RIO (don Ricardo).— ¿Desde cuándo, Honorable Diputado?

El señor ARENAS.— Eso no tiene importancia. Sin embargo, no tengo inconveniente alguno en conceder todas las interrupciones que se me pidan, siempre que se me prorrogue la hora por todo el tiempo necesario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARENAS.— De todos modos, voy a contestar la pregunta del Honorable señor del Río, a quien siempre le gusta interrumpirme cuando hablo.

Puedo decirle que hasta el momento de ser elegido parlamentario era funcionario público.

El señor DEL RIO (don Ricardo). — Era una simple consulta.

El señor ARENAS.— Por lo demás, yo no he tenido la suerte de ser hijo de rico o de sacarme la lotería; siempre he tenido que trabajar para poder vivir.

El señor DEL RIO (don Ricardo). — Es que Dios premia a los buenos...

El señor ARENAS.— El Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que se caracteriza por su espíritu de propaganda, goza haciendo permanentemente declaraciones, descubriendo y denunciando escándalos, destruyendo hombres e instituciones, creándose una personalidad que jamás podrá obtener por sus merecimientos y condiciones personales...

El señor DEL RIO (don Ricardo).— La tiene, Honorable colega.

El señor ARENAS.— Pues bien, señor Presidente, ese funcionario ha hecho una declaración en el sentido de que los importadores de antibióticos son elementos deshonestos y que aprovechando las divisas para traer drogas que son necesarias para el país, han llevado esos medicamentos a otros países, y ha dicho, aún más, que antibióticos chilenos se han encontrado en Corea.

No ha habido medios posibles para conseguir que el señor Tarud denuncie a los autores de este delito; y no ha podido hacerlo, señor Presidente, porque esto es lo que vulgarmente se llama una "copucha", una mentira. Este señor se ha encastillado cobardemente en su oficina de Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior y no ha querido dar explicaciones de ninguna especie, dejando sumergida en la infamia a tanta gente que es mucho más respetable que él.

Yo me he preguntado, señor Presidente, si Su Excelencia el Presidente de la República tenía el propósito de entregar un cargo tan importante a un representante de la colonia árabe, ¿por qué, existiendo entre los miembros de esa colonia —por la cual siento una gran simpatía— tanto hombre de negocios solvente, tanto profesional destacado y tanto intelectual de nota, tuvo que recurrir al señor Tarud y entregarle la administración de una institución que es tal vez la de más trascendencia para la economía nacional?

Yo no quiero referirme al decreto de su nombramiento, señor Presidente, que, a mi juicio, es ilegal. Tengo a la mano el texto de una disposición de la Ley de Comercio Exterior que dice que ninguno de los nombramientos de miembros del Consejo Nacional de Comercio Exterior, miembros de las Comisiones Locales o funcionarios de ellas, podrá recaer en comerciantes o en empleados de firmas comerciales.

Como dije, no vale la pena referirse a lo que, a mi juicio, es un nombramiento totalmente contrario a la ley, señor Presidente.

Quiero referirme a algo que es mucho más grave.

Para plantear problemas de orden moral, señor Presidente, para atacar la honra ajena, a mí me parece que la primera condición para dar un paso semejante es ser un hombre de honor. Desgraciadamente, el señor Tarud no es un hombre de honor.

Se ventila en este momento, en el Tercer Juzgado del Crimen, una querella entablada por ocho señores, acusándolo de cómplice y encubridor del delito de quiebra fraudulenta y estafa. ¡Este es el Catón chileno! ¡Este es el hombre que piensa dictar normas de moralidad de nuestro país!

Pues bien, algunos me dirán, ¿y por qué el señor Tarud, que en estos momentos está enjuiciado, no solamente por la justicia, sino que por sectores de la opinión pública, hasta este momento no ha sido encargado reo?

Quiero aprovechar la oportunidad de que estoy con la palabra para dirigirme al magistrado que conoce esta causa, para pedirle que cuando dicte su sentencia no se vaya a sentir afectado por algo que voy a leer, y que lo declara inhabilitado para intervenir en esta causa.

El señor Tarud, en una de las campañas que ha emprendido para figurar como el hombre del día, declaró que formularía denuncias respecto de otros asuntos al señor juez del Tercer Juzgado del Crimen, que es su amigo y consejero. No tengo el agrado de conocer al magistrado del Tercer Juzgado del Crimen. Siento un profundo respeto por el Poder Judicial; pero —repito— no desearía que la sentencia que debe dictar el señor magistrado fuere a estar resentida por estos vínculos de amistad que el señor Tarud declara tener con el señor juez.

Esta quiebra fraudulenta en la cual se acusa como cómplice al señor Tarud tiene mucha gravedad, porque es por una suma de 60 millones de pesos, y a raíz de la cual fueron arrastrados a la ruina una serie de comerciantes y particulares, esforzados y trabajadores.

Este señor Tarud burló a los acreedores en la siguiente forma: un día antes que el autor de la quiebra huyera del país, compró marcas comerciales que tenían un valor de 20 o más millones de pesos, en un millón; y cuando la masa de acreedores se reunió para ver de qué bienes podía echar mano para salvar parte de los créditos que estaban comprometidos, se descubrió que estas marcas comerciales no pertenecían a esa masa de acreedores, sino que al señor Tarud. Y más todavía: este señor Tarud, que estaba vinculado a la firma fallida, por el hecho de que era el distribuidor de ella, asumió por un tiempo la gerencia y la dirección de la industria; y este hombre de sensibilidad, este hombre que trata de formar parte de este Gobierno justicialista, dejó en la cesantía e impagos a una infinidad de obreros y empleados.

Pero hay algo más, señor Presidente...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ARENAS.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué fecha tiene el periódico en que el señor Tarud hizo esa declaración con respecto al magistrado a que se refirió Su Señoría?

El señor ARENAS.— Tengo a la mano el diario "Ultima Hora" del jueves 27 de noviembre; pero también se publicó en "La Nación" y en otros periódicos.

Señor Presidente, en esto de quiebras, el señor Tarud tiene experiencia y práctica. Hace algún tiempo, también fué actor principal en la quiebra de un pariente cercano de él, el señor Jorge Abraham, comerciante en licores. En esa ocasión, con la firma del señor Tarud, don Rafael, se empezaron a comprar los créditos en el 10 y 15 por ciento, a fin de burlar a la masa de acreedores.

Y podría seguir contando aventuras del señor Tarud; pero hay un hecho reciente que sirve para juzgar la calidad de este funcionario.

Es facultad privativa del Presidente del Consejo de Comercio Exterior, entre otras cosas, abrir cuenta corriente en los Bancos; pero nunca se había dado el caso de que esto se hiciera en una plaza que no fuera la de Santiago, lugar donde funcionan las oficinas centrales de esta institución. Sin embargo, el señor Tarud abrió una cuenta corriente por 10 millones de pesos en el Banco de Talca, plaza donde sabemos que fundamentalmente opera el señor Tarud. No quiero hacer comentarios; pero hago presente que me parece extraña esta actitud.

Apremiado por la hora, voy a dar término a mis observaciones solicitando de la Honorable Cámara que tenga la benevolencia de acordar que ellas se transmitan a Su Excelencia el Presidente de la República. No tenemos interés en hacer oposición mezquina, pero hay mucha gente muy honorable que podría desempeñar este cargo de Presidente del Consejo de Comercio Exterior, dándole así confianza al comercio y a la industria que, en estos momentos, están aterrorizados por este perdonavidas del señor Tarud. Su Excelencia el Presidente de la República podría reemplazar a este hombre que, a mi juicio, no debería seguir un minuto más ocupando ese alto cargo...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el turno del Comité Radical.

El señor ARENAS.— Solicito que se me concedan dos minutos para terminar, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Hasta el término de sus observaciones, con prórroga de la hora, señor Presidente, porque son muy interesantes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo...

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién se opone?

El señor IZQUIERDO.— Se opone el Honorable señor Bustamante.

El señor ARENAS.— Señor Presidente, solicito que se transmitan mis observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de la Cámara.

El señor IZQUIERDO. — Que se vote la prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado lo que procedería...

El señor VALDES LARRAIN.— Sus Señorías tienen miedo de escuchar verdades.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— ¡No es eso, Honorable Diputado! Cuando nosotros pedimos prórroga de la hora, Sus Señorías no la aceptan.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si no hay acuerdo para prorrogar la hora...

El señor ARENAS.— Podría prorrogarse mi tiempo, con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor MAURAS.— Lo que desea el Honorable señor Arenas, Honorable Presidente, es que se remitan sus observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, por acuerdo de la Honorable Cámara.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DOS A LA VEZ.

El señor ARENAS.— Deseo hacer además, una última petición, señor Presidente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para trasmitir a Su Excelencia el Presidente de la República, las observaciones del Honorable señor Arenas.

Acordado.

Ha terminado el turno del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARENAS.— ¿Me permite medio minuto, Honorable colega?

El señor MELENDEZ.— Con todo agrado.

El señor ARENAS.— Señor Presidente, deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, rogándole que, a su vez, pida a la Sindicatura de Quiebras que ponga, por su intermedio, a disposición de la Honorable Cámara los antecedentes de las quiebras a que me he referido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Arenas.

Acordado.

14.— INCONVENIENCIA DE EXPROPIAR EN LA CIUDAD DE CONCEPCION UN TERRENO DESTINADO A LA PRACTICA DE LOS DEPORTES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor URREJOLA— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MELENDEZ.— Con todo gusto.

El señor URREJOLA.— Señor Presidente, deseo aprovechar la benevolencia del Honorable señor Meléndez, para decir solamente dos palabras; digo esto, porque, con mi intervención, sé que estoy restándole tiempo a su discurso.

Todos celebramos las iniciativas del Gobierno para resolver el problema de la habitación. Y es así cómo en la provincia de Concepción, que represento en esta Honorable Cámara, se ha recibido con gran alegría la noticia de que se construirá un gran número de casas.

Sin embargo, señor Presidente, se está produciendo, paralelamente, una situación algo inconveniente.

En la ciudad de Concepción, la Corporación de Reconstrucción ha intentado o está intentando expropiar la única cancha deportiva de la localidad, que ocupa un pequeño terreno apropiado para estos fines, con el objeto de construir en él una población. Con esto, señor Presidente, se está "desvistiendo a un santo para vestir a otro", con lo cual no creo que se resuelva adecuadamente el problema de la habitación.

Por esto, deseo que, en nombre del Comité de mi Partido, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente los inconvenientes de disponer la construcción de casas en la cancha deportiva a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

15.— RESULTADOS DE LA ASAMBLEA CELEBRADA ULTIMAMENTE POR LA CONFEDERACION CHILENA DE LA TIERRA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente:

Con singular agrado concurrí la semana pasada a una interesante asamblea que celebraron un sector numeroso de pequeños agricultores, chacareros, dueños de parcelas o de huertos obreros, todos ellos pertenecientes a la Confederación Chilena de la Tierra, institución con personalidad jurídica que cuenta con más de 25 años de existencia, y que, a través de sus seccionales en todo el país, viene realizando una obra meritoria de manifiesto beneficio para el progreso y bienestar de la gente que produce y que trabaja. El Teatro Balmaceda se vió totalmente ocupado por una concurrencia de selección, formada por ciudadanos que solucionan armónicamente sus problemas, sin huelgas, ni paros de advertencia, mirando sólo la justa compensación económica a sus esfuerzos, sin desentenderse por cierto, del bienestar de la colectividad y de la patria.

Estimo, honorables colegas, que reuniones como la que comento, merecen darse a conocer desde esta alta tribuna parlamentaria. Es necesario que el país conozca y aprecie a los hombres y mujeres que trabajan; a aquellos ciudadanos que se apartan del montón para laborar silenciosamente, produciendo en forma fecunda y útil, dándose por completo a la tarea de extraer de las entrañas de la tierra el fruto bendito que ha de trocarse, más tarde, en riqueza, bienestar y felicidad.

Se inició la reunión del domingo con un magnífico discurso de don Ramón Vergara Montero, vicepresidente honorario de la Confederación Chilena de la tierra. Expresó este distinguido hombre público, que esta entidad sólo aspiraba al dominio absoluto y a... de la tierra para cada uno de los hom... la trabajan efectivamente, sin distin... jerarquía social y sin otra limitación... amor, su esfuerzo y capacitación para... la producir y embellecer, contribuye... este modo a formar su propio biene... por ende, la riqueza económica, social... ritual de la nación. "Deseamos, agreg... ñor Vergara Montero, la reforma de... de Colonización Agrícola para que, de... nera más adecuada, pueda hacerse la... bución de las tierras fiscales, cuyas... superficies que abarcan miles de hectá... encuentran abandonadas; que el chac... estabilice de una vez por todas en tier... pia, dejando de ser paria de su pro... tria; que se oriente el crédito hacia... queño agricultor: hacia el chacarero,... licero y frutero, de modo que sea fác... pedita la obtención de capitales".

Habló de la creación del Banco A... a fin de que todos los que tengan re... bilidad constituída en la tierra, pueda... tar con créditos expeditos y oportunos... se de una cuenta corriente, de modo... término de un mal año de producció... dan seguir trabajando, sin tener que... a la venta de su predio para cancelar o... tar la ejecución judicial que se le vie... cima por carencia de recursos, como... ciadamente sucede muchas veces en... tualidad.

Y a propósito de créditos para el p... agricultor, honorables colegas, en la as... del domingo de la CONTERRA, este... mentario se refirió en su improvisació... necesidad de dar mayores facilidades... préstamos que concede la Caja Agrari... tos modestos pero honrados trabajad... la tierra. Hice presente que en el pro... tro había recibido una queja muy ju... da de don Manuel Trejo Romero, qu... licitó a esa Caja la suma de $ 20.000 pa... pliar sus actividades agrícolas. Despu... los inspectores de la Caja Agraria fuer... parcela y le marcaron los animales p... jarlos en garantía, esta institución d... dito le contestó que sólo podían fac... $ 18.000 y le exigieron un estado de... ción, y una serie de otros requisitos... teresado, con justa razón, reclamaba... dificultades con que la Caja va en aux... pequeño agricultor, y, en cambio, vem... con generosidad y desprendimiento,... ayuda del latifundista.

Señor Presidente:

Estoy convencido de que el crédito d... dado con mayor largueza al modesto a... tor, al hortalicero o al chacarero. Re... mos los reglamentos de estas institucion... cumplen con esta función social, para... sar la agricultura o la pequeña indust... sera. Con este mismo propósito me r... domingo, a la necesidad que nuestra Ca... cional de Ahorros, cuyo presidente, do... ge Prat Echaurren, le está dando un... nuevo de positivos beneficios para la... tividad, extienda sus servicios de c... controlados, en forma más amplia, al... ño agricultor. Con ello se propende... acción práctica en favor del fomento... acción agropecuaria.

En las conclusiones de la asamblea... CONTERRA se habló de la necesid... transformar las Escuelas Rurales en E... Granjas, a fin de que los hijos de los... pesinos se capaciten para ser los con... dores en el trabajo del campo, que in... sus antepasados sin mayores conocim... técnicos.

Esta entidad desea que los obreros... campos no sean simples máquinas ani... sino seres conscientes, capaces de cola... con eficacia en las tareas agrícolas,... rriendo y tomando iniciativas en relació... los medios para simplificar los procedi... tos seguidos y modificando los método... se emplean en las faenas agrícolas. P... es que le interesa llevar a los campos l... cuela Granja, a fin de que sus obrero... perfeccionen y lleguen a ser hombres es... bles, y los fundos, verdaderos templos de... bajo, del orden, de la moralidad y del pr... so. Desea llevar a cada obrero, a cad... pataz, a cada mediero, una instrucción p... tica para perfeccionar las facultades d... razón y de su alma, tan provechosa a... padre de familia, para conducir los neg... de la vida civil y doméstica, y tan impo... te a todo gobierno para mejorar el esp... y el corazón de sus conciudadanos.

Por otra parte, la Confederación Chi... de la Tierra viene propendiendo a que e... tado proporcione en esas Escuelas Gra... una enseñanza práctica, con los últimos... lantos en la materia, a los propios dueño... chacras, parcelas o huertos obreros. Que... gente madura pueda también perfecci... sus conocimientos y encontrar en mae... capacitados, sus más prudentes conse... para aprovechar mejor sus tierras y p... cir el fruto de sus siembras con resulta... más provechosos para sí y para la colectivi... en general.

Esta Confederación está convencida de... si cada uno de sus afiliados se dedica, co... máximo de cariño y entusiasmo, al cu... de la tierra, tendrá la satisfacción de ve... millares de pequeños campesinos felic... contentos con su suerte, con los campos... tivados inteligentemente, rindiendo op... frutos, y entonces también contemplar... con amor una patria fuerte por el trab... y grande por la inteligencia de sus hombr...

Señor Presidente:

No voy a esforzarme en convencer a... Honorables colegas, de la importancia... tiene para el progreso de nuestro país, y... ra salir de una vez por todas del estado... mico de nuestra tristísima situación eco... mica, el cultivo ordenado, metódico y... tensivo de la tierra. Muchos de mis ilu... dos colegas, con talento, erudición y rico a... pio de datos, han demostrado y han p... de relieve en esta Honorable Cámara... ventajas de todo orden que reporta para... economía nacional la agricultura bien o... tada. Pero se hace indispensable insistir... que no sólo debemos preocuparnos de... grandes hacendados o latifundistas, sino... hay que propender, por todos los medios... que los hombres, mujeres y niños, de... tra clase media y aun obrera, se encari... por la tierra. Que sepan que el suelo p... produce al hombre rico, porque la po... del suelo estimula al trabajo del hombre... que más tarde debe éste su riqueza. Que... olviden que la tierra es la madre, el hom... es el padre de la riqueza.

El Gobierno del Excelentísimo señor Ca... Ibáñez viene observando, con honda sim... tía, la obra de la Confederación Chilena... la Tierra. La observa, la estudia y la a... como un elemento indispensable para... pendizar y librar a su pueblo de la situa... tristísima en que se debate por el aband... que se le ha tenido.

Señor Presidente, no sería justo terminar mi intervención sin pedir a esta Honorable Cámara que se envíen los antecedentes que he dado a conocer al señor Ministro de Agricultura y a la Caja de Crédito Agrario, para que se interesen por dar una solución efectiva a los grandes anhelos de la Confederación Chilena de la Tierra. Es necesario que esa Secretaría de Estado tome muy en cuenta a los destacados ciudadanos que laboran en COTERRA, por si sus servicios pueden ser útiles en sus gestiones de Gobierno. Dejo, también especial constancia del reconocimiento de la ciudadanía para aquellos hombres que vienen sacrificándose por tan noble causa, entre los que anoto al señor Ramón Vergara Montero, a don Javier Navarrete, a don Américo Verdejo, al doctor Selim Carrasco, al doctor Kreger, a don J. Guzmán Hernández, a don Luis Cifuentes, y a tantos otros colaboradores de la Confederación Chilena de la Tierra. Ella no es sólo una obra de expansión económica individual, sino que es también obra de patriotismo verdadero, de un patriotismo bien entendido, y, aún más, debo proclamarlo muy en alto, es una obra de conveniencia pública.

Nada más, señor Presidente.

He pedido, señor Presidente, que se envíen estos antecedentes al señor Ministro de Agricultura.

El señor HUERTA.— Su Señoría debe conocerlas, porque son personas muy allegadas al Gobierno.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría. Puede continuar, Su Señoría.

El señor HUERTA.— ¿En nombre de quién se envía ese oficio?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En nombre del Honorable señor Meléndez, Honorable Diputado.

16.—INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A BONIFICAR EL SERVICIO DE LOCOMOCION COLECTIVA DE LA CAPITAL. RESULTADO DE LA ASAMBLEA CELEBRADA ULTIMAMENTE POR EL GREMIO DE CHOFERES Y COBRADORES.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: El año pasado, más o menos en esta misma época, ocupé esta prestigiosa tribuna parlamentaria para defender, con esa honradez que caracteriza todos los actos de mi vida, a un sector apreciable de choferes y cobradores de microbuses y autobuses del servicio colectivo de la capital de la República. Estas personas venían siendo postergadas y aún vejadas por cierta directiva que se había arrogado su representación a espaldas del propio gremio, destrozando total y absolutamente el contenido del Laudo Arbitral, esperanza de estos hombres de trabajo, para solucionar sus problemas y para dar cumplimiento honrado y ecuánime a las bonificaciones con que el Gobierno, de acuerdo con el Parlamento, ha venido ayudando a los empresarios, a fin de atender a las necesidades de su personal, y evitar el alza desmedida de las tarifas.

En aquella oportunidad, manifesté categóricamente que ese personal no estaba de acuerdo con la directiva del gremio que presidía el señor Carlos Ibáñez King, pues ella había negado todos los acuerdos del Sexto Congreso de Choferes y Cobradores celebrado en octubre de 1950, y se había interpuesto ante la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, para que no se les escuchara y no se les atendiera en sus justas y razonables peticiones de orden social, económico y gremial.

Felizmente, señor Presidente, aquella directiva, que estuvo constantemente postergando y tramitando los más caros intereses del gremio, con fines que no es del caso recordar ha sido reemplazada por otra de auténticos dirigentes de los choferes y cobradores, y que preside el dirigente máximo, don Pantaleón Morales Fuentes, y en la que actúan) entre otros, los señores Miguel Jiménez Catalán, Diógenes Bobbarán, Fortunato Zúñiga, Alfonso Ruiz Díaz, Jorge Peñaloza, Jorge Iturriaga, Dimenes Valdivia, Víctor Valenzuela, Juan Díaz Quiroga, Arturo Amigo, Alfredo Farías, Luis Gross Ortiz, Juan Espinoza, Rubén Labbé, Manuel Romo, Javier Navarrete y Octavio González González.

Para este parlamentario fué honroso concurrir el jueves pasado al Salón de Honor de la Universidad de Chile, en cuya asamblea, con una asistencia de alrededor de 2000 choferes y cobradores, se eligió la directiva que doy a conocer en esta Honorable Cámara, y a la cual, el Supremo Gobierno, con un acierto que me complazco en reconocer, ha manifestado por intermedio de su Ministro del Trabajo, señor Almeyda, que es la única que reconoce oficialmente, para entenderse con todos los problemas relacionados con el gremio.

Señor Presidente: En la asamble a que me he referido, se trató de las bonificaciones destinadas al servicio de transporte colectivo, y se dejó bien en claro, por diversos oradores que intervinieron en dicha reunión, que en cada partida de millones de pesos destinados a este fin, siempre había quedado un saldo disponible. El personal de choferes y cobradores ignora hasta la fecha cuál ha sido el detsino de estos recursos. Debo advertir que esas sumas alcanzan a muchos millones de pesos. El propio Presidente de la Comisión Investigadora de Delitos Públicos, don Ramón Vergara Montero, presente en la Sala, ante la denuncia formulada públicamente por los interesdos, se ofreació pra estudiar tan delicada materia, pidiendo los antecedentes a la Dirección General de Transportes y Tránsito Público, y a la propia Contraloría General de la República.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

17.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, el proyecto que aclara la aplicación del artículo 58 de la Ley No 10.343, sobre otorgamiento de beneficios a los Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad al artículo 113, inciso 3.o, del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 58 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 13.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1952

(Sesión de 19.45 a 20.39 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o — Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto que suspende ciertos requisitos para el ascenso a los oficiales de las Fuerzas Armadas que se encuentren desempeñando cargos de carácter civil.

2.o — Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigiera en nombre del señor Rogers, sobre inversión de los fondos fiscales asignados al Departamento Interamericano de Cooperación Agrícola.

3.o — Un oficio del Honorable Senado, con el cual comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

4.o — Un informe de la Comisión de Hacienda, en el que propone enviar al archivo los proyectos de ley que en él se indican.

5.o — Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Valdes Riesco, que autoriza a la Municipalidad de Conchalí para contratar un empréstito para el mejoramiento de las obras de agua potable de la comuna.

Los señores Barra, González Olivares, Cruz Ponce y Valdebenito, que crea la Corporación del Pan Sociedad Anónima.

6.o — Una comunicación suscrita por treinta y nueve señores Diputados en que piden se lleve a efecto la presente sesión, con el objeto de rendir un homenaje a don Valentín Letelier Madariaga, al cumplirse cien años de su nacimiento.

7.o — Una presentación del señor Diego Barañao Andrews, en la que solicita se le otorgue copia autorizada de la moción e informe que dieron origen a la ley N.o 10.768, que le concedió ciertos beneficios.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que suspende ciertos requisitos para el ascenso de los Oficiales de las Fuerzas Armadas que desempeñen cargos de carácter civil.

Si le parece a la Sala, se calificará de simple la urgencia de este proyecto.

Acordado.

2.—COPIA AUTORIZADA DE DOCUMENTOS

El señor TAPIA (Presidente).— Don Diego Barañao ha solicitado copia autorizada de la moción y del informe que dieron origen a la ley N.o 10.768, que le concedió ciertos beneficios.

Si le parece a la Sala, se otorgará esta copia.

Acordado.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON VALENTIN LETELIER CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde rendir homenaje a don Valentín Letelier, con motivo del centenario de su nacimiento.

Tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente: "Un gran estudioso americano, un intelectual eminente, es decir, un intelectual con talento..., un chileno de la más elevada alcurnia literaria y científica, acaba de morir".

Así despedía, señor Presidente, y Honorable Cámara, el decano de la prensa chilena, el 21 de junio de 1919, los restos mortales de la "primera intelectualidad de América", al decir de Adolfo Posada: el benemérito pensador chileno, Valentín Letelier, a quien rindo hoy, al cumplirse 100 años de su nacimiento, el homenaje de admiración, respeto, cariño y gratitud de mi partido, el Partido Radical, y al cual se asocian los hombres de pensamiento libre de este continente, que han encontrado en sus obras —fuentes fecundas de inspiración— la fuerza, la fe y el optimismo para luchar por el imperio de los más nobles ideales humanos de solidaridad y justicia social, en nuestras tierras de América.

Señalar su influencia en el campo de la literatura, del periodismo, del derecho, de la política y de la educación, en este homenaje sería vano intento. Fué tan rica y fecunda la obra de Letelier, y tuvo su personalidad tan importantes facetas que no es posible encerrar todo esto en unas cuantas carillas. No obstante, procuraré espigar algunos de sus rasgos, algunas de las enseñanzas de este maestro de América, y cuya acción en el campo de la cultura es comparable sólo a la de Sarmiento, Bello, Medina, Barros Arana, Vicuña Mackenna y otros escogidos de la intelectualidad chilena de su época.

Valentín Letelier Madariaga, nació el 16 de diciembre de 1852, en Linares. Cursó sus humanidades en Talca y se graduó de abogado en Santiago, en mayo de 1875. Poco después de recibir su título de abogado, partió a Copiapó, adonde había sido designado profesor de Literatura y Filosofía en el liceo de esa progresista ciudad. En los cenáculos literarios y políticos de la entonces "Capital del Norte", alternaban literatos y políticos como Guillermo Matta, Intendente de la Provincia; de José Antonio Carvajal, Rector del Liceo; de Juan Serapio Lois, profesor; de José Joaquín Vallejos, periodista; de José Santos Ossa, pionero de la minería, y de los patriarcas del radicalismo: Manuel Antonio Matta y Pedro León Gallo. En este medio, el joven Letelier hizo un estreno como profesor y periodista, impresionando favorablemente por su clara visión para enfocar los problemas nacionales, por la reciedumbre de su razonamiento y por el acerado estilo de su pluma.

Discípulo de Augusto Comte, tuvo en el positivismo su lente mágica para enfocar los problemas de la vida real y en la cátedra, en la prensa, en la tribuna, en sus libros, esta doctrina filosófica fué la inspiradora de todas sus actuaciones.

A fines de 1878, se radica en Santiago, pero sus buenos amigos de Copiapó y Caldera no lo olvidan y lo eligen Diputado. Luego, en 1881, parte a Alemania como secretario de la Legación de Chile en ese país, cargo que le ofreciera, por sus méritos sobresalientes, el Ministro y poeta Guillermo Matta.

En Alemania, Letelier encuentra el campo propicio para sus estudios sobre el problema educacional, que ya en Chile lo cautivaba. De regreso a su patria, se reinicia en sus tareas docentes, como profesor de Derecho Administrativo en la Escuela de Leyes, para pasar después a ser miembro del Consejo de Instrucción Pública en 1901, como representante de los maestros, elegido en claustro pleno.

Su versación en los problemas educacionales, su personalidad como hombre justo y como pensador ilustre, le abrieron las puertas del Rectorado de la Universidad de Chile, en 1906.

Como Rector, desarrolló un vasto plan de modernización de los estudios universitarios en todas las facultades, y alentó al estudiantado para que, por primera vez, se organizara en esa memorable institución que se llama "Federación de Estudiantes de Chile", cuya sede estuvo dentro de la Universidad misma, en la calle San Diego.

Letelier, periodista

Como periodista, el ariete formidable de su pluma golpeó a través de los principales diarios y revistas de la época, la conciencia de sus conciudadanos, para despertarla al mundo de las ideas que veía venir con el progreso formidable de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Polemista de nota, fustigó con sus artículos a la reacción ultramontana, al clericalismo, a la opresión y a la dictadura; defendió con calor, especialmente desde "La Ley", el pensamiento libre, la personalidad humana.

Nadie como él supo darle a su verbo una mayor entonación para condenar los atropellos a la libertad y a la constitución, para impugnar la acción dictatorial de Balmaceda y sus amigos. Ni la persecución ni la cárcel, por defender el derecho amagado, la justicia escarnecida, la ley atropellada, pudieron silenciar su voz y apagar el fuego libertario que ardía en su cerebro. Al contrario, todo ello retempló su espíritu y la persecución y la cárcel le dieron fuerzas para escribir su obra inmortal: "La filosofía de la educación'.

Letelier defendió con calor las libertades en su sentido más amplio; pero a su juicio ellas no podían subsistir sin el amparo del Estado. En su libro "La lucha por la cultura", dice: "La libertad es un bien perdible y perecedero, porque ni conviene a todos los estados sociales ni puede florecer sino a la sombra de la autoridad. En otros términos, la libertad sólo existe a costa de la libertad, y para conservarla es menester limitarla". Por eso era partidario de gobiernos fuertes, capaces de constituirse en baluartes de la libertad del espíritu, base y cuna de todas las libertades y capaces de evitar la anarquía y el libertinaje. "No vacilemos —decía— en adoptar una política autoritaria por el vano temor de que se nos ponga la nota de autoritarios".

"Sobre todo, no nos importe la nota de autoritarios mientras las libertades de pensar, de hablar, de escribir, de leer; mientras las libertades de culto, de reunión, de imprenta, de enseñanza, de locomoción; mientras todas las libertades que el hombre ha menester para desarrollar sus facultades y la sociedad para desarrollar su cultura, nos cuenten a nosotros como la más firme garantía".

"Seamos hombres de ciencia, y como tales tengamos siempre presente que el fin de la política no es la libertad, no es la autoridad, ni es principio alguno de carácter abstracto, sino que es el de satisfacer las necesidades sociales para procurar el perfeccionamiento del hombre y el desarrollo de la sociedad".

Señor Presidente, la voz de Letelier en este aspecto, como en el de muchos otros, sigue siendo de una palpitante actualidad, y acaso muchos de los males que sufre la República se deban a que los partidos liberales —incluído el radical—, olvidando sus doctrinas y bajo un falso concepto de tolerancia, han permitido que las fuerzas de la reacción hagan tabla rasa de las conquistas ideológicas de fines del siglo XIX y de principios del presente siglo.

"El Atacameño", "El Heraldo", que llegó a dirigir; "El Ferrocarril", y, especialmente, "La Ley", recibieron el impulso creador de su pluma. A través de sus innumerables artículos, alentó la lucha de su partido y de los partidos liberales contra el conservantismo, produciendo un impacto formidable en el campo de la reacción.

En un memorable artículo, titulado "Los difamadores de oficio ante la ley", publicado por este diario a raíz de su excomunión, decretada por el Arzobispo de Santiago, hace un vibrante llamado a la conciencia ciudadana en defensa de la prensa seria, y a los periodistas para evitar la diatriba, la calumnia y los ultrajes; analiza la actitud de la prensa conservadora frente a los hombres y a las instituciones republicanas; hace resaltar la altura de miras y la cultura de los periodistas liberales y radicales y de toda su prensa. "A la procacidad clerical —dice el liberalismo— opone la sátira fina, la gracia chispeante, el ingenio burlón"... Al referirse a la polémica entre "El Ferrocarril" y "El Independiente", agrega Justo Arteaga Alemparte, esgrimía el florete del caballero y el otro empleaba el garrote y las manos del rústico..."

Frente al ataque, muchos liberales cedieron; pero entonces el espíritu radical habla por boca de Letelier para pedir que se responda "golpe por golpe". Yo no sé, señor Presidente, cuándo fueron más oportunas las palabras de Letelier con respecto al "ablandamiento del espíritu de lucha de los liberales y radicales frente a las exigencas de la reacción: si en los momentos en que escribiera este memorable artículo o en los momentos actuales, cuando de todas partes salen voces para condenar a los partidos políticos y a los que mantienen con intransigencia la pureza doctrinaria de sus ideas, y para ensalzar a los blandos, a los acomodaticios, a los que por gozar de las ventajas que da el poder, se olvidan de su clase y de sus principios. Oigamos la voz del maestro: "Bajo el influjo de estos ejemplos y de estos tipos, se van formando generaciones de liberales a medias, liberales en la calle, pero no en la casa... No chocar con nadie, avenirse a todo, huir del peligro, preferir los desvíos al camino recto, no ofender con profesiones de fe liberal los castos oídos de los ultramontanos, he ahí las máximas políticas y morales en que estamos educando a la juventud. En una palabra, estamos haciendo todo lo posible por convencer a nuestros hijos de que el deber más importante de la vida es engordar".

"En la campaña de ablandamiento doctrinario se ha llegado a considerar como únicos radicales serios, a los más irresolutos de los nuestros, a los que en la chismografía casera critican cada resolución del partido, a los que entran en las más reprobables componendas, a los que han dejado de ser leales con sus correligionarios, esto es, a todos los que han perdido el espíritu radical".

Ojalá el recuerdo de estas candentes palabras de Letelier tenga la virtud de despertar en mis correligionarios, y en los hombres de pensamiento libre que aún quedan en el país, el dormido espíritu de lucha, la intransigencia para defender los postulados doctrinarios del radicalismo, olvidados por una cómoda posición de gobierno, y para emprender de nuevo, sin claudicaciones, sin contubernios, la defensa de la justicia, del derecho, del bienestar y del progreso del pueblo, bases inconmovibles del vivir democrático.

LETELIER POLITICO

En lo político, tuvo un profundo significado en el afianzamiento del sentido social que debía tener su partido, el Partido Radical. En sus libros, en sus conferencias, en las convenciones del radicalismo, y en especial en las columnas de "La Ley", Letelier abogó por un sentido nuevo de la política radical. Sostuvo con ardor que el Partido Radical debía difundir la educación para que el pueblo buscara mejores formas de vida, pues "la causa de los pobres fué siempre la de los corazones más generosos. Y la causa de los pobres debe ser la causa del radicalismo".

Ya, en 1886, al ganarse el certamen abierto por Federico Varela, en su estudio que tituló "De la ciencia política en Chile", sostenía la conveniencia de llegar al establecimiento de una verdadera ciencia, encargada de estudiar nuestra realidad para encontrar una solución a los problemas nacionales de orden social y político, evitando la imitación servil de los procedimientos puestos en práctica por naciones extranjeras y los principios absolutos de un idealismo que no se acomoda a nuestra idiosincrasia.

En la práctica, su acción se orienta a obtener grandes reformas sociales en beneficio de los obreros, de los pobres. Por primera vez afloran en el campo político estas ideas en la Convención Radical de 1889, y desde entonces, nace la dramática polémica entre el individualismo de Mac Iver y los principios socialistas de Letelier, que habrían de triunfar en la Convención Radical de 1906. Fervoroso partidario de una férrea alianza con el joven Partido Democrático, que naciera a la vida bajo la inspiración de Malaquías Concha, para servir los intereses de los obreros preteridos hasta entonces, bosqueja un programa de acción que es una clarinada lanzada al porvenir: "Para mí, decía, una nueva aurora asoma; una nueva era principia; y se prepara una gran lucha entre la rutina y el progreso, entre el libre cambio y la ciencia, entre el espíritu anárquico del individualismo y el espíritu orgánico de la sociedad y del Estado".

..."Incorporado el pueblo en el Gobierno de la República, la política nacional entrará en un nuevo período de fecunda actividad. La salubrificación de los barrios populares, la construcción de casas higiénicas para obreros... la atención obligatoria de los amos y patrones en los casos de enfermedad de los criados y obreros, la formación de asilos para los inválidos del trabajo; la construcción de teatros y establecimientos populares de honesta recreación, la reorganización de la justicia de menor cuantía, el establecimiento de la instrucción primaria obligatoria, la multiplicación de las escuelas industriales para uno y otro sexo, el fomento de la pequeña industria, sobre todo de las industrias domésticas, el reparto gratuito de terrenos entre los campesinos que se comprometan a labrarlos con sus propios brazos, la institución de las cajas postales de ahorro, etcétera, son algunas de las medidas que los vicios, las enfermedades, las necesidades y la miseria del pueblo reclaman con más viva urgencia".

Señor Presidente, hace más de medio siglo que Letelier lanzó este programa de redención social que aún hoy conserva su frescura. Es cierto que algunas de sus ideas se han realizado en brazos de los Partidos Liberal, Radical, Socialista y Democrático, pero aún queda mucho por realizar. Aún nuestro pueblo sufre el dolor y las angustias de su miseria y su abandono; aún las barriadas de nuestras ciudades están llenas de poblaciones insalubres; aún faltan viviendas higiénicas en las ciudades y las de los campos constituyen una vergüenza; aún faltan escuelas y maestros, y la Ley de Educación Primaria Obligatoria no ha podido cumplirse; aún el reparto de la tierra permanece sin solución, y la suerte del campesinado se asemeja a la de los parias; aún los problemas sociales siguen latentes y el pensamiento político y social expresado por este gran estadista, sigue en pie, golpeando la conciencia de nuestros gobernantes y agitándose como bandera de lucha por los partidos populares. Tenemos confianza en que la semilla entonces sembrada por este visionario, ha de fructificar un día en brazos de hombres más sensibles y comprensivos para bien de nuestra democracia.

Las ideas socialistas de Letelier entraron a formar parte del programa del Partido Radical en la Convención de 1906, donde Letelier logró un triunfo definitivo, sobre las ideas de los viejos radicales que encabeza Mac-Iver. El Programa aprobado por aquella memorable Convención ha sido incorporado casi en su totalidad a nuestra legislación. La reforma de la Constitución Política que quita al Congreso la iniciativa para proponer aumento de gastos, creación de nuevos servicios y de nuevos empleados en la Ley de Presupuestos; el establecimiento democrático de la dieta; la libertad de cultos; la reorganización del Consejo del Estado; la restricción de las incompatibilidades parlamentarias, especialmente, en favor del profesorado; el establecimiento de las asambleas provinciales; el cambio de régimen parlamentario, para asegurar el buen funcionamiento del Gobierno y la independencia de los poderes públicos, y la limitación de las facultades del Presidente de la República, en cuanto a designación de cargos administrativos, estableciendo la estabilidad de los funcionarios y otras normas de buena administración. Fueron algunos de los postulados señalados con certera visión en aquella memorable Convención.

La política social definida por la Convención de 1906 fué poco a poco haciéndose carne en la conciencia pública, hasta quedar consagrada en la reforma constitucional de 1925. Pero ello no significa que el Partido Radical haya terminado su política en favor de las clases asalariadas, y en el momento actual podemos repetir con Letelier: "O el Partido Radical se da un programa socialista, o deja ser Partido Radical".

LETELIER MAESTRO

Si en el campo del periodismo y la política Letelier brilló con colores propios y sorprendentes, en el campo de la educación fué todo un maestro: maestro en la cátedra, maestro en la tribuna, maestro en la prensa. A pesar de su aspecto duro, la juventud lo seguía con pasión porque veía en él la encarnación de su futuro. Tenía una fe ilimitada en la educación, fe que se había acrecentado en Alemania con el estudio del sistema educacional prusiano, considerado en esa época como el mejor del mundo.

Su obra maestra, "Filosofía de la Educación", es señera en América. Escrita desde la cárcel, evidencia el temple moral del maestro, ya que, mientras sufría las molestias y privaciones de su celda, su espíritu se elevaba para señalar, serenamente, a los chilenos y a los americanos, todo un cuerpo de doctrinas que les permitiera educar a sus hijos para una vida mejor. Su aparición tuvo resonancia mundial. En Chile despertó entusiasmo en todos los círculos literarios y científicos. El insigne poeta Pedro Antonio González le dedicó los siguientes versos:

"Lo leí. Lo hallé audaz. Lo hallé soberbio.
La idea estalla. La palabra quema.
Es todo vibración. Es todo nervio.
Es doctrina. Es protesta. Es anatema.
"Hay algo en él del gigantesco choque
entre la evolución y el retroceso.
Hay algo en él del formidable toque
de la gran Marsellesa del progreso.
"Es la ciencia inmortal su fe más bella;
porque la ciencia hará, por donde avanza,
que mientras en el cielo haya una estrella,
haya sobre la tierra una esperanza".

En el extranjero muchas voces se alzaron para elogiar la regia personalidad de Letelier y señalar la importancia de su obra. Aun recuerdo emocionado la cita que hiciera mi maestro el doctor Eduardo Claparede, en una de sus clases en la Universidad de Ginebra, el año 1929, al referirse a los filósofos que seguíamos la educación nueva: "Vous autres", dirigiéndose a los chilenos que seguíamos su curso, "les chiliens, vous devrais etre fiere avec votre Letelier. Son livre "La Filosofía de la Educación" c'est une vrai chef d'oeuvre. Je pense que c'est le mieux q'on a écrit en espagnol". Así se expresaba, señor Presidente, el gran educador ginebrino de la obra de Valentín Letelier, que por otra parte, ha sido comentada elogiosamente en toda América y España.

Para Letelier, la educación es una función social que corresponde al Estado. Las ideas de los pedagogos alemanes y de Durkhein, sociólogo francés, estuvieron presentes en su espíritu, al asignarle al proceso educativo su raigambre social. En efecto, Durckhein había dicho en su libro "Sociología y Educación", que la educación era la coacción ejercida por la sociedad adulta sobre las generaciones jóvenes que no han madurado todavía para la vida social.

Para Letelier la acción educacional la ejercen la sociedad y la naturaleza. Cuando ella es organizada, constituye una ciencia y la escuela pasa a ser la herramienta encargada de asegurar la formación de una mentalidad nacional. Para él, "Gobernar es educar y todo buen sistema de política es un verdadero sistema de educación, así como todo sistema general de educación es un verdadero sistema político"... y luego agrega: "Por la naturaleza de las cosas, la instrucción no puede unir todos los espíritus si no es universal, ni puede ser universal si no es pública, ni puede ser pública sino allí donde las tendencias democráticas del pueblo la imponen a las potestades. Si en los estados aristocráticos los gobiernos se mostraron de ordinario adversos a la enseñanza pública, es porque ella desarrolla de suyo en los pueblos, tendencias igualitarias y democráticas, hostiles a las instituciones de privilegio".

"Las Democracias tienen que dar la preferencia a la educación pública porque la escuela común es una institución esencialmente democratizadora. Según lo han demostrado muchos educacionistas, forma la escuela como una república sujeta al régimen de la igualdad, república en que desaparecen las distinciones sociales de la fortuna y de la sangre, parfa no dejar subsistentes más que las de la virtud y el talento. Las virtudes sociales solo se desarrollan en la sociedad, y la escuela es la sociedad de los educandos. La enseñanza es una función que provee al gobierno espiritual de los pueblos, así como la política es una función que provee a su gobierno temporal. Ambas son funciones sociales y bajo el respeto filosófico es tan absurdo entregar a la iniciativa particular la administración de justicia como entregarle la administración de la enseñanza".

Para hacer resaltar la visión de futuro que tenía Letelier, permítaseme recordar lo que dice Jesse H. Newton, filósofo norteamericano de nuestros días, en su obra "Education for Democracy in our time": "La Educación está subordinada a la democracia y la democracia está subordinada a la educación. El porvenir de la democracia y el porvenir de la educación son inseparables. La democracia es educación y la educación es democracia. Si nuestras escuelas no defienden a la democracia en la gran crisis que ésta encara hoy, todo está perdido".

De igual modo, la concepción que Letelier tiene sobre la función educativa, sobre su organización y funcionamiento y sobre el rol que le corresponde al Estado, son de tanta actualidad, que hoy día no podría prescindirse de su pensamiento en cualquier intento de reforma de nuestro sistema de enseñanza.

Sorprende y fascina en Letelier su maciza personalidad, en la cual se unifica el hombre de pensamiento y de acción. No se limitaba con "buscar la paz en las alturas", sino que bajaba a la realidad para empujar una solución a los problemas que había concebido su mente de filósofo.

Y así lo vemos luchar con tesón por el establecimiento de los "kindergartens" para la primera infancia; patrocinar con cariño y entusiasmo la creación del Instituto Pedagógico, único en su género en América; auspiciar la fundación de los Liceos de Niñas para la educación de los mujer, los que se establecen, uno, en Valparaíso, en 1891, y otro, en Santiago, en 1895.

Al justificar el establecimiento de los Liceos destinados a la educación de la mujer, Letelier decía: "No se podría aducir razón alguna, siquiera sea de mediano peso, para

justificar la práctica común de dar una educación a un sexo y otra radicalmente diversa al otro. Si el hombre necesita vigorizar sus facultades, también necesita vigorizar las suyas la mujer. Comprender las causas verdaderas, las causas naturales de todas las cosas, es útil en igual grado a los individuos de uno y otro sexo. Para formar hábitos higiénicos que conserven la salud, hábitos intelectuales que lleven a la verdad, hábitos morales que fortalezcan en la virtud, una misma educación sirve para hombres y mujeres; y las patrañas, las supersticiones y la ignorancia les perturban por igual el criterio, y no se extirpan en unos y otras sino por medio de la ciencia".

ESTADO DOCENTE

Letelier defendió con calor el Estado Docente. En sus mocedades había visto cómo en nombre de la "Libertad de Enseñanza" un Ministro de Educación pelucón había llevado el desconcierto y la anarquía a la educación nacional. En efecto, a la sombra del famoso decreto de Abdón Cifuentes, el mercantilismo desenfrenado y los escándalos en el otorgamiento de grados y títulos produjeron tal malestar, que hasta los liberales más moderados comprendieron que no podía mantenerse tal de estado de cosas, y el Ministro hubo de irse para dar paso a la derogación de tan inconsulta medida.

Para Letelier sólo el Estado podía asegurar la eficacia de la acción educacional y garantizar a todos los mismos derechos.

"Un Estado —dice— no puede ceder a ningún otro poder social la dirección superior de la enseñanza pública. Para el sociólogo y para el filósofo, bajo el respecto indicado, bajo el respecto moral, gobernar es educar, y todo buen sistema de política es un verdadero sistema de educación, así como todo sistema general de educación es un verdadero sistema político. Es, por lo tanto, doctrina esencialmente materialista, indigna de todo repúblico de espíritu superior, la de que el Estado no debe curarse más que del cuerpo y del orden material de la sociedad. ¡No, señores! Las tradiciones invariables de la política chilena, no menos que los dictados de la sana filosofía, nos enseñan que el Estado tiene también cura de almas y corazones, comoquiera que su misión más elevada no es la de atender a la conservación del orden actual o material, sino que la de atender al desenvolvimiento del orden eterno o moral.

La enseñanza no logra sus fines sino cuando los Poderes Públicos la toman como una función, y los maestros, como un sacerdocio. Si se quiere que algún día haya paz, paz en la sociedad, paz en los espíritus, póngase la enseñanza en las solas manos del Estado, a fin de que él armonice la educación, así con el derecho de la cultura como con el sistema político."

De acuerdo con los principios del Estado Docente sostenidos con calor por Letelier, corresponde al Estado:

1) Fijar la orientación de la educación a través de una filosofía republicana y democrática;

2) Organizar un sistema educativo que tome al niño desde la Escuela de Párvulos o Kindergarten hasta la Universidad;

3) Establecer los sistemas de control y otorgamiento de títulos;

4) Establecer las condiciones de la docencia y mantener el control absoluto en la formación del profesorado, y

5) Otorgar los recursos que requiere la función educacional, para que ella se ejerza sobre toda la ciudadanía, sin exclusión alguna.

Sólo con la amplia observación de estos aspectos podremos decir que se da cumplimiento a lo establecido en nuestra Carta Magna: "La Educación es atención preferente del Estado", y sólo así se realiza la moderna concepción filosófica señalada por Letelier y levantada como "slogan" de Gobierno por don Pedro Aguirre Cerda: "Gobernar es Educar".

Una fría mañana de invierno, el 20 de junio de 1919, dejó de existir, tranquilamente, como todos los justos... Su muerte fué llorada por la juventud y por todos los hombres que veían en él al maestro probo y ejemplar...

Al morir, nos deja como herencia el tesoro inagotable de su pensamiento, reunido en varios volúmenes, siendo los principales: La Lucha por la Cultura, La Evolución de la Historia, La Filosofía de la Educación, Génesis del Estado, Génesis del Derecho.

Señor Presidente, que el recuerdo de Letelier, en este primer siglo de su nacimiento, ilumine el sendero que debe recorrer nuestra patria en busca de mejores destinos; robustezca la fe de sus hijos para luchar por una democracia depurada, hecha de libertad y justicia social; temple sus corazones para la práctica de la solidaridad, y dé fuerza y vigor a sus músculos para contribuir, por medio del trabajo, a la felicidad a que todos tienen derecho en la tierra.

Y para nosotros, los radicales, que este recuerdo nos sirva para retemplar la fe en nuestros principios y doctrinas, para permanecer inviolablemente adictos a ellas, para acelerar nuestras voluntades a fin de no caer nuevamente en renuncios y claudicaciones, y poder, así, buscar serenamente, junto al pueblo, la manera de servirlo y ayudarlo en su liberación espiritual y económica.

Así, señor Presidente, de pie el Partido Radical, honrando a sus grandes hombres, reconforta su espíritu de lucha y toma su puesto de avanzada en la defensa de la libertad y de la justicia social. Así, señor Presidente, podremos repetir, orgullosamente, las frases con que "El Mercurio" despidiera a este gran patricio:

"Al irse, este hombre de tanto mérito nos deja sus obras que, repetidas y divulgadas en la cátedra, continuarán, durante el curso de un largo número de años, influyendo sobre los destinos de la patria. Es ésta la mayor satisfacción que puede caber a un repúblico: continuar, después de muerto, una labor que tan activamente ejerció en vida."

He dicho.

—**Aplausos en la sala.**

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Honorable Cámara: Hoy, centenario del natalicio de Valentín Letelier, rendimos homenaje a un varón ilustre, a un hombre que se destacó entre sus coetáneos como divulgador de la cultura entre los habitantes del país.

Se formó solo; su capacidad intelectual, unida a la sencillez, la franqueza y la sinceridad de su carácter; sus cualidades morales de bondad, probidad y rectitud y la perseverancia en sus propósitos lo transformaron en creador y artífice de sus obras: así alcanzó el título de abogado, que le permitió desempeñar los cargos de Secretario de la Legación de Chile en Alemania y el de Fiscal del Tribunal de Cuentas; por vocación abrazó el Magisterio, iniciándose en el modesto cargo de profesor de Historia Antigua en el Instituto Americano de Santiago, para desempeñar, años más tarde, la cátedra de Derecho Administrativo y el Rectorado de la Universidad de Chile.

Su profesión le permitió vivir en la modestia de un hogar respetable y su vocación destacó su personalidad como uno de los grandes maestros de América y el más eminente de los educadores chilenos.

En materia religiosa fué libre, pensador, combatió el dogma, la teología, y el llamado sectarismo religioso, porque su inspiración filosófica, fundada en el positivismo de Compte, lo arrastraba a buscar la unidad de las creencias en el desarrollo de las ciencias y la causa de los fenómenos por el método de la experimentación. Sus convicciones políticas lo señalaron como uno de los grandes directores del pensamiento doctrinario radical en materia educacional; como mentor de las juventudes de la época; como inspirador de la educación laica; como preconizador de la educación eminentemente científica; como propulsor de la implantación del "estado docente" y como celoso guardador de las prerrogativas jurídicas que exigía para el Estado en la dirección general y exclusiva de la enseñanza pública.

El sabio catedrático, el grave jurisconsulto y el reposado filósofo, profunda y sinceramente convencido de la bondad de sus doctrinas, se hizo paladín y bajó a las arenas de la discusión y la polémica, convirtiéndose en activo agitador de las inquietudes espirituales de la juventud: la cátedra universitaria, la tribuna y la prensa sirvieron al polemista, al propagandista y al educador para despertar interés por sus concepciones y métodos y su lucha terminó con la publicación de sus obras pedagógicas, filosóficas y jurídicas, como "Las Escuelas de Berlín", "Filosofía de la Educación", "Opúsculo de Filosofía Positiva" y "Sesiones de los Cuerpos Legislativos Chilenos", que demostraron la profundidad de sus conocimientos pedagógicos, su amplio dominio de las doctrinas filosóficas y su interés por el conocimiento ordenado de nuestras leyes.

Corresponde a sus correligionarios radicales, actuales continuadores de su pensamiento político, enaltecer su acervo doctrinario, glorificar su actuación y hacer que perduren sus enseñanzas filosóficas que constituyen la base de la doctrina radical, pero quienes creemos en una religión, tenemos fe en un dogma y buscamos fuera del materialismo positivista la causa primaria o la razón suprema de las cosas y no participamos de las doctrinas sostenidas por Valentín Letelier, hemos de enaltecer aquellos aspectos de su personalidad que lo llevaron a impulsar el progreso de nuestras instituciones republicanas. Para un maestro como el que habla, es honroso destacar como la obra de mayor progreso nacional, la realizada por Letelier en el campo de la educación pública.

Conocía el atraso en que se debatía nuestra enseñanza, en manos de aficionados, sin métodos pedagógicos, sin orden administrativo y sin medios económicos suficientes y dolorido ante la realidad nacional abrigó la esperanza de buscar adecuadas soluciones mediante el estudio de la organización educacional en los países de mayor cultura de la vieja Europa, estableciéndose en Alemania para estudiar los planes educacionales de ese imperio y desde el cargo de Secretario de la Legación de Chile envió a su gobierno luminosos informes sobre las escuelas primarias, profesionales y normales y sobre los liceos alemanes, propiciando la creación de jardines infantiles, la adopción del silabario Matte, el envío de normalistas a Suecia para el aprendizaje de los trabajos manuales, la contratación de maestros para ciegos y sordomudos, la sustitución del sistema de exámenes anuales, la adopción del plan concéntrico de estudios, la organización de gabinetes de investigación científica experimental, la creación de escuelas normales y del instituto pedagógico universitario.

Regresó al país con el propósito de realizar sus aspiraciones para convertir a nuestra enseñanza en una de las mejores de América y salió a la calle, trepó a la tribuna en las asambleas políticas o en las organizaciones culturales, polemizó en las páginas de "La Ley" y otros periódicos atacando o defendiendo, ponderando o criticando los métodos existentes y los que propiciaba introducir y finalizó la jornada cuando vió realizados sus propósitos que culminaron cuando el Instituto Pedagógico abrió sus puertas, con una pléyade de distinguidos maestros extranjeros, encargados de la formación de los futuros profesores secundarios, y saboreó la satisfacción del triunfo escalando el más alto sitial a que puede aspirar un profesor, cuál es el rectorado de la Universidad de Chile.

Ejerció el rectorado respetando los derechos de la educación particular, procurando su desarrollo mediante la emulación o competencia, sin obstaculizar su funcionamiento, ni impidiendo su progreso, manifestando al respecto: "No pretenderé hacer desaparecer la enseñanza particular, para dejar subsistente sólo la oficial; mi labor será levantar hasta donde pueda, el nivel de la enseñanza del Estado de manera que la enseñanza particular o desaparezca; porque ya no satisface, o se coloque al mismo nivel que la del Estado, con lo cual todos ganaremos", aspiración que muchos de sus continuadores han substituido por la doctrina exagerada del "Estado docente", cuya realización pretende el monopolio de la educación en manos del Estado y el desaparecimiento de la enseñanza particular, especialmente de la enseñanza congregacionista.

Este viejo maestro vivió preocupado de las inquietudes juveniles, y para hacer grata la convivencia y el conocimiento entre los estudiantes fundó para ellos la Federación de Estudiantes de Chile, organización que años más tarde le rindiera emocionado tributo de agradecimiento en el Teatro Municipal de Santiago, y pusiera en sus manos, por intermedio del Presidente de la República, una placa de oro testimoniando su afecto, recordándose que desde su cargo de Rector, expresaba: "Dejen que la juventud ría, que grite y sea bulliciosa. Desgraciados los pueblos que tienen una juventud apática, porque están destinados a perecer".

El maestro y el rector hubo de alejarse de la cátedra y de la dirección de la casa universitaria, al aprobarse, con efecto retroactivo, la ley que establecía incompatibilidad entre el cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas con todo otro cargo público, incluso los relativos a la enseñanza. Valentín Letelier, en dolorosa disyuntiva, empujado por la necesidad y la pobreza, optó por el empleo que le procuraba mayores recursos económicos, renunciando a su vocación y abandonando la cátedra y el rectorado desilusionado, amargado y herido hasta los últimos años de su vida, dedicados a completar y publicar sus obras educativas y científicas.

Y hoy, al recordar los méritos de este viejo maestro, el Partido Liberal, en representación del cual hablo, rinde merecido homenaje a la memoria del educador Valentín Letelier, cuyo nombre perdurará en el frontis de uno de los mejores liceos de Santiago, cuyas enseñanzas seguirán practicándose por educadores y educandos y cuyo recuerdo florece hoy en el corazón de sus conciudadanos, para fructificar después en el afecto y reconocimiento de las generaciones venideras.

He dicho.

—**Aplausos en la Sala.**

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.— Señor Presidente: El 16 de diciembre de 1852, nació en Linares don Valentín Letelier Madariaga. Al recordar hoy su figura esclarecida con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento, me referiré en forma muy general a su calidad de pensador y a su labor de hombre de acción. A pesar de que su obra fué múltiple: profesor en provincia y catedrático universitario más tarde; funcionario en el servicio diplomático y, luego, Fiscal del Tribunal de Cuentas; Jurista de nota y Rector de la Universidad de Chile; sociólogo de obra original y político de firmes convicciones democráticas; siempre se destacó, por sobre todo, como pensador profundo, que trató de remontarse al análisis de las ideas esenciales, para entregar una visión armónica, coherente, de los problemas de la sociedad y del individuo, o sea, toda una concepción unitaria del mundo, de acuerdo con las investigaciones más avanzadas de su tiempo; y, por otro lado, llevó a cabo una actividad infatigable para imponer una mentalidad demócrática, renovadora y progresista, a través de la reforma de la enseñanza, la modernización de los programas políticos y el establecimiento de nuevas instituciones, y, de tal modo, lograr una convivencia igualitaria, libre y justa.

Honorable Cámara: Valentín Letelier, desde joven se sintió atraído por el estudio del ideario filosófico positivista, y mientras vivió y enseñó en Copiapó, sede del pensamiento y movimiento político más avanzados de la época, adhirió con fervor y entusiasmo al sistema de Augusto Comte, y ha sido el pensador chileno que mayor conocimiento y original aplicación lograra de sus vastas concepciones. Sus obras, "Filosofía de la Educación", "Génesis del Estado y de sus instituciones fundamentales" y "Génesis del Derecho y de las instituciones civiles fundamentales", acreditan sólidamente lo que expresamos. A través de sus páginas se exhibe como un sociólogo de la educación y del derecho, de amplia cultura y seguro dominio de tan complejas materias.

Al examinar la múltiple y fecunda actividad de don Valentín Letelier, se aprecia de inmediato un constante afán por enaltecer y desenvolver la educación pública. En su libro "Filosofía de la Educación", aparecido en 1892, expone la teoría general de la enseñanza conforme a la filosofía positiva y sirvió a nuestros educadores de texto guía durante años. En su libro "La lucha por la cultura", de 1895, recopilación de artículos, conferencias y discursos, desarrolla sus ideas educacionales y, sobre todo, afianza la doctrina del Estado docente.

Para Letelier la educación es un fenómeno social, cuya finalidad es formar una mentalidad colectiva, un alma común, en un proceso de constante renovación de la vida de la comunidad. Las escuelas son las herramientas para lograrlo y por eso el Estado es el que debe tener la dirección superior de la enseñanza. Letelier es quien ha elaborado de manera más completa la teoría del Estado docente. En uno de los discursos incorporados en su libro "La lucha por la cultura" afirma: "Creo yo, señores, que, sin renunciar a la tarea más noble y al medio más eficaz de gobierno, un Estado no puede ceder a ningún otro poder social, la dirección superior de la enseñanza pública. Para el sociólogo y para el filósofo, bajo el respeto indicado, todo buen sistema de política es un verdadero sistema de educación, así como todo sistema general de la educación es un verdadero sistema político".

Letelier afirma que el Estado está obligado a adoptar y mantener un sistema general de educación pública, basado en una filosofía humana y en el respeto a la ciencia; y en un trozo magnífico exclama: "reserve, pues, exclusivamente para sí todas aquellas prerrogativas jurídicas, como la colación de grados, que sólo pueden ser ejercidas por autoridades extrañas. Cuídese de ceder a otras manos fuerzas y armas que justamente servirán para combatirlo a él y para ahondar las divisiones de la sociedad chilena. Contrarreste decididamente la influencia sectaria de una enseñanza que propende derechamente a reaccionar contra el desarrollo de nuestra cultura social, con la influencia moderadora de una enseñanza puramente científica, que no vulnera los fueros de ninguna conciencia y, sobre todo, ponga los institutos de instrucción pública en condiciones de superioridad tal que todo padre de familia se sienta inclinado a preferirlos para la educación de sus hijos".

Las ideas aquí expuestas por Valentín Letelier han guiado la política educacional chilena. Pero Letelier no se limitó sólo a definir los problemas teóricos, finalidades y planes de la enseñanza; al mismo tiempo, se empeñó en llevar a la práctica sus postulados.

A sus esfuerzos se debió que el Gobierno organizara una escuela moderna; que se enviarán profesores a perfeccionar sus conocimientos a Alemania y Suecia, y que los trabajos manuales se incorporarán a los planes de educación común. Se preocupó, además, del mejoramiento de la instrucción primaria y de la educación de la mujer, e influyó decisivamente en la adopción del sistema concéntrico que modernizó toda la enseñanza secundaria, y en la fundación del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile para la formación del profesorado secundario.

Junto a sus fervorosas preocupaciones por el desarrollo de la enseñanza, Valentín Letelier exhibe una devoradora inquietud política, tendiente a realizar por ese camino una obra de reforma social y de modernización institucional.

Valentín Letelier militó en las filas del Partido Radical, agrupación que, en ese entonces, jugaba un papel de avanzada ideológica, a pesar de su tremendo error de haberse aliado con las fuerzas reaccionarias y de conservación social para derrocar al genial estadista, don José Manuel Balmaceda.

Valentín Letelier fué elegido Diputado por Copiapó, primeramente, y más tarde, en 1888, por Talca. En su calidad de Diputado por Talca, suscribió el acta de deposición de Balmaceda, en 1891. En esta época, Valentín Letelier vive apegado a la tradición de su partido, y bajo la influencia incontrastable del orador don Enrique Mac-Iver. Es a fines del siglo, cuando ya se evidencia una transformación social importante en el país, a la cual no debe permanecer ajeno al Partido Radical. Es, entonces, cuando escribe "La Causa de los Pobres fué siempre la causa de los corazones más generosos. La causa de los pobres debe ser la causa del radicalismo". En la Convención del Partido Radical realizada el año 1899, ya Valentín Letelier enfrenta a Mac-Iver, defensor de un liberalismo individualista acérrimo, oponiéndole un espíritu social y renovador.

Se abre una dramática contienda, Mac-Iver llegó a expresar que la "cuestión social" no existía en Chile, afirmación que tuvo un trágico desmentido con la iniciación de los grandes movimientos obreros de 1903, 1905, 1906, y 1907, en Valparaíso, Santiago, Antofagasta e Iquique, respectivamente. Letelier lo refuta, comprobando la gravedad de la lucha entre el capital y el trabajo, y el aparecimiento de una nueva ideología; y así dice: "Sorprenderse del aparecimiento del socialismo es sorprenderse de que la instrucción popular rinda sus frutos más genuinos, el de dar capacidad al pueblo para estudiar sus propias necesidades".

En la Convención del Partido Radical de 1906, en memorable debate contendieron Mac-Iver y Letelier, o sea, las tendencias individualistas y la de reforma social. Venció Letelier, logrando una ampliación del programa Radical con el planteamiento de las cuestiones sociales que querían una solución jurídica.

La posición de Valentín Letelier significó el reconocimiento por una importante agrupación política de la cuestión social y la necesidad de emprender una política económica y social que diera satisfacción a las reivindicaciones de los sectores asalariados.

Es verdad que la acción del Gobierno y grupos dirigentes del país será muy lenta y poco eficaz, por lo que el esfuerzo gastado por Valentín Letelier tiene más bien un valor formal que real. Por otra parte, es un error creer que se hubiera señalado como un socialista, pues Valentín Letelier entendía por socialismo la doctrina que pretendía alterar las bases de la sociedad y colectivizar la propiedad, doctrina que él no compartía.

De todos modos, su actitud en el seno del Partido Radical, en aquellos años, lo colocan como a un precursor de la legislación social y como a un artesano del avance democrático del país.

Y, en cierto modo, en este aspecto, se vincula a las fuerzas populares que en la actualidad luchan vigorosamente por lograr la transformación de Chile, y dar vida real, efectiva, a un régimen de justicia social, de libertad y de bienestar, democratizando la riqueza y el estado, rompiendo los privilegios opresivos, frente a los viejos partidos fracasados, entre los cuales se sitúa, con la mayor cuota de responsabilidad, el que fuera su partido, el Partido Radical.

Rindo, pues, en nombre de los Socialistas, Agrarios Laboristas y Socialistas Populares, a don Valentín Letelier, el justo y sincero homenaje que se merece.

—**Aplausos en la Sala.**

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Radical formula indicación para que se publiquen "in extenso" los discursos pronunciados por los Honorables señores Bustos, Puentes y Chelén, en "El Mercurio" de Santiago, Valparaíso y Antofagasta, y en "El Sur" de Concepción, como un homenaje de la Honorable Cámara **a la memoria de don** Valentín Letelier.

El señor BUSTOS.— También, en "El Correo de Valdivia".

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Puentes.

Acordado.

Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, me halaga la indicación del Comité Radical, pero debo hacer presente que la publicación de estos discursos "in extenso", sería sumamente gravosa para el presupuesto de la Honorable Cámara.

Formulo indicación para que se sustituya la publicación "in extenso" por una síntesis que podría hacer el personal de la Redacción de Sesiones de la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU[...] A LA VEZ.

El señor PUENTES.— Tengo antec[...] para expresar a mis Honorables coleg[...] la publicación que se ordenó hacer [...] pasados significó para la Tesorería de [...] mara un gasto muy subido. El Tesor[...] tuvo un poco intranquilo ante la dif[...] de encontrar fondos para invertirlos en [...]

Si ahora se acordara publicar "in e[...] estos discursos...

El señor MONTANE.— Cualquier g[...] justifica en este caso.

El señor PUENTES.— El homenaje [...] tifica ampliamente. No niego esto; [...] exclusivamente, hago consideraciones [...] rácter económico.

Estimo, señor Presidente, que muy bi[...] dría hacerse una síntesis, más o menos [...] sa, de los discursos que se han pronu[...] en esta sesión.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me p[...] señor Presidente?

El señor MONTANE.— Perdería tod[...] el homenaje...

El señor TAPIA (Presidente). — Con[...] nia de la Sala, puede usar de la pala[...] Honorable señor Ríos.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor [...] dente, la figura de don Valentín Lete[...] de tal importancia en la vida política [...] tural de Chile, que creo se restaría cal[...] homenaje que ha rendido la Honorab[...] mara, si se tomara sólo el acuerdo de [...] car una síntesis de los discursos.

Por eso, pido que se acepte la indi[...] del Comité Radical, y ruego al Honorab[...] ñor Puentes que no insista en su oposic[...] fin de que esta publicación se haga en [...] ma que se ha expresado.

El señor TAPIA (Presidente). — S[...] nuevamente el asentimiento de la Sala [...] proceder en la forma pedida por el C[...] Radical.

¿Hay acuerdo?

El señor BUSTOS.— Pido que esos d[...] sos se publiquen también en "El Corr[...] Valdivia", señor Presidente.

El señor PUENTES.— Con mi abstenc[...]

El señor TAPIA (Presidente).— El ac[...] debe ser tomado en forma unánime, [...] rable Diputado.

El señor BUSTOS.— No hay oposició[...] ñor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). ¿H[...] acuerdo?

El señor PUENTES.— Me abstengo, [...] Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No [...] de la abstención, Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo para publicar los di[...] sos de los señores Bustos, Puentes y Chel[...] los diarios que he mencionado?

Acordado.

4.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE M[...] BROS DE COMISIONES.

El señor TAPIA (Presidente).— Solici[...] asentimiento de la Sala para dar cuent[...] algunas renuncias y reemplazos de miem[...] de Comisiones.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — E[...] ñor Cuadra renuncia a la Comisión de In[...] tria. Se propone en su reemplazo al Hon[...] ble señor Vives.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le p[...] ce a la Cámara se aceptarán la renuncia [...] reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— E[...] ñor Enríquez, don Humberto, renuncia [...] Comisión de Constitución, Legislación y [...] ticia Se propone en su reemplazo al s[...] Oyarzún.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le p[...] ce a la Sala, se aceptarán la renuncia [...] reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El [...] ñor Uurcelay renuncia a la Comisión de [...] cienda. Se propone en su reemplazo al se[...] Bustamante.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le p[...] rece a la Cámara, se aceptarán la renunci[...] el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El [...] ñor Loyola renuncia a la Comisión de As[...] tencia Médico Social e Higiene. Se propo[...] en su reemplazo al señor Samuel Correa.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le p[...] rece a la Sala, se aceptarán la renuncia y [...] reemplazo.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 20 horas y [...] minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

ESTRENAN HOY OTRA REVISTA LOS ALEGRES Y JUVENILES ARTISTAS DE "ROMERIA"

"Coplas de España" se dará a conocer en el Teatro Coliseo

De acuerdo a lo anunciado, "ROMERIA", cuya temporada de éxito se acerca a su fin (se despedirá del COLISEO el martes 23), ha preparado para ESTA NOCHE el ESTRENO de otra de las grandes y espectaculares producciones de su repertorio; se trata, en este caso, de la deslumbrante REVISTA en cuadros, titulada "COPLAS DE ESPAÑA".

A través de esta feérica producción musical, cuya presentación ¡¡y acaso supere!!, al fastuoso "tecnicolor" del cine, el público tiene ocasión de realizar un viaje imaginativo, ¡pero maravilloso!, por toda la España pintoresca de leyendas, romances y tradiciones: Aragón, con su jota bravía y patriótica; Canarias, con sus "isas" perfumadas de trópico; Madrid, castizo y verbenero; Galicia, evocadora y dulce; Cataluña, riente y ...; Andalucía, y toda España, en fin, brillante y evocadora en esta revista "COPLAS DE ESPAÑA", la mejor de cuantas producciones ofreció "ROMERIA" a la curiosidad teatral de Santiago.

Hurtado de Córdoba, genio prestigioso de la danza española; todo el elenco de "ROMERIA", y la chispeante gracia de Eugenio Retes, quien acompañará la decorativa presencia de Teresa Maibée, lucirán especial ocasión de lucimiento en "COPLAS DE ESPAÑA", a los PRECIOS POPULARÍSIMOS de siempre, se ESTRENARA ESTA NOCHE, en el TEATRO COLISEO.



Y para el lunes se organiza en el Coliseo una fiesta "de rompe y rasga", en honor de Hurtado de Córdoba. Habrá un grandioso Fin de Fiesta con la intervención de grandes y populares artistas chilenos y extranjeros y una serie de otras atracciones nunca presentadas en Santiago.

"EL TONY COSQUILLAS", DEJARA HOY LA CARPA DEL TEATRO "IMPERIO"

"El tony Cosquillas", la comedia de Isidoro Bassis Lawner que Lucho Córdoba escogió para adherir al Festival de Teatro Chileno, irá hoy nuevamente en ambas funciones de la Compañía Leguía-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 6.45 de la tarde, y 10 de la noche, que serán las últimas que se hagan con esta obra.

Noticias y proyectos...

Agustín Cardemil, que era solamente escenógrafo, pintor y actor, ahora será también director. Pondrá en escena "Un tranvía llamado deseo", con la cooperación de elementos artísticos de diversas compañías.

—oOo—

El directorio del Club de Autores, que lleva ya unos quince días en funciones, no ha podido reunirse aún para constituír la mesa. Causa: el gran ajetreo que les ha representado el Festival del Teatro.

—oOo—

Cuando termine el Festival del Teatro, el Club de Autores hará un foro público para discutir las proyecciones, errores, etc., de este torneo.

—oOo—

Hay dos "Esperando a Lefty" en preparación. Una, que está montando el Teatro Realista Popular, que dirige Gabriel Martínez. La otra, es la versión de Fernando Josseau, que proyecta presentar con los mismos elementos a los que dirigió hace años.

—oOo—

El Club de Autores ha organizado un concurso latinoamericano de obras. Los países participantes harán una bolsa común, y servirá de jurado un país no participante. Esta vez, probablemente será México.

Joven bailarina triunfa en el Violín Gitano



Esta es la hermosa Lucía, integrante del magnífico ballet internacional de Carlos Manuel que triunfa en una temporada sin precedentes en VIOLIN GITANO. De 18 floridos abriles bien criolla y bien porteña, nacida en el mismo centro de Buenos Aires. Tiene dos hermanos joyeros, pero ella es la mejor joya. Le gustan las poesías Víctor Hugo y García Lorca. Fué luminaria del Sevilla Colmao. La primera vez que sale al extranjero, y aquí es tan admirada que es difícil que la dejen volver. Lucía y todo el ballet de Carlos Manuel triunfan en el gran show del Violín Gitano junto al Trío Cuba, el Dúo Rey Silva, Lorenzo D'Acosta y Pablo Cid.

La Sinfónica partió en jira: dará en Buin el oratorio "El Rey David"

Mañana, a las 19 horas, tendrá lugar en el pueblo de Buin un concierto gratuito que ofrecerá el Instituto de Extensión Musical, con el Coro Universitario que dirige Mario Baeza, la orquesta Sinfónica de Chile y cantantes solistas, para presentar el Oratorio de Honegger "El Rey David".

El concierto será dirigido por Víctor Tevah.

"UNA NOCHE DISTINTA", POR NAVEDA, SE REPITE HOY EN EL "PETIT REX"

La comedia de José Antonio Garrido, "Una noche distinta", que estrenó la Compañía de Eduardo Naveda dentro del Festival del Teatro Chileno, irá nuevamente hoy en ambas funciones en el Teatro Petit Rex.

Se destacan en esta obra picaresca, Eduardo Naveda, Kanda Jaque y Cora Díaz.

Quién es quién en el teatro



F. Josseau E.

FERNANDO JOSSEAU ETHEROVIC, es el autor chileno del argumento de "Ultimátum", película inglesa producida por Alexander Korda. Un juicio seguido por Josseau ha permitido establecer pericial y judicialmente la existencia de un plagio. Los millones de pesos chilenos —diez o más— que han sido percibidos como derechos de autor, serían devueltos a Josseau, parte de los cuales beneficiarían a los jóvenes autores nacionales.

Josseau, tiene 28 años. Hizo estudios dramáticos con Margarita Xirgú y con el Experimental. Dirigió "Esperando a Lefty", de Cliffor Odete, y el Experimental elogió su buen trabajo. Más tarde fundó el "Teatro Chileno", que estrenó dos obras suyas. Estas obras de juventud tenían cierto valor, pero el primer actor, —según dicen— llegó tan alegre a la función, que no pudo hacer un papel convincente. Por otra parte, los decorados llegaron tarde; así pagó el precio de la inexperiencia y de la juventud.

El Comité Internacional de la Paz ha perfilado a Josseau como posible becario (Francia, Austria, Alemania, Rusia). Su obra "Los que comulgaron al amanecer", trata de un tema en que se enfrentan la religión y la guerra. (Un sacerdote envenena las hostias para que mueran los personajes que tienen el monopolio de las industrias guerreras). Se dice que esta obra será presentada en un próximo carnaval de la Paz.

Josseau, que habitualmente frecuenta un café céntrico, ha desaparecido un poco de la circulación desde que se inició el bullado affaire de "Ultimátum". Ha sido uno de los organizadores del festival del teatro que se desarrolla actualmente. Piensa editar pronto un libro de cuentos.

BALLET EL DOMINGO EN EL MUNICIPAL

Un excepcional espectáculo coreográfico nos presentará el domingo venidero a las 15 horas en el Municipal, la prestigiosa artista y maestra coreógrafa Anna Brunowa. Nutrido y atrayente es el programa que se formulará, que ostenta como números básicos los ballets "La Casa de las 3 niñas", dividido en tres cuadros con inspirada música de Franz Schubert, y en el que actuarán como solistas Blanca Cortés Monroy, Mariechea Ritscher, Valentina Concha Salas, Josefina Pinar e Inés Valdés junto a un selecto grupo de jóvenes bailarinas. Otro ballet interesante es "El Príncipe Igor", completándose el programa con varios divertissements.

Una buena orquesta sinfónica, bajo la hábil dirección del maestro Angel Cerutti, tendrá a su cargo la parte musical de este bello espectáculo.

A Concepción partieron los jóvenes del Teatro de Ensayo de la "U. C."

Mañana debutará en el Teatro Municipal de Concepción el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

Serán puestas en escena las obras de mayor éxito estrenadas en Santiago, tales como "Enrique IV", de Pirandello, "El tiempo y los Conway", de Priestley, y "El senador no es honorable", de Sergio Vodanovic, obra que debió suspender sus exitosas representaciones en el Petit Rex para preparar la jira. Es posible que "El senador no es honorable", sea representada en Santiago al regreso de este conjunto.

DIRECTOR Y ARTISTAS ARGENTINOS DE PASO POR NUESTRA CAPITAL

Procedente de Lima, Perú, en donde estuviera trabajando en la cinta "Armiño negro", obra del autor chileno Rafael Maluenda pasará por nuestra capital el director de esta nueva cinta, Carlos Hugo Christensen.

Para mañana, se anuncia, también, la pasada por este puerto aéreo, de Laura Hidalgo y Narciso Ibáñez Menta, quienes viajan procedentes de Lima, en donde están protagonizando la cinta "Armiño negro", cuyo rodaje se finalizará en los estudios bonaerenses.

CRONICA DE TEATRO.—

Una deliciosa comedia del siglo pasado

Después de ver la comedia de Daniel Barros Grez, "Casi casamiento", uno se pregunta, extrañado, cómo es posible que este escritor chileno, de tan valiosas condiciones, haya podido permanecer desconocido y al margen de toda la actividad teatral del país durante los últimos treinta años, que son los que tiene de vida oficial nuestra escena.

Si no nos equivocamos, fué alrededor de 1918 cuando se inició lo que podríamos llamar el teatro chileno organizado, con una Compañía Nacional (Báguena-Bührle) y un grupo de autores nacionales (Armando Moock, Carlos Cariola, Hugo Donoso, René Hurtado Borne y otros). Sin embargo, desde aquellos años hasta ahora, jamás se había representado una obra de Barros Grez, muerto al comenzar el siglo. Y no sólo es de lamentarlo por la injusticia que durante tanto tiempo se cometió con el autor de "Como en Santiago", sino también porque esa indolencia de nuestros viejos artistas, para hurgar en bibliotecas y desenterrar autores pretéritos, les privó de realizar formidables creaciones de tipos criollos, que eran los predilectos del público del año 20. Así, por ejemplo, estamos seguros de que Arturo Bührle, Elena Puelma y Evaristo Lillo, figuras relevantes del teatro cómico de esa época, habrían obtenido un éxito inolvidable con este "Casi casamiento", de Barros Grez.

En buena hora el Teatro Experimental de la Universidad de Chile nos ha dado a conocer la citada comedia, reiterando así su propósito de cultivar nuestra pequeña tradición teatral, iniciada con el estreno de "Como en Santiago". La obra que hoy nos ocupa ostenta —a la usanza de la época— un segundo título, de: "Mientras más vieja, más verde". No se trata más que de una farsa simple e ingenua, pero que resulta deliciosa debido a su espontaneidad, a su frescura y a la agudeza, esencialmente chilena, que corre por su diálogo.

Desde el monólogo con que se inicia, deleita al espectador por su tono juguetón, por lo inopinado de las situaciones, por el colorido ingenuo de la picardía, por los amenos apartes, y, sobre todo, por su sinceridad y falta de pretensión. Diríamos que su equivalente en pintura se halla en los cuadros del Aduanero Rousseau.

Su postura en escena por el conjunto del Teatro Experimental merece un encendido elogio. Con cuánto agrado sale uno del teatro después de ver una comedia como ésta, tan bien aprendida, comprendida y dominada por todos los intérpretes. Domingo Tessier, a quien se le confió la dirección, vuelve a demostrar su pericia para enfocar estas visiones retrospectivas de nuestras modalidades, dando a la obra su clima exacto; a los intérpretes, su verdadera fisonomía histriónica, y a los decorados y al vestuario, una estilización inteligente y graciosa.

Entre los intérpretes hay que citar, en primer término, a María Maluenda, que compone un tipo de mocita pueblerina, dibujado con maestría. Las actitudes, el tono de voz, los gestos, todo revela estudio minucioso y afortunado. Su Rosita parece arrancada de una aldea chilena. Trasunta rezos de rosarios, enaguas almidonadas y olor a albahacas en el cuello. Siempre que se escriba de María Maluenda, habrá que citar esta hermosa creación suya.

Bélgica Castro le da a su vieja verde los justos matices con que debe haber soñado el autor. ¡Con qué finas tintas colorea la malicia del personaje, y qué bien entona las ocurrencias cómicas!

Jorge Lillo encarna a un hacendado francote y cazurro, con singular destreza. Alfredo Mariño, a quien vemos por primera vez, se muestra ágil, desenvuelto y poseedor de "vis" cómica en el pretendiente de Rosita. Héctor Marqués, muy correcto y con el justo desenfado que exige el cazador de fortunas; pero nos hubiera gustado un poco de más chilenidad en su dicción.

En resumen, por lo que aporta al conocimiento de los escritores chilenos del pasado, y por la forma cuidadosa y el buen gusto con que se ha hecho tan feliz exhumación, "Casi casamiento" merece señalarse entre los principales aciertos teatrales del año que se termina.

RENATO VALENZUELA

El domingo en la mañana será estrenada la última obra del Festival del Teatro



Hugo Miller

El Teatro del Ministerio de Educación clausurará solemnemente el Festival de Teatro Chileno con el estreno del drama "El que construyó su infierno", del escritor nacional Fernando Lamberg.

Este acto se realizará el proximo domingo, a las 10.30 de la mañana, en el Bandera.

"El que construyó su infierno" trata el problema del asesinato político.

La obra ha sido dirigida por Hugo Miller, y cuenta con la actuación de Pepita Silván, Adriana Searle, Hernán Hermosilla, Francisco Javier Soto, Armando Fenoglio, Hugel Hernández, y el mismo Hugo Miller. La escenografía ha sido una creación de Agustín Cardemil.

La representación del domingo será en honor de la prensa, y a ella han sido invitadas las autoridades educacionales y los miembros del Club de Autores Teatrales, organizador de este gran festival.

"Mujeres de medianoche" con "El jorobado de Notre Dame" hoy en el "Burlesqu

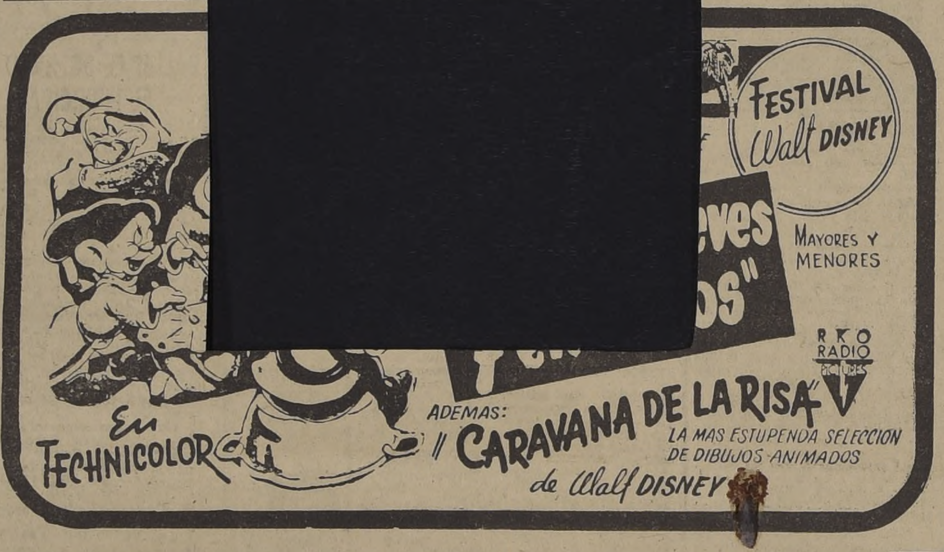


La bella y el monstruo

Hoy reaparece de nuevo en escenario del "BURLESQUE", pedido del público habitué de e popular sala, "El Jorobado de N tre Dame", en su máxima cons gración de "La bella y el mo truo". Además el estreno de la f tiva y picaresca revista "Muje de medianoche", con un magnif elenco frívolo picaresco reviste que dirige PEPE HAROLD. Con núan los éxitos de BLANCA CH VEL, HNAS. HEREDIA, ALBERT ORTIZ, etc. Pronto grandes atr ciones internacionales.









"GRACIAS A UNA VERDADERA DEMOCRACIA, DESPUES DE CUATRO AÑOS DE ESTAR RETENIDA POR EL CONSEJO DE CENSURA, EL PÚBLICO DE SANTIAGO PODRA CONOCER ESTA MARAVILLOSA EPOPEYA ESPAÑOLA".

JOSEFINA BAKER DEBUTARA MAÑANA



La Dirección Artística del Tap Room nos ha pedido advertir al público que las reservas de mesa para la noche de mañana están agotadas, y que actualmente se reservan mesas solamente para el sábado, domingo y días siguientes. Este acontecimiento lo ha provocado Josefina Baker, cuyo debut se efectuará mañana en el Opera y Tap Room, considerándose que será el espectáculo del año.

En el show que ofrecerá la venus de ébano, tendrán una destacada participación Carmencita Idal, Giselle Chrys, Daniel Danery, Clery and Gregory, Eduardo Gallegos y las orquestas de Osvaldo Silva.

Por su parte el Opera presentará al incomparable humorista Alejandro Lira, quien recientemente cumplió una brillante actuación en Lima.

"Alérgico a las mujeres", repetirá Córdoba, mañana

Una obra del autor de "El cinturón de castidad", Jean de Letraz, dará mañana Lucho Córdoba con su compañía en el Teatro Imperio "Alérgico a las mujeres".

En esta comedia, absolutamente impropia para señoritas

La comedia "Cototo" vuelve al

Atendiendo a insistentes pedidos del público, vuelve a la cartelera de la Sala Marú "Cototo" (Bobosse), pieza del comediógrafo francés, André Roussin. Destacamos en la interpretación a Georges Riviere, que también tuvo a su cargo la direc ta Pou, Raúl Monte nuel Poblete, Chila G lando Cortés y otros buyen eficazmente al pieza.







GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

COLISEO (89075).— A las 18.30 y 22.15 horas.— Compañía de Revistas Españolas "Romería": "Coplas de España".

DIEZ DE JULIO (31530). — A las 19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos "Burlesque".

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas.— Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "El Tony Cosquillas".

L'ATELIER (391074).— Compañía de Comedias de Sylvia Oxman.— A las 19 horas: "Tiempo de vals". (Comedia musical).

MARU (37907). — Teatro de Cámara.—A las 18.45 y 22 horas: "La risa perdida", de María E. Gertner.

PETIT REX (31144).— A las 19 y 22 horas.— Compañía de Comedias de Eduardo Naveda: "Una noche distinta.

CINES

NOTA —Las programaciones para la cartelera teatral se reciben hasta las 16 horas.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Feria de pasiones.

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Locura blanca, Amores en Tokio, y serial.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Lodo y armiño y El Embajador.

AMERICA (52443). — Rotativo: Furia, Callejera y Vendetta.

ANDES (43811). — Rotativo: El hijo de Alí Babá, El pecado de ser pobre y Callejera.

APOLO (52593). — Rotativo: Cuando acaba la noche, El hombre del Planeta X y Cuidado con el amor.

AUDITORIUM (84688) — Rotativo desde las 14 horas: Juventud perdida.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Hombre de calamidades, Vendetta y Regreso a Bataan.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Crimen organizado y La cueva maldita.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: La mujer que más amé.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: El hidalgo de California y A la hora señalada.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Callejera, El proscrito y Regreso a Bataan. (Beneficio pro Pascua hijos de Carabineros).

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Amor divino y perverso, La niña Popoff y Un cuerpo de mujer.

BRASIL (80306). — Rotativo: Los amores de Carolina y El hijo de Alí Babá.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El general murió al amanecer, El amor vigila, Avanzada en Marruecos y Senda tentadora.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Mis seis presidiarios y El precio de una vida.

CAUPOLICAN (85912). — Rotativo: Payaso, Mujeres sin mañana y Deseada.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Feria de pasiones.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: El huevo y yo.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Gran Hotel, y Agregados.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Nobleza vaquera.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Macao y Odio en el alma.

COLON (90577). — Rotativo: El hijo de Alí Babá, Winchester "73" y Una gitana en La Habana.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Rasho-Mon y Tuyo es mi corazón.

CHILE (60728). — Rotativo: Junto a mi corazón, La bella Carlota, Semilla de venganza y Fuenteovejuna.

DANTE (494359). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Scaramouche.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Regreso a Bataan, La captura y El secreto de la pelirroja.

DIANA (95765). — Rotativo: Madre contra hija, La Princesa y el Jeque y Tierra y esperanza.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: El conflicto de los hermanos Marx y Mi adorable chiquilla.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Los arqueros del rey y El mundo de la naturaleza, de Walt Disney.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo: Soy charro de levita, El mago, Palabra de honor, y Serial.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: El hijo de Alí Babá, Bayoneta calada y Muy joven para besar.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Casa de locos.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Flor del trópico, La mujer sin lágrimas y Luz en el horizonte.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: La verdadera gloria, Otra Primavera y Al filo de la vida.

IRIS (80336).— Rotativo: La impostora y Frente a los gangsters.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Susana, mujer perversa, Regreso a Bataan y Cuando acaba la noche.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El castillo del ogro, Espías y Puños de hierro.

ITALIA (41883). — Rotativo: El negro que tenía el alma blanca, Alma brava y El eco del pecado. (Beneficio pro Pascua hijos de Carabineros).

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: El valle de las sombras, Amargo recelo y Obsesión fatal.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). — Rotativo: El genio se divierte, Viuda y sabia y Preludio.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: Lodo y armiño y El Embajador.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Abbott y Costello en Hollywood.

MAIPO (92363).— Rotativo desde las 14 horas: El hidalgo de California y A la hora señalada.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: Crimen organizado y La cueva maldita.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Caravana de valientes, Verdes horizontes y No llores más, mi amor.

MARCONI (42867). — Rotativo: La impostora y Frente a los gangsters.— Noche: Beneficio del personal.

METRO (83381). — Matinée, vermouth y noche: Scaramouche.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos y Caravana de la risa.

MINERVA (91464). — Rotativo: Bayoneta calada, Muy joven para besar, Luz en el horizonte y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Así son las mujeres, El vals del Emperador y Pacto siniestro. (Beneficio del personal).

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El hijo de Alí Babá, La indomable y Una gitana en La Habana.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Una gitana en La Habana, Los asesino y El hijo de Alí Babá.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Carta de una enamorada y Odio que fué amor.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: El conquistador de los mares, El zorro del desierto y Guardaespaldas.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo Pueblo sin hombres, Hombre de calamidades, El gavilán pollero, y Serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: La señal de peligro, y Agregados.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Crimen organizado y La cueva maldita.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Feria de pasiones.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Vidas tenebrosas, El tambor de Bruch y La isla del tesoro.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Doña Perfecta.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: La cabaña del pecado, y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo Rieles de la muerte, Serial, Vendetta, El hijo de Alí Babá y Una gitana en La Habana.

PRAT (50754). — Rotativo: El hijo de Alí Babá, Los asesinos y Bayoneta calada.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Carretera 301, Ciudad siniestra y Sin conciencia.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cómicas, Descriptivas y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Pueblo sin hombres, La isla del tesoro y Los nuevos ricos.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Enemigos de la humanidad.

RECOLETA (63874). — Rotativo: La Princesa y el Jeque, La indomable y Los que conmovieron al mar.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Doña Perfecta.

REPUBLICA (93813). — Muy joven para besar, Bayoneta calada y Luz en el horizonte.

REX (31143 y 31144). — vermouth y noche: Sin novedad en el Alcázar.

RIALTO (41887). — La impostora y Frente a los gangsters.

RIVER (Pob. J. A. Ríos — Rotativo: El hombre de dos El ojo delator.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: El gran Serial.

SAN MIGUEL (51283). — Los que conmovieron al mar, La mujer del muerto y Una gitana en La Habana.

SANTA LUCIA (38068) — vermouth y noche: Doña

SANTIAGO (32888). — vermouth y noche: Crimen y

SELECTA (92194). — Bailemos, mi amor, La ro y Cadenas de rosa.

VALENCIA (51357). — Criminal a bordo, El más allá y Una gitana en La

VICTORIA (30821). — de las 13 horas: ¡Viva

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El filo de la navaja.

SANTOS DE HOY
...GRACIANO, Ob.

SANTOS DE MAÑANA
URBANO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

...hasta las 20 horas del día 17 de diciembre de 1952).—
...tiempo, con nublados en la zona norte, y algunas neblinas ais... región sur, se observó a través de todo el territorio.

APRECIACION GENERAL

...buen tiempo, con aumento general de la nubosidad, siendo pro... se registren neblinas o lloviznas matinales en la costa de las ...central y sur
...A COQUIMBO. — Bueno. Neblinas o lloviznas matinales.
...oeste y suroeste.
...CAGUA A MAULE.— Bueno. Nublados parciales. Probables nebli... en la costa. Vientos del suroeste.
...LLANA CENTRAL. Bueno algo nuboso.
...A CHILOE.— Nuboso. Neblinas o lloviznas matinales. Vientos ...y suroeste.
...A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones locales. Vientos
...ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

...RATURA DEL AIRE. (Día 17). — Máxima: 31,0 grados C. a ...y 20 minutos. — Mínima: 10,6 grados C. a las 6 horas y 10 minutos.
...DAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 17). — Máxima: 80 por ciento ... y 30 minutos. — Mínima: 14 por ciento a las 16 horas.
...(Día 16).—Sale: A las 5 horas y 28 minutos.—Puesta: A las ...7 y 31 minutos.—
...(Día 18).—Sale: A las 6 horas y 48 minutos.—Puesta: A las ...y 41 minutos.—
...—Cuarto Creciente el 23 del presente.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753)

...ALHAJAS JOYAS.

...Relojería Francisco ...Ahumada 1168, Teléfono 81827 H|A

...para comerciantes: colla... una vuelta, prime... con broche-seguro, $ 750 ...collares de perla, pareja, ...metros largo, $ 220 cada ...enchapados, para ...caballeros, $ 2.500 doce... metal, elásticas, 2.500 ...; Aros, $ 160, $ 200 y ...docena; bolitas oro, $ 600, ...$ 900 docena; cadenitas ...en tres distintos di... $ 600 docena. Reembolsos ...Casa "Ignacio". Rosas ...3433, Santiago. H|A.

...Para argollas. Fábrica Nueva York N.o 66. 3-E.

...argollas, cincela... $ 2.000 par, com... plata, joyas usadas, Ala... 3-E.

...Argollas oro 14 y 18 ...macizas, grabadas, desde ...San Diego 780. Reloje... 3-E.

...ARBOLES, PLANTAS.

...de Pascua, dos metros ...Gran Avenida 9479. 24-D.

...ARTICULOS PARA CABALLEROS.

..."San Agustín", Mira... Calzado hecho mano ...caballeros. Especiali... montar. Teléfono 35171 H|A.

...ARTICULOS PARA DAMAS.

..., composturas, transfor... de carteras, limpiados ...Esmeralda 869, local 18. 25-D.

...ARRIENDOS BUSCADOS.

...propiedades, necesita pa... casas, edificios, depar... Ventas de propiedades. ...1350, interior, oficina 690. 19-D.

...COMPRAVENTA.

..., barato, mercería. Ahuma... H|A.

...de ocasión, Avenida ...751. 22-D.

...de ocasión, dos mesas cro... con espejo, para salón de ...una vitrina copera y dos ...cromadas de una plaza ...Tratar: Blanco Encalada 1645, ...Escuela Militar. 19-D.

...altos como nunca pago ...muebles antiguos, moder... pianos, alfombras, ...diversos objetos cual... baños enlozados, ca... fondos. Pago contado, ne... rápido. Voy domicilio, casa ...1932. Teléfono 35415. 16-E.

...DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

...serie B-G, N.o 3321248, ...000, y B-G, N.o 2563649, ...000, cuenta 46180, de la ...Nacional de Ahorros Central ...Santiago, son nulos por haber ...extraídos y haberse dado avi... correspondiente. 18-D.

...NDOSE extraviado talonario ...Banco Sud Americano, se... 4006254/4006275, queda nulo. ...haberse dado aviso correspon... 18-D.

...AVIOSE póliza de "La Chile... Consolidada", N.o 166.643, sobre ...de Rafael Aceval Cerda, que... Extendióse duplicado. 19-D.

...NDOSE extraviado libreta ...040, de la Caja Nacional de ...perteneciente a Yolanda ...Ehrmann, queda nula por ...dado aviso. 20-D.

...NDOSE extraviado libreta ...040, de la Caja Nacional de ...perteneciente a María T. ...Lazo, queda nula por ha... dado aviso. 20-D.

...NDOSE extraviado cheque, ...N.o 2564543, de la Ca... de Ahorros, por valor ...a nombre de Sergio Cas... queda nulo por haberse dado ... 18-D.

...NDOSE extraviado el che... la Caja Nacional de Aho... N.o 0904553, a la orden del ...Arturo Salgado Toro, por la ...de $ 18.379, queda anulado ...haberse dado el aviso corres... 20-D.

...EDUCACION

...CRITURA máquina, quin... días; un mes, dos me... taquigrafía, tres me... contabilidad, aritmé... redacción, ortografía, ...diurnos, nocturnos, ...enseñanza completa, perfec... garantida, profesores ...especializados. Instituto ...Contabilidad, fundado 1922. ...Santo Domingo 1030. Fono ...28-D.

...CRITURA máquina, quin... días; un mes, dos me... taquigrafía, tres me... contabilidad, aritmé... redacción, ortografía, ...diurnos, nocturnos, ...enseñanza completa, perfec... garantida, profesores ...especializados. Instituto ...Contabilidad, fundado 1922. ...Santo Domingo 1030. Fono ...

18.—EDUCACION.

ARMANDINI, academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos, alumnas provincias. Diplomas, prestigio, facilidades. Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-F

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 29-D.

CURSOS rápidos, Dactilografía, 15 días; un mes, Contabilidad; Taquigrafía, Redacción, Castellano, Aritmética, práctica oficina. Puente 576, 4.o piso. 22-D.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. d

CURSOS de verano, económico, rápidos, eficientes: Dactilografía, Contabilidad, Taquigrafía, Modas, Corte, Camisas, Peluquería femenina. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 20-D.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Camisería. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 30-D.

CURSOS verano, empiezan corte, modas, camisería, peinados, permanentes. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 20-D.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores, arreglo. Galería Alessandri 30, ahora Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 3-En.

22 a.—INSTALACIONES Y LOCALES.

FRIGORIFICOS 2, 3, 4 cuerpos, conservadoras helados, entrega 25 días; cámaras, etc. Tratar de 14 a 16 horas. Huérfanos 1428. 19-D.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-E.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-E.

SACK. Barraca fierro. San Pablo 1170, Morandé 617. 3-E.

PINTURAS, pasta Sack. 3-E.

FIERRO nacional; redondo, cuadrado plano. Sack. 3-E.

CONSTRUCCIONES, reparaciones, estucos, yeso, pinturas, entablados de pisos, techumbres, casas antiguas, modifico en departamentos interiores. Facilidades de pago. Agustinas 1350, interior oficina 690. 19-D.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

TALLER "Yale", Galería Alessandri. Local 14, teléfonos 67392-68917. Máquinas escribir, sumar, calcular; reparaciones, compraventa, repuestos, cintas. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366. Fono 65415. 13 En.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡¡HECHURAS en 24 horas!! Londres 9. Modas "Londres". 31-D.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-E.

1.600, regalo 6 reglas sillas fino bronce, 6 cuero Implatex, 1.600, nuevo, 700. San Ignacio 2666. 18-D.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

POR viaje se vende un emporio, F. Vivaceta 2702. 23-D.

FERIA MUNICIPAL.— Remate por enfermedad del locatario del puesto de fruta N.o 590, el jueves 18, a las 16 horas. 18-D.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO Profesional de Obreros Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares, cita a reunión general, en su local de Santa Rosa 555, para elegir la nueva directiva para el período 1952-53, a las 19.30 horas.— El secretario. 17-D.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

TAPIZO, barnizo, transformo muebles. 45087. 19-D.

SEÑORITA sexto humanidades y conocimientos de comercio, ofrécese trabajos oficina. Dr. Ostornol ...

TARZAN — (3495) — Júbilo — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO niñita 11 a 14 años, ayudar quehaceres casa. San Isidro 37, 5.o piso. 20-D.

1.000 EMPLEADA todo servicio, tres personas. Plaza Bulnes 80, departamento 72; tratar en la tarde. 18-D.

COLOCADORES planchas yeso, necesito. Carmen Mena 709. 19-D.

NECESITO tejedora competente en lana peinada, para máquina rectilínea. Seguro, $ 200 diario. 10 de Julio 664. 21-D.

NECESITO tejedoras con máquina, trabajo todo el año, pago bien. 10 de Julio 664. 20-D.

NECESITO costurera. Tratar: Juan E. Concha 49, Ñuñoa.

37 a.—PELUQUERIAS.

$ 80, permanente. teléfono 95094, Compañía 2983, casa particular. 20-D.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

360.000, 220.000, casas desocupadas, diariamente, dueño, sin Cajas. Conferencia 1110. 27-D

SE VENDE sitio calle Abtao 13., con material para construcción y mejoras, a media cuadra de Ecuador, con luz y agua. 21-D.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS

MUNICIPALIDAD de San Miguel.— Santiago.— Pídense propuestas públicas para la provisión de forraje que necesita la I. Municipalidad de San Miguel, para la alimentación del ganado durante el año 1953. Las propuestas se abrirán el 30 de diciembre, a las 10 de la mañana, en la Alcaldía Municipal. Bases y antecedentes en la Secretaría Municipal.— El Alcalde. 22-D.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo, domicilio, cualquier marca. Técnico RCA. Teléfono 51086. 21-D.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 14-F.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 100.
Quinta Normal: 1.a Compañía teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 18 AL 20 DE DICIEMBRE DE 1952 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Congreso	Bandera 502.	Club Hípico	Blanco Encalada 2150
Contador	Independencia 2668.	Rojas	Bascuñán 1401.
Gallardo	San Luis 1672	Moderna	San Diego 249.
Independencia	Independencia 294.	Inglaterra	Diez de Julio 16.
Pío Nono	Pío Nono 101.	Acuña	San Diego 1422.
San Cristóbal	Recoleta 997.	La Unión	San Ignacio 2042.
Hernández	El Salto 3027.	Berna	Cicarelli/Casablanca.
Bulnes (Renca)	Antonio Maceo 279.	El Llano	Gran Avenida 3458.
Mendoza	Carrascal 4220.	Indostán	Gran Avenida 5250.
Simón Bolívar	San Pablo 4685.	Andes	Gran Avenida 9065.
La Torre	Matucana 16.	Baquedano	Vicuña Mackenna 2.
Las Rejas	Ecuador 5142.	Suc. Del Indio	Providencia/Tobalaba
Yungay	San Pablo 3296.	San José	Pedro L. Cuadra 1119.
Francesa	San Pablo 2002.	Los Orientales	Los Orientales 2530.
Imperio	Moneda 2497.	Plaza Egaña	Avda. Ossa 13.

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-E.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-E.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-E.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 3-E.

52.—VARIOS.

CRISTIANS, mentalista de reconocido prestigio y seriedad, verá su destino en un vaso de agua. Tardes en R. Chaplin 671, por Recoleta. 18-D.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86239. 29-D.

PARA enero y febrero, ofrezco en la mejor situación de Villa Alemana, frente a Plaza y Estación, cómodas piezas con pensión, para familias. Dirigirse: José Sardes, calle Santiago N.o 768, Tel. 129. Villa Alemana. 20-D.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 20 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148: velador, baúl. Juicio Sitton con Trujillo, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. ..-D.

REMATE.— EL SEIS ENERO PROXIMO, a las 10 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad calle Santa Isabel N.o 209 al 247. Minimum $ 810.000. Boleta 10 o|o. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Anmella con Cabrera". — El secretario. 18-D.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-XII-P.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211. Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. 8|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Alegatos, Particiones. Serrano 245. 21-XII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45, teléfono 88387. 21-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 3-1

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 6-I.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 6-I.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 9-II-53

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

Dr. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333 — Teléfono 89693. 3-I

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 5-I

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-1-53

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57. De 2 a 5. ...

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703. 4848. 3-1

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 31-XII

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas.
Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 24-XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 16 Of. 21 (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. 8|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. 8|O.

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. 8|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. 8|O.

ISIDRO MARTINEZ
Ano, Recto, Colon.
Plza. Bulnes 80, Depto. 76. 66961-92429. 25-XII

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. 8|O.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 6-I.

CONSULTORIO ECONOMICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación. Rayos X. Impotencia. Cáncer, Alcoholismo. 84952. Morandé 542. 29-XII

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117, Of. 722, 6 a 8. 491179-74322. 26-XII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 15-1

OCULISTAS

MARCELO ZIMEND
Oculista.
Horas: 4-6. Huérfanos 757. Of. 510. Fono 37296. 4-I

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
67-. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 3-1

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano- Dentista.
Prótesis, Cirugía.
Compañía 1852, fono 85779. 21-XII

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

HORTS BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-I

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 3-1

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 3-1

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83123. O.

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 340. 3-1

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 9-I.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1692, departamento H. 2-I

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 18-XII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 12-I.

ANA MORA
Especialidad primerizas.
Atención permanente. Consultas gratis: San Diego 267. 12-I.

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos. Embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B. (Altura San Diego 2000). 20-XII

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-1-53

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H.A.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. San Cristóbal 515. 31-XII

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Alberto Simón Baer a cónyuge, doña Frieda Freudenberg Bialestock. 18-D.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Emilio Héctor Echiburú Olivares a hijo Mario Héctor Echiburú Fontecilla, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Berta Fontecilla viuda de Echiburú. 18-D.

REMATE JUDICIAL. — ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, el 3 enero próximo, 10 horas, remátarase propiedad ubicada en Avenida La Estrella N.o 162, comuna Barrancas, de esta ciudad. Mínimum: $ 70.000. Boleta del 10 o|o del mínimum. Pago: 50 o|o al contado; 50 o|o seis meses plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, expediente N.o 112.556. Vásquez, Víctor Hugo con Olivares, Raquel.— Ejecutivo.— Puyó, secretario. 20-D.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, el 6 de enero próximo, a las 10 horas, se rematarán los derechos que posee la sucesión de don Alberto Torti Sánchez, en el inmueble de calle Franklin Délano Roosevelt N.o 2257, de este departamento, comuna de Ñuñoa, equivalentes al 50 o|o de dicha propiedad y que fueron embargados en la ejecución seguida por "Penco, María con Torti, Alberto (su sucesión)". El mínimum para las posturas será de $ 390.000 y para hacer posturas deberá acompañarse boleta del 10 o|o, de esta cantidad. Otras bases y antecedentes consultarlas en el juicio mencionado.— Secretario. 20-D.

REMATE.— 10 ENERO 1953, DIEZ horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad Avda. Fermín Vivaceta esquina Coronel Alvarado, comuna Conchalí, departamento Santiago. Mínimum: $ 2.300.000, pagadero reconociendo dos préstamos hipotecarios favor Caja Nacional de Ahorros, por $ 240.000 y $ 500.000; con $ 1.000.000, contado, saldo a seis meses. Boleta 10 o|o. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros, con Ruiz y Ruiz Ltda. Notificación.— El secretario. 18-D.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Juan Bautista Covarrubias Olmedo, comerciante, domiciliado en Avda. Blanco Encalada 2037, demandando en lo principal, nulidad de matrimonio contra cónyuge, doña Presumidia Rojas Rojas, labores del sexo, domicilio ignorado, celebrado el 24 de febrero de 1943, ante Oficial Registro Civil Universidad del departamento de Santiago, inscripción 221, registro 2 de 1943, por incompetencia falta de domicilio y residencia cónyuge. Primer otrosí, acompaña documentos. Segundo otrosí, notificación por avisos en conformidad Art. 54, Código de Proc. Civil. Tercer otrosí, abogado y poder. Juzgado proveyó: Santiago, veintiséis de mayo de 1952. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide con citación; al 2.o previamente practíquense averiguaciones por un ministro de fe en Correos, Telégrafos, Carabineros e Investigaciones sobre el domicilio de la demandada y ofíciese a la Dirección del Registro Civil Nacional con el mismo objeto; al otro sí, téngase presente.— Eduardo Ramírez.— L. Manterola. Posteriormente con mérito de autos se accede a la notificación por avisos por resolución de fecha 14 de octubre de 1952, que ordena notificar a doña Presumidia Rojas Rojas, por medio de cuatro avisos que deberán publicarse en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de darse cumplimiento a lo dispuesto en el inc. final del Art. 54, del Código de Procedimiento Civil, en lo que se refiere a la publicación en el "Diario Oficial". — Eduardo Ramírez.— L. Manterola. En consecuencia notifico traslado a la demandada en conformidad a la ley. El secretario. 20-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece diciembre 1952, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Carlos Lobos Bustamante, a hijos legítimos Carlos, Flora del Carmen, Clara Luz, Jerardo y María Guillermina Lobos Olave, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmen Rosa Olave Muñoz. Practicaré inventario solemne bienes causante, Bandera 342, veinte diciembre, once horas.— Secretario. 19-D.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. — Remate. — Nueve de enero 1953, diez horas, se rematará propiedad calle Rogelio Ugarte N.o 1216, de esta ciudad, embargada en juicio Caja Nacional de Ahorros con Barrera J., Carlos. $ 130.000 con $ 70.000, contado, saldo mitades 6 y 12 meses, con garantía propiedad rematada. Bases y antecedentes, autos indicados. 18-D.

REMATE JUDICIAL.— EL 6 ENERO 1953, 10 horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad calle Bernal del Mercado, antigua Antonio Varas 185, este departamento. Mínimum: 210.000 pesos contado. Boleta 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Lemus con Casté", Ejecutivo.— Secretario. 21-D.

QUIEBRA JUAN VALENZUELA Avendaño.— Quinto Juzgado Civil. En escrito presentado por Síndico solicitando: en lo principal, tasación de las propiedades que indica; en el primer otrosí, proponiendo bases remate y, en el segundo, se autorice publicación en extracto; con fecha 4 diciembre 1952. Juzgado proveyó: A lo principal, como se pide, con citación; al primer otrosí, se proveerá en su oportunidad; al segundo, como se pide. Fdo.: Amesti.— Manterola. Tasación propuesta es la siguiente: 1.o) sitio N.o 31, de la Población El Guindal, $ 35.500, según rol N.o 4,814; 2.o) Sitio N.o 15, de la manzana B, de la Población Colón, $ 37.000, según rol N.o 5,004, y 3.o) Inmueble Avda. República N.o 511, $ 28.000, según rol N.o 6,998. Lo que se notifica a todos los interesados conforme a la ley.— El secretario. 20-D.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — RESOLUCION Segundo Juzgado Civil, antecedentes 89.833, caratulados "Chaup Hip Joaquín con Duarte Duarte, Raquel", nulidad matrimonio, ordenóse notificar demandada, por avisos "La Nación", "El Debate", siguiente auto prueba: "Santiago, octubre veintiuno 1952. A lo principal, por evacuado el trámite en rebeldía, y al otrosí, vistos. Se recibe la causa a prueba, y se fija como hecho sustancial controvertido sobre el cuál deberá recaer, el siguiente: Lugar en que los contrayentes tenían su domicilio o residencia durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación.— Olate.— Peragallo". En consecuencia, notifico a Raquel Duarte Duarte auto prueba indicado.— Secretario. 18-D.

REMATE JUDICIAL.— SEIS ENERO próximo, 10 horas, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematárase derechos de Enrique Correa Fuenzalida en inmueble denominado Mitad Sur, parcela N.o 262, fundo "La Reina", adquirida conjuntamente con Carlos Moraga E., inscrita fs. 6,854, N.o 13579, Registro Propiedades 1944; mínimum $ 170.000 al contado. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio ejecutivo "Moraga David con Correa Fuenzalida, Enrique.— El secretario. 19-D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Francisco Natalino Crichigno, a hijos Rocco; Donato y Antonio Natalino Frontuto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eyfemia Frontuto. Practicaré Secretaría, Juzgado, 22 actual, 15 horas, inventario solemne.— Secretario. 19-D.

SEGUNDO JUZGADO AMPLIO REsolución de posesión efectiva herencia de don Alberto Pemjean Alvis, concediéndola también a nieta Patricia Pineda Pemjean.— 19-D.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 117107, caratulado "Cía. Nacional de Tejidos El Salto con Vásquez, José y otros", sobre restitución de propiedad, seguido ante el Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Boris Bravo Justiniano por la Cía. Nacional de Tejidos El Salto, pidiendo se notifique a los demandados, señores Carlos Alberto Velásquez Araya; Isolina Osorio Palominos; Lidia Figueroa de Reinoso; Corina Contreras de Rojas, Manuel Villablanca Cáceres, José Vásquez Urrutia, José Segundo Díaz Latorre, José Santos Guardia Rodríguez, Agustina Casanova de Fernández, Pedro José Machuca Olivares, José Lagos Ferrada, Matilde Zúñiga viuda de Silva, Fernando Gómez Bravo, Luis Alfonso Miranda Droguett y Paulino Segundo Vera Macías; las siguientes resoluciones: la de fs. 82, pidiendo fijación de día y hora para comparendo; Juzgado proveyó Santiago, 26 de diciembre 1951. Como se pide y vengan las partes a comparendo a la audiencia del 5.o día hábil, después de la última notificación a las 10 horas, o a las 15 si fuere lunes.— Bórquez, Acuña, secretario; la de fojas 83, en que José Riesco Undurraga, renuncia al patrocinio y poder que tenía en esta gestión. Juzgado proveyó: Santiago, 11 noviembre 1952. Téngase presente. — Bórquez, Acuña, secretario. La de fojas 84, en que la Compañía ejecutante designa nuevo abogado partocinante y se le confiere poder a don Boris Bravo Justiniano, Juzgado proveyó: Santiago, 11 noviembre 1952. Téngase presente.— Bórquez, Acuña, secretario. La parte ejecutante pidió en razón haber transcurrido más seis meses, y no haber tenido movimiento esta gestión notificar personas nombradas por medio avisos en los diarios que el Tribunal designe y por el número de días que se indiquen. Por el otrosí solicita se aperciba a los demandados nombrados, para que dentro de 5.o día señalen domicilio dentro radio urbano siendo Tribunal, bajo apercibimiento hacérseles por el estado diario todas las notificaciones de las resoluciones que se dicten, incluso las que deben hacerse personalmente o por cédula. Juzgado proveyó: Santiago, 13 diciembre 1952. Como se pide debiendo hacerse la notificación por tres avisos que deberán publicarse en "El Mercurio" y "La Nación"; al otrosí, como se pide. — Bórquez, Acuña, secretario. En consecuencia, notifico a los demandados nombrados, la citación a comparendo y demás proveídos insertos, y se apercibe a éstos para que fijen domicilio urbano, dentro de 5.o día bajo apercibimiento indicado. — secretario. 20-D.

PRACTICARE 22 ACTUAL, 15 horas, en Secretaría Segundo Juzgado Civil, Santiago, modificación a inventario solemne bienes quedados fallecimiento, don José Fernández Collao.— Secretario. 20-D.

QUIEBRA LUIS RIFFO FERNANdez.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 15 de diciembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito valista de don Samuel Gleiser, por $ 4.130.— El secretario. 20-D.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencias de don Henri León Lyet y doña Renée Defeu, a Roger León René y Luisa Odette Lyet de Piedon.— El secretario. 19-D.

LA NACION

JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



52.—VARIOS.

RIO BLANCO, casa amoblada, dos baños, contigua Hotel (lado camino internacional), maravillosa perspectiva; garage, frutales, vertiente propia, arriéndase temporada, teléfono 492073. Clasificador 914. 21-D.

53.—JUDICIALES.

POR RESOLUCION 11 ACTUAL del Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, modificóse resolución mismo Tribunal, fecha 10 octubre último, en la parte concedió sus herederos posesión efectiva herencia María Mercedes de la Cruz vda. de Camus, entre ellos a Carmen Camus de la Cruz, en cuanto dicha posesión efectiva se concede en lugar de esta última, por derecho de transmisión a los hijos de la misma Iris Consuelo y Exequiel Guillermo Lavín Camus.— El secretario. 18-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN doce diciembre 1952, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Justo Avila Latuz a Rosalba Campos, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente. 19-D.

VERIFICACION. — QUIEBRA PIRAD, Jorge.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a fs. 29, Elías Giacaman Hasbum, verificó extraordinariamente crédito por 51.848.60 pesos. Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 19-D.

AMPLIACION INVENTARIO.— EN autos sobre posesión efectiva Sánchez Bustos, Héctor, del 2.o Juzgado Civil, se ha fijado para ampliar inventario solemne el día 18 del presente, a las 10 horas.— El secretario. 18-D.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, cita a parientes de doña María Julia Toro Arce, a audiencia del 22 del actual, a las 15 horas, a fin deliberar sobre interdicción. — El secretario. 20-D.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ELIAS PANAYOTTI MArros. Por resolución 10 diciembre 1952, de Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se declaró en quiebra al comerciante don Elías Panayotti Marros, domiciliado en calle Dublé Almeyda N.o 1032, esta ciudad. Las personas que tengan bienes o documentos pertenecientes al fallido deberán entregarlos dentro tercero día al señor Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deberán verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en el diario "La Nación".— Secretario. 23-D.

NOTIFICACION.— EN EL JUICIO caratulado "Halcartegaray y Cía. Ltda., con Balbontín Izarnotegui, Gustavo", N.o 9,141, del 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía; don Humberto del Fávero Comis, por el demandante, solicitó se notificara por avisos al acreedor hipotecario don Mardoqueo Jiménez Pozo, de quien ignórase actual domicilio, o a quien sus derechos represente, el remate, día y hora, del inmueble embargado en este juicio, ubicado en Samuel Izquierdo 630, Santiago. El Juzgado con fecha 10 de diciembre de 1952, proveyó: A lo principal, se señala para el remate el día tres de enero de 1953, a las 10 horas, debiendo publicarse avisos en "El Mercurio"; al primer otrosí, como se pide, y al segundo, como se solicita, debiendo hacerse la notificación por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación.— Bórquez, Juez; Acuña, secretario. En consecuencia, notifico a don Mardoqueo Jiménez Pozo o a quien sus derechos represente.— Secretario. 20-D.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Alzira Gallardo Cortés a hijo don Fernando Zillmann Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge, don Luis Simpson Cádiz. 20-D.

PRACTICARE AMPLIACION INventario solemne bienes quedados fallecimiento Julio Acevedo Lecaros, Bandera 342, el veinte diciembre once horas.— Secretario. 19-D.

SEGUNDO JUZGADO EN LO CIvil, concedió a Edmundo Alberto Toro Price, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, don Edmundo Toro Gertosio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Albertina Price Bonnefoy. 20-D

REMATE. — 7 ENERO 1953, DIEZ horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad Avda. Diez de Julio N.o 471 al 475, Santiago. Mínimum: $ 2.000.000, pagadero $ 1.000.000, al contado, saldo tres cuotas a 6, 12 y 18 meses. Boleta 10 o/o. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Julio César Alvarado Arce. Notificación. El secretario. 18-D.

QUIEBRA. — JOSE M. VENEGAS (Su Suc.).— Cuarto Juzgado Civil, resolución 9 mes en curso, resolviendo petición fallidos sobre proposición de Convenio Judicial, fijó la audiencia 30 diciembre, 10 horas, para llevar a efecto junta acreedores que resuelvan sobre dicha petición. En consecuencia, notifico acreedores esta quiebra a la audiencia, antes señalada.— Puyó, secretario. 19-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Isaías Pardo Mirada a Luis Alberto, Víctor Manuel y Guillermo Segundo Pardo Garrido, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eleutería Garrido Bobadilla.— Secretario. 18-D.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Yolanda Caffarena Pucheu, a hijos legítimos, Juan Raúl Pedro, Santiago Raúl y Margarita Yolanda Durand Caffarena. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, veintidós actual, dieciséis horas.— Secretario. 20-D.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago, "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo al acto de distribución de premios, para el sábado 20 del presente a las 21.30 horas. Tenida: Uniforme de parada. Punto de reunión: Plazuela del Bombero. —El secretario general. 20-D.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Cuarta Compañía "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a ejercicio para el viernes 19 del presente a las 22 horas. Punto de reunión Campos de Deportes, José Domingo Cañas. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 19-D.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 18, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 18-D.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Constancia'.— Cito a la Compañía a sesión solmene para el sábado 20, a las 19 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel. Tabla: Memoria de 1952 y repartición de premios.— El secretario. 20-D.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda". — De orden del señor director, cítase a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios para el próximo sábado 20 del presente a las 18.30 horas. Tenida, uniforme de parada.— El secretario. 20-D.

TRANSACCIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1.800.000 Deuda Interna 7-1, 84
390.000 Caja 6-3/4, 56 1/4
100 Hucke 76
2.000 Compañía Industrial, Dicbr. 23, 37
70 Refinería de Viña 61
1.000 Cemento El Melón 133
807 Cervecerías 154
300 Vapores 168
84 Vapores 166

SEGUNDA RUEDA

1.500 Oro 3,200
100.000 Hipot. Valpso. 6-1, 57 1/2
110.000 Hipot. Valpso. 6-1, 69 (Fecha)
200 Schwager 332
2.100 Envases 16 3/4
600 Lautaro Ene. 15, 101
100 Lautaro Dic. 23, 100
500 Lota Dic. 23, 104
1.000 Vapores 168
100 Vapores Dic. 23, 168
400 Papeles y Cartones, Dicbr. 23, 76
600 Paño Bellavista 58
1.800 Refinería de Viña 61 1/2
100 Gas de Valparaíso 36
6.000 Merceditas 10

BOMBAS.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 19 del presente, a las 22 horas. Tabla: renuncias de director, tesorero y secretario por el resto de 1952 y año 1953; capitán y consejeros elegidos para el año 1953; elecciones a que haya lugar y otros asuntos. —El secretario. 19-D

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 19 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 19-D.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Bomba España". Patria y Trabajo.— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 22 del presente a las 22 horas. Tabla: renuncia del teniente 1.o, y elecciones a que hubiere lugar. — El secretario. 22-D.

11.a COMPAGNIA POMPIERI "Pompa Italia", Italica Gens.— Connvocassi la Compagnia a riunione straordinaria per venerdì 19 c. m. alle ore 22. Ordine del Giorno: rinuncia 1.o tenente; ed elezzione cha abbiano luogo informe della revisione del Quartiere.— Il segretario. 19-D.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 19 del presente, a las 21 horas. Tabla: admisión de voluntarios; beneficio, y asuntos varios.— El secretario. 19-D.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Algo más activo se presentó el mercado de valores durante el día de ayer, aunque en general se mantiene la tendencia sostenida de las cotizaciones, y aun se advierte poco interés por negociar.

A la apertura, las acciones más transadas fueron, en primer lugar, las Salitreras, con importantes operaciones en Iquique y Tarapacá, que no experimentaron mayores fluctuaciones en sus precios, manteniéndose esta situación en la tarde, en que también se anotaron conformes de volumen en Lautaro.

Del grupo de las Mineras las más transadas fueron Merceditas, Punitaqui y Tocopilla, la última [...] seis puntos.

Las acciones Industriales que despertaron [...] rés fueron Papeles y Cartones, Madeco, Cemento [...] lón y Tejidos El Salto.

El mercado de bonos se notó algo flojo, con [...] nes en bonos Fiscales e Hipotecarios, que [...] 2.712,200.

Las acciones transadas sumaron 323,802, y el [...] pesos. También el Oro de Exportación se negoció [...] tidas que alcanzaron a 51,112 pesos oro.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro		3,190	t	
Oro Exportación		3,900	t	
BONOS DEL ESTADO:				
Deuda Interna	7-1	85	c	
Garantía	7-1	84	c	
Pavimentación	7-1	84	c	
BONOS VARIOS:				
Caja	6-3/4	56	v	
Municipalidad de Stgo.	8-1	69	v	
Hipotecario	6-1	56	t	— 1/2
Debentures mon/cte.		63 1/2	n	
Debentures Tarapacá		73	t	
BANCARIAS:				
Central		3,000	t	
Chile		680	t	
Crédito		79	c	
Edwards		210	n	
Español		242	t	
Hipotecario		290	n	
Italiano		125	t	+ 1
Osorno		175	n	
Sud Americano		120	t	
MINERAS:				
Amigos		14	t	
Andacollo		5	t	
Aucanquilcha		102	tm	— 1
Carahue		1.35	v	
Carmen		6	t	
Cerro Grande		19 1/2	n	
Condoriaco		5	v	
Disputada		205	tm	— 2
Lota		104	t	
Manganesos		260	n	
Merceditas		10	t	— 1/4
Ocuri		25	n	
Oruro		135	tm	+ 3
Punitaqui		85 1/2	cp	
Punta de Lobos		18 1/2	n	
Schwager		332	tv	— 8
Tocopilla		404	vp	— 6
AGRICOLAS Y GANADERAS:				
Colcura		59 1/2	t	+ 1 1/2
Champagne Valdivieso		59	t	
Gente Grande		350	n	
Laguna Blanca		320	n	
Rupanco		380	n	
Sofruco		28 1/2	n	
Tierra del Fuego		220	t	+ 1
Viña Concha y Toro		97	t	— 1
Viña La Rosa		42	n	
SALITRERAS:				
Anglo Lautaro "C"		100 1/2	tm	+ 1/2
Iquique		67 1/2	vp	
Tarapacá		175	vm	— 8
TEXTILES:				
Caupolicán		18	t	
Chiteco		52	t	
FIAP		28	t	
Paños Bellavista		57	n	
Paños de Concepción		13	t	
Paños de Tomé		33	t	

Rayonhil	10
Rayonhil "B"	3 1/2
Tejidos El Salto	18
Vestex	13 1/4
Yarur	157 1/2
INDUSTRIALES Y VARIAS:	
Agencias Graham	60
Alcoholes	19
Alpargatas	38 1/2
Arrocera "EGA"	38 1/4
BIMA	102
Cemento El Melón	133
Cervecerías	158
Cintolesi	21
Club de Golf	28.000
Club Hípico	160.000
Club de Polo	6.000
Codina	78
Cola	35
Cía. Industrial	37
Copec	35
Corchera	35
Cristalerías	29
Electricidad Industrial	32 1/2
Chiprodal	38
Feria de los Agricultores	70
Fertilizantes	45
Fósforos	58
Gas de Santiago	48 1/2
Industrias Varias	39
Impiatex	200
INSA	520
Interamericana	27
Interoceánica	45
La Rural	110
Lozas de Penco	39
Muelles Población Vergara	19 1/2
Papeles y Cartones	76 1/2
Pesquera de Iquique	9
Pizarreño	18
Refinería de Viña	62
Renta Urbana	80
Saavedra Benard	160
Sanitas	45
Sonavela	15
Tabacos	44
Tattersall	159
Teléfonos	50
Termas de Panimávida	35
Vapores	167
Vidrios Pls.	57
Volcán	48
METALURGICAS:	
CIC	38 1/2
Cobre Cerrillos	22 1/2
Enlozados	17
Indac	33
Indesa	23
Madeco	55
Mademsa	20
Mecánica Industrial	50
SEGUROS:	
Marítima	49

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	[illegible]
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	[illegible]
DOLAR ORO	[illegible]
LIBRA ESTERLINA	[illegible]